

00467



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE AMERICA DEL NORTE  
CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

"LAS ESTRATEGIAS DE LEGITIMACION POLITICA DEL  
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL"

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES

P R E S E N T A :

LIC. MINERVA ISABEL PEREZ ORTEGA



DIRECTORA DE TESIS:  
DRA. SILVIA GUTIERREZ VIDRIO

CIUDAD DE MEXICO

A 29 DE ABRIL DE 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Minerva Isabel Pérez

Ortega

FECHA: 12.09.2009

FIRMA: P.A. Ornelas Pérez Ortega



**ESTA TESIS NO SALI  
DE LA BIBLIOTECA**

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“LAS ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN  
POLÍTICA DEL JEFE DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL”**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES  
PRESENTA  
LIC. MINERVA ISABEL PÉREZ ORTEGA

DIRECTORA DE TESIS  
DRA. SILVIA GUTIÉRREZ VIDRIO

Ciudad de México a 29 de abril de 2004

---

*A Cesáreo, Leticia, Gimena y Otho*

*Amazing:*

*Gracias Infinitas*

*A Silvia*

*y a Alicia:*

*También*

# LAS ESTRATEGIAS DEL LEGITIMACIÓN POLÍTICA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

---

Páginas

INTRODUCCIÓN	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>CATEGORÍAS ANALÍTICAS</b>	<b>6</b>
<b>1.1. Comunicación política</b>	<b>7</b>
1.1.1. La comunicación política estratégica	9
<b>1.2. Ideología</b>	<b>12</b>
1.2.1. El enfoque de la ideología de John B. Thompson	13
1.2.1.1. Las formas simbólicas y las relaciones del poder	15
1.2.2. <i>Modus operandi</i> de la ideología	16
1.2.3. El populismo como fenómeno ideológico	19
<b>1.3. Poder y legitimidad</b>	<b>20</b>
1.3.1. El poder político	24
1.3.2. El concepto de legitimidad en Max Weber	25
1.3.3. Legitimidad política	27
<b>1.4. Democracia</b>	<b>28</b>
1.4.1. La democracia representativa	30
<b>1.5. Discurso y discurso político</b>	<b>33</b>
1.5.1. Discurso político	34
1.5.2. El análisis del discurso político	36
<b>1.6. La argumentación</b>	<b>38</b>
1.6.1. La propuesta de Jean – Blaise Grize	39
<b>CAPITULO II</b>	
<b>EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO</b>	<b>42</b>
<b>2.1. Antecedentes: El estado Mexicano</b>	<b>43</b>
<b>2.2. PNR – PRM – PRI</b>	<b>46</b>
2.2.1. Modificaciones al sistema de partidos	49
<b>2.3. Los partidos políticos de oposición</b>	<b>51</b>
2.3.1. Partido Acción Nacional	53
2.3.2. Las alianzas sociales entre 1970 y 1980	54
2.3.3. El Partido de la Revolución Democrática	55
<b>2.4. Procesos electorales en el Distrito Federal</b>	<b>59</b>
2.4.1. Las reformas a la ley electoral para el Distrito Federal	60
2.4.2. Los comicios de 1994	64
2.4.3. Los comicios del año 1997	65
2.4.4. Las elecciones del 2000	68
<b>2.5. El actual jefe de gobierno: Su proyecto de gobierno</b>	<b>72</b>

<b>CAPITULO III</b>	
<b>ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS</b>	<b>81</b>
<b>3.1. Corpus de análisis</b>	<b>84</b>
<b>3.2. Análisis de las estrategias discursivas</b>	<b>85</b>
3.2.1. Descripción de las técnicas de análisis	86
3.2.2. Operaciones constitutivas del objeto	90
3.2.3. Construcción de tópicos	99
<b>3.3. Análisis de las estrategias ideológicas</b>	<b>120</b>
3.3.1. Legitimación	122
3.3.2. Disimulación	125
3.3.3. Unificación	126
3.3.4. Fragmentación	127
3.3.5. Cosificación	128
<b>3.4. Análisis de las estrategias comunicativas</b>	<b>129</b>
<b>INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>135</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>141</b>
<b>ANEXOS</b>	

## LAS ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN POLÍTICA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

---

### Introducción

Los comicios electorales que el país vivió en los años 1997 y 2000, frente al creciente empobrecimiento de la nación, la desintegración y la descomposición de la sociedad (atenuada por las diferencias en la distribución de los recursos), reflejaron una profunda necesidad de cambios en el sistema político mexicano. Así mismo, ambas elecciones constituyeron importantes pasos hacia la transición a un sistema formal de representación democrático, en cuanto abrieron espacios de pluralidad política.

Como consecuencia de los resultados de las elecciones locales y regionales del 6 de julio de 1997, se formaron nuevos órdenes en los gobiernos estatales y en sus legislaturas locales. En el Distrito Federal Cuauhtémoc Cárdenas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo la jefatura del gobierno. Tres años más tarde, el 2 de julio de 2000, se vivió otra contienda electoral de gran importancia, cuyos resultados también arrojaron profundas modificaciones en el sistema político nacional. El proceso de descomposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del presidencialismo mexicano ante la ciudadanía, la falta de propuestas y acciones concretas del PRD y la exitosa campaña publicitaria de la *Alianza por el cambio*, formada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), hicieron posible el triunfo electoral del panista Vicente Fox en las elecciones por la presidencia de la República.

En el Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, candidato común a la jefatura de gobierno por la coalición *Alianza por la Ciudad de México* -formada por el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia por la Democracia (PCD)- fue quien obtuvo el mayor número de votos y se constituyó como el tercer jefe de gobierno del Distrito Federal.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> López Obrador es el segundo jefe de gobierno de la Ciudad de México elegido a través de un proceso electoral; sin embargo se constituye como el tercero, tomando en cuenta que en 1999 Rosario Robles Berlanga

Desde que Andrés Manuel López Obrador fue nombrado jefe de gobierno electo, continuamente ha destacado la idea de aplicar una política incluyente y de respeto en la que se integra a la ciudadanía al ejercicio de gobierno, así como el impulso de programas de desarrollo social que beneficien a la población más desprotegida que habita en el Distrito Federal. De la misma forma ha hecho manifiesta su pretensión de disminuir el costo del gobierno y erradicar paulatinamente el historial de corrupción e ineficiencia que dejó el PRI cuando administraba la ciudad de México. Así, el jefe de gobierno del DF ha pretendido establecer una forma de administración pública que sea congruente con estas ideas. En sus discursos ha subrayado que la organización del pueblo es la base de la democracia y acorde a esta visión de democracia, elaboró el Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal, en donde se refieren los problemas y tareas que considera prioritarios, los medios y los tiempos para resolverlos, así como un esquema general de desarrollo urbano que incluye los criterios de densificación y reconversión, la identificación de las áreas de desarrollo económico, la localización de las estructuras logísticas y de los espacios públicos.

Para lograr los objetivos que continuamente ha expresado, el jefe de gobierno del DF, como cualquier otro representante electo, se ha enfrentado a la necesidad de mantener, desarrollar y afianzar, ante la ciudadanía, su propuesta de gobierno como un proyecto de nación aceptable. Así, para desarrollar su proyecto necesita, además del respaldo de la legalidad que le dan los resultados electorales, que la población legitime sus decisiones y acciones.

Un elemento que puede contribuir en el establecimiento de legitimidad es el proceso de comunicación observado como un espacio para el intercambio simbólico, con gran potencial creativo y de formación, que integra las más distintas expresiones de los actores de la esfera política y social, es decir, la comunicación política, puede ser utilizada como herramienta capaz de coadyuvar en la formación de percepciones colectivas respecto a una forma de gobierno, porque al ser simbólica, deja de ser neutral y tiene la capacidad de ejercer cierta influencia, y por lo tanto, puede modificar la percepción del contexto de quienes participan en el proceso de intercambio simbólico, ya que de éste emergen y se configuran los diferentes valores que dan sentido a una existencia. Al sujetarse al uso de técnicas

específicas, puede instituirse como un método para la toma de decisiones y establecimiento de acuerdos.

Por lo antes expresado, esta investigación se propone desarrollar un análisis de las estrategias de legitimación política que emplea el gobierno del Distrito Federal, con el fin de distinguir las diferentes maneras en que, a través de los procesos discursivo, ideológico y comunicativo se hacen manifiestos y adquieren significado determinados valores y principios que integran, justifican y legitiman su programa de gobierno; es decir se pretende observar la forma en que el jefe de gobierno del DF legitima su proyecto de gobierno, ante los actores políticos y la ciudadanía.

Existen diferentes investigaciones alrededor de la comunicación política que se centran en el análisis de la influencia de los medios de comunicación masiva en las prácticas políticas, así como el registro de las conductas sociales (donde se ubica al individuo como elector) que se traducen en el desarrollo de la mercadotecnia política. Sin embargo, son pocos los estudios sobre el uso de estrategias de comunicación en la construcción de una identidad política en el marco de la experiencia de los gobiernos de oposición en el proceso de democratización nacional, cuestión que motiva esta investigación.

Así, en esta investigación se pone especial atención a los discursos que enunció el jefe de gobierno del Distrito Federal como estructuras enunciativas, en las cuales y por medio de las cuales se transmiten ideas y valores con objetivos específicos. En otras palabras, el objeto de estudio se ubica como fenómeno cultural u objeto simbólico que refleja la composición de determinados aspectos políticos de una estructura social específica.

El hábeas de esta investigación se desarrolla en un periodo de tiempo específico: entre el 5 de diciembre del año 2000, fecha en que Andrés Manuel López Obrador rindió protesta como jefe de gobierno del Distrito Federal y hasta el 17 de septiembre de 2003, cuando rindió su tercer informe de gobierno. Entre los documentos que se revisan, destacan el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001 – 2006*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de octubre de 2001 y entregado a la Asamblea Legislativa y a la ciudadanía el 5 de diciembre de 2001, el *Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social*, así como los *tres informes anuales de gobierno* de Andrés Manuel López Obrador.

En esta investigación se utiliza el marco metodológico que propone el investigador John B. Thompson llamado Metodología de la Hermenéutica Profunda<sup>2</sup>, porque se adecua a las necesidades de interpretación y explicación de las estrategias de comunicación y su utilización como herramientas políticas, ya que ésta proporciona un marco metodológico en el cual se pueden vincular en forma estructurada diversos tipos de análisis. La Hermenéutica Profunda en esta investigación se entiende y utiliza como un marco metodológico que ubica al objeto de análisis (el discurso político emitido en un contexto específico) como un conjunto de formas simbólicas que requieren de interpretación para su comprensión.

El enfoque del marco metodológico de la hermenéutica profunda, para el análisis de las formas simbólicas, se compone de tres fases o niveles formas simbólicas: el análisis sociohistórico, que tiene por objetivo "...reconstruir las condiciones sociales e históricas de la producción, la circulación y la recepción de las formas simbólicas" (Thompson, 1998:409). Esta primera fase consiste en restablecer las condiciones socio históricas de los contextos de producción, circulación y recepción de las formas simbólicas. La segunda fase es el análisis formal o discursivo, que se relaciona con la organización interna de las formas simbólicas, como son sus rasgos, sus patrones y sus relaciones estructurales. En esta investigación se utiliza el análisis argumentativo, que persigue el objetivo de "reconstruir y hacer explícitos los patrones de inferencia que caracterizan al discurso..." (Thompson, 1998: 419) y permite separar el corpus discursivo en conjuntos de enunciados o aseveraciones organizadas en torno a temas específicos, al mismo tiempo que permite la ubicación de las relaciones que existen entre los enunciados y los tópicos en términos de ciertos operadores lógicos. Existen diversas propuestas para el análisis argumentativo, sin embargo para los fines específicos de este caso se utilizará la propuesta de Jean- Blaise Grize de la argumentación que se centra en la distinción de la lógica y la argumentación.

La tercera fase es interpretación o reinterpretación que se construye sobre el análisis sociohistórico y el análisis formal o discursivo. Busca la construcción creativa de un significado posible. Para Thompson éste proceso, mediado por los métodos del enfoque hermenéutico profundo, proyecta un posible significado que puede diferir del significado

---

<sup>2</sup> La hermenéutica es una tradición de pensamiento surgida en la Grecia Clásica que proporciona los recursos metodológicos necesarios para el analizar el espacio histórico y social en el que se desarrollan los objetos a investigar, al mismo tiempo que proporciona los elementos para analizar los argumentos de los discursos de los actores que confirman ese espacio.

interpretado por los sujetos que constituyen el mundo sociohistórico y como construcciones con estructura articulada.

Esta investigación se estructura de la siguiente manera: En el primer capítulo aparecen los conceptos teóricos en los que se basa esta investigación, como son democracia, política, poder y legitimidad, ideología, identidad política, comunicación política y discurso político; en el segundo capítulo se hace una descripción del contexto social y político en que se enmarca el objeto de estudio, es decir se hace una revisión de los acontecimientos que generaron la actual composición del sistema de gobierno en el Distrito Federal. En el tercer capítulo se presentan los diferentes tipos de análisis que se aplicaron para detectar las estrategias de legitimación política que emplea el jefe de gobierno del DF. En la última parte se retoman las interpretaciones de los análisis del tercer capítulo para realizar una reflexión final y las conclusiones.

## CAPÍTULO I

### CATEGORÍAS ANALÍTICAS

---

#### **Introducción**

En un sistema de representación democrático para que un gobierno realice sus funciones de manera efectiva debe estar en condiciones de ejercer su autoridad, entendida ésta como el poder, basado en el acuerdo general, de emitir ciertas órdenes y que éstas sean obedecidas, para organizar la vida económica, política y social de sus representados. Para un gobierno es fundamental que grandes sectores de la población reconozcan su autoridad. El consenso social no es solamente la aceptación de la mayoría, sino que es el conjunto de significaciones socialmente compartidas que dan sentido al discurso, a la acción y a las prácticas sociales y políticas.

La posibilidad de un gobierno de lograr legitimidad en una sociedad determinada se puede lograr a través de la producción y reproducción de valores y tradiciones que impulsen las ideas y las prácticas sociales comunes. Así, al dirigir la atención hacia el análisis de las estrategias de legitimación política que el gobierno del Distrito Federal emplea, es preciso observar la manera en que se producen y difunden los discursos y las acciones que lleva a cabo el jefe de gobierno. Para desarrollar esta tarea es indispensable estudiar los mensajes y las acciones que contribuyen a construir la legitimidad política.

Para entender la manera en que Andrés Manuel López Obrador establece legitimación política de su gestión, es necesario adoptar un marco teórico- conceptual que permita observar las *estrategias de comunicación política* que utiliza para ese fin. Por lo cual, el propósito de este capítulo es exponer los conceptos teóricos en que se apoya esta investigación. El eje conceptual que orienta el desarrollo de este apartado es el de la comunicación política, definida como un instrumento de análisis político que permite el estudio del empleo de estrategias (en la elaboración y enunciación) de discursos políticos

públicos, con el objeto de buscar legitimación política. Del concepto de comunicación política se desprenden otros términos complementarios. La comunicación política procede por intención, cálculo, estrategia y anticipación, especialmente de los actores políticos. Es un tipo de accionar axiológico que vincula otras nociones como ideología, poder y legitimación, ya que los sujetos se guían por valores o normas, en el que la comunicación política puede contribuir a establecer valores y normas en la dinámica de la confrontación de las ideas o las ideologías hasta llegar a la noción de discurso político, que es entendido como un vehículo para la transmisión de valores que proporcionan ámbitos de observación y de análisis; ya que da forma y contribuye a la reproducción de un sistema de organización social; que tiene la capacidad de reproducir esquemas de percepción en determinadas formas de organización social, ya que trasmite formas de pensamiento de una sociedad, además de que refleja sus pautas de conducta, ya sea de forma individual o colectiva.

### 1. 1. COMUNICACIÓN POLÍTICA

En la idea de observar las estrategias de legitimación política que emplea el jefe de gobierno del Distrito Federal, resulta imprescindible presentar la definición del concepto de comunicación política. En este apartado no se pretende identificar los efectos que produce el intercambio de mensajes, sino que se pretende resaltar la importancia de utilizar estratégicamente la comunicación en los discursos políticos.

En relación con el concepto de comunicación<sup>3</sup>, históricamente se han producido diversas tendencias o teorías en diferentes disciplinas. El estudio de la comunicación data de la primera mitad del siglo pasado, cuando se empezó a concebir la realidad no sólo como resultado del trabajo, sino como generadora de sentido. Con el desarrollo y expansión de medios de comunicación masivos, politólogos y sociólogos han hecho una reconsideración del lenguaje (y la comunicación) y su función como instrumento de intercambio simbólico. Estas concepciones han producido modificaciones al concepto de comunicación. Ha dejado de percibirse como un simple proceso de intercambio de para ser precisada como "el proceso mediante el cual se transmiten significados de una persona a otra" (Wright, 1959,

<sup>3</sup> El uso del concepto comunicación apareció desde las culturas clásicas. El actual término comunicación tiene su raíz en el vocablo latín *communicatio* –*communicationes*, y tanto el sustantivo *communicatio* como el verbo *communicationes* tienen su origen en la expresión *communis* que se forma de los vocablos *cum* (con) y de *munia* (deberes o vínculos). Por lo tanto, el origen de la palabra comunicación encierra la idea de integración (creación de vínculos comunes) y de esfera pública en que se generan y fortalecen.

en Pérez, 2001: 429) Actualmente se considera a la comunicación como un proceso social que integra múltiples modos de comportamiento, se le concibe como un proceso de intercambio simbólico. Los seres humanos siempre actuamos en relación con otro (u otros), y ese otro (s) no se reduce (o reducen) a objetos o a seres cosificados (el receptor); “sino que mi relación con él se da por y a través del sentido (cultura)” (Pérez, 2001: 430). Por lo tanto, el mensaje es al mismo tiempo información y significación, ya que no se limita a proporcionar datos, sino que produce un sentido.

El valor de la información depende de su propia capacidad para sumarse a nuestro bagaje de conocimientos previos y ayudarnos en la adaptación al entorno. Desde este enfoque, para el investigador español Rafael Alberto Pérez (2001), la utilidad de la comunicación radica en su capacidad orientadora y adaptativa para el ser humano en su relación con el mundo, pues no solo le transmite nuevos datos (información) sobre el entorno, sino que les da un sentido y un significado, lo que le permite una más fácil adaptación su medio. En otras palabras, para este autor, la comunicación puede ser utilizada para modificar el entorno socio-histórico en que se desarrolla un ser humano en sociedad.

La comunicación, al no ser neutral, puede ejercer el poder de la influencia, y tiene la capacidad de modificar nuestra percepción de la realidad, así como de impulsar acciones. En la comunicación emergen, se configuran y coparticipan las jerarquías de valores (en forma de símbolos) que mueven al mundo. La comunicación es una forma de acción que puede sustituir a los actos propios coactivos, añade valor simbólico a las personas y cosas, y puede generar consensos, ya que es una de las formas más eficaces y económicas de participación e intercambio cultural.

Actualmente el interés por investigar científicamente la comunicación política es resultado del reciente interés crítico por el lenguaje en las sociedades contemporáneas. Esta conciencia crítica respecto a las prácticas lingüísticas cotidianas responde a cambios fundamentales en las funciones que cumple el lenguaje en la vida social, algunos de los cuales son cambios de larga data en las sociedades modernas, mientras que otros son más recientes y caracterizan a la “modernidad tardía” (Fairclough y Wodak, 2001).

De forma cada vez más evidente, los medios de comunicación masiva ocupan lugares de mayor importancia en la vida social y política. Para los autores Fairclough y Wodak “Los políticos tienen hoy un acceso asiduo a grandes audiencias, circunstancia que les ofrece

mejores oportunidades de formar opinión y ganar adeptos, pero que también los somete a mayores riesgos de exposición pública y descrédito.” (2001: 369).

En este trabajo, se entenderá la comunicación política como un proceso de interacción social en el cual se produce un intercambio dialógico de discursos dentro de los mensajes (que pueden ser proyectos, programas y acciones) entre gobernados y gobernantes, mediante el cual es posible la construcción de los consensos necesarios que permitirán la gobernabilidad es un sistema administrativo democrático y que tiene el objetivo de preservar el poder político.

El investigador Gabino Vázquez Robles (2000) señala que la comunicación política debe analizarse bajo tres perspectivas diferentes y complementarias:

1) Informativo- regulatoria, que apunta que la comunicación política es el medio de integración entre gobernantes y gobernados, mediante la definición de los valores esenciales de la comunidad política. Su dinámica se precisa cotidianamente por el debate en el espacio público, donde concurren las pluralidades de los actores políticos.

2) Persuasivo- estratégica, que sostiene que a través de la comunicación política se identifican los objetivos y temas en la agenda política, traducibles en políticas públicas. La comunicación política se verifica y deviene en comunicación social e institucional, e incluso corporativa, que permite determinar las técnicas, estrategias y planes que se requieren para llevar a cabo dichas políticas.

3) Legitimante- dialógica, que señala que después de ubicar los temas que preocupan a la opinión pública, su posición al interior de la agenda política, la comunicación política favorece el debate público en los espacios apropiados y de manera permanente.

La comunicación política como campo de estudio, se sostiene en una serie de disciplinas como el análisis del discurso, o el estudio de las conductas sociales que deviene en el desarrollo de la mercadotecnia de productos políticos, por ejemplo.

### **1. 1. 1. La comunicación política estratégica**

Tomando como partida la concepción de la comunicación como un proceso de interacción simbólica que permite actuar sobre la realidad, es que el investigador español Rafael Alberto Pérez, en el libro *Estrategias de comunicación* construye su postulado sobre la comunicación estratégica con base en la noción de que la comunicación es una forma de interacción ventajosa para actuar en la realidad. Sostiene que la comunicación estratégica

es un "proceso interactivo en que los jugadores ejercen mutua influencia para cambiar su entorno" (2001:435). Este autor basa su *Teoría de la Comunicación Estratégica* en la Teoría de los Juegos<sup>4</sup> –de Von Neumann y Oskar Morgenstern (Theory of Games and Economic Behavior, 1944) que consiste en desarrollar un análisis riguroso de los conflictos desde un punto de vista racional y observa la pugna entre oponentes que son capaces de pensar cada uno por su cuenta y de engañarse entre sí-. A partir del supuesto de la racionalidad en la toma de decisiones, esta teoría se centra en los elementos que son comunes y esenciales a diferentes situaciones competitivas para estudiarlas como métodos científicos.

A lo que él se refiere es a la necesidad de administrar un poder (el de la comunicación) con criterios estratégicos para alcanzar determinados objetivos. Como ya se mencionó, la comunicación es una forma de interacción simbólica, y el calificativo "estratégica" se utiliza para referir una cualidad diferencial de otros tipos de comunicación que no integran los rasgos que permitan cualificarlas como estratégicas. Así, la comunicación estratégica es una forma de interacción simbólica que permite organizar las distintas expresiones que surgen permanentemente en los actores político-sociales de la sociedad política, la sociedad civil y otras emergentes. "La eficacia de cualquier comunicación, hasta la de la más simple sugerencia, depende de cómo, cuándo y de qué forma la planteemos" (Alonso en Pérez, 2001: 46). Este tipo de comunicación se analizará desde la perspectiva de de la teoría de los juegos de estrategia.

La comunicación estratégica, se acuerdo a Alberto, se apoya en dos tesis fundamentales: a) Una de las funciones más destacables de la comunicación "es el poder que aporta a quien sabe hacer uso inteligente de ella. El poder de creación y coparticipación de valores (poder axiológico y cultural)" (2001: 452). La comunicación ejerce cierta influencia y tiene la capacidad de modificar nuestra percepción de la realidad (y de movilizar la acción) debido a que en ella se configuran, participan y emergen los valores que justifican nuestra

---

<sup>4</sup> La teoría de los juegos se sostiene sobre las posibilidades de decisión que se presentan en una situación de incertidumbre (en donde no se tiene suficiente información). Cada jugador toma sus decisiones sin conocer la decisión que tomarán sus oponentes y las reacciones que tendrán los otros jugadores ante sus decisiones. El resultado puede variar dependiendo de las decisiones que se tomen -y que en conjunto reciben el nombre de táctica, que a vez, concentradas se denominan *estrategias*. Así, una estrategia en la teoría de juegos consiste en la elaborar un "plan de acción completo que describe cuales serán las decisiones/reacciones de un jugador ante cualquier circunstancia posible". Véase Estrategias de comunicación, Rafael Alberto Pérez, España 2001.

existencia; y b) La comunicación,"como todo poder debe ser administrada con criterios estratégicos, del mismo modo que también hay que someterla a unas reglas de juego" (Ibíd.). Por lo tanto, una forma de interacción simbólica denominada comunicación, será estratégica "cuando el emisor la decide y preelabora conscientemente de antemano, de cara al logro de unos objetivos asignados, teniendo en cuenta el contexto de la partida y las tendencias políticas, económicas, socioculturales y tecnológicas; y sobre todo, las posibles decisiones/reacciones de aquellos públicos-receptores que con sus cursos de acción pueden favorecer o perjudicar al logro de dichos objetivos (antagonistas, competidores, empleados, aliados, compradores, usuarios, etc.) (...) La comunicación estratégica sirve para encauzar el poder de la comunicación y así incidir en los resultados de la partida que estamos jugando en la orientación que marcan nuestros objetivos". (Pérez, 2001: 562).

Con el propósito de esclarecer aún más este concepto, a continuación se señalan los rasgos que, de acuerdo con Pérez, caracterizan a cualquier acción comunicativa estratégica (en esta clasificación se considera fundamental el juego estratégico), así, la comunicación estratégica: a) *Se produce en una situación de juego en la que intervienen varios jugadores.* Se refiere a una situación en la que intervienen al menos dos actores sociales; b) *Que tienen que tomar decisiones ante la incertidumbre que generan los otros jugadores.* Es la toma de decisiones sin saber con precisión las acciones que emprenderán los contrincantes; c) *En contextos sociales dados,* además de los jugadores existen otras circunstancias que pueden tener incidencia en el resultado final; d) *De cara al logro de un objetivo asignado.* "(...) si bien en toda la comunicación humana subyace una intencionalidad latente, en la comunicación estratégica existe una intencionalidad consiente orientada a controlar esa comunicación y, a través de ella, la situación conflictiva cooperativa de juego y el resultado futuro que se pretende" (Pérez, 2001: 457); e) *Optando entre varias alternativas de acción: algo más que cuatro decisiones.* Para Rafael Alberto Pérez se aportan estrategias cuando se presentan bifurcaciones o alternativas que pensamos puedan llevarnos a nuestras metas y se debe elegir el que se crea más adecuado; f) *Mediante la valoración de dichas alternativas,* ante la posibilidad de elegir entre varias opciones es necesario objetivar las conclusiones mediante oportunas investigaciones, estableciendo prioridades acorde con unos criterios y a partir de ello valorar las opciones; g) *Y la elección de una de ellas,* como resultado del anterior análisis se elige un curso de acción (estrategia) por considerar que es

el que va a responder a sus objetivos; h) *Que se ejecuta, controla y evalúa*. Para Rafael Alberto Pérez la comunicación tiene que ejecutarse para que se convierta en verdadera acción comunicativa y cumpla su papel. La comunicación estratégica no se agota en su ejecución, sino que el comunicador debe monitorizar su acción comunicativa y someterla a evaluación.

En el ámbito de la política, al ser un campo de conflicto y negociación sin violencia, resulta útil el uso de la comunicación estratégica como un proceso mediante el cual se construyen los consensos necesarios que permiten la gobernabilidad en un sistema administrativo democrático; primero entre candidatos y electores, y después entre gobernantes y gobernados. Por lo tanto, la comunicación política se concibe como un intercambio dialógico de discursos -que puede o no ser transmitida a través de los medios masivos de comunicación- entre gobernados y gobernantes, que tiene el objetivo de preservar el poder público. Así, en este trabajo se entiende *comunicación política estratégica* como el conjunto de técnicas y procedimientos que poseen los actores políticos para atraer, controlar y persuadir a la opinión pública, quien es, en cierta medida, capaz de definir el sistema político.

## 1. 2. IDEOLOGÍA

El concepto ideología está necesariamente ligado al de comunicación política, ya que para que ésta cumpla su función, necesariamente se tiene que apoyar en determinadas estrategias ideológicas. “A menudo se percibe la política como el dominio del accionar axiológico, porque los políticos se comportan o dan la impresión de comportarse como si estuvieran al servicio exclusivo de una causa, como si estuvieran al servicio exclusivo de una causa, como si sintieran que el deber se les impone personalmente” (Gauthier, 1998). En este apartado se trata de explicar cómo las ideologías están fundadas directamente en el accionar axiológico.

El concepto de ideología ha ocupado un lugar central en el pensamiento contemporáneo y en las diferentes disciplinas sociales de los últimos siglos. “Pese a las repetidas profecías sobre su inminente desaparición, las ideologías se resisten a morir. Algunos trabajos post-althusserianos importantes han ayudado a desmentir todas las previsiones pesimistas acerca de un eventual ‘agotamiento de la teoría de las ideologías’. El concepto y la teoría de la

ideología definen un terreno de análisis que sigue siendo central para las ciencias sociales contemporáneas y constituye el terreno de un continuo y vivo debate teórico” (Gutiérrez, 1996: 7).

De hecho en las últimas décadas se ha observado un nuevo interés por el análisis la teoría de la ideología. Hasta antes de la propuesta de Karl Marx, el estudio de la ideología se centraba en el análisis de las “ideas” de los individuos o grupos sociales. La concepción marxista de la ideología se vinculándolo con la problemática del poder (dominación y clases sociales), de la cual se desprende la noción de “falsa conciencia” (con sentido negativo). El pensamiento de Marx constituyó una importante aportación a la formación de este concepto, ya que allí la ideología adquirió posición como componente integral de un nuevo sistema teórico que emerge y depende de las condiciones económicas y las relaciones de clase y de la producción<sup>5</sup>. Así, su sentido se fue transformando hasta que se le ubicó como “sistemas de pensamiento, de creencias o simbólicos” pertenecientes a las acciones sociales o políticas, que no abarca la totalidad del universo simbólico muy estrechamente relacionado con la práctica política y la acción social.

Se ha elegido la concepción crítica de la ideología que propone el sociólogo inglés John B. Thompson, quien reformuló éste concepto vinculado con la cuestión de las relaciones asimétricas de poder. Esta reformulación resulta sumamente interesante para este trabajo ya que aborda la interacción entre el significado (su construcción y su difusión) y las relaciones de dominación en contextos específicos de la vida social.

### **1. 2. 1. El enfoque de la ideología de John B. Thompson**

En la concepción crítica de John B. Thompson, la ideología se entiende en relación con los problemas relativos a las interrelaciones entre significado y poder. Es decir, se refiere a las maneras en que el significado se moviliza al servicio de los individuos y grupos dominantes. Para Thompson el estudio de la ideología implica analizar “(...) las maneras en que el significado construido y transmitido por las formas simbólicas sirve, en

---

<sup>5</sup> Para Marx “(la ideología es)...un sistema de ideas que expresa los intereses de la clase dominante pero que representa de manera ilusoria las relaciones de clase...Expresa los intereses de la clase dominante en el sentido de que las ideas que la conforman son ideas que, en cualquier periodo histórico particular, representan las ambiciones, preocupaciones y deliberaciones anhelantes de los grupos sociales dominantes conforme luchan por asegurar y mantener su posición de dominio. Sin embargo, la ideología representa las relaciones de clase de una manera ilusoria en medida en que estas ideas no retratan con exactitud la naturaleza y las posiciones relativas a las clases implicadas; antes bien, falsean tales relaciones de modo que coincidan con los intereses de la clase dominante” (en Thompson, 1988: 56).

circunstancias particulares, para establecer y sostener relaciones sociales estructuradas donde algunos individuos o grupos se benefician más que otros, y que por lo mismo algunos individuos y grupos tienen más interés en preservar, en tanto que los otros intentan combatirlos" (1998, 109).

La particularidad del estudio de la ideología de J. B. Thompson reside en la identificación de las formas en que el significado es construido y transmitido por las formas simbólicas y la manera en que sirve para mantener de manera sistemática relaciones sistemáticas de poder (1998: XVII). Al replantear el concepto y la teoría de la ideología, por encima de la búsqueda de los valores que una sociedad comparte, apunta hacia el estudio de las maneras en que el significado se moviliza para asentar y mantener las relaciones de dominación. Así, para este autor un fenómeno es ideológico en la medida en que sirve, en circunstancias específicas, para mantener las relaciones asimétricas de poder.

Para reformular el concepto de ideología utiliza tres nociones: la de significado de las formas simbólicas, mediante el que se identifican las maneras en que las formas simbólicas se insertan en contextos sociales y que circulan en el mundo social. Es decir, se analiza el carácter significativo de las formas simbólicas en cinco aspectos: intencional, convencional, estructural y referencial y contextual; otra noción es la de dominación, mediante la que se distingue la ubicación social de los individuos y las acreditaciones asociadas con sus posiciones en un campo o institución social. Para Thompson, se trata de dominación cuando las relaciones de poder se establecen de manera *sistemáticamente asimétrica*. Es decir, cuando determinados actores detentan un poder que excluye a otros, dejando de lado el origen de esa exclusión, y finalmente; las formas en que el significado puede servir para establecer y sostener las relaciones de dominación, que son "los usos sociales de las formas simbólicas". Por lo tanto, lo importante para Thompson es conocer en qué medida las formas simbólicas (sí es que lo hacen) establecen y sostiene las relaciones de dominación en los contextos sociales en los cuales se producen, transmiten y reciben. Este análisis de las formas simbólicas, en tanto que son producciones ideológicas, requiere de la observación de los contextos socio-históricos específicos en que se sostienen y emplean.

Las formas simbólicas se vuelven fenómenos ideológicos, dependiendo de la manera en que son usadas y comprendidas en contextos sociales específicos. Al pretender estudiar la ideología, Thompson no se interesa por categorizar un sistema de pensamiento, sino que se

concentra en los usos sociales de las formas simbólicas para establecer y sostener las relaciones de dominación en las situaciones en que se producen, transmiten y reciben.

### 1. 2. 1. 1. Las formas simbólicas y las relaciones de poder

La propuesta metodológica de Thompson se centra en el estudio de las formas por medio de las cuales los signos se movilizan y sirven para reforzar las posiciones de poder que los individuos (o grupos) ocupan en el mundo social. Lo que le interesa a este autor es observar como en un contexto específico las formas simbólicas coadyuvan en la instauración y el mantenimiento de las relaciones de poder. Para este autor un fenómeno es ideológico cuando éste (dentro de un contexto histórico social específico) sirve para establecer y sostener<sup>6</sup> relaciones de dominación.

Thompson define las formas simbólicas como “la amplia gama de acciones y lenguajes, imágenes y textos, que son producidos por los sujetos y reconocidos por ellos y por otros como constructores significativos” (1998: 89). Estas expresiones generalmente son producidas por sujetos ubicados en espacios históricos y sociales determinados; por lo tanto éstas reflejan, de distintas maneras, los rasgos de las condiciones sociales en que fueron producidas. Las formas simbólicas son expresiones de un sujeto para un sujeto, quien al interpretar la forma simbólica, la recibe como la expresión de otro sujeto y su significado depende de una gran variedad de factores. Las formas simbólicas, al momento de ser recibidas, pueden adquirir un significado más allá de lo que el productor se propuso, es decir, su significado (o sentido) puede ser mucho más complejo y variado que el significado que podría derivarse de lo que el sujeto productor se propuso originalmente y resulta poco claro seguir las intenciones del productor como único elemento de interpretación.

Lo que resulta de mayor interés para este trabajo es la interacción entre el significado y poder en condiciones específicas de la vida social.

---

<sup>6</sup> Se establecen relaciones de dominación cuando el significado está en capacidad de crear o instituir las de manera activa. Mientras que se sostienen relaciones de dominación cuando el significado puede ser utilizado para mantener y reproducir las mediante el permanente proceso de producción y reproducción de las formas simbólicas.

### 1. 2. 2. *Modus operandi* de la ideología

Otro aspecto importante que tiene que ver con las formas en que el significado sirve para mantener relaciones de poder es la manera en que opera la ideología. Thompson delimita cinco modos generales y sus estrategias típicas.

Las relaciones de dominación surgen cuando las relaciones de poder son sistemáticamente asimétricas; emergen cuando algún individuo (o grupo de ellos) detenta el poder de una manera durable que excluye, "...y hasta cierto grado significativo se mantiene inaccesible, a otros individuos o grupos de individuos, sin considerar las bases sobre las que se lleva a cabo tal exclusión" (Thompson, 1998: 226).

A continuación se presenta un cuadro en el que se presentan los modos generales de operación de la ideología, según la propuesta de Jonh B. Thompson:

Modos generales	Algunas estrategias típicas de la operación simbólica
<b>I. Legitimación</b>	Racionalización
	Universalización
	Narrativación
<b>II. Simulación</b>	Sustitución
	Eufemización
	Tropo
<b>III. Unificación</b>	Estandarización
	Simulacro de unidad
<b>IV. Fragmentación</b>	Diferenciación
	Expurgación del otro
<b>V. Cosificación</b>	Neutralización
	Eternalización
	Normalización/ pasivización

Es importante señalar que para Thompson ciertas estrategias (construcciones simbólicas) se relacionan típicamente con algunos modos en circunstancias particulares, pero que también pueden funcionar de otras maneras<sup>7</sup>.

Para este autor el primer modo de operación de la ideología es la legitimación. Como observa Weber, un sistema de dominación puede ser mantenido al ser representado como legítimo, es decir, como un sistema que es justo y digno de apoyo. Esta legitimación es lograda a través de apelar fundamentos racionales, tradicionales o carismáticos, los cuales, valdría la pena añadir, se expresan generalmente por medio del lenguaje. Los requerimientos que se sustentan sobre la legitimación pueden expresarse en formas simbólicas "por medio de ciertas estrategias típicas de construcción simbólica" (Thompson, 1998: 93). Las estrategias de legitimación que este autor identifica son: 1) Racionalización.- en ella el productor de una forma simbólica construye una cadena de razonamientos que buscan defender o justificar un conjunto de relaciones o de instituciones sociales, y por este medio, persuadir a un público; 2) Universalización.- se constituye de los arreglos institucionales que sirven a los intereses de algunos individuos que se presentan como si sirvieran a los intereses de todos; 3) Narrativación.- es el recuento del recuento del pasado que se narra en el presente como parte de una tradición inmemorial y apreciada.

Simulación. Para Thompson este modo de operación de la ideología consiste en ocultar, negar o disimular el establecimiento y sostenimiento de las relaciones de dominación, al presentarse de una manera tal que desvían la atención o que oculten las relaciones o procesos existentes. La ideología como simulación se puede expresar en formas simbólicas por medio de una variedad de estrategias diferentes: 1) Sustitución.- es el empleo de un objeto o individuo para referirse a otro, y en consecuencia, las connotaciones positivas o negativas del término se transfieren al otro objeto o individuo; 2) Eufemización.- es la descripción o redesccripción de las acciones, instituciones o relaciones sociales en términos que generen una valoración positiva y puede darse por medio de una leve e imperceptible cambio de sentido; 3) Tropo.- es el uso figurado del lenguaje (o de las formas simbólicas). Se confina a la literatura, a pesar de que este uso rebasa esta disciplina ya que pueden utilizarse para disimular las relaciones de poder.

<sup>7</sup>Thompson reconoce que estas formas no son únicas y que no siempre operan de manera independiente, sino que se pueden traslapar y reforzar entre sí. Véase *Ideología y cultura moderna*, 1998 p. 97.

El tercer modo de operación de la ideología es la unificación, este consiste en establecer y sostener en el plano simbólico, una forma de unidad que abarque a los individuos en una identidad colectiva, sin tomar en cuenta las diferencias y divisiones que puedan separarlos. Puede operar siguiendo las formas de: 1) Estandarización.- según Thompson, las formas simbólicas se adaptan a un marco de referencia estándar que se promueve como la base aceptable y común de intercambio simbólico; 2) Simbolización de unidad.- que implica la construcción de una identidad colectiva que sea difundida en un grupo o en una pluralidad de grupos. Las banderas o los himnos nacionales son ejemplos de este tipo de estrategia.

La fragmentación es el cuarto modo de operación de la ideología. Thompson afirma que las relaciones de dominación se pueden mantener mediante la fragmentación de los individuos o grupos que podrían ser capaces de organizar un desafío efectivo a los grupos dominantes. Se ejecuta a través de las siguientes estrategias: 1) Diferenciación.- consisten en enfatizar las distinciones, diferencias y divisiones que hay entre los grupos y los individuos; y 2) Expurgación del otro.- implica la construcción, ya sea desde dentro o desde fuera, de un enemigo que se presenta como maligno, dañino o amenazador, y ante el cual se convoca a la oposición o a la expurgación.

El quinto modo de operación de la ideología es la cosificación. Para Thompson las relaciones de dominación se pueden establecer y sostener al representar un estado de cosas histórico y transitorio como si fuera permanente, natural e intemporal. Implica la eliminación u ofuscación del carácter social e histórico de los fenómenos socio-históricos. Se sirve de las siguientes estrategias: 1) Naturalización.- es tratar un estado de cosas (creación social e histórica) como inevitable resultado de características naturales; la 2) Eternización.- en ella los fenómenos sociohistóricos son retratados como permanentes, invariables y siempre recurrentes, son privados de su carácter socio-histórico, por lo que se pierden los rasgos de su origen y es muy difícil pronosticar su desenlace; y la 3) Nominalización/pasivización.- se expresa mediante recursos gramaticales y sintácticos. La nominalización es la transformación de las descripciones de las acciones (y sus participantes) en sustantivos. En la pasivización los verbos aparecen en tiempo pasivo. Se suprimen a los actores y se representan los sucesos en ausencia de sujetos productores.

Al identificar los modos en que opera la ideología, es posible reflexionar en torno a la interacción del significado y el poder en la vida social. Sin embargo, es importante señalar,

como lo hace Thompson, que este tipo de consideraciones deben ser observadas como herramientas que facilitan la investigación de este tipo. Las estrategias particulares de la construcción simbólica no son fenómenos ideológicos por sí mismas. Son recursos simbólicos que facilitan la movilización del significado y sirven para establecer relaciones de dominación en contextos específicos.

### 1. 2. 3. Populismo como fenómeno ideológico

En diversas ocasiones y en diferentes ámbitos, el discurso y la gestión del jefe de gobierno del Distrito Federal has sido calificados de "populistas". No es el propósito indagar alrededor de ese tópico, sin embargo al realizar un análisis político, surge la necesidad de establecer una delimitación teórica del concepto populismo. Al ser éste un término de compleja definición y no básico en la comprensión del objeto de estudio, sólo se incluye bajo la óptica de fenómeno ideológico.

Para la comprensión del populismo, se utiliza el texto "Política e Ideología en la teoría marxista" de Ernesto Laclau (1978), para quien el populismo surge de un campo ideológico específico que se constituye por la doble articulación del discurso político. Para este autor es la tensión dialéctica entre el 'pueblo' y las clases lo que determina la forma de la ideología, ya sea en sectores dominantes o dominados. "En tanto 'pueblo' y clases constituyen polos de contradicciones diferentes, pero igualmente constitutivas del discurso político, ambos están presentes en el mismo. Pero mientras la contradicción de clase determina el principio articulador de dicho discurso, aquello que le da su singularidad específica en un campo ideológico determinado, la segunda representa un momento abstracto que puede existir articulado a los más diversos discursos de clase" (Laclau, 1978:228). Para él el populismo es un término en cierto sentido abstracto que en sí mismo no define un principio articulador de una clase social o de un discurso político, es decir no es un concepto inherente a una clase social determinada. Por lo tanto, entiende este concepto como un fenómeno ideológico, más que una ideología.

Laclau establece su concepto a partir de un "proyecto clasista" de donde, según él, se derivan las interpelaciones constitutivas de una ideología. Es decir, el proyecto puede ser más o menos consciente o explícito y según la medida en que lo sea, podrá o no aparecer en el nivel de los contenidos mismos de la ideología en cuestión, ya que lo esencial es que dicho proceso clasista funciona, ante todo y sobre todo, como principio. Respecto a los

discursos, Laclau apunta que en los discursos descritos como populistas *el pueblo* es un concepto analógico común. Sin embargo, para él, esta referencia aunque central en este tipo de discursos, es insuficiente para caracterizar al populismo, porque esto obligaría a definir como populista a cualquier discurso en que figure dicha apelación. Argumenta que el término pueblo no tiene un estatuto teórico definido, sino que es un "vocablo que opera simultáneamente un doble registro: el registro 'concreto' del lenguaje político práctico y el registro 'abstracto' de la teoría." (1978: 104). Así, el "pueblo" no es un mero concepto retórico, sino una determinación objetiva, uno de los polos de la contradicción dominante al nivel de una formación social. Por lo que, como ya se había mencionado, la especificidad del término populismo en los discursos políticos no radica en la referencia retórica al "pueblo", sino las específicas articulaciones que el orador hace de las interpelaciones popular-democráticas conjunto sintético antagónico respecto a la ideología dominante.

Para Laclau (1978:201) el hecho de que los elementos popular-democráticos se presenten en los discursos populistas, en términos antagónicos con respecto a la ideología dominante, no implica necesariamente que dichos discursos sean necesariamente revolucionarios. Ya que para este autor es suficiente con que una clase o fracción necesite, para implantar sus hegemonía, una modificación sustancial del bloque de poder para que se abra la posibilidad de una experiencia populista.

Así, el populismo es la expresión del momento en que el poder articulador (entre "pueblo" y clases") de la clase dominada se impone hegemónicamente sobre el resto de la sociedad. "Las clases no pueden afirmar su hegemonía sin articular al pueblo a su discurso, y la forma específica de esa articulación, en el caso de una clase que para afirmar su hegemonía debe enfrentarse al bloque de poder en su conjunto será el 'populismo'" (Laclau, 1978: 230).

### 1.3. PODER Y LEGITIMIDAD

Como en esta investigación se busca identificar las estrategias de legitimación política que pone en juego el jefe de Gobierno del Distrito Federal para posicionarse políticamente, es necesario explicar los conceptos de poder y legitimidad política que se utilizan en esta investigación. La comunicación política está constituida por el conjunto de dispositivos, fórmulas, marcos reglas y estrategias que definen en las situaciones de interacción en las

que pueden confrontarse, difundirse públicamente y evaluarse los discursos de los actores políticos. La comunicación política es un campo en el que se definen, se cruzan y se ponen en funcionamiento diversas formas de acción, una de ellas es la de los juegos de poder.

En el campo de las ciencias sociales, el estudio del poder ha sido uno de los temas más abordados desde diferentes perspectivas. Al igual que otros macroconceptos, su delimitación es difícil. Para el investigador Nelson Minello el poder es “uno de los conceptos claves en el pensamiento político occidental; (ya que) desde Maquiavelo hasta Hegel, el pensamiento social reflexionaba en torno al poder, (...)” (1986: 57). En la actualidad son varias las disciplinas que se ocupan de estudiar sistemáticamente los fenómenos sociales en torno a la dinámica del poder. Por ejemplo, la filosofía política lo ha abordado desde teorías diferentes. De acuerdo con Bobbio, son tres las teorías fundamentales de la filosofía política: la sustancialista, la subjetivista y la relacional. Desde la perspectiva de la teoría sustancialista del poder, Hobbes apuntó que “el poder (de un hombre) son los medios que tiene en el presente para obtener algún bien futuro” (Hobbes 1651, en Bobbio 2001). Este puede ser un poder físico (militar), psicológico (ejercido mediante premios y castigos) y un poder persuasivo o de disuasión (mediante la educación). En la teoría subjetivista, el poder es entendido como la capacidad que tiene un sujeto para obtener ciertos efectos (por ejemplo el soberano puede hacer leyes que influyen en la conducta de los súbditos). Para Bobbio una típica interpretación subjetivista del poder es la que ofrece Locke (1964), quien por poder no entiende la cosa que sirve para alcanzar el objeto, sino la capacidad el sujeto de obtener ciertos efectos. Finalmente, en la teoría relacional del poder, éste se constituye como la relación entre dos sujetos o actores, en donde el primero obtiene del segundo un comportamiento que éste último no habría realizado de otra manera. Para Bobbio una de las definiciones relacionales más sintéticas la ofrece Robert Dahl (1963), quien sugirió que la influencia (concepto más amplio que abarca al de poder) es una relación entre autores, en la que uno de ellos induce a los otros a actuar de un modo en el que no lo haría de otra manera. En otras palabras, el poder se da entre individuos, o más específicamente en una relación entre dos o más de ellos (ya sea como individuos singulares o como grupos) y la esfera política es la que privilegia este poder, por lo que la asociación política por excelencia es el Estado.

Desde otra perspectiva Minello (1986) señala que dentro de la teoría relacional del poder existen dos vertientes. La primera sugiere que ciertos individuos o grupos pueden actuar exitosamente sobre las conductas de otros; la segunda corriente, que se vincula con una concepción marxista, sostiene que el poder es una relación entre clases. Analíticamente, la primera ofrece dos ventajas. La primera es que permite "... suponer que los individuos, grupos o clases tienen poder en relación con otros individuos, grupos o clases; es decir, que son los otros quienes les dan sentido al poder. Esto significa, entre otras cosas, una posibilidad de apreciación objetiva del poder" (Minello, 1986: 60). La segunda ventaja supone la posibilidad de cierta influencia recíproca, que al tratarse del poder "... puede estimarse como la capacidad que tiene otro de los elementos de la relación de resistir al otro, intercambiar recursos y compartir zonas de influencia" (Ibíd.). En la primera vertiente es dónde se ubica la definición de Max de poder, quien lo entiende como la capacidad de algunos de tomar decisiones que afecten la vida de otro(s) a pesar de la resistencia de éstos. Su definición textual de poder es la siguiente:

"Poder significa la probabilidad, de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" (Economía y sociedad, 1974: 439).

Así, de manera general el poder es la capacidad de influir en las conductas o intereses de otras personas, es la habilidad de intervenir en el curso de los eventos mediante la intervención sobre ellos. Para Weber, el poder se ejerce por medio de la fuerza y la coerción, y distingue entre el puro ejercicio del poder y la relación de dominación. El poder, al estar diseminado desigualmente en toda la sociedad, otorga a determinados individuos, en particulares circunstancias, las condiciones necesarias para imponer su voluntad.

Norberto Bobbio considera que existen tres formas de poder (el criterio de medio para ejercerlo es el que se utiliza para clasificarlo): el económico, (riqueza) es el poder que se vale de la posesión de ciertos bienes en una situación de escasez; el ideológico (el saber) es un tipo de poder "que se sirve de la posesión de ciertas formas de saber, doctrinas, conocimientos, incluso solamente de información o de códigos de conducta, para ejercer

influencia en el comportamiento ajeno e inducir a los miembros del grupo a realizar o dejar de realizar una acción” (Bobbio, 2001, 111) y; el político (la fuerza), este poder para éste autor es la fuerza que sirve para hacer entender porque siempre haya sido considerado el poder supremo, o sea el poder cuya posesión distingue en toda sociedad al grupo dominante (2001, 112).

Además de la división que estableció Bobbio, también existen diferentes tipos de manifestaciones del poder. El sociólogo inglés John B Thompson (Studies in the Theory of Ideology, 1998) propone una tipología en la que caracteriza cuatro tipos diferentes, así como sus recursos e instituciones paradigmáticas. En este trabajo se retoma esta propuesta (específicamente la que se refiere al tipo de poder político y simbólico), por considerar que su clasificación resulta muy útil para el análisis de las organizaciones sociales.

A continuación se presenta un cuadro sinóptico en el que aparecen los tipos de poder de Thompson:

<b>Tipo de poder</b>	<b>Recursos</b>	<b>Instituciones</b>
<b>Poder económico</b> Se refiere a la capacidad productiva humana (extracción y transformación en bienes y servicios intercambiables en el mercado)	materiales y financieros	Empresas comerciales
<b>Poder político</b> Se relaciona con la coordinación de los individuos y la regulación de sus patrones de interacción	autoridad	Estado
<b>Poder coercitivo</b> Se sustenta en el uso de la fuerza física o armada	estrategias y tácticas	Milicia, los sistemas penitenciarios o incluso la política.
<b>Poder simbólico</b> Se refiere a la producción, transmisión y recepción de formas simbólicas	medios de información y comunicación	culturales (iglesia, escuela, universidades, industrias mediáticas)

Thompson usa el término “poder simbólico” para nombrar la capacidad de intervención en el curso de los eventos “para influenciar la acción de otros, mediante la producción y transmisión de formas simbólicas” (1998: 17).

Al analizar las estrategias de legitimación política que emplea el jefe de gobierno del DF, se pretende observar la manera en que AMLO presenta ante la ciudadanía su proyecto de gobierno, mediante precisa construcción de enunciados.

### 1. 3. 1. El poder político

A pesar de la larga historia de este tipo de manifestación del poder, no se ha llegado a un consenso respecto a la definición del poder político y las especificaciones que lo distinguen de otras formas de poder. En la actualidad los estudios sobre el poder, desde la perspectiva de la politología o sociología se centran mayormente en el análisis del poder político, con el objetivo de reconocer sus campos de acción, su naturaleza, su dinámica y sus relaciones, así como sus posibilidades de resistencia.

Max Weber en su obra *Economía y sociedad* (1987) define y caracteriza al poder político, estableciendo una importante diferencia entre el poder y la dominación<sup>8</sup>. Sostiene que el concepto de poder es sociológicamente amorfo, y que “Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido” (1987: 439). Para este autor la política es “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos estados o, dentro del mismo estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen” (1987: 179). Weber sostiene que “El poder es el medio inevitable de la política, y por consecuencia el deseo de poder es una de las fuerzas motrices” (1987: 61). Además considera que la política es ante todo un combate, ya sea entre las naciones, las clases o los individuos: “Solo aquellos individuos animados por la voluntad de poder participan en ese combate, y por lo tanto, están dotados para la política” (1987: 61).

<sup>8</sup> La dominación es un tipo de autoridad que descansa en diferentes motivos de obediencia. Es la ejecución de órdenes y mandatos por uno o varios individuos. La naturaleza de las razones de obediencia es la que precisa la forma de dominación. En *Economía y Sociedad*, Weber define dominación como “... la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer *poder* o *influjo* sobre otros hombres” (1987:170).

Para Weber, el poder de Estado constituye una fuente de violencia, de legitimación y de administración y es simultánea e indisolublemente poder y aparato. Combina los términos dominación, autoridad y dirección y concluye afirmando que el Estado es la expresión terminal de las complejas relaciones de dominación y hegemonía que tienen por base y fundamento la estructura de clase de una determinada formación social.

En la idea de delimitar el concepto de poder político, para los fines de esta investigación se utiliza la definición que propone Norberto Bobbio en *Estado, gobierno y sociedad* (1987).

Para quien el poder político es:

“Desde el punto de vista de los diversos criterios que han sido adoptados para distinguir las diversas formas de poder, la definición del poder político como el poder que está en posibilidad de recurrir en última instancia a la fuerza (y es capaz de hacerlo porque detenta su monopolio) es una definición que se refiere al medio del que se sirve quien detenta el poder para obtener los efectos deseados (1987, 110).

Bobbio considera que lo que tienen en común el Estado y la política es la referencia al fenómeno del poder, por lo que según él “No hay teoría política que no parta de alguna manera directa o indirectamente de una definición de poder y de un análisis del poder” (2001: 102).

### **1. 3. 2. El concepto de legitimidad para Max Weber**

Sí el poder político es el medio del que se sirve quien detenta el poder para obtener ciertos fines, este concepto está estrechamente ligado al concepto de legitimidad. Norberto Bobbio considera que fue hasta el advenimiento del positivismo jurídico que el planteamiento teórico de la legitimidad cambió completamente. Fue cuando los estudiosos restaron atención al estudio de los criterios axiológicos y se centraron en las razones de la eficacia de la que deriva la legitimidad, es decir, “(...) se dejó de lado la concepción en la que se consideraba derecho solamente al que está puesto por las autoridades delegadas para ello por el mismo ordenamiento y por el hecho eficaz de otras autoridades previstas por el propio ordenamiento, (Bobbio, 2001: 124). Dentro de este contexto es que surge la teoría de Max Weber de las tres formas del poder legítimo, que de acuerdo con Bobbio, “no se planteó el problema de enlistar las diversas maneras con las cuales toda clase política ha buscado en todo tiempo justificar su poder, sino de ubicar y describir las formas históricas de poder legítimo (...) define el poder legítimo como aquel que logra determinar el comportamiento de los miembros de un grupo social emitiendo mandatos que son obedecidos habitualmente en cuanto su contenido es tomado como máxima de la conducta

(2001: 126). Por eso considera adecuado distinguir las clases de dominación según sus pretensiones típicas de legitimidad. Así, para Max Weber, la legitimidad de una dominación tiene una importancia que no es puramente ideal, por lo que ésta debe considerarse solo como una probabilidad de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante.

En cuanto al concepto *obediencia*, para Weber "(...) la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta; y eso únicamente en méritos de la relación formal de la obediencia, sin tener en cuenta la propia opinión sobre el valor o desvalor del mundo como tal."<sup>9</sup> (1987: 170).

De aquí que los motivos de la dominación, según Weber pueden ser de tipo racional y material; o afectivo o racionales con arreglo a valores. Señala que "ninguna dominación se contenta voluntariamente con tener como probabilidades de su persistencia motivos puramente materiales, afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes bien, todas procuran despertar y fomentar la creencia en su "legitimidad". Según sea la clase de legitimidad pretendida es fundamentalmente diferente tanto el tipo de la obediencia como el cuadro administrativo destinado a garantizarla, como el carácter que toma el ejercicio de la dominación" (Ibíd.).

Así, la legitimidad tiene diversas fuentes derivadas de los diferentes tipos de dominación:

a) **la tradición** (o la legitimidad de carácter tradicional), que es la que "... descansa en la creencia cotidiana, en la santidad de las tradiciones que rigen desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por la tradición para ejercer la tradición (autoridad tradicional)" (Weber, 1987: 172) Es decir, se sustenta en la creencia de que las normas que han regido las relaciones políticas en el pasado siguen teniendo validez en la época contemporánea. (Weber, 1987: 172);

b) **el carisma** (o la legitimidad de carácter carismático), que es la que "descansa en la entrega extra cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada autoridad carismática)". Se basa en la creencia en las cualidades personales del líder. (Weber, 1987: 172); y finalmente

c) **la ley** (o la legitimidad de carácter racional), que es aquella "que descansa en la creencia, en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de derechos de mando de los llamados por esas

<sup>9</sup> Véase Economía y Sociedad, FCE 1987, México.

ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)". Este tipo de dominación fundamenta sus principios en la creencia de la validez de las normas del derecho positivo para regular las relaciones políticas (Weber, 1987: 173).

Al describir esos tres tipos de poder legítimo Weber intentó comprender las diferentes razones por las que en una determinada sociedad se forma una relación estable y continua de mandato que distingue al poder político<sup>10</sup>. En palabras de Norberto Bobbio "con la teoría de los tres tipos de poder legítimo Weber quiso mostrar cuáles ha sido hasta ahora en la historia los fundamentos reales, no los presuntos o declarados, del poder político" (2001, 127).

### 1. 3. 3. Legitimad política

Para delimitar el concepto de legitimidad política, en este trabajo, se retoman las reflexiones que el investigador César Nicandro Cruz ha desarrollado en diversos artículos para el Instituto Internacional de Gobernabilidad. Este autor sostiene que la legitimidad y la gobernabilidad<sup>11</sup> son conceptos que se refieren a la estabilidad<sup>12</sup>. En el contexto de formas de gobierno democráticos, la legitimidad política se basa en la observancia de la legalidad y en el respeto de los derechos humanos, políticos y humanos fundamentales. Es decir, se apoya en la confianza que los ciudadanos confieren a las instituciones públicas. Para este autor la legitimidad política se "relaciona con el apoyo, el consentimiento y aceptación de la ciudadanía sobre un orden político dado y sobre la acción de las instituciones políticas" ([www.iig.org](http://www.iig.org), 2003). Pero también depende de "la capacidad del régimen para justificar las reglas del juego político con base en normas y valores compartidos, así como la existencia de evidencia de consentimiento otorgado por la sociedad" (2003). Al ser la legitimidad un factor necesario para la estabilidad de cualquier

---

<sup>10</sup> Dentro de esta perspectiva de Max Weber, un gobierno legítimo garantiza un ejercicio de la dominación con dosis marginales de coerción, en la medida en que la creencia en la validez del orden en el que se sustenta constituye una fuerte primordial para garantizar la obediencia.

<sup>11</sup> Para este autor el gobierno es el sujeto de la acción política y la gobernabilidad es la capacidad de un gobierno para elaborar y presentar a los ciudadanos sus planes de políticas públicas, obteniendo respaldo social y político suficiente en su realización y preservando, en el desarrollo de sus acciones, tanto el orden como la paz social. (Véase *La legitimidad como prerrequisito para la gobernabilidad democrática*, 2003).

<sup>12</sup> César Nicandro Cruz entiende la estabilidad como la capacidad de un régimen para perdurar en el tiempo y mantener el orden de una sociedad usando las reglas fundamentales del juego político que constituyen al régimen en cuestión (Ibid.)

régimen político, una parte fundamental de la acción de gobierno y de sus instituciones es la generación de legitimidad en el empleo del poder político. Para Cruz, la acción legitimadora persigue dos objetivos: primero, justificar el orden político establecido y sus reglas; y segundo, justificar la acción gubernamental con base en sus criterios. Por lo que entiende la legitimidad como una acción básica y necesaria (aunque no suficiente) para garantizar niveles adecuados en la gobernabilidad democrática. Es decir, es un proceso que se basa en normas y valores apropiados y compartidos por la ciudadanía y que se refleja en la conformidad y consentimiento de las reglas establecidas por el gobierno.

En los gobiernos democráticos contemporáneos, la legitimación es un fenómeno complejo que implica procesos de justificación a distintos niveles que incluye la participación de actores políticos en momentos específicos de la acción política y de los procesos de las políticas públicas. A esto, es necesario sumar las acciones, que condicionadas por acuerdos institucionales, se orientan hacia la obtención del consentimiento, apoyo, o aceptación de la ciudadanía del orden político y de la acción de gobierno. Para el investigador César Nicandro Cruz, la legitimación política

“(…) no solo incluye aquellos requerimientos institucionales legalmente establecidos por aprobación de mandatos y leyes, o del dictamen judicial en torno a controversias con la aplicación de la ley, como suponen los estudios tradicionales en políticas públicas, (si no que) incluye la participación de las burocracias, del público en general, de grupos de interés, representantes, medios de comunicación, etc.” (www.iig.org, 2003).

#### 1. 4. DEMOCRACIA

En el intento de entender la complejidad de los sistemas de organización de las sociedades contemporáneas, es posible valerse de la observación de los también complejos sistemas institucionales. Quizá a través de la reflexión respecto a las formas de organización social se puedan entender los valores que justifican las acciones del hombre en sociedad. En la intención de realizar un análisis político, es indispensable revisar de forma breve los supuestos implícitos en la concepción moderna de la política<sup>13</sup>, la democracia y la legitimación política.

<sup>13</sup> En esta investigación se entiende este concepto no solo es como el gobierno de los Estados, sino que implica relaciones de poder que han acompañado al hombre desde el comienzo de su existencia como ser sociable. La dominación de unos individuos sobre otros y la legitimación de ese dominio, son elementos propios de la forma de organización política, ya que para mantener cierto orden social es necesario que solo unos cuantos concentren el dominio o poder

De entre la variedad de conceptos que se abordan en este capítulo y que se interrelacionan entre sí, se decidió incluir una breve definición del concepto de democracia, por considerar que la comprensión de este término es fundamental para contextualizar el objeto de estudio de esta investigación, sobre todo si se relaciona con los términos que arriba fueron descritos, especialmente con poder y política.

El concepto de *democracia*<sup>14</sup> es bastante complejo de definir, y más aún si a éste se agrega un adjetivo que le atribuya características específicas. Primeramente es fundamental destacar que la democracia es una forma particular de gobernar. En esta investigación se retoma la definición que proponen Cohen y Arato (2001) quienes apuntan que la democracia no es una clase de sociedad, ni un conjunto de fines morales, ni un principio de legitimidad, sino un método para elegir los fines, a los líderes políticos y organizar los gobiernos. Para estos autores, la lucha para adquirir y usar el poder se encuentra en el centro de lo político y lo que distingue a las sociedades democráticas de las no democráticas es “la forma en que se adquiere el poder y en que se llega a la toma de decisiones” (24: 2001).

En las antiguas civilizaciones se practicaba un tipo de gobierno en que el pueblo (no todo) actuaba sin intermediarios políticos y ejercía directamente el poder, por ser de pequeñas dimensiones. Sin embargo, el desarrollo de las sociedades, de la política y de los Estados condujo a que las formas aristocrática y monárquica se impulsaran como los mecanismos de gobierno más extendidos y comunes. Los orígenes del pensamiento democrático sistemático y riguroso aparecen con Rousseau quien entendía la democracia como un fundamento del Estado, y resaltaba los principios de la voluntad general y de soberanía popular. La idea de democracia está presente en la noción de soberanía popular, pues en ella se mantiene la concordancia de la voluntad general, aun en gobiernos monárquicos, u oligárquicos. Después de estos planteamientos, la democracia empieza a ser elevada a presupuesto de Estado moderno y se torna compleja su definición.

---

<sup>14</sup> Enmarcado en el particular contexto de México, una definición de democracia aparece en el inciso a) de la fracción II del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: “(El criterio que orientará la educación será democrático), considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Desde el desarrollo de la modernidad la democracia se ha entendido como un sistema de gobierno y como fundamento estatal a toda una cultura política y un sistema de valores. Para el investigador José Luis Tejeda la democracia se ha prolongado más allá de la sociedad política (en el sentido gramsciano) y se ha filtrado por un conjunto de relaciones sociales que han recibido su influencia, pero, a su vez le han restado sentido a sus preceptos originales” (2001:268).

La construcción de una teoría de la democracia implica una referencia obligada al sistema de valores o a la tradición teórica que se vincule a ella. Sin embargo, este sistema de valores puede resultar muy ambiguo. La teoría democrática contemporánea implica el ajuste a las exigencias de las complejas sociedades actuales.

#### 1. 4. 1. La democracia representativa

En nuestro país, al igual que en muchos otros se desarrolla una forma de gobierno de democracia representativa en la que las decisiones sobre la gestión pública son tomadas por los representantes electos y son ejecutadas por los oficiales nombrados, a quienes, los ciudadanos, mediante su voto, delegan funciones.

Para establecer de manera clara las limitaciones de esta forma de gobierno, se utilizará la propuesta teórica que Norberto Bobbio hace en su obra *El futuro de la democracia* (1987). En este texto el autor parte de una definición “mínima” de democracia: el “conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establece quien está autorizado a tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” <sup>15</sup>(1987: 24). Para desarrollar esta definición sostiene que “no basta ni la atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas para un número muy alto de ciudadanos, ni la existencia de reglas procesales como las de la mayoría (sino que) que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una y otra” (1987: 24). El investigador Cesáreo Rodríguez-Aguilera (2003) complementa esta definición apuntando que en democracia se trata de agregar y articular intereses para encauzar los conflictos pues la política se basa en el debate público y en la confrontación pacífica, no en la imposición ni en la aniquilación.

<sup>15</sup> En lo que respecta a la *decisión*, este autor agrega que “la regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, o sea la regla con base en la cual se consideran decisiones colectivas y por tanto obligatorias para todo el grupo las decisiones colectivas y por tanto obligatorias para todo el grupo las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben tomar la decisión” (Bobbio, 19897: 24).

La democracia moderna representativa se basa en el principio de no sometimiento al mandato imperativo de los parlamentarios, es decir se apoya en el principio representativo. Para Bobbio esto supone una reducción del ideal teórico del autogobierno popular integral y de la autonomía individual plena pues la poliarquía limita la competencia política a elites:

“En términos generales, la expresión de democracia representativa quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas por quienes forman parte de ella sino por personas elegidas para este fin (...) En otras palabras, el Estado representativo es un estado en el que las principales deliberaciones políticas son realizadas por representantes elegidos – no importa si los organismos donde se efectúan tales deliberaciones sean el Parlamento-, el presidente de la república, el Parlamento junto con los consejos regionales” (1987: 52)

Es importante destacar que no todo Estado representativo es democrático por el solo hecho de ser representativo. Las democracias occidentales se caracterizan porque el representante debe custodiar los intereses generales y no los personales<sup>16</sup>. De acuerdo con Bobbio un representante es a una persona que: a) goza de la confianza del cuerpo electoral (una vez elegido ya no es responsable frente a sus electores y en consecuencia no es revocable); b) no es responsable directamente frente a sus electores, precisamente porque él está llamado a tutelar los intereses generales de la población y no los intereses particulares de esta o aquellas profesión (1987: 56).

El investigador Przeworski, considera que los conceptos de “representación como mandato” y “representación como rendimiento de cuentas” son los que constituyen la democracia representativa. El primero se refiere a “...una situación en que las políticas adoptadas por los gobernantes se conforman a sus plataformas electorales y éstas políticas son las que más convienen a los electores bajo las circunstancias observadas por los gobernantes” (1999,233); para que se de la representación como mandato son necesarias dos condiciones: a) La coincidencia de los intereses entre los políticos y los electores. Este autor sostiene que “casi todas las discusiones de la representación (...) suponen que la mejor manera de procurar la representación es eligiendo a políticos que de alguna manera reflejen o reproduzcan la composición del electorado” (1999, 232); b) el deseo de los políticos de ser elegidos y reelegidos. Para este autor “Si los políticos que buscan la elección conocen la preferencia del elector decisivo, entonces ofrecen una plataforma que

---

<sup>16</sup> Para Bobbio el antiguo debate sobre la representación política está dominado por dos temas: el poder del representante y el contenido de la representación.

coincida con esta preferencia" (1999, 232); y c) la elección del gobernante responde a la elección de una política que representa la preferencia del elector decisivo y "enfrenta una amenaza creíble de ser castigado por desviarse del mandato" (1999, 232).

La segunda noción del rendimiento de cuentas en la representación ocurre, para este autor cuando: a) los electores votan por retener al gobernante actual sólo cuando este promueve su bien, y; b) el gobernante escoge las políticas necesarias para que sea reelegido.

Finalmente, para entender la representatividad de la democracia, Przeworski (1999) esboza la *estructura básica de las instituciones representativas* de la siguiente manera: a) se escoge a los gobernantes mediante elecciones; b) si bien los ciudadanos son libres para discutir, criticar y reclamar en todo momento, no pueden decirle al gobierno que hacer; c) el gobierno se divide en órganos separados que pueden controlarse los unos a los otros, y se sujeta a una constitución que le limita el poder; y d) los gobernantes están sujetos a elecciones periódicas.

A juicio de Norberto Bobbio, la democracia se ve condicionada e incluso limitada por diversos fenómenos tales como los aparatos burocráticos, el elitismo tecnocrático y oligárquico de los dirigentes públicos y de diversos grupos de interés, la mediatización "e incluso la manipulación de la participación política popular dada la escasa información cívica contrastada existente y la pasividad general, (y) la privatización de lo público" (1997: 63).

En un régimen político que reposa en el consenso y no en la imposición, generalmente se presenta cierto grado de disenso. Bobbio afirma que "solamente allí donde el disenso es libre de manifestarse, el consenso es real, y solamente allí donde el consenso es real, el sistema puede llamarse justamente democrático" (1997: 72). Por su parte Przeworski (1999: 231) sostiene que "la afirmación de que la democracia y la representación están relacionadas supone que bajo la democracia, los gobiernos son representativos porque se eligen: si hay libre competencia en las elecciones, si la participación es amplia y si los ciudadanos gozan de libertades políticas. Sin embargo, (...) las elecciones no obligan a los políticos a ejecutar los deseos del electorado. A la vez, si los ciudadanos no cuentan con suficiente información para evaluar al gobierno actual, no basta la amenaza de la no reelección para motivar al gobierno a buscar actuar en el mejor interés del público.

Para los autores Cohen y Arato “Lo que distingue a las sociedades democráticas de las no son democráticas es la forma en que se adquiere el poder y en que se llegan a tomar las decisiones. (...) la lucha para adquirir y usar el poder se encuentra en el centro de lo político” (2000: 24).

### 1. 5. DISCURSO Y DISCURSO POLÍTICO

Es un sistema de representación democrática, en el que el mandatario representa a la mayoría de la ciudadanía, adquiere gran importancia el proceso de intercambio de información entre gobernados y gobernantes. La comunicación política se desarrolla en ámbitos particulares, uno de los más importantes es el de la producción discursiva.

Gracias a los aportes de varias disciplinas, en la actualidad el lenguaje ya no es considerado como un sistema de signos cuya única función es nombrar y describir un mundo, sino que también debe ser considerado como un instrumento mediante el cual los individuos actúan e interactúan en el mundo social. Actualmente se ha promovido el reconocimiento del discurso como un medio de acción e intervención política, ya que la comunicación es una forma de acción social que se sirve de la interacción simbólica.

Como el discurso es un concepto que puede ser interpretado de varias maneras, el fin de este apartado es establecer su delimitación teórica que relacione al lenguaje con la ideología y el poder, así como especificar algunos de sus rasgos y resaltar la importancia del análisis crítico del discurso político como elemento de análisis de una postura política en un contexto sociopolítico específico.

Uno de las principales aportaciones a la definición del discurso fue la que hizo Austin (1962) quien consideraba el discurso como una práctica social institucionalizada “que remite no solo a situaciones y roles intersubjetivos en el acto de la comunicación, sino también y sobretodo a lugares objetivos en la trama de relaciones sociales” (Giménez, 1989: 124).

En la actualidad existen diferentes definiciones e interpretaciones del concepto de discurso. Una de ellas es la que proponen Michel Pécheux (1969) y Regine Robin (1973) quienes sugieren que el discurso sólo existe en función de sus condiciones de producción y en función de las coacciones que pesan sobre él. Definen el discurso como “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico

coyunturales” (en Gutiérrez, 2000: 117). De esta definición es fundamental aclarar los siguientes aspectos o condiciones de producción del discurso: 1) El discurso político es un invariablemente un mensaje que se ubica en relación a la posición que ocupan los sujetos del acto comunicativo en una estructura social y la coyuntura en la que se inscribe, y se basa en las relaciones de fuerza y de poder que existen en cualquier sociedad; 2) Las “condiciones institucionales” son los soportes dentro de los cuales se produce y recibe el discurso y que desempeñan la función de reproducción y transformación de determinadas formas de conciencia social; 3) Las “condiciones ideológico –culturales” son los sistemas de ideas que estructuran los valores que conforman una cultura, y; 4) Las “condiciones histórico-coyunturales” son las que refieren la situación social específica en que se genera un discurso.

Lo anterior implica que cualquier discurso se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva y asume una posición determinada al interior del mismo, por lo que el discurso debe ser analizado en referencia a la circulación social de discursos dentro de la cual se autodefine, asumiendo ciertas posiciones en una determinada coyuntura o situación histórica. En otras palabras, el discurso es una práctica social significativa y diferenciada inserta en relaciones de poder y dominación, por una parte, y consentimiento y consenso por otra. Al entender de esta manera las condiciones de producción de un discurso, los autores Michel Pécheux y Regine Robin plantean realizar un análisis discursivo desde la situación del emisor en su lugar estructural e institucional en relación a su momento histórico. Por lo que el discurso debe ser analizado en referencia a la coyuntura o situación histórica.

Como el discurso de Andrés Manuel López Obrador es de tipo político, tanto su contenido como su estructura responden a un contexto sociohistórico muy específico. En el caso de esta investigación se utilizan tres informes de gobierno anuales.

### **1. 5. 1. El discurso político**

Actualmente no existe una definición generalmente aceptada de este concepto, lo que dificulta su delimitación.

Distinguir el contenido del discurso no es suficiente para lograr clasificarlo como político, por lo que es necesario observar los marcos institucionales en que es manifestado. En relación al discurso es fundamental distinguir claramente las diferencias entre el discurso de

la política (se refiere al discurso producido dentro de la “escena política, en aparatos políticos que pueden delimitarse con suficiente aproximación y en cuanto tal puede ser integrado a una tipología textual), la característica formal más evidente del discurso de la política es, para este investigador, “el predominio casi hasta la hipertrofia de la función argumentativa”; y el discurso sobre lo político -o lo político en todo discurso- (en este caso se refiere a un discurso de contenido axiológico – estratégico no susceptible de ser integrado a una tipología textual, ya que puede ser encontrado en todo tipo de textos y por lo tanto no puede ser imputable a una clases precisa de “aparatos”).

De acuerdo con Gutiérrez (2000), respecto al discurso político existen dos concepciones: la restrictiva y la extensiva. La primera concibe lo como aquel que es “(...) producido dentro de la escena política, es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder” (Giménez, 1983:126). La segunda entiende el discurso político como “aquellos discursos que si bien no son emitidos desde los lugares institucionales donde se da el juego del poder, tienen como objetivo incidir en las relaciones de poder existentes” (Gutiérrez, 2000: 121).

Actualmente no existen caracterizaciones generales del discurso político, sin embargo Giménez (1983) propone algunas características para identificar este tipo de discurso:

- a) Su base es esencialmente polémica. La enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario
- b) Es un discurso argumentado que se presenta como un tejido de tesis, argumentos, pruebas, destinados a esquematizar y teatralizar, de un modo determinado el ser y el deber ser políticos ante un público determinado y en vista de una intervención sobre este público.
- c) Es un discurso estratégico, en la medida en que define propósitos, medios y antagonistas
- d) Manifiesta propiedades preformativas, es decir, quien lo sustenta no se limita a informar o transmitir una convicción, sino que también produce un acto, expresa públicamente un compromiso y asume una posición.
- e) Su objetivo no es convencer al adversario, sino que pretende reconocer, distinguir y confirmar a los partidarios y atraer a los indecisos.

Para Charaudeau, actuar sobre el otro significa que la posición de poder en el lenguaje se inscribe en un proceso de influencia que apunta a modificar el estado físico o mental del otro. Actuar sobre el otro no puede reducirse a una simple intención de hacer que el otro

haga, diga o piense. Esta exigencia completa la intención comunicacional mediante un objetivo de acción, el cual consiste en colocar al sujeto meta en una situación en la que se vea obligado a cumplir, es decir, en una relación de sumisión a la posición a la posición del sujeto que se comunica. “La acción de la instancia política está motivada por el anhelo de ocupar el poder y mantenerse en él, pero no puede proclamarlo explícitamente. El poder no tiene otra justificación aparte de la propia situación de poder. De ahí que el discurso político solo pueda dedicarse a justificar la posición que permite ejercer el poder, es decir, dedicarse a legitimar y, agregamos nosotros, a dotar de credibilidad a quienes lo poseen y lo ejercen” (Charaudeau, 2000).

En el análisis del discurso político es posible observar la articulación del lenguaje y la acción, en el sentido de que la actividad del lenguaje apunta a construir juicios, opiniones e incluso apreciaciones de la vida y del comportamiento humanos, y de que la acción se orienta hacia objetivos que transforman el estado de los seres, de los fenómenos y de las situaciones. De manera general, el discurso posibilita, justifica y transforma las relaciones sociales, y el discurso político en particular posibilita, justifica y transforma la acción política. Así, la cuestión de fondo para el análisis del discurso político es la de saber en que medida este es susceptible de revelar en que consiste la realidad del poder, de un poder, que en gran parte es acción.

### 1. 5. 2. El análisis del discurso político

Por razones históricas, el discurso político fue uno de los primeros objetos de estudio que abordó el análisis del discurso<sup>17</sup>. Hoy puede reconocerse como un acercamiento científico a los usos sociales del lenguaje humano. Entre los aportes más importantes al análisis del discurso, que se ha orientado hacia el análisis ideológico y político, por sobre el de tipo lingüístico, resaltan las aportaciones de M. Pecheux (1969), R. Robin (1973), Dubois (1969) y B. Marcellesi (1970) –todos de la Escuela Francesa del discurso–; así como los estudios sobre la ideología del post-althusserianismo; la teoría de la enunciación de E. Benveniste (1966), la teoría de los actos del habla de Austin (1962) y los aportes M. Foucault (1971).

<sup>17</sup> El término “análisis del discurso” se ha utilizado desde la década de 1950 para hacer referencia a diferentes fenómenos y enfoques relacionados con el estudio del lenguaje. El año 1952 con Z. Harris introduce por primera vez este término como una técnica lingüística que permite observar los mecanismos lingüísticos en un texto así como la frecuencia de su aparición en él.

El análisis del discurso político, para Silvia Gutiérrez (2000) surge de dos campos específicos de investigación: **a)** el estudio del lenguaje, que incluye investigaciones lingüísticas, de filosofía del lenguaje, la semiótica, la retórica y la semiología; y **b)** el estudio de los fenómenos políticos y sociales desde la filosofía, la ciencia política y la sociología, en donde se desarrollan investigaciones dirigidas al estudio de la ideología y el poder.

En este trabajo se pretende analizar el discurso para la investigación política. Es decir, "desde un punto de vista que asuma que el lenguaje es un portador de contenido político y no solamente una herramienta para poder hablar sobre fenómenos extradiscursivos que existen independientemente de los que decimos y por tanto, de lo que concebimos y afirmamos (Ibíd.). Por la complejidad del análisis del discurso político es necesario recurrir a un marco teórico-metodológico que vincule tanto lo discursivo como lo ideológico y tome en cuenta el contexto de enunciación y recepción, para llegar a una interpretación de los fenómenos políticos y sociales. El análisis del discurso, no solo se limita a la descripción de políticas y programas, sino que permite descubrir los valores y las representaciones de la realidad en el discurso público.

Siguiendo el esquema metodológico que se eligió, otra fase de de análisis es el formal o discursivo, que tiene por objetivo examinar la dimensión específica del discurso y se relaciona con la organización interna de las formas simbólicas (como son sus rasgos, sus patrones y sus relaciones estructurales<sup>18</sup>). Para desarrollarlo se puede recurrir a análisis de diferentes tipos: **a) Análisis semiótico**, que comprende el estudio de las formas simbólicas, sus rasgos estructurales internos, sus elementos constitutivos y sus interrelaciones y vínculos con los sistemas y códigos a los que pertenecen; **b) Análisis conversacional**, cuyo principio metodológico es el estudio de ejemplos de interacción lingüística en el ámbito real en que ocurren. Observa los rasgos sistemáticos o estructurales, la organización y los mecanismos por medio de los cuales los participantes producen una interacción organizada; **c) Análisis sintáctico**, que estudia la gramática práctica, la lingüística y la disciplina operativa en el discurso cotidiano. Incluye la observación de indicadores de

---

<sup>18</sup> Para Thompson, el análisis formal o discursivo, por sí mismo (fuera del marco metodológico de la hermenéutica profunda) puede transformarse en un ejercicio abstracto, "desconectado de las condiciones de producción y recepción de las formas simbólicas y ajeno a lo que están expresando las formas simbólicas cuya estructura busca develar" (1998:413)

modalidad de género que ponen de relieve la constitución del significado en las formas discursivas cotidianas; d) Análisis de la estructura narrativa que estudia la estructura narrativa de un discurso para identificar los recursos específicos (patrones o personajes) que operan dentro de una narración particular para elucidar el papel que desempeña en la historia o narración; y e) Análisis argumentativo, que pretende construir explicitar los patrones de inferencia que caracterizan a un discurso. Permite separar el corpus discursivo en conjuntos de enunciados o aseveraciones organizadas en torno a temas y también ubicar las relaciones existentes entre los enunciados y asuntos en términos de ciertos operadores lógicos. Éste tipo de análisis es particularmente útil para el estudio de discursos abiertamente políticos, puesto éstos que frecuentemente se presentan bajo la forma de argumento que buscan, con la ayuda de adornos retóricos, persuadir a un público. La elección de alguno de estos tipos de análisis discursivos depende de los objetivos que se persigan. En este trabajo, por tratarse de un discurso político, solo se ocupará el análisis argumentativo<sup>19</sup>.

## 1. 6. LA ARGUMENTACIÓN

La argumentación es una manifestación discursiva con una sistematización propia. Giménez define la argumentación como “un proceso cuasi-lógico de esquematización o representación de la realidad, a partir de premisas ideológicas que se suponen compartidas y en vista de una intervención sobre un determinado público, todo ello desde un “lugar” social e institucional determinado” (Ibíd.). Para facilitar la comprensión de este concepto cita a Luis Alberto Warat (1979):

“Mediante la argumentación se socializa y se manifiesta un modelo ideológico general, y se obtiene una reiteración periférica del mismo. Cada vez que se acepta un argumento, el receptor se adhiere a las opiniones dominantes que están en la base del proceso argumentativo. Al aceptar un argumento, el receptor se solidariza también con

<sup>19</sup> Giménez (1989), citando a otros autores, sostiene que un discurso argumentativo se rige por lógicas operatorias superpuestas en otro sistema de reglas (llamadas ideológicas) que aseguran el efecto de verosimilitud en el discurso y se relaciona con las formas en que las operaciones discursivas remiten (implícita o explícitamente) a los esquemas ideológicos preconstruidos desde los que se parte. Las lógicas operatorias son las siguientes: a) Reglas de selección (elección de objetos del discurso), b) reglas de determinación (determinación de esos objetos mediante especificaciones ulteriores); c) Reglas de cierre de existencia (caracterización de la selección operada y de las especificaciones hechas por medio de las propiedades que se atribuyen a los aspectos así determinados; d) Reglas de admisibilidad (introducción, a partir de las propiedades atribuidas, de juicios que vienen a estabilizar lo “bien fundado” de la selección y de las determinaciones.

sus ideología latente. No se advierte, al parecer, que al transmitir un argumento no solo se consigue la inferencia ideológica de una conclusión, sino también de las representaciones del mundo que están en la raíz de la inferencia. La argumentación desarrolla un raciocinio que nos permite simultáneamente llegar a una conclusión aceptable y reforzar la ilusión que la originó.”

En la argumentación deben tomarse en cuenta tres aspectos: a) Su punto de partida, o las premisas ideológico-culturales; b) su objetivo de intervención sobre un destinatario; y c) su función misma. La coherencia discursiva es una marca de formación social o ideológica en el discurso, de acuerdo con Giménez, “(un discurso) no se es coherente o incoherente en español o francés, sino que existen sistemas de coherencias ligadas a las situaciones socialmente determinadas” (1989:140).

Para Perelman (1977) la eficacia propia de la argumentación tiende a desbordar el ámbito de la adhesión puramente intelectual, incitando a la acción o suscitando una disposición a la acción. Es importante no olvidar que “la argumentación política se inscribe dentro de un determinado esquema de poder materializado en los aparatos y dinamizado por las sucesivas coyunturas.” (Giménez, 1989: 144). En palabras de Warat el discurso político es un habla o un raciocinio que reditúa un conjunto de signos informativos en función del poder, y es por eso que un proceso argumentativo transforma el lenguaje lingüístico en ideología.

### 1. 6. 1. La propuesta de Jean- Blaise Grize

En los últimos tiempos, en las disciplinas sociales, se ha otorgado mayor atención al discurso como un canal mediante el que se puede ejercer influencia sobre un grupo de destinatarios. Una de las propuestas que existen para desarrollar el análisis argumentativo del discurso es la que hace el lógico suizo Jean – Blaise Grize<sup>20</sup>.

La concepción de la argumentación de Grize se basa en la teoría de la “lógica natural del lenguaje” (que se desprende de la lógica operatoria de Piaget). Desarrolló una teoría sobre la argumentación centrada entre la distinción de la lógica y la argumentación. Pretendió “formular el problema de la argumentación de una manera bastante amplia que pueda englobar las exploraciones anteriores y que retome también sus propias ideas en una propuesta teórico – metodológica particular” (Gutiérrez, 1991: 105). En esta teoría la esquematización es el concepto clave. Ésta es la elaboración, por medio de la lengua, de un

<sup>20</sup> La descripción de la propuesta metodológica que aquí se presenta es la que aparece en un artículo de Silvia Gutiérrez para la Revista Versión No. 1 (1991)

micro universo que un orador hace para una audiencia particular. Silvia Gutiérrez explica la teoría de la argumentación de Grize de la siguiente manera:

“En una argumentación existe un orador **A**, que en una situación dada, argumenta para un locutor (o auditorio) **B**. Lo que quiere decir que **A** pretende que **B** adopte determinadas actitudes o comportamientos relativos a un objeto o tema específico. Para lograr este objetivo, **A** dirige su discurso (elaborado en una lengua natural) a **B**. Así, lo que **A** propone es una “esquemmatización” de la situación. Con éste término Grize designa el proceso mediante el cual **A** ofrece a **B**, a través de los signos de la lengua, las representaciones que se hace sobre el tema que trata” (Gutiérrez, 1991:106).

La argumentación así definida, conlleva la idea de una producción esencialmente dialógica cuyo resultado es el esquema o “microuniverso” construido para **B** en lenguaje natural con el objeto de producir cierto efecto sobre él por resonancia o inducción. El orador **A** se hace una representación de sí mismo, de su auditor, del tema del cual quiere hablar y de las relaciones entre estos tres componentes, en función de una situación concreta, donde se encuentra.

En esta teoría existen conceptos de suma importancia. Uno de ellos es la noción de *finalidad* (del discurso), que se refiere al objetivo último de éste de modificar el pensamiento de otro. Grize considera que el objetivo último de la argumentación es modificar el pensamiento del destinatario. Otro es el término *auditor* o *auditorio*, que en esta teoría se toma en forma teórica. “... el orador va elaborar su discurso en función a su propia finalidad y el auditorio que él construirá” (Gutiérrez, 1991: 107). “(...) los auditores van a servir de apoyos concretos a los auditorios. Luego entonces, el orador va a elaborar su discurso en función de su propia finalidad y del auditorio que él construirá” (Ibíd.). Otro concepto se es *lo verosímil*<sup>21</sup> o lo que parece verdadero al destinatario dependiendo de la situación en que éste se encuentre. “Esto significa que el texto no se limita a presentar y determinar los objetos, (sino que) tiene que disponer de operaciones críticas específicas propias para asegurar la credibilidad de lo que se presenta” (Gutiérrez, 1991: 108).

La esquematización es siempre construida para un auditorio específico en un espacio socio-cultural muy delimitado. El analista debe contemplar esto en su marco teórico y reconocer

<sup>21</sup> Para Grize la lógica natural es el arte de engendrar esquematizaciones verosímiles por medio de la lengua, por lo tanto, hablar de actividades discursivas conduce a pensar en lógicas de argumentación articuladas por mecanismos específicos.

que es por medio de las lenguas naturales que cualquier discurso siempre se ancla en un preconstruído cultural y en preconstruído situacional.

Los *preconstruídos* son comprendidos como los medios que utiliza la lengua y dependen de la cultura de los interlocutores en una situación concreta; se presentan en tres formas: a) en su forma simple se refiere al conjunto de propiedades, relaciones y transformaciones ligados a los objetos construidos por la esquematización (difiere de acuerdo con las características del grupo social al que pertenece); b) el preconstruído cultural se apoya sobre los discursos anteriores dentro de un determinado grupo social (especialmente sobre aquello que ha permanecido vigente en esos discursos). Este preconstruído permite el uso de contenidos y juicios no establecidos; c) el preconstruído ideológico se relaciona estrechamente con la coherencia y se forma de todo el conjunto de reglas y principios que aseguran los valores de los grupos sociales y las instituciones.

El locutor de un discurso (particularmente de un argumentativo) elabora sus preconstruídos de acuerdo con sus propios fines y determinará sus objetos basándose en los múltiples *predicados* ricos en contenidos previos.

El análisis lógico de un discurso debe permitir poner en evidencia algunas de las imágenes que el texto propone al auditor, del y de las relaciones entre ellos.

Al desarrollar un análisis de las estrategias de comunicación que el jefe gobierno del Distrito Federal emplea, es fundamental distinguir las diferentes maneras en que, a través del proceso comunicativo se hacen manifiestos y adquieren significado determinados valores y principios que integran, justifican y legitiman su programa de gobierno. El objetivo de este capítulo ha sido exponer elementos teóricos que permiten afirmar que un discurso político, elaborado sobre valores socialmente compartidos, puede ser utilizado como herramienta capaz de coadyuvar en la formación de percepciones colectivas respecto a una forma de gobierno.

## CAPÍTULO II

### EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

---

#### **Introducción**

Para poder comprender las estrategias de legitimación política que utiliza el jefe de Gobierno del Distrito Federal es necesario conocer el tejido político-social en que se elaboran. Es por eso que en este capítulo se elabora un esbozo del contexto histórico, político y social en que se ubica el objeto de estudio. Siguiendo la propuesta metodológica de Thompson (1998), se realiza un análisis sociohistórico, con el objetivo de reconstruir las específicas condiciones sociales, históricas y políticas en que se utilizan las estrategias de legitimación política.

En el complejo proceso de identificar algunos aspectos del escenario político mexicano contemporáneo es preciso observar el desarrollo de las instituciones políticas nacionales y locales a lo largo de la historia, ya que éste ha sufrido importantes cambios que han provocado la reestructuración de los espacios del poder político. Por lo cual, este capítulo, tiene como propósito presentar las características del sistema político nacional actual, así como las diferentes reformas políticas que han propiciado tanto la formación de partidos políticos de oposición al oficial. Se otorga especial atención a la descripción de las características particulares del Distrito Federal, por ser la localidad en donde se presenta el objeto de estudio.

Se inicia con una breve descripción de los procesos electorales de 1997, año en que fue elegido por vía electoral el primer jefe de gobierno del Distrito Federal; y del año 2000, cuando por primera vez en la historia de la nación, el voto ciudadano llevó a la Presidencia de la República a un candidato de un partido distinto al Revolucionario Institucional y en el Distrito Federal por segunda ocasión el Partido de la Revolución Democrática obtuvo la

jefatura de gobierno. Estos procesos electorales fueron de gran importancia para la vida política nacional, ya que a partir de sus resultados, se registraron diferentes distribuciones del poder en el sistema político que constituyeron importantes pasos hacia la transición a un sistema de gobierno democrático.

Un discurso político no puede ser analizado de forma aislada, como si fuera una entidad consistente y autónoma en sí misma, sino que debe ser estudiado en referencia a la circulación social en la que se inscribe y respecto a la cual se autodefine y asume posiciones en una determinada coyuntura o situación histórica (este tipo de discurso supone siempre otros discursos y esta hecho de otros discursos). Por lo tanto, es importante aclarar que este capítulo no constituye un análisis exhaustivo de los ámbitos económico, político y social, sino que es un reconocimiento de la coyuntura específica en que se emitieron los discursos que forman el corpus de estudio.

## **2. 1. ANTECEDENTES: EL ESTADO MEXICANO**

El desarrollo y formación del Estado mexicano actual es resultado de la conjunción de una serie de fenómenos políticos, económicos y sociales específicos a lo largo de un proceso histórico. El Estado mexicano, desde el principio de su formación (a partir del año 1821, cuando concluyó la lucha de Independencia) ha sido objeto de una serie de reformas políticas, económicas y electorales. Los eventos en el ámbito político (sus procesos electorales y su sistema de partidos) muestran el desarrollo que han seguido los procesos de transición del poder político, así como el ascenso o descenso de sus elites políticas y sus grupos internos. Para que se de una transición política, entendida como el paso de un modelo de desarrollo económico, político y social a otro diferente, en un sistema político nacional es necesario que se integren factores y condiciones históricas específicas. Heliodoro Jiménez señala que un cambio político se da cuando se presentan condiciones específicas, una de ellas es que "... la situación en que se encuentren las fuerzas sociales; es decir, deberán estar, unas en proceso de debilidad (las del modelo vigente) y otras en calidad e fuerza para imponerse (las del nuevo modelo). Y las condiciones serán las conformadas por las circunstancias concretas en las que se dan tanto la debilidad de la primera, como el fortalecimiento de la otra" (2000:15).

Igual que en otros estados latinoamericanos, la configuración política del Estado mexicano tiene sus bases en el desarrollo de un modelo económico capitalista tardíamente incorporado al mercado mundial. Su régimen político y su sistema de partidos políticos, hasta la década de 1980, fue consecuencia de un largo periodo de relativa estabilidad política. La conjunción de estos factores dieron origen a una estructura de gobierno de tipo *presidencialista*, en la cual el Poder Ejecutivo -encabezado por el Presidente de la República- posee amplias facultades decisorias superiores a los Poderes Legislativos (formado por los diputados y senadores que conforman el Congreso de la Unión) y Judicial (constituido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación), aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para nuestro país una forma de gobierno republicana, democrática y federal. Así, "...la imagen de una presidencia poderosa sobrevive pese al hecho de que la Constitución mexicana establece un Congreso y un poder judicial independientes e insiste en la separación de poderes" (Weldon, 2002: 176).

En materia política, históricamente nuestro país ha sido caracterizado como un Estado con una presidencia muy fuerte. El Ejecutivo mexicano, hasta las elecciones del año 2000, comparado con sus homólogos de América Latina, aparecía como el que poseía poderes más amplios. El investigador Jeffrey Weldon señala lo siguiente:

El otorgamiento legal y constitucional de poderes al presidente ocurrió a menudo antes de las crecientes delegaciones de poder del partido a su líder: la Constitución de 1917 precedió a la formación del partido oficial, ocurrida en 1929, después de que las reformas legales subsiguientes hubieran fortalecido el liderazgo partidario. La autoridad legal otorgada al presidente fue insuficiente para producir estabilidad y eficiencia mediante la centralización, y también se hizo necesario incrementar la centralización dentro del partido. Solo entonces se estableció en México el presidencialismo en pleno. (Weldon, 2002: 178)

Es hasta tiempos más recientes que la figura y la institución presidencial han sido fuertemente cuestionadas. En el proceso electoral del año 2000<sup>22</sup> la ciudadanía manifestó por primera vez la necesidad de modificar el sistema de gobierno, y con el voto ciudadano

<sup>22</sup> Para este investigador, en México -hasta antes de las elecciones del año 2000- existían cuatro factores que dan cuenta del presidencialismo: 1) Un sistema presidencialista con bases en la constitución; 2) la presencia de un gobierno unificado, en el cual el partido gobernante controla la presidencia y ambas Cámaras del Congreso; 3) La disciplina en el interior del partido gobernante y 4) El reconocimiento del partido gobernante del presidente, como el líder del partido oficial.

se dotó al poder Legislativo la función de contrapeso del poder Ejecutivo. Sin embargo, el poder formal del presidente de México<sup>23</sup> aún es enorme.

La configuración del sistema de partidos en nuestro país también obedece a la conjunción de hechos sociales, económicos, políticos y culturales específicos. Teóricamente y de acuerdo con la clasificación de Giovanni Sartori (2000: 157 – 161), el sistema mexicano de partidos es pluripartidista; es decir, que está formado por más de un partido político, que compiten en procesos electorales por la presidencia de la República y por los cargos de representación pública, en tiempos determinados. Así, en cada experiencia electoral, los diferentes partidos políticos se presentan ante la ciudadanía como ofertas con proyectos sociales y políticos, que de llegar a ocupar cargos de representación popular, tratarían de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. Siguiendo a Sartori, en cada proceso electoral, se efectúan procesos democráticos. Sin embargo, en el sistema de gobierno mexicano, hasta los últimos años de la década de los ochenta, la existencia de partidos políticos, su número, su nacimiento y su desaparición del sistema político, obedeció en general a las necesidades propias del gobierno federal en cada contexto histórico y no al cúmulo de logros de las organizaciones sociales.

A principios del siglo XX, una vez concluida la Revolución Mexicana, se inició un proceso de reconstrucción de la sociedad y de sus instituciones políticas bajo un nuevo proyecto modernizador y unificador. El régimen político posrevolucionario, que incluía los poderes Legislativo y Judicial, así como las instituciones y partidos políticos, fueron auspiciadas por el Ejecutivo Federal con fines muy específicos. La configuración de los partidos políticos fue más lenta que el resto del sistema político mexicano, a pesar de que el funcionamiento de los partidos políticos se definió, desde el tiempo inmediatamente posterior a la Revolución Mexicana, cuando se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, con la que se pretendió “encauzar la política por la vía de las elecciones y formas civiles de organización social (haciendo a un lado) los enfrentamientos militares” (Rodríguez, 2002: 10) y hasta el año 2000, como un conjunto de

---

<sup>23</sup> En México, el presidente de la República: 1) Tiene la capacidad de presentar proyectos de ley de forma directa; 2) Está en posibilidad de vetar (parcial o totalmente) las leyes; 3) Puede convocar al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias; 4) Hasta antes de 1997, nombraba al regente del Distrito Federal; 5) Nombraba a todos los funcionarios diplomáticos, los funcionarios militares con cargo superior al coronel y a los funcionarios que se encargan de las finanzas; 6) A partir de 1994 nombra indirectamente a los jueces de la Corte Suprema.

instituciones de gobierno con las características necesarias para sostener un modelo de gobierno social-populista<sup>24</sup>.

Durante el largo periodo que va de 1920 a 1982 los gobiernos federales adoptaron los principios sociales de la Revolución que están plasmados en la Constitución Política de 1917. Los gobiernos posrevolucionarios se caracterizaron por ser regímenes políticos de amplia intervención estatal en los sectores económico, cultural y social. Durante más de sesenta años las políticas de gobierno se mantuvieron dentro de una dinámica controlada por el gobierno y su partido político, dando lugar a una específica forma de relación entre el gobierno y la población llamada *corporativismo*. En México ésta forma de organización se concretó con la incorporación de las grandes masas de trabajadores campesinos y urbanos a la estructura del gobierno, mediante su afiliación al partido gubernamental: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) o a las organizaciones que éste controlaba como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) o la Confederación Nacional Campesina (CNC).

El PNR, al paso del tiempo, sufriría varias modificaciones formales y en su contenido ideológico. De PNR, se convirtió en PRM y actualmente es el PRI (ya no es el partido oficial). La descripción de esas transformaciones está en el siguiente apartado.

## 2. 2. PNR - PRM - PRI

El Partido de la Revolución Nacional (PNR) se fundó en 1929 y al pasar del tiempo, se afianzó como el partido del régimen, debido a la conjunción de dos factores: primero, la corporativización de las principales organizaciones de trabajadores urbanos y rurales en diversas coaliciones, y fracciones; y segundo, mediante la limitación del poderío de los caciques (ubicados principalmente en las zonas del bajo y sureste mexicano) y de los últimos caudillos locales. Estos elementos, también contribuyeron a limitar el surgimiento y desarrollo de posibles organizaciones sociales (que después podrían consolidarse como partidos) opuestos al gobierno. Así, en el tiempo posterior a la lucha de revolución:

México se encontró con un gobierno fuerte, con un partido también fuerte y dependiente del gobierno en turno, sin competencia partidaria de otra especie, sin organizaciones independientes de trabajadores, con una burguesía que se desarrollaba

<sup>24</sup> El término social - populista, en palabras de Heliodoro Jiménez, designa "una realidad social donde se han desarrollado las fuerzas del capital y del trabajo, con una menor contradicción entre ellas" (2002:9). Donde el dominio de las fuerzas del capital y del trabajo, como los sectores campesinos, obreros, medios, etcétera, está mediado por el Estado.

bajo la sombra estatal o asociada con nuevos políticos en el poder, con un Congreso sumiso y penerrfista y con libertades democráticas acotadas (Rodríguez, 2002:15).

El Partido Nacional Revolucionario fue el único partido político de México durante mucho tiempo y se constituyó como la única institución ideológica y legitimadora entre la sociedad y el gobierno. Surgió como un factor estabilizador “que organiza a la colectividad, la encauza dentro de los principios del régimen, le crea órganos de gestión que asesoren a las masas de trabajadores, y consume, en síntesis, todo aquello que al gobierno le era imposible realizar, pero que complementaba la obra” (Lázaro Cárdenas en Garrido, 1982:127). El partido se formó como una extensión de las facultades de gobierno, que servía para dirimir las presiones políticas internas al mismo tiempo que sometía a las demás fuerzas sociales del país.

En 1938, mediante el fortalecimiento semi-corporativo el entonces partido único (PNR) se transformó en el **Partido de la Revolución Mexicana (PRM)** con el objetivo de lograr un mejor control de las masas de trabajadores obreros y campesinos, así como de los militares. El Gobierno Federal, a través de su partido y gracias a su capacidad de organización sectorial (otorgada desde su fundación), separó y organizó a sus afiliados en diferentes agrupaciones, por ejemplo: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Las funciones de estas agrupaciones comprendían la canalización de las demandas populares y la distribución del poder político para garantizar la legitimidad social del partido y el gobierno entre la población. Así, en el escenario político nacional, el PRM se estableció como la única institución de control de los diferentes sectores de la población. “...el partido no sólo moldeaba al movimiento obrero y campesino, sino que los conformaba como la base social del Estado” (Jiménez, 2002: 18).

En 1953, bajo el régimen del presidente Miguel Alemán Valdez, el Partido de la Revolución Mexicana sufrió algunas modificaciones de forma. Destacan el cambio de nombre del partido (que ostenta hasta la fecha): Partido Revolucionario Institucional (PRI), y su consolidación como el aparato de gobierno fundamental en los procesos electorales. A lo largo de su historia, su dominio en la asignación de los cargos públicos no sufrió modificaciones. Así, el PRI, según la coyuntura política, generó y adoptó diferentes estrategias electorales que garantizaron su permanencia en el poder (la Presidencia de la

República, la mayoría en el Congreso de la Unión y los gobiernos de los estados de la república). Inclusive, con el propósito de mantener el control del régimen político, el PRI implementó diferentes herramientas como las reformas a las leyes electorales. Como señala Rodríguez "La institucionalización del partido del régimen político coincidió con el inicio de reformas a la ley electoral y con los intentos, exitosos en gran parte, de institucionalizar también a los partidos de oposición y de ser posible, a la oposición en general" (2002:16).

Por la dependencia con el régimen político, conformado principalmente por el presidente del república, el Congreso de la Unión y los gobernadores de los estados de la república que se modifica cada determinado tiempo, los principios y lemas<sup>25</sup> del PNR – PRM – PRI no han sido los mismos desde su fundación, además esta adhesión del PRI al régimen de gobierno provocó que la población lo identificara como parte de este. Para Rodríguez Araujo, "esta simbiosis se ha traducido en obstáculos para el nacimiento y desarrollo de una oposición real y competitiva, que según toda evidencia, ha disminuido en los últimos años" (2002:23).

Las definiciones ideológicas del PNR – PRM - PRI se modificaron de acuerdo con los lineamientos de los gobiernos rectores. Sin embargo, el partido del régimen de gobierno, en cada proceso electoral, invariablemente se presentó, como un partido con ideología de centro y tolerante hacia las posturas disidentes y críticas por los lados derecho e izquierdo<sup>26</sup>. Teóricamente nuestro país, desde 1958 se ha constituido políticamente como un sistema pluripartidista que compite electoralmente por el voto ciudadano en condiciones de igualdad (desde 1958 y hasta las elecciones federales de 1976 el PRI, el PAN y PARM fueron los principales partidos legales en el ámbito electoral, aunque los dos últimos en ningún momento representaron oposición real y competitiva al partido del régimen); sin embargo, en la práctica no se sostiene esta afirmación, ya que por muchas décadas y hasta el año 2000, el voto en México ha sido manipulado y controlado por el gobierno y por el que era su partido.

<sup>25</sup> El lema del PNR fue "instituciones y reforma social"; el lema del PRM fue "por una democracia de trabajadores"; actualmente el lema del PRI es "Democracia y justicia social" (Rodríguez, 2002: 20).

<sup>26</sup> Para Norberto Bobbio, la diada derecha – izquierda, integra dos conceptos con significados específicos que se utilizan para designar dos formas diferentes de explicar y justificar las acciones y las decisiones de los actores sociales (que pueden ser instituciones, programas y proyectos de trabajo, agrupaciones o solo individuos) de los dos polos en contraste en el ámbito político. Así, esta es una clasificación no solo para las ideas que sostienen las diferencias en un sistema político, sino que abarca las soluciones (programas, planes y proyectos) que cada grupo escoge como la más indicada ante conflictos políticos, sociales y económicos. (véase *Derecha e Izquierda*, 1998).

### 2. 2. 1. Modificaciones al sistema de partidos

El corporativismo del partido del PRM coincidió con las primeras reformas a la Ley Electoral mexicana y con los intentos de institucionalizar a la oposición. El 7 de enero de 1946 se promulgó la primera Ley Federal Electoral con la convicción de que la centralización de las instituciones electorales federales, permitiría procesos más legítimos y evitaría la manipulación de grupos de poder locales. El Investigador Carlos Sirvent afirma que: "Para lograr que las elecciones fueran una tarea legitimadora, parecía obvio que los órganos electorales creados en los primeros años del siglo resultaban insuficientes y demostraban su atraso frente a la necesidad de contar con organismos federales que trasladaran el control hacia los poderes centrales y evitar las arbitrariedades que los grupos sociales cometían hacia las incipientes oposiciones" (2002:65). Entre los cambios más importantes están la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y la federalización del empadronamiento.

En 1977 se vivió una reforma política que incluyó una modificación a la Ley Federal Electoral que permitió el fortalecimiento de la oposición electoral. Las reformas políticas de esa década, para Rodríguez Araujo (2002: 40), resultaron exitosas en cuanto que lograron desviar la inconformidad generalizada hacia las urnas electorales. En las décadas de 1960 y 1970 como resultado de las políticas de gobierno que en ese tiempo se aplicaron, (a pesar del control gubernamental en los procesos electorales y del acotamiento de las posibilidades de desarrollo de los partidos opositores al régimen), la votación por el PRI disminuyó. Rodríguez Araujo en un artículo para *La Jornada*, sostiene que:

"El régimen autoritario – populista, de amplia intervención estatal y basada, en buena medida, en formas corporativas y verticales de dominación, comenzó su declinación con la crisis económica de los años setenta, y particularmente durante el sexenio de crecimiento cero encabezado por el primer gobernante propiamente neoliberal<sup>27</sup> de México, Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988)", (Julio, 1997).

Respecto a los partidos políticos, en la Ley Federal Electoral anterior (1946) no les otorgaron derechos formales. Las de 1977 establecieron, dentro de la Constitución

---

<sup>27</sup> El neoliberalismo es una actualización del liberalismo económico, ya que sus postulados son esencialmente los mismos. Sin embargo, el proceso globalizador del capitalismo es un factor que le otorga características específicas, principalmente respecto al comercio internacional. Véase "Tres momentos en la historia del México actual" Heliodoro Giménez, 2002

Mexicana, a los partidos políticos como entidades de interés público, ya que su objetivo principal fue “ensanchar los espacios para la participación de nuevos partidos políticos en la escena nacional de manera que regularizara o institucionalizara a los grupos nacidos de la modernización del país” (Sirvent, 2002:80). Como resultado de esta reforma se modificó la organización y el control de los procesos y órganos electorales, así también se generó un nuevo sistema de representación: la Cámara de Diputados se amplió de 300 a 400 curules; se estableció la división del país en 300 distritos electorales federales (que permanece vigente); se previó la pérdida automática del registro para el partido que no alcanzara el 1.5 por ciento de la votación nacional y se estableció el sistema de autocalificación de la Cámara de Diputados que generó mayor equidad entre las fuerzas debatientes.

Nueve años después, en 1986 se dio paso a una nueva Ley Federal Electoral que pretendió llenar los vacíos de su antecesora. Esta atendió lo relativo a la representación proporcional, la composición y la autonomía de los órganos electorales. Incluyó modificaciones relativas a la formación de coaliciones entre partidos políticos y “flexibilizó las coaliciones, permitiendo que los partidos coligados pudieran presentarse a elecciones bajo el registro y emblema del partido o partido registrados, lo que a decir de los analistas de las elecciones federales de 1988 fue una de las causas del movimiento masivo de votos a favor del Frente Democrático Nacional” (Sirvent, 2002:75). Con esta reforma se regresó al sistema rotativo de integración de la Cámara de Senadores que establece la renovación por mitad de los miembros del Senado; se otorgó a todos los partidos políticos nacionales un tiempo igual y gratuito en la radio y la televisión, además de la posibilidad de contratación de tiempos adicionales. De igual manera, se elaboró el Código Federal Electoral que establece la creación de frentes, coaliciones y fusiones como mecanismos de alianzas partidistas que permite la postulación de candidatos comunes para fines electorales. Sin esta reforma a la Ley Electoral no hubiera sido posible, en las elecciones de 1988, la presentación del Frente Democrático Nacional como coalición de diferentes partidos.

De 1989 a 1990 se aprobó una nueva reforma a la Ley Federal Electoral en la que se modificaron varios puntos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Las innovaciones más importantes fueron relativas a las instituciones encargadas de conducir el proceso electoral. Destacan la nueva composición del órgano electoral y la creación de la figura del consejero magistrado y del Tribunal

Federal Electoral como órgano autónomo; también se modificó el sistema de representación entre el poder Legislativo, el régimen de financiamiento público, y los requisitos para establecer coaliciones (se ampliaron los requisitos para presentar una coalición y la plataforma común en la Asamblea).

En 1993 se llevó a cabo otra reforma que incluyó más de 60 modificaciones al COFIPE (publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 1993). Entre los cambios más relevantes destacan la nueva forma de integración de la Cámara de Diputados y de Senadores (se amplió el número de Senadores de 64 a 128), la eliminación del sistema de autocalificación, la propuesta de ciertas medidas de equidad en la competencia electoral y la eliminación de la cláusula de gobernabilidad que aseguraba la mayoría de diputados y senadores para el partido que resultara vencedor en la contienda por la Presidencia de la República. Respecto a las condiciones de competencia electoral, se especificaron apartados relativos al acceso de los partidos a los medios de comunicación (se limitó la posibilidad de contratación directa de espacios en medios de comunicación masivos, siendo el IFE el encargado de proporcionarles el catálogo de horarios y tarifas para los espacios en venta para publicidad) y el financiamiento a partidos y campañas electorales (como modalidades de financiamiento, quedaron establecidas: el financiamiento público, por militancia, de simpatizantes, autofinanciamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos). Para la formación de coaliciones se estableció que los partidos aliados tendrían que presentar candidatos a diputados y senadores comunes.

Para Carlos Sirvent, las reformas a las leyes electorales mexicanas se fueron dando como resultado de la carencia de un articulador del cambio político y social que derivó en una “etapa de transición incierta, donde ninguna fuerza social o política claramente organizada y hegemónica se hace cargo del cambio” (2001:81). Los cambios que promovieron cada una de estas reformas obedecieron a presiones, conflictos y negociaciones en contextos específicos y no tanto a un proyecto claramente establecido por el gobierno y su partido.

### **2. 3. LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN**

El sistema de partidos en México, ha sufrido importantes transformaciones. Una de las más trascendentales es el cambio de un sistema de partido hegemónico, por un sistema de partidos diferenciados. Hasta el año 2000, el sistema político mexicano estuvo dominado por el Partido Revolucionario Institucional, aunque se toleró la existencia de pequeños partidos políticos autonombrados de oposición al PRI. Es decir, el Estado mexicano desde su formación, controló el crecimiento y arraigo de partidos opositores por diferentes vías, una de las más importantes fueron las leyes electorales.

Estando vigente la Ley Electoral de 1918, que permitía la formación y registro de partidos políticos mediante escasos trámites, se fundaron varios partidos políticos opuestos al partido oficial. Entre los más destacados aparece el Partido Comunista Mexicano (PCM) que se creó en 1919. Más tarde en 1933, producto de una seria crisis económica, el país atravesó una intensa agitación social y dos años después surgieron diferentes grupos opositores al régimen político. En 1939 surgió el Partido Acción Nacional (PAN); y un año más tarde, Juan Andrew Almazán formó el Partido de Unificación Nacional (PRUN). En 1945, Miguel Henríquez Guzmán formó la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). Tres años más tarde, en 1948 Lombardo Toledano formó el Partido Popular (PP), que en 1960 incluyó en su nombre la palabra "socialista" quedando registrado como Partido Popular Socialista (PPS). Otro partido que surgió en ese contexto histórico fue el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); en fechas más recientes (1989) el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Con la reforma electoral de 1989-1990 se reintrodujo el llamado registro condicionado (que había desaparecido en 1986 y se refería al porcentaje mínimo de votos que un partido debía obtener para conservar su registro) que en 1991 permitió la incorporación al sistema político nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Para el desarrollo de esta investigación resulta imprescindible ampliar la información sobre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y de las alianzas sociales que antecedieron su formación, por ser las principales fuerzas (en número de votos) opositoras al PRI. En las elecciones de 1997 y 2000 estos tres partidos PAN, PRD y PRI fueron los más favorecidos por los electores. En el siguiente apartado se incluye un recuento histórico del PAN debido al triunfo que obtuvo en las elecciones presidenciales de

2000. De la misma manera, aparece un recuento histórico del PRD, por ser el partido al que pertenece el actual jefe de gobierno del distrito Federal. No se incluyen otros partidos políticos que actualmente conforman el escenario político, porque no se retoman en esta investigación.

### 2. 3. 1. El Partido Acción Nacional

El origen de este partido se remonta a las primeras décadas del siglo pasado y ha participado en todas las contiendas electorales a las que ha tenido derecho desde la obtención de su registro. El PAN ha jugado un importante papel en el proceso de reestructuración del sistema político nacional y paulatinamente ha ganado espacios de representación popular, sin embargo, desde el resultado de las elecciones del año 2000 se fortaleció.

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México surgió el 16 de septiembre de 1939, (aunque se registró por primera vez el 30 de marzo de 1946) con el apoyo de antiguos miembros de la Unión de Estudiantes Católicos que se oponían a los estatutos del PNR, de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y de empresarios mexicanos de la zona norte y el Bajío del país con el propósito fundamental de contrarrestar la política populista del PRN, encarnada en la figura del entonces presidente Lázaro Cárdenas.

En materia política y económica, los principios del partido eran de tipo liberal, a pesar de que la mayoría de sus miembros fundadores como Rafael Preciado Hernández, Efraín González Luna, Juan Gutiérrez Lascuráin y José González Torres, entre otros, eran católicos. En el ámbito social admitió considerable influencia de la doctrina social de la iglesia católica.

Desde su fundación y hasta 1969 el PAN se pronunció por un "solidarismo"<sup>28</sup> entendido como una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo, en el que su principal objetivo, más que acceder al poder, fue proponer una doctrina diferente al populismo priista. Es decir era un partido de *perfil doctrinario*. Entre los años de 1972 a 1975, el PAN sufrió modificaciones en su doctrina, dejando atrás tanto la ideología fundadora como la del "solidarismo"; después de una fuerte crisis interna, el PAN dio paso a una diferente etapa que coincide con la irrupción del liberalismo (algunos autores denominan esta etapa de

<sup>28</sup> Según su propio estatuto, solidarismo significa "participación responsable de la persona en la convivencia, en la organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz, a la persona, a la familia y los grupos sociales" Vease estatuto del Partido Acción Nacional [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx).

*perfil electorero o neopanismo* por la tendencia manifiesta de sus dirigentes de arribar al poder).

Las diferentes etapas que el partido ha vivido, reflejan los diferentes contextos en que se produjeron, la primera se caracteriza por su marginación del poder; mientras que la segunda se caracteriza por sus acciones destinadas a alcanzar puestos políticos. Ideológicamente, también es posible distinguir dos etapas: una en la que se evidenció el amordazamiento por parte del partido oficial. Para Heliodoro Jiménez, en su etapa inicial predominan las tesis doctrinarias y moralistas del catolicismo; en la segunda (destacan) los temas de la democracia y la toma del poder (2000:38); Y finalmente la actual, en la que el partido se caracteriza por criticar fuertemente la amplia intervención del Estado en la economía, anteponiendo la concepción del Estado restringido sobre ésta. Algunos investigadores opinan que el PAN es “un partido defensor de la democracia burguesa y, desde luego de la propiedad privada de los medios de producción” (Rodríguez, 2002:30). A pesar de que este partido nace por iniciativa de empresarios mexicanos con el propósito de contrarrestar la política priísta, es un partido que “Esta por un capitalismo más acumulativo, y por lo tanto menos distributivo, contrario al capitalismo del PRI que es de matiz social y popular” (Jiménez, 2000:35). Algunos estudios llaman a ésta última capitalismo compartido o social, mientras la segunda es denominada capitalismo duro o salvaje.

Su lema es *Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos*. (IFE, 2000).

### **2. 3. 2. Las alianzas sociales entre 1970 y 1980**

A finales de la década de 1970, entre los efectos que provocaron las crisis económicas, destaca la emergencia de movimientos sociales que pretendían modificar las tendencias de la política económica que venía aplicando el Ejecutivo Federal, así como evidenciar la incapacidad del PRI para resolver las demandas sociales.

Entre la ciudadanía se observó un rechazo parcialmente generalizado hacia este partido y se hizo notorio el crecimiento paulatino de organizaciones políticas opositoras al PRI, que a pesar de sus intentos de coordinación y del surgimiento de proyectos políticos, se mantuvieron en el ámbito reivindicativo y no lograron sobrepasar el espacio sectorial.

Las alianzas sociales y políticas de ese tiempo, para el investigador Jaime Tamayo (1994: 140) se caracterizaron por dos cosas fundamentalmente: 1) en ellas prevaleció una visión

antielectoral que fue sostenida por la mayoría de las organizaciones de la autodenominada izquierda independiente y; 2) intentaban la conformación de frentes intersectoriales promovidos por las coordinadoras de las organizaciones de masas, lo que generaba limitada participación electoral. La creación del Frente Nacional de Defensa del Salario y Contra la Austeridad (FDSCAC), la Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular (ANOCP), el Comité de Nacional de defensa de la Economía Popular (CNDEP) y la Mesa de Concentración Sindical, teniendo como antecedente al Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) promovida por la tendencia democrática de los electricistas, se constituyen como importantes experiencias en la formación de amplios frentes en las que coincidieron partidos y organizaciones sociales que pretendían articular los intereses sectoriales en postulados generales.

A partir de la década de 1980 nuevas organizaciones sociales, ajenas a la dinámica de cooptación del partido oficial, comenzaron a definirse como partidos políticos en oposición al régimen gobernante y fueron prefigurando un nuevo sistema de partidos políticos, y finalmente aceleraron una nueva crisis en el interior del PRI, que llegó a su punto máximo en 1987 cuando se formó la disidente Corriente Democratizadora<sup>29</sup> que un año más tarde fundaría el Frente Democrático Nacional.

### 2. 3. 3. El Partido de la Revolución Democrática

La crisis económica nacional ejerció un fuerte impacto negativo sobre el grupo político en el poder que agravó la crisis de legitimidad y la pérdida de confianza que tenían en el PRI algunos sectores de la población que antes le otorgaban su voto. En el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado<sup>30</sup> (1982 – 1988) se desquebrajaron importantes paradigmas respecto a la forma de gestionar del gobierno mexicano. Según el investigador Héctor Guillén Romo, ese

<sup>29</sup> A mediados de 1986, un grupo de priistas descontentos formaron, bajo la dirección de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo (también estaban Leonel Durán, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Mestre, Ifigenia Martínez, Janitzio Múgica, Porfirio Muñoz Ledo, Carlos Tello, entre otros) el Movimiento de Renovación Democrática, que más tarde se conoció como la Corriente Democrática, que criticaron abiertamente la forma que el PRI realizaba la elección de los candidatos a puestos de representación, principalmente el candidato a la presidencia de la República, pugnaron por el respeto de los estatutos de su partido) y se declararon en contra de las políticas económicas, que ya empezaban a manifestar consecuencias sociales.

<sup>30</sup> Este presidente fue el primero en aplicar el modelo de desarrollo neoliberal que en México se caracterizó por desarrollar políticas de ajuste estructural y de reconversión económicas como la reducción de la inversión pública. Bajo esta perspectiva su gobierno, se orientó hacia la depreciación de los salarios de los trabajadores, lo que repercutió negativamente en el consumo y en los niveles de vida de la mayoría de los mexicanos. Además desde el año 1983 se produjo una fuerte inflación superior al 150 por ciento anual.

régimen “no solo se caracterizó por imponer una política de austeridad a ultranza que alentó el surgimiento de una economía rentista, sino que insistió, bajo la presión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la necesidad de modernizar y reorientar el aparato productivo” (1999,13).

El 4 de octubre de 1987 Jorge de la Vega Domínguez, entonces presidente del PRI, anunció como candidato oficial del PRI para la presidencia de la República a Carlos Salinas de Gortari, en ese tiempo Secretario de Programación y Presupuesto, lo que provocó que los miembros de la Corriente Democratizadora abandonaran el definitivamente el PRI y formaran el 12 de enero en Jalapa (1988) el Frente Democrático Nacional (FDN), postulando a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato a la Presidencia de la República. El FDN consiguió el apoyo de los partidos pequeños de la época, como el Partido Auténtico de la Revolución Democrática (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Frente Cardenista para la Reconstrucción Nacional (PFCRN), así como el Partido Mexicano Socialista (PMS)<sup>31</sup> y después se sumaron el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Verde, el Partido Liberal, agrupación Fuerzas Populares, el Consejo Obrero y Campesino de México, entre otras organizaciones sociales y políticas llamada la “Izquierda Social” (constituida por organizaciones urbanas surgidas a raíz del sismo de 1985), entre las que destacan la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la Asamblea de Barrios Nueva Tenochtitlán, la Coordinadora Obrero Campesina Estudiantil Independiente (COCEI) de Oaxaca, la Asamblea de Barrios, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), las Fuerzas Progresistas, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, el Movimiento al Socialismo, el Grupo Poliforum, el Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática y la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR – LM). De acuerdo con Marco Aurelio Sánchez (1999: 49) “A estos grupos disímiles los unía en ese momento, desde el punto de vista pragmático, dos cuestiones: la renovación del discurso nacionalista y la necesidad de acabar con la hegemonía del PRI”.

La plataforma electoral del FDN planteaba la revitalización del proyecto de la revolución mexicana y sostenía la necesidad inaplazable de un esfuerzo solidario hasta alcanzar la democratización de México. Concebía la necesidad de la recuperación de un programa de

---

<sup>31</sup> Las fuerzas políticas que se unificaron para formar el PMS fueron el PSUM (partido Socialista Unificado de México), el PMT (Partido Mexicano de los Trabajadores), la UIC (Unión de Izquierda Comunista), el PPR (Partido Patriótico Revolucionario) y una fracción del PST (Partido socialista de los Trabajadores).

desarrollo independiente y nacionalista, así como la reconquista de la autonomía y la identidad nacional. Exigía el cese a la corrupción y la manipulación electorales, así como el presidencialismo. También rechazaba explícitamente el modelo económico neoliberal.

El 6 de julio de 1988 se realizaron elecciones federales (Presidencia, Senado y Cámara de Diputados) en las que se reflejó el descontento social por las crisis económicas. Las fuerzas políticas que contendieron fueron el PAN, el FDN y el PRI. Durante el proceso electoral y en el conteo final se presentaron grandes irregularidades<sup>32</sup>; finalmente, el candidato del PRI ocupó la presidencia de la República y para administrar la Ciudad de México designó a Manuel Camacho Solís como regente.

Algunos meses después de las elecciones, se disolvió el FDN y comenzó la gestación del Partido de la Revolución Democrática. El 21 de Octubre de 1988, el FDN lanzó públicamente y a nivel nacional la convocatoria para formar el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en mayo de 1989 tuvo lugar la Asamblea Nacional Constitutiva del partido para notificar a la Comisión Federal Electoral la creación de este nuevo partido, que obtuvo inmediatamente su registro (ya que el PMS se lo cedió). Al respecto, el investigador Marco Aurelio Sánchez señala:

A pesar de que la Corriente Democrática y el PMS constituyeron los dos principales pilares del PRD, el nuevo partido contó también con el respaldo de muchas organizaciones comunitarias populares, cuya característica más sobresaliente era una postura de confrontación frente al gobierno que las hacía reacias a la participación electoral. Sin embargo, a pesar de formar parte del PRD, comenzaron a modificar sus procedimientos radicales a favor de un mayor acercamiento a la línea electoral” (1999, 52).

El PRD, acorde con su carta de declaración de principios “es una organización política nacional constituida por mexicanas y mexicanos de acuerdo a los principios y normas que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> Incluso los resultados oficiales que daban la victoria al PRI y a Carlos Salinas de Gortari, su candidato a la presidencia de la República fueron fuertemente cuestionados. Los candidatos de otros partidos políticos (apoyados por grandes sectores de la población) se manifestaron públicamente en contra de lo que consideraban un fraude electoral.

<sup>33</sup> Según la carta de declaración de principios el Partido de la Revolución Democrática:

...es una organización independiente y laica que no está sujeta a organización social internacional o partido extranjero alguno, y rechaza cualquier financiamiento que provenga del exterior o de instituciones, organizaciones o grupos religiosos; asume que México es una nación libre, republicana e independiente, con una composición pluriétnica, multilingüística y pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, y que todo ello debe expresarse en las leyes que rigen a todas las mexicanas y mexicanos. El Partido conduce sus actividades por medios pacíficos y democráticos y reafirma el principio fundamental de que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo poder público debe

Desde sus inicios, el PRD se constituyó como el conjunto de fuerzas sociales y políticas con ideologías y proyectos políticos distintos. Al interior del partido, existen propuestas programáticas defensivas contra los efectos sociales del neoliberalismo. De acuerdo con los investigadores Nava y Pradilla "En medio de la crisis de la izquierda mundial y de la hegemonía del liberalismo, esta sumatoria da lugar a una postura política que se defiende y opone en líneas generales al conservadurismo neoliberal y buscar aminorar su impacto antisocial sin reclamarse del socialismo, asumiendo posturas centristas" (1999:152). Desde su creación, el PRD se ha manifestado por el respeto al voto ciudadano en la elección de sus representantes y ha luchado por el cambio del régimen político sobre la base social. Sin embargo, su estructura interna todavía no alcanza la unidad y coherencia político-ideológica, la integración organizativa y la elaboración programática alternativa necesarias, para constituir un referente partidario plenamente coherente ante la sociedad.

Este partido político ha pugnado por el estableciendo de una forma de gobierno democrática (que sólo es posible con el apoyo y la voluntad de la sociedad). Desde su fundación ha participado en cada una de las contiendas electorales por la presidencia de la república, por las senadurías y las diputaciones, así como a los gobiernos de los estados de la República y se ha abierto espacio en el escenario político paulatinamente. Sin embargo, en términos electorales, no ha logrado una consolidación. Actualmente gobierna pocos estados de la Confederación: Michoacán, Tlaxcala, Baja California Sur, Guerrero, y el Distrito Federal.

Los fines del PRD, según los registros del Instituto Federal Electoral (2000) son: "Luchar por un sistema de justicia, pronta, imparcial y expedita sobre seguridad pública, procuración y administración de justicia y sistema penitenciario; luchar por la honradez, eficacia y responsabilidad en el servicio público; el ejercicio irrestricto de la soberanía nacional; la libre autodeterminación de los pueblos fundada en el respeto internacional a sus derechos y libertades fundamentales y en la no intervención de estados extranjeros en el ejercicio soberanos de esos derechos y libertades; luchar por la resolución pacífica de las controversias y la observancia de los tratados internacionales de los que México sea parte, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" (IFE, 2000). Su

---

instituirse para beneficio del mismo. Véase Declaración de Principio (aprobada en el VI Congreso Nacional PRD, 2001).

lema, desde su fundación y hasta la fecha es *Democracia ya, patria para todos*. De acuerdo a sus propios estatutos<sup>34</sup> busca ser “una organización que sea la expresión política del cambio social y cultural... el partido de la democracia, de la constitucionalidad, de la Revolución Mexicana, de la dignidad del pueblo y del progreso”.

#### 2. 4. PROCESOS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL

Al igual que ocurre en otros países de América Latina, en las últimas tres décadas, los acelerados procesos de cambio económico, tecnológico, demográfico, social, político y cultural, han suscitado diversas transformaciones en la forma de organización política y social; y una de las consecuencias más importantes es la superación de los límites urbanos de las ciudades. Como señala Pradilla, “El proceso de industrialización y urbanización posterior a la Segunda Guerra Mundial, concentrador en lo económico y centralista en lo político dio lugar a un intenso crecimiento demográfico y físico en el Distrito Federal (D.F.)” (1998:135).

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) es la concentración urbana más grande de América Latina y una de las mayores del mundo; esta formada por el Distrito Federal<sup>35</sup> y 58 municipios conurbados de otras entidades federales, (del Estado de México e Hidalgo). De esta división operativa y no geográfica surgen diferencias sociales que han acarreado dos consecuencias principalmente políticas. La primera es que en la ZMCM se desarrollan dos maneras distintas de gobernar (autónomas una de la otra) con derechos políticos propios que en la práctica resultan desiguales. -Una se aplica en el Distrito Federal y otra en las zonas conurbadas, con “órganos legislativos y ejecutivos separados, con distintos grados de autonomía y poder; desequilibrio en el presupuesto y gasto público por habitante diferente de cada parte; procesos de planeación y gestión diferenciados y

<sup>34</sup> El PRD, de acuerdo al Artículo 1º de su Estatuto, relativo al objeto del partido, dicta: “El Partido de la Revolución Democrática es una partido político nacional conformado por mexicanas y mexicanos libre e individualmente asociados, que existe y actúa en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es un partido de izquierda democrático...” (Estatuto del PRD, abril 2001).

<sup>35</sup> El Distrito Federal, además de ser la capital de los Estados Unidos Mexicanos, concentra un gran número de la población integrada, en gran medida, por personas que emigran de provincia. Es el lugar donde se desarrolla y concentra la mayor parte de la actividad económica y política del país. En el D. F. existe una “compleja trama industrial, comercial, financiera, bancaria, de servicios y de fuerza de trabajo de la mayor calificación a nivel nacional... la concentración de centros universitarios de investigación, de investigadores, de profesionistas y técnicos” (Pradilla, 1998:138) A esto hay que agregar que el D. F. es sede de los Tres Poderes de la Unión (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y por lo tanto se constituye como el principal espacio del quehacer político nacional.

descoordinados; y gestión autónoma de los servicios públicos” (Pradilla, 1998: 139). La segunda consiste en la desventajosa situación jurídica y administrativa del Distrito Federal, que bajo la óptica de los procesos políticos, es desigual respecto a las otras 32 entidades federativas.

Por su contribución a la constitución de un cambio significativo en la vida política nacional, principalmente por sus particularidades políticas, pero también geográficas, sociales y culturales, así como por su volumen demográfico, la competencia electoral y los resultados electorales que se vivieron en el Distrito Federal en 1997 y en el 2000, sin duda fueron de las más significativos. Sin embargo, lograr un proceso de transición democrática en la capital de la República Mexicana, ha resultado más complejo que en resto del país y éste no hubiera sido posible sin las reformas a las leyes electorales.

#### **2. 4. 1. Las reformas a la Ley Federal Electoral para el Distrito Federal**

El aspecto de la democratización del Distrito Federal se planteó por primera vez en el Congreso Constituyente del año 1824 en cinco aspectos fundamentales: 1) La localización de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, 2) La delimitación del territorio en donde se asientan en la Ciudad de México, 3) La forma de selección de sus gobernantes, 4) La creación del Estado del Valle de México o de Anáhuac y finalmente 5) Las maneras de participación política de la ciudadanía. (Nava y Pradilla, 1988:145). Sin embargo, la transformación política en la Ciudad de México fue posible hasta 1997 con las reformas a la Ley Orgánica del Distrito Federal, porque no existía un marco constitucional que así lo permitiera, es decir se carecía del derecho de elegir al ciudadano que representaría a la población del Distrito Federal.

Desde las primeras décadas del siglo pasado, los diferentes gobiernos federales han intentado ordenar jurídicamente la situación del Distrito Federal. A continuación se plantean brevemente las modificaciones que ha sufrido la Ley Orgánica del Distrito Federal.

**Ley Orgánica del Distrito Federal de 1928.** El 20 de agosto de 1928, el Ayuntamiento de la Ciudad de México aprobó la Ley Orgánica del Distrito Federal. En ella, el Presidente de México Emilio Portes Gil, dispuso -a partir de 1º de enero de 1929- la desaparición del régimen de municipalidades en la Ciudad de México. Con esa ley se determinó que el gobierno capitalino estaría a cargo del Presidente de la República, quien ejercería por

medio de un órgano ex profeso -denominado Departamento del Distrito Federal con un funcionario (regente) que sería nombrado desde el Poder Ejecutivo-. La labor del regente sería auxiliada por el Consejo Consultivo de la Ciudad de México (integrado por diferentes aparatos que intentarían fusionarse como autoridades y relacionarse con los habitantes de la Ciudad de México) y por el Consejo Consultivo de las Delegaciones (que debería ser representativo de los diferentes sectores de la población económicamente organizados). La función legislativa fue asumida por el Congreso de la Unión y no por un congreso local (hasta la constitución de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal en 1988). Los sectores representados en cada uno de los consejos, no constituían a la mayoría de la población, por lo tanto no había cabida para la expresión ciudadana. Esta ley dividía al territorio en tres municipalidades (Tacubaya, Mixcoac, Tacuba) y trece delegaciones (órganos desconcentrados que sustituían a los municipios). Por continuidad centralista y vertical los delegados de las 16 entidades territoriales eran nombrados por el regente.

**Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1941.** En ese año, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Segunda Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal (DDF), en la que se dictó que el Ejecutivo seguiría a cargo del D. F., mediante el Jefe del Departamento, los delegados y subdelegados. Al eliminarse la presencia de los Consejos Consultivos de las Delegaciones, se perdió la idea de que el DDF fuera un órgano de enlace entre autoridades y capitalinos.

**Cambios a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970 a 1985.** Con Luis Echeverría Álvarez como presidente, el 29 de diciembre de 1970 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal que señaló las funciones específicas del Jefe del Departamento. Éste debía encargarse de la administración pública y la prestación de servicios generales, desconcentrando facultades y atribuciones a las delegaciones políticas quienes tenían que generar una estructura vecinal para incentivar la participación ciudadana. Con esta modificación se crearon las bases de las llamadas "*juntas de vecinos*".

En el año de 1977 el Presidente de la República José López Portillo propuso que los ordenamientos legales del Distrito Federal fueran sometidos a referéndum y que podrían ser objeto de iniciativa popular (con lo que se sentaron las bases para reglamentar el referéndum consultivo). Un año más tarde, en el Diario Oficial de la Federación se

publicaron nuevas reformas a la Ley Orgánica del DDF en las que se incluyeron cambios en las facultades de los delegados y se incorporaron las figuras de "asociaciones residentes" y de los "comités de manzana", que pretendían promover la participación ciudadana.

La gestión del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en lo concerniente al Distrito Federal, se enmarcó en un plan de desarrollo urbano ordenado y reiteradamente se mencionó el fomento a la participación ciudadana en el ámbito delegacional. Con estos factores como antecedentes, se emitió en 1983 el decreto que originó el Comité de Planificación para el Desarrollo del Distrito Federal que pretendía propiciar la participación de la sociedad, promover las acciones que esta emprendiera y relacionar a los diferentes sectores de la población entre sí, y hacer fungir a estos comités como órganos de consulta.

En 1985, ante las consecuencias de los sismos, la sociedad mexicana (particularmente la de la Ciudad de México) se organizó espontáneamente mostrando gran capacidad de movilización. Con ese antecedente, el Ejecutivo Federal inició el intento por renovar la política en la capital del país, mediante la modificación de su estructura de gobierno, para permitir mayor participación ciudadana sin cambiar, en lo fundamental, la situación jurídica y política del Distrito Federal.

**Reforma política del Distrito Federal de 1993- 1994.** En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el jefe del Departamento de Distrito Federal, Manuel Camacho Solís comenzó un proceso de reforma política capitalina en la que se plantearon nuevas formas de representación política directa e indirecta. Propuso una reforma en la administración interna, en la impartición de justicia y en el servicio de seguridad pública, así como la complementación de mecanismos de participación ciudadana en aspectos de presupuesto y planeación urbana. El 10 de septiembre de 1993, la Cámara de Diputados aprobó completamente la reforma política del Distrito Federal, otorgándole gobierno propio a la capital, al dotar de funciones legislativas a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y establecer un mecanismo de elección popular de un jefe de gobierno del Distrito Federal. Además, otorgó a los Consejos Ciudadanos la función de ser órganos de participación ciudadana y de representación vecinal en las delegaciones del Departamento del Distrito Federal.

Con sustento en esa reforma, en 1994 el Congreso de la Unión expidió el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal como el ordenamiento regulatorio de la organización y

funcionamiento del gobierno (que fue reformado un año más tarde con motivo de la postulación de candidatos a consejeros ciudadanos y para la regularización de la Judicatura del Distrito Federal). La reforma política que concluyó en 1994 emanó del Poder Ejecutivo Federal y de su subalterno el regente capitalino, donde el procedimiento legislativo fue gradualista, según las coyunturas las correlaciones políticas, ya que el ejecutivo federal y su partido, buscaron mantener el control sobre la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, concentradora de una importante parte de la población del país y polo dominante en actividades económicas, políticas y culturales. Los especialistas Nava y Pradilla sostienen que “En el marco del presidencialismo, la Reforma Política propuesta por el Ejecutivo Federal y aprobada por ‘mayoriteo’ en la Cámara de Diputados en 1993 no buscó la constitución de una entidad político – administrativa unitaria (Estado de Anáhuac o 32) descentralizada y democrática, con estructura legislativa y ejecutiva coherente y eficiente, sino que armó un conjunto de instancias y funciones que mantuvo el poder del presidente” (1999:142). Esta reforma negó la posibilidad de la transformación del Distrito Federal al Estado número 32 y por consecuencia la modificación de las delegaciones en municipios, así mismo, postergó el derecho de sus habitantes a elegir, mediante voto universal y secreto, al Jefe del Distrito Federal y a sus delegados, por lo que el Presidente de la República siguió encargándose de la designación del regente.

**La reforma política entre 1996 y 1997.** En 1996 se reformó una vez más la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En lo relativo a la capital del país, se legisló sobre la elección directa de un jefe de gobierno para el Distrito Federal y de los titulares de los órganos de gobierno político y administrativo de las delegaciones. La reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación (22 de agosto de 1996) estableció la desaparición de la figura del regente del DF nombrado por el titular del Poder Ejecutivo Federal y se creó la de Jefe de Gobierno del DF<sup>36</sup>. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal cambió de nombre (a partir de la reforma se denomina Asamblea Legislativa) y actualmente se constituye en un órgano legislativo local. También se estableció la facultad del Senado de la República para remover por causa justificada al jefe de gobierno, y la del Presidente para tener el mando directo de la fuerza pública. Se

<sup>36</sup> El jefe de gobierno del DF durará seis años en el cargo, con la excepción del primero que duraría tres años hasta las elecciones del año 2000) que sería electo por votación universal, libre, directa y secreta a partir de 1997.

aprobó que para el año 2000 los delegados del DF (titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones o Delegacionales), fueran elegidos en forma universal, libre, secreta y directa.

El 4 de diciembre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual el Congreso de la Unión reformó el Primer Estatuto de gobierno del Distrito Federal en el que se destacan: a) la designación y remoción del Procurador de Justicia del Distrito Federal a cargo del Jefe de Gobierno, con aprobación del Presidente de la República; b) la supresión de las facultades que el Presidente de la República tenía en el DF y la atribución de las mismas al Jefe de Gobierno del DF, entre ellas las relativas a la participación en el proceso legislativo a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y ; c) la enunciación de las facultades de la Asamblea Legislativa. En la reforma también aparecen las facultades del Jefe de Gobierno, incluidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Con la Reforma a la Ley Electoral de 1996 se facilitó el registro definitivo de los partidos políticos y se concedió registro a las asociaciones políticas. En el caso del gobierno del Distrito Federal, la reforma constitucional de 1997 habilitó a sus habitantes para elegir a sus representantes por medio del voto directo, universal, libre y secreto.

#### **2. 4. 2. Los comicios de 1994**

Si bien en estos comicios no hubo elección de jefe de Gobierno para el Distrito Federal, se incluye un recuento histórico porque constituyen un importante antecedente en el proceso de transición política<sup>37</sup> en el Distrito Federal.

---

<sup>37</sup> La definición de transición política que se utilizará en esta investigación es la que hace José Woldenberg: "El intervalo que se extiende entre un régimen político y otro... Las transiciones están delimitadas, de un lado,

De la misma forma que ocurrió en las elecciones de 1988, el proceso electoral de 1994 tampoco trajo movilidad en la estructura del poder político mexicano; además ese año electoral se caracterizó por una gran incertidumbre política: el 1º de enero de 1994 -día que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte- en Chiapas apareció públicamente el Ejército Zapatista de Liberación Nacional declarando la guerra al Ejecutivo Federal y reclamando el reconocimiento de los derechos de los indígenas mexicanos; en marzo fue asesinado violentamente en Tijuana el candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta, en un acto público de su campaña electoral. Ante un contexto social y político tan complejo, "...el discurso de los partidos políticos se movió en dos extremos: por un lado, se dieron propuestas de diálogo y convergencia en algunas propuestas; (por el otro) buscaron subirse sobre las nuevas condiciones de inestabilidad política para crecer en términos electorales" (Sirvent, 2001: 94).

Finalmente, en las urnas, el Partido de la Revolución Institucional y su candidato Ernesto Zedillo Ponce de León obtuvieron la presidencia de la República y la mayoría de los curules tanto en el Congreso de la Unión como en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y el Presidente de México designó a Oscar Espinoza Villareal como Regente del Distrito Federal. El Ejecutivo Federal aplicó el modelo de desarrollo neoliberal y las políticas económicas de los anteriores presidentes y entre las consecuencias sociales que el sexenio de Ernesto Zedillo produjo destacan el empobrecimiento de la sociedad, el crecimiento de la tasa de desempleo y decaimiento del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, particularmente de la clase media, además de que se dieron importantes recesiones productivas.

---

por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de una transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas..." (Revista Nexos, septiembre 1999).

En 1995 se registró una recesión comercial, se incrementó el desempleo provocando un decaimiento aún mayor de los niveles de vida de los mexicanos; aparecieron miles de deudores de la banca y el conflicto del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el gobierno federal se vio agravado por la ofensiva militar que el presidente Zedillo emprendió en febrero de ese año. "En la economía y la política, el PRI perdía lo ganado en las urnas en 1994" (Nava y Pradilla, 1999:145).

#### **2. 4. 3. Los comicios del año 1997**

En 1997 se desarrollaron otros procesos electorales que designarían a los representantes en el Congreso de la Unión (diputados y senadores), en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y otros espacios las gobernaturas de varios estados de la federación. Por primera vez se contendió por la jefatura de Gobierno del Distrito Federal. En todo el país, las elecciones se desarrollaron con gran afluencia de votantes, en forma tranquila, transparente y en palabras de los especialistas, apegada a derecho. La participación del Instituto Federal Electoral ratificó la pertinencia de la última reforma electoral, sobre el establecimiento de una institución comicial autónoma.

Por otro lado, la participación de los medios de comunicación para las campañas y el proceso electoral de aquel año fue algo más abierta hacia la oposición que en años anteriores. Por primera vez el PRI perdió electoralmente la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. También sufrió derrotas electorales en los Estados de Baja California y Nuevo León. Sin embargo, retuvo el control de 10 de los 32 estados de la república Mexicana: Campeche, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala, así como también la mayoría en el

Senado de la República. Con el resultado electoral la ciudadanía hizo manifiesta la necesidad de llevar a cabo transformaciones en la esfera política nacional y local.

En el Distrito Federal, las cifras finales de la jornada electoral que se registró el domingo 6 de julio de 1997, permitieron la re-estructuración de su órgano de gobierno. Con el triunfo electoral del PRD y Cuauhtémoc Cárdenas<sup>38</sup> en la Ciudad de México (según el Instituto Federal Electoral más del 71 por ciento de la ciudadanía sufragó en la Ciudad de México) el PRI dejó de administrar la capital del país a través de un regente. Para Carlos Sirvent “Los resultados dieron una nueva distribución del poder electoral y un proceso que fue calificado por todos los partidos políticos como creíble y confiable” (2002:117), y esto no hubiera sido posible sin la participación ciudadana y las reformas a la Ley Orgánica del Distrito Federal. Con su triunfo del 48.09 por ciento de los votos emitidos (cifras oficiales del IFE) se crearon diversas expectativas alrededor de las políticas que el primer gobierno elegido democráticamente desarrollaría durante los próximos años.

El titular del gobierno de la Ciudad de México, desde el inicio de su gestión, se empeñó en presentar su gestión como diferente a las anteriores administraciones priístas y a los ordenamientos político-económicos del modelo de desarrollo neoliberal, “para reconstruir la nación en esta época de integraciones destructivas de las soberanías, en la lucha por conservar la historia propia y un futuro de acuerdo con los intereses de la mayoría” (Robles, 1998:5). Su propuesta de gobierno titulada *Una Ciudad para Todos. Otra forma de Gobierno* reúne la ideología del primer gobierno del Distrito Federal.

---

<sup>38</sup> La propuesta del PRD incluía la formación de un Consejo Metropolitano para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, integrado por los gobernantes electos y los representantes de los municipios conurbados y los del nuevo Estado 32 (Distrito Federal). En el documento de campaña “*Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno*” Cuauhtémoc Cárdenas hizo manifiesto el proyecto de una nueva forma de relación entre la sociedad y su gobierno, basada en una amplia participación ciudadana.

Para Rosario Robles Berlanga, este documento cristaliza una opción distinta de política para la ciudad, en el contexto de un país sujeto a dictados estratégicos del neoliberalismo. Según ella, esta propuesta subrayó la intención de “contraponer al proyecto de que viva en la ciudad quien pueda pagarla, el proyecto de una ciudad en la que mediante una activa y creciente participación de su gente se construyan una vida democrática y digna y una ciudad para todos, con otra forma de gobierno” (Una ciudad para todos, Otra forma de gobernar, VIII y IX). Así, el primer gobierno del Distrito Federal estableció en su Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000 tres aspectos que consideró inapelables: a) una ciudad segura y con justicia, b) una sociedad democrática y participativa y c) una sociedad incluyente y solidaria. También cuatro principios fundamentales que precisaban sus objetivos, estrategias y acciones: 1) Plena vigencia el Estado de derecho y transparencia en el ejercicio gubernamental; 2) Descentralización y promoción de la participación ciudadana; 3) Mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la inequidad social; y 4) Impulso y fomento del desarrollo sustentable.

En 1999 Cuauhtémoc Cárdenas cesó su ejercicio como Jefe de Gobierno del Distrito Federal y comenzó su campaña política para la contienda por la presidencia de la República en las elecciones de julio del año 2000. Su renuncia fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Rosario Robles Berlanga<sup>39</sup>, hasta entonces Secretaria de Gobierno, fue nombrada jefa de gobierno sustituta (en su presentación expuso su propósito de seguir las líneas de su antecesor). Durante el año que fungió como Jefa de Gobierno, siguió los lineamientos del Programa General de Desarrollo. Además, adoptó una política de comunicación muy diferente a la de Cuauhtémoc Cárdenas, ya que difundió ampliamente información sobre las

<sup>39</sup> El 29 de septiembre 1999 rinde protesta como Jefa de Gobierno Suplente del Distrito Federal, después de la renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno para ser candidato a la presidencia de la República por el PRD. Es licenciada en Economía con maestría en Desarrollo Rural, fundadora del Partido de la Revolución Democrática. De 1997 a 1999 ocupó la Secretaria General del Gobierno del Distrito Federal, segundo puesto de importancia de la administración capitalina y antes formó parte de la Comisión de Enlace entre la Jefatura del Departamento del Distrito Federal y el Jefe de Gobierno electo.

acciones que su administración realizó<sup>40</sup>. Para ella, “El poder puede y debe fundamentarse en la opinión, la consulta y la participación de los ciudadanos y no convertirse en un monopolio de tecnócratas obedientes a los dictados externos. La acción del gobierno puede y debe dirigirse hacia la gente, considerarla su prioridad básica” (Robles, 1999: 10).

Las gestiones de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles se instalaron y desarrollaron en medio de una profunda crisis económica, política y social y de contradicciones operativas muy profundas<sup>41</sup>. Para los autores Nava y Pradilla, enfrentaron las mismas limitaciones internas que el PRD: “heterogeneidad ideológica política y fragmentación organizativa; y limitado desarrollo del programa político, económico, social y cultural, como proyecto de nación alternativo al neoliberal del gobierno federal” (1999:156). Esta primera experiencia de un gobierno para el Distrito Federal que no fue designado desde el Poder Ejecutivo no logró cristalizar todas las promesas de campaña, ni tampoco cubrió cada uno de los objetivos del Programa General de Desarrollo; sin embargo, se constituyó como una experiencia de alternancia en las estructuras de gobierno de la capital del país.

#### 2. 4. 4. Las elecciones de 2000

Tres años más tarde, en las elecciones del 2 de julio año 2000 se contendió por la Presidencia de la República Mexicana, por puestos de representación ciudadana (Diputados federales y locales), varios gobiernos estatales, y por segunda vez la jefatura de Gobierno para el Distrito Federal con sus delegaciones y espacios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Con los resultados de las elecciones se redistribuyó el régimen político y las posiciones de los partidos dentro de la lógica de la alternancia en el sistema de gobierno. Este cambio en el sistema de gobierno

<sup>40</sup> La cuestión del gasto en materia de Comunicación social causó mucha polémica.

<sup>41</sup> Un elemento que no les fue favorable, por ejemplo, fue la permanencia muchos empleados priistas en muchas oficinas de Gobierno del Distrito Federal.

obedeció a varios factores, uno de ellos fue que “La mayoría ciudadana votó a favor de un cambio político, por la remoción del PRI del Poder Ejecutivo, por el fin del sistema de partido de Estado, contra la corrupción, la impunidad y el autoritarismo” (Línea Política, PRD). El Partido Acción Nacional se consolidó electoralmente<sup>42</sup>. Su acceso al poder político ha sido gradual y en correlación con el desplazamiento y desgaste del PRI como partido hegemónico.

El 2 de julio de 2000, Vicente Fox del Partido Acción Nacional, como candidato de la coalición *Alianza por el cambio* (formada por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México) ganó la Presidencia de la República y con este triunfo se modificó el sistema de gobierno y de partidos políticos de nuestro país. El candidato vencedor, a pesar de que no lo ha reconocido explícitamente, se identifica y ha impulsado un modelo de desarrollo económico neoliberal muy similar al que aplicaron los tres anteriores presidentes del PRI y que tiene sus bases en la teoría del liberalismo económico<sup>43</sup>, que sustenta la racionalidad de sus prácticas de acumulación y expansión de capital. “...así, como su situación de privilegio y dominación sobre las demás clases sociales” (Jiménez, 2000:35).

La *Alianza por el cambio*, además de la presidencia de la República, también obtuvo importantes victorias electorales en varios gobiernos estatales y un importante número de curules en el Congreso de la Unión y en el Distrito Federal, ganó

<sup>42</sup> En términos electorales, el PAN, desde la década de 1980 había tenido una participación muy relevante, sobre todo en los estados de Chihuahua, Durango, Sinaloa, Jalisco, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato y Baja California. (es importante recordar que el PAN tiene su base social en las ciudades y en las zonas más urbanizadas, donde prevalecen los sectores medios y empresariales).

<sup>43</sup> El liberalismo económico es una corriente de pensamiento que surgió con el propósito de impulsar las prácticas de la clase capitalista. Tiende a favorecer el capital por sobre el trabajo. Sus postulados fundamentales son: la defensa de la libertad absoluta del capital y del mercado y una marcada ausencia del Estado. Los primeros impulsores de esta corriente son los llamados fisiócrata, quienes concebían los fenómenos económicos como naturales, sobre los que el hombre no tiene incidencia. Adam Smith, Jonh Stuart Mill, Thomas Robert Malthus, David Ricardo, James Mill, John Ramsay Macloc, Juan Bautista Say, Federico Bautista, entre otros contribuyeron a estructurar y afinar esta corriente de pensamiento. (Jiménez, 2000:67)

electoralmente cinco delegaciones: Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Cuajimalpa.

El PRI no solo perdió la Presidencia de la República, sino que también redujo considerablemente su presencia en la Cámara de Diputados, al pasar de 239 a 209 representantes; mientras que en la Cámara de Senadores, su representación se redujo de 77 a 59 miembros. Además perdió las gubernaturas de los estados de Morelos y Chiapas.

La derrota del PRI, sin lugar a dudas, fue de gran relevancia histórica, así como también el hecho de que ninguno partido político que contendió individualmente logró conservar su registro ante el IFE, por lo que el número de partidos se redujo a seis: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Convergencia Democrática.

Por su parte el PRD para la contienda por la presidencia del 2 de julio del 2000 formó una con el Partido del Trabajo y el Partido Convergencia Democrática, la coalición denominada *Alianza por México* que obtuvo, según cifras del IFE el 16.64 por ciento de la votación total y ocupó el tercer sitio en la tabla de resultados finales. Su presencia apareció muy minada en la zona norte del país; solo en Michoacán ganó la elección presidencial.

Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD para jefe de gobierno del Distrito Federal, fue el vencedor. También ganaron once de las dieciséis delegaciones del Distrito federal y un número proporcional de representantes en la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal.

El triunfo del PAN en las elecciones por la presidencia del año 2000 obedeció a la conjunción de tres elementos fundamentales. El primero, fueron ciertos aspectos de la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000) que se caracterizó por aplicar una política denominada *Estado restringido*, que consiste en la retracción del Estado (permitió que las actividades del capital fluyeran de una manera más autónoma).

Su gobierno “dejó a un lado las prácticas de intervención en los distintos campos y áreas económicas y sociales, para replegarse a la función de guardián del orden y de la policía” (Jiménez, 2000:60). Desde que Zedillo ocupó la presidencia, a diferencia de sus antecesores, se mantuvo más alejado del PRI y con sus acciones debilitó la fuerte imagen del poder ejecutivo. En el último año de su gobierno, cuando se designó al candidato oficial de su partido, no manifestó abiertamente su apoyo por alguno de los precandidatos contendientes<sup>44</sup>. Por lo tanto, “...con Zedillo se llegó al punto crucial de la transición, política (sustitución de un partido por otro) y económica: una economía abierta (mayor presencia de capitales externos) releva a una economía cerrada (la nacionalista).

EL segundo factor decisivo para la alternancia en el sistema político mexicano fue la participación imparcial del IFE (organismo que surgió autónomo del PRI en el año 1992), y que en las elecciones del año 2000 sirvió como instrumento para dejar de lado las prácticas fraudulentas y corruptas que se daban en las elecciones. Javier Santiago Castillo, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, apuntó “la elección, con un órgano autónomo por primera vez nos acerca a la consolidación

---

<sup>44</sup> El Presidente saliente, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000) propició un nuevo proceso de elección del candidato del PRI a la presidencia de la República. Consistió en una elección interna donde contendieron Roberto Madrazo Pintado y Francisco Labastida Ochoa. A pesar de que se dejaba de la lado la tradición de que el candidato era elegido por el Presidente, este procedimiento resultó muy desgastante para las diferentes corrientes al interior de este partido. Finalmente, Francisco Labastida Ochoa fue elegido candidato a la Presidencia de la República por el PRI.

democrática, pues la desconfianza generada durante década nos ha obligado a poner candados de seguridad y garantías” (*La Jornada* por Internet, 2002).

Sin duda, el tercer factor de gran importancia fue el uso de la tecnología en la difusión masiva de la información, que modificó la forma tradicional de las campañas de los candidatos del PRI; además del estratégico manejo de la campaña del candidato panista, en la que se construyó la imagen y perfil del cambio. Heliodoro Jiménez apunta que “el elector que votó por Fox proviene del sector urbano y la clase media, no necesariamente culta, politizada o preocupada por la situación social del país; al parecer quienes votaron fueron seducidos por la personalidad de un líder fuerte” (2002:157).

En el Distrito Federal, los resultados de las elecciones del 2 de julio, por segunda ocasión dieron al PRD (como parte de la *Alianza por México*) la victoria, a pesar de que en la contienda por la presidencia de la República y en varios estados, su fuerza se vio muy minada. Aunque los resultados totales estuvieron por debajo de lo anunciado por las encuestas de intención de voto, al final de la jornada electoral, el triunfo del candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por la coalición *Alianza por la Ciudad de México*, Andrés Manuel López Obrador fue validado y reconocido por el Instituto Electoral del Distrito Federal que le otorgó casi el 40 por ciento de la votación final. Mientras que el candidato de la *Alianza por el Cambio* Santiago Creel Miranda (del PAN) alcanzó, según las cifras del IEDF el 34 por ciento de los votos, puntaje muy cercano al del candidato ganador.

Por su parte el candidato del PRI, Jesús Silva Hérzog se colocó como la tercera fuerza, alcanzando el 22.7 por ciento de los sufragios, de acuerdo a los datos del IFE. Teresa Vale, la candidata por el partido Democracia Social alcanzó el 2.2 por ciento de los votos.

Aunque Andrés Manuel López Obrador obtuvo la jefatura de la Ciudad de México, el PRD solo conquistó once de las dieciséis delegaciones que componen el Distrito Federal: Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco; mientras que la coalición formada por el PAN y el PVEM obtuvo Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Cuajimalpa. En cuanto a diputaciones locales, de los 40 distritos el PRD y el PT solo lograron 22 dejando 18 en manos del PAN y del PVEM, y el resto fue para el PRI. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el mayor número de representantes fue para la *Alianza por el Cambio* seguido por la *Alianza por la Ciudad de México* y el PRI se colocó como minoría.

Las consecuencias que trajeron consigo los procesos electorales que México registró en los años 1997 y 2000 resultaron sumamente significativas en la vida nacional. Los resultados de estas contiendas electorales llevaron a alcanzar transiciones importantes en los diversos espacios de acción política en nuestro sistema de gobierno. A pesar de que los resultados de las elecciones del 2 de julio de 2000 marcaron una importante modificación en la estructuración del régimen político del país; éstos por sí solos no determinaron la creación de otro nuevo.

La derrota del PRI y el arribo del PAN a la presidencia de la República fue la culminación de un ciclo histórico que comenzó en la década de 1980 y se fue desarrollando durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, cuando empezó a cambiar el escenario de la lucha política.

## 2. 5. EL ACTUAL JEFE DE GOBIERNO: SU PROYECTO DE GOBIERNO

Andrés Manuel López Obrador nació en Macuspana Tabasco. Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Inició su carrera política en 1976, cuando apoyó al poeta tabasqueño Carlos Pellicer para Senador por el Estado. En 1984 asumió la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor. En 1988 se unió a la Corriente Democrática y el agosto de ese año fue postulado como candidato a gobernador de Tabasco por el Frente Democrático Nacional, publicó el libro *Tabasco, víctima de un fraude*.

En 1989, con la creación del Partido de la Revolución Democrática (1989) fue nombrado presidente de su Instituto Político en Tabasco y estructuró al PRD de ese estado. El 1991, ante las irregularidades en las elecciones municipales, encabezó el “éxodo a la Ciudad de México”. En 1994 fue candidato para gobernar Tabasco y escribió el libro *Entre la historia y la Esperanza*. En 1995 participó en creación de una Alianza Nacional Democrática. En abril de 1996 contendió por la presidencia la Nacional del PRD, cargo que ocupó hasta 1999. En el 2000 fue candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal por el PRD y en diciembre del mismo año se constituyó como jefe de gobierno del Distrito Federal, cargo que desempeña hasta la fecha.

Los resultados del 2 de julio en el Distrito Federal obligaron al PRD establecer una postura y una ruta de acción que de acuerdo con su línea política: “(...) obliga a nuestro partido a definiciones políticas y programáticas más específicas, que clarifiquen la identidad del PRD como oposición de izquierda en la disputa por las preferencias ciudadanas” (Internet, 2001).

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno electo, después de conocer el resultado de las elecciones del 2 de julio de 2000 y hasta el 4 de diciembre del mismo año, realizó giras de trabajo por las 16 delegaciones políticas del DF y convocó a consultas ciudadanas, así como a organizaciones civiles para elaborar el Programa General de Desarrollo Social para el Distrito Federal 2000 – 2006 que aplicaría durante sus gestión.

Este documento se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de la Ciudad de México 2 de octubre de 2001 y se entregó formalmente a la ciudadanía el 5 de diciembre de 2002, en la ceremonia de toma de posesión como jefe de gobierno del Distrito Federal. En él se establece la visión política y social de Andrés Manuel López Obrador respecto al Distrito Federal, así como un diagnóstico general de la situación socioeconómica del DF, de donde se desprenden los problemas y necesidades que considera prioritarios y que justifican los proyectos que pretende desarrollar durante su gestión.

Según este documento, AMLO considera el empobrecimiento de la mayoría de los mexicanos como una de las más graves consecuencias de la aplicación la política neoliberal que el Gobierno Federal ha impulsado desde hace veinte años.

Para hacer frente a esta situación la actual gestión pretende aplicar programas que permitan combatir la pobreza y las consecuencias que ha provocado en la Ciudad de México. Entre las principales estrategias de gobierno destaca la aplicación de programa integrado territorial con visión de largo plazo, que permita el fortalecimiento de las relaciones de coordinación metropolitana, la democracia y la participación ciudadana.

Este se denomina *Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social*<sup>45</sup> y tiene por objetivo ubicar territorialmente y brindar apoyo económico a población menos favorecida del Distrito Federal Su propósito es hacer llegar directamente apoyos económicos a habitantes las unidades territoriales (conformadas por colonias, pueblos o barrios en que se dividió el DF) de sectores sociales con media, alta y muy alta marginación. Según sus propios planteamientos, su evaluación y seguimiento se realizará con la participación de los ciudadanos, mediante sus asambleas, comités y comisiones vecinales.

En su proyecto de gobierno, Andrés Manuel López Obrador ofrece administrar la ciudad de México, atendiendo las necesidades de servicios públicos de todos los sectores, pero se comprometió a brindar especial atención a las personas más necesitadas.

El lema que identifica al Gobierno de la Ciudad de México dice: "*Por el bien de todos, Primero los pobres*", "Este gobierno tiene una tendencia clara, definida, a favor de la gente humilde, a favor de la gente pobre y no es discurso, no es retórica, no es demagogia, son realidades, son hechos" (PGDSDF, 2000). Es importante destacar que la manera en que el gobierno del Distrito federal entiende la pobreza. Ya que sus programas, a diferencia de los que ha impulsado por varias décadas el ejecutivo federal, se dirigen a combatir la pobreza urbana en la zona metropolitana. Julio Boltvinik afirma que en nuestro país "(...) la pobreza extrema afecta a más de la mitad de la población del país, y que más de la mitad de ella 57.58 vive en el

---

<sup>45</sup> EL PITDS se compone de diez subprogramas, que son los siguientes: 1) Apoyo Integral a los Adultos Mayores de 70 años; 2) Becas a Personas con Discapacidad; 3) Becas a Niños y Niñas en Situación de vulnerabilidad (madres solteras); 4) Créditos para la Ampliación y Mejoramiento de Vivienda en Lote Familiar; 5) Mantenimiento de Unidades Habitacionales de Interés Social; 6) Apoyo económico para buscadores de empleo; 7) Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo; 8) Apoyo a Beneficiarios de Leche LICONSA; 9) Apoyo al Desarrollo Rural, y; 10) Desayunos Escolares.

medio urbano” (2002: 14) Según los cálculos de este investigador<sup>46</sup> “1 de cada 6 pobres viven en la zona metropolitana de la Ciudad de México (...) fluctúa entre casi 10 y 12 millones de habitantes” (Ibid.).

Raquel Sosa Elizaga, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, considera que “... a diferencia de los particulares, el Estado se debe al interés común y éste es el que indudablemente impone la mayoría. En una sociedad integrada por seres humanos que carecen de lo mínimo indispensable para vivir con dignidad, el deber del Estado es garantizar que estén en condiciones de ejercer a plenitud sus derechos. Es por eso que nos referimos como proyecto a la construcción de un Estado igualitario, y como obligación y prioridad a la atención de las necesidades, primero de los pobres” (en Internet, 2002). “...nuestro propio planteamiento parte de la convicción de que no puede haber seguridad ni tranquilidad para nadie en una sociedad fincada en la extrema desigualdad” (Sosa en Internet, 2002).

Así, según sus propios textos, el principal objetivo que persigue el Gobierno del DF es detener el deterioro en los ingresos de los más de 2 millones de personas que en el Distrito Federal sufren de condiciones de pobreza o de pobreza extrema<sup>47</sup>. Para el GDF, la pobreza es consecuencia de procesos económicos, políticos y sociales que están relacionados entre sí y que con frecuencia se refuerzan mutuamente. Así, dentro de esta perspectiva, las personas que sufren de pobreza cuentan con escasos activos, limitadas oportunidades de empleo y falta de acceso a los servicios que les impiden modificar sus condiciones de vida.

<sup>46</sup> Datos presentados en el Seminario “Derechos sociales y Estado igualitario. Principios de la política social del Gobierno del Distrito Federal” el 24 de enero de 2002.

<sup>47</sup> Para Manuel Menchaca la concepción tradicional de la pobreza “considera no solo la privación material cuantificada mediante indicadores adecuados, sino que considera también bajos niveles de instrucción y de salud e incluye además la vulnerabilidad y la falta de representación.” Para este investigador un concepto así de amplio describe adecuadamente las condiciones de pobreza y permite llegar a una mejor comprensión de sus causas. Seminario “Derechos sociales y Estado Igualitario. Principios de la Política Social del Gobierno del Distrito Federal, enero 2002”

Sin embargo, como ya se mencionó, esta situación no depende exclusivamente de los procesos económicos, sino que también es consecuencia de la manera en que las instituciones del Estado han respondido a las necesidades de la población. Por lo tanto. En la perspectiva del GDF se prestarán servicios a todos los ciudadanos, peor en particular a los pobre, es decir, se pretende asignar recursos hacia sectores específicos mediante un enfoque territorial.

El 5 de diciembre del año 2000, fecha en que rindió protesta como mandatario local sostuvo que los principios que guiarían sus acciones de gobierno serían la aplicación de una política incluyente y de respeto; y la promoción de la participación ciudadana. En materia educativa lamentó la política que los últimos gobiernos federales aplicaron (desde Miguel de la Madrid Hurtado 1892-1988) y adelantó que su gobierno asumiría la responsabilidad de los servicios educativos en el DF.

Andrés Manuel López Obrador ratificó como uno de los objetivos prioritarios de su gobierno la conclusión de la Reforma Política del Distrito Federal; y destacó primordialmente la propuesta de afianzar una forma diferente de administrar el Distrito Federal como una fase del proceso de democratización del sistema político nacional, desde el nivel local, para lo que se deberá modificar la interacción entre los ciudadanos y sus autoridades, mediante la promoción de la participación ciudadana.

Esta transición en el régimen político que plantea el esquema de gobierno para la Ciudad de México, resulta una tarea difícil que consiste en incluir y encauzar a los ciudadanos a una participación activa en mejora y desarrollo de su entorno y en la integración de su medio social. Implica también, tomar en cuenta a la sociedad para tratar de atender y dar solución a sus demandas. Así como, considerarla un actor social imprescindible para el desarrollo de programas y proyectos, lo que constituye un reto para cualquier gobierno. Sin embargo, al utilizar estrategias de comunicación, una administración pública está en capacidad de establecer consensos

ciudadanos, con acciones de difusión de sus acciones a favor de la población y la promoción la participación y movilización social por que de esta manera instaure un sentido de pertenencia y acuerdo para el desarrollo de la sociedad a pesar de su apatía.

El objetivo de este capítulo ha sido elaborar una breve revisión de los acontecimientos socio-históricos que determinaron la actual composición del sistema de gobierno en el Distrito Federal, para establecer un marco de referencia histórico alrededor del objeto de estudio.

### CAPÍTULO III

## LAS ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN

---

#### **Introducción**

El jefe de gobierno del Distrito Federal ha manifestado públicamente que considera indispensable establecer una gestión que tome en cuenta a la sociedad. En su proyecto de gobierno destaca la idea de alcanzar la democratización del país desde el nivel local, mediante la integración de la ciudadanía al ejercicio de gobierno, a través del impulso de la participación ciudadana que se dará como consecuencia de la transformación de las relaciones entre ciudadanos y gobernantes. Para concretar este objetivo enfrenta la necesidad de mantener, desarrollar y afianzar ante la ciudadanía su forma de gobierno, es decir, necesita que la población a la que representa legitime sus acciones.

Eso por eso que este capítulo se dedica al análisis de las estrategias de legitimación política que emplea el jefe de gobierno del Distrito Federal para establecer ante la ciudadanía, su proyecto de gobierno como digno de apoyo. Como se mencionó en el primer capítulo, en esta investigación se entiende la legitimidad como lo hace César Nicandro Cruz (2003), quien la define como los procesos y acciones sociales y políticos de justificación y que se orientan hacia la obtención del consentimiento, apoyo o aceptación de la ciudadanía del orden político y de la acción de gobierno. Este tipo de legitimación se “relaciona con el apoyo, el consentimiento y aceptación de la ciudadanía sobre un orden político dado y sobre la acción de las instituciones políticas” (2003: 3). Es decir, depende de “la capacidad del régimen para justificar las reglas del juego político con base en normas y valores compartidos, así como la existencia de evidencia de consentimiento otorgado por la sociedad” (2003:3).

Cruz afirma que cualquier proceso de legitimación se encuentra orientado a:

1. Argumentar la indispensabilidad, pertinencia y viabilidad de un orden político y/o de la acción gubernamental potencialmente generable o efectivamente generada con la acción política. Es decir, es una justificación imperativa del “por que”.
2. Garantizar el uso correcto de procedimientos, legales, institucionalizados, claros y conocidos, en la realización de las acciones de gobierno como, por ejemplo, la promulgación de leyes o ejecución de políticas; así como la observancia y sujeción a la legalidad política vigente. En otras palabras, es la justificación procedimental en el juego político del “quien” (lo hace) y “como” (se hace).
3. Fundamentar y justificar los medios y objetivos instrumentales de la acción gubernamental en valores socialmente aceptados y defendidos.
4. Demostrar que el uso del poder y de los recursos públicos ejercidos como resultado de la acción política generan o son potencialmente capaces de generar, rendimientos significativos y socialmente relevantes.

Así, al analizar las estrategias que Andrés Manuel López Obrador emplea para lograr legitimidad política de su gestión en el Distrito Federal, se pretende observar por la vía del discurso, de la ideología y de la comunicación, la forma en que construye la imagen de su gobierno en su producción discursiva. Es decir, se pretende identificar la manera en que el uso estratégico de la comunicación política coadyuva a justificar el orden político que establece el gobierno del DF.

Cada una de estas estrategias se revisan mediante diferentes tipos de análisis y en un orden específico:

#### 1) Análisis de las estrategias discursivas

Con este tipo de análisis se pretende distinguir por medio del discurso las diferentes maneras en que determinados valores se hacen manifiestos y adquieren significado. Para Gilberto Giménez una estrategia discursiva es “la selección y el orden de las operaciones y modales aplicadas a las series de argumentos agrupadas en función de sus respectivos objetivos discursivos” (1983, 148), por lo que al realizar un análisis de las estrategias

ideológicas en el corpus seleccionado se pretende observar la manera en que ciertos valores, expresados por determinados argumentos, contribuyen a legitimar el proyecto e gobierno de Andrés Manuel López Obrador y las acciones que realiza. Al separar el corpus discursivo en conjuntos de enunciados o aseveraciones organizadas en torno a temas específicos se posibilita la ubicación de las relaciones que existen entre los enunciados y los tópicos en términos de ciertos operadores lógicos. Dentro de este apartado se identifican los temas que AMLO considera prioritarios, se observa la manera en que construye la imagen de su gobierno y se identifican los compromisos y las acciones que el GDF ha realizado a lo largo de su gobierno.

### 2) Análisis de las estrategias ideológicas<sup>49</sup>

Al analizar las estrategias ideológicas que emplea AMLO se pretende identificar la manera en que el jefe de gobierno trata de lograr credibilidad y confianza de los actores políticos y la ciudadanía en el gobierno del Distrito Federal como institución política. El objetivo de este análisis es ubicar los modos en que, de acuerdo con John B. Thompson, opera la ideología: legitimación, simulación, unificación, fragmentación y cosificación.

### 3) Análisis de las estrategias comunicativas

De acuerdo con el investigador Alberto Pérez, la comunicación estratégica sirve para encauzar el poder de la comunicación y así incidir en los resultados de la partida que estamos jugando en la orientación que marcan nuestros objetivos (2201:462). Por lo tanto el objetivo de llevar a cabo un análisis de las estrategias comunicativas que utiliza AMLO es distinguir el uso de la comunicación como una herramienta política para legitimar las acciones que ha emprendido durante su gestión y que encuentran sustento en su proyecto de gobierno.

El objetivo primario de un discurso político es establecer mecanismos de creencia o de adhesión entre sus receptores. Para Eliseo Verón "Las relaciones entre los discursos que atraviesan el tejido social son 'estratégicas', de posicionamiento y confrontación, y señalan el eje central que ocupa el dispositivo de la enunciación como lugar de cruzamiento de

<sup>49</sup> Como ya se mencionó, en esta investigación se entiende ideología siguiendo la concepción crítica de John B. Thompson, quien la vincula a las interrelaciones entre significado y poder. La particularidad de su estudio de la ideología reside en la identificación de la forma en que el significado construido y transmitido por las formas simbólicas sirve o no para mantener de manera sistemática relaciones de poder (1998: XVII).

una lógica individual y subjetiva con una teoría de la producción social de sentido” (1978:15). Los textos que se analizan en este trabajo tienen características similares. El objetivo de los análisis que a continuación se presentan es la de observar la manera en que AMLO utiliza la comunicación política como un instrumento para posicionar y reiterar su postura política.

### 3. 1. CORPUS DE ANÁLISIS

El conjunto de discursos públicos que ha emitido Andrés Manuel López Obrador es muy extenso, diariamente se manifiesta públicamente en sus conferencias de prensa matutinas, en las que ofrece boletines de prensa y concede entrevistas a reporteros de diferentes medios de comunicación masiva. Además presenta informes de gobierno trimestralmente y un informe anual. Dado que el objetivo de esta investigación es identificar las estrategias de legitimación política que emplea Andrés Manuel López Obrador, se escogieron solo los textos que se consideraron más representativos en función de su contenido y del contexto en que fueron emitidos: el mensaje de toma de protesta, por ser el documento que reúne de manera más sintética su proyecto de gobierno (prioridades y compromisos, tanto sociales como políticos) en el DF; y los tres informes de gobierno anuales, porque son textos que resumen las acciones que el jefe de gobierno ha implementado en cada año de su gestión. Otro rasgo importante para la elección de estos documentos, es que todos siguen una estructura discursiva similar. Para establecer una definición del discurso oficial o de gobierno se utiliza la propuesta del investigador Gilberto Giménez, para quien el informe de gobierno es un género del discurso de administración que relata en primera persona y bajo modalidades evaluativas las gestiones o desempeños realizados en el ejercicio de una responsabilidad administrativa delegada. (1983: 509). “Los informes de gobierno suelen tener, efectivamente, una estructura estereotipada de recuento de actividades, de balance y de rendición de cuentas. Su función política es la legitimación de la gestión gubernativa mediante la *argumentación pragmática* que le es consustancial.” (1983: 509).

Como parte del análisis de las estrategias discursivas se incluyen el *Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal* y el *Programa Integrado de Desarrollo Territorial*. Ambos son textos que AMLO no pronunció públicamente, pero se integran al capítulo por

considerarse documentos de constante referencia en los discursos seleccionados, además de que en los dos se encuentran las bases sobre las que se apoyan los compromisos y acciones que el jefe de gobierno menciona tanto en su mensaje de toma de protesta como en sus informes de gobierno anuales.

A continuación se presenta una breve descripción de los textos:

- *Discurso de toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno del Distrito Federal.* Este texto fue pronunciado por Andrés Manuel López Obrador el 5 de diciembre de 2000 ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal<sup>50</sup>.
- *Primer Informe de Gobierno del Distrito Federal* Texto leído ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la Ciudad de México el 17 de septiembre de 2001. Total de Páginas: 20
- *Segundo Informe de Gobierno del Distrito Federal* Este texto fue pronunciado por el jefe de gobierno con motivo de su segundo informe del estado de su administración ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la Ciudad de México el 17 de septiembre de 2002. Total de Páginas: 21
- *Tercer Informe de Gobierno del Distrito Federal* Texto leído con motivo de rendición de su tercer informe del estado que guardaba su administración en el Distrito Federal ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la Ciudad de México el 17 de septiembre de 2003. GDF Total de Páginas: 17

Siguiendo el orden propuesto en la introducción de este capítulo, se empieza con el análisis de las estrategias discursivas

### 3. 2. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

El análisis discursivo corresponde a la segunda fase de la metodología de la Hermenéutica Profunda que propone John B. Thompson. Este se dedica al estudio de la organización al interior de las formas simbólicas, como son sus rasgos, patrones y relaciones estructurales.

---

<sup>50</sup> La transcripción completa de cada uno de estos textos está disponible en la página del Gobierno del Distrito Federal [www.comsoc.df.gob.mx](http://www.comsoc.df.gob.mx).

Existen diversas maneras en que se puede llevar a cabo el análisis formal o discursivo<sup>51</sup> de las formas simbólicas. En esta investigación se utiliza el análisis argumentativo, porque tiene el fin identificar las cadenas de razonamiento mediante las cuales el orador construye su discurso y además pone al descubierto los valores (la ideología) a los que se hace referencia en este discurso.

Gilberto Giménez afirma que parte del poder del discurso se debe a la fuerza argumentativa que en él existe, por lo que es muy importante y necesario analizar la manera en que el emisor organiza su discurso. “La eficacia operativa del discurso no sólo depende del poder o de la “autoridad” de quien lo enuncia, sino también del poder inherente al discurso mismo y es esta eficacia operativa la que pone de relieve su importancia política” (Giménez, 1986: 142). Siguiendo esta perspectiva el discurso (político) puede entenderse como “el conjunto de argumentos y pruebas destinados a esquematizar y teatralizar de una cierta manera el ser y el deber ser políticos ante un público determinado y con vistas a intervenir sobre ese público” (Giménez, 1986: 142).

El análisis argumentativo es particularmente útil para el estudio de los discursos abiertamente políticos, puesto que éstos se presentan bajo la forma de argumentos que buscan persuadir a un público.

### **3. 2. 1. Descripción de las técnicas de análisis**

Existen varias propuestas metodológicas para realizar análisis argumentativo. Cada una de ellas se fundamenta en diferentes construcciones teóricas e implican diversas técnicas de análisis. Para este estudio se eligió la propuesta de Jean Blaise - Grize por considerar que su propuesta se puede aplicar para el análisis del discurso político.

#### **El análisis argumentativo de Jean Blaise – Grize**

En este apartado se utiliza la propuesta metodológica del análisis argumentativo de Jean-Blaise Grize (1982, 1990) en la que destaca la idea de la argumentación como “esquematización”, de donde se construye u ordena discursivamente un “microuniverso”. La descripción de su propuesta aparece en el marco teórico de este trabajo, por lo que en

---

<sup>51</sup> Dependiendo de las circunstancias particulares de cada investigación, se pueden utilizar diversos métodos y tipos de análisis. Thompson (1998) distingue, en términos generales: el análisis semiótico, el conversacional, el sintáctico, el narrativo y el argumentativo.

este apartado solo se mencionan las operaciones lógico- discursivas<sup>52</sup> que permiten construir determinados objetos que tienen el propósito de intervenir sobre un destinatario.

Las operaciones lógico- discursivas, según Grize<sup>53</sup>, se clasifican por familias:

1) Operaciones constitutivas “de objeto”, mediante la ubicación de estas operaciones se trata de identificar los objetos de los que trata el discurso. Estas operaciones son útiles para establecer la conformación de los sujetos de los que habla el discurso, a través de la selección de elementos del campo asociativo, así como el ámbito en el que está situado el elemento. Es decir, son operaciones de designación que identifican la construcción de los tópicos que componen el discurso. “... el sujeto hace surgir la clase- objeto de la que va a hablar, introduce o enumera sus ingredientes, la especifica aspectualmente y la determina progresivamente mediante predicados” (Gutiérrez, 1991: 111).

2) Operaciones de apropiación, éstas tienen por objetivo asegurar la credibilidad de la esquematización en la perspectiva de diálogo entre el proponente y el eventual oponente. Son operaciones que presentan las determinaciones de los objetos como irrefutables, mediante mecanismos de toma de distancia, de señalamiento de fuentes y de delimitación del campo de enunciación mediante cuantificadores.

3) Operaciones de “composición”, su función es relacionar entre sí las partes de un texto (asertos, enunciados, párrafos, por ejemplo). Aseguran la coherencia de la esquematización mediante: a) La *repetición* de nociones o sintagmas; b) el uso variado de *referencias* y; c) la presencia de *conectores* o nexos.

4) Operaciones de localización temporal y espacial, permiten la ubicación del espacio y tiempo de los actores y de los acontecimientos que esquematizan. Con estas se puede distinguir la relación del *locutor*, el *destinatario discursivo* o *auditor*, la *cronografía* y la *topografía*.

5) Operaciones de proyección valorativa. De acuerdo con Silvia Gutiérrez, estas operaciones “...tienen que ver con el hecho de que los argumentos son raramente neutros: ciertos operadores los iluminan, los ponen de relieve y les confieren a la vez ciertos valores.

---

<sup>52</sup> “Estas operaciones son manifestaciones de la lógica natural del lenguaje que permiten a un sujeto-locutor, en una determinada situación, proponer sus representaciones a un auditorio por medio del discurso.

<sup>53</sup> La clasificación de las familias se retoma de la tesis doctoral de Silvia Gutiérrez Vidrio “El Análisis del discurso neoconservador de Ronald Reagan”, UNAM, 1996.

Esta asignación de valores se da por medio de enunciados axiológicos o evaluativos” (1996: 49).

Aunque no todas estas operaciones se retoman en el análisis, se incluyen para dar idea del tipo de análisis que implican<sup>54</sup>.

### **Actos de habla y presuposición**

Como complemento al análisis de argumentativo se utilizan los conceptos de actos de habla y presuposición<sup>55</sup>. Austin (1962) planteó la Teoría de los actos de habla, cuya premisa básica es que el decir algo, es un cierto tipo de hacer. Austin partiendo de la idea de que muchas frases declarativas a menudo no solo se usan para declarar algo, hizo una distinción entre los enunciados *constatativos* (aquellos que comprueban o afirman algo) y los *performativos*, que son los que llevan a cabo una acción (como puede ser la de prometer o sugerir algo, por ejemplo). Un enunciado performativo incluye generalmente los morfemas de primera persona y de tiempo presente. Como señalan Lozano, et al. (1989), la autorreferencia constituye una especificación de la reflexividad, una propiedad más general del uso lingüístico. Por lo tanto, este tipo de enunciados significan reflexivamente su valor de actos porque se presentan al mismo tiempo que representan, (la función específica de su núcleo -verbo performativo<sup>56</sup> - es realizar una acción). Posteriormente Austin reformula su teoría inicial ya que se da cuenta que decir también es una manera de hacer. De ahí surge su idea de que el lenguaje es una actividad que incluye tres subactividades analíticamente discernibles en cada ejecución lingüística o actos de habla. Es importante resaltar que los contempla como tres subacciones analíticamente discernibles en cada ejecución lingüística o acto de habla y no como eventos distintos. A continuación una breve descripción:

<sup>54</sup> Desde la perspectiva de Grice, las formas lingüísticas deben tratarse como indicadores de las operaciones lógicas, por lo que es importante señalar la manera en que los medios lingüísticos, en determinadas circunstancias determinaron tal operación lógica, ya que ésta puede ser realizada de diferentes formas lingüísticas.

<sup>55</sup> Véase el texto *Análisis del discurso* (1989) de Lozano, Peña- Marín, Abril.

<sup>56</sup> Topología de Austin de verbos performativos son de tipo: a) judicativos o veridictivos, consisten en la emisión de juicios o veredictos tras un proceso de apreciación o razonamiento, su modelo es el acto de emitir un veredicto; b) ejercitativos o decretos, son actos de decisión que manifiestan el ejercicio de un poder, designan; c) compromisorios, su modelo de expresión es una promesa; d) comportativos, su modelo es la fórmula cortés de agradecimiento; e) expositivos, clarifican o describen razones y argumentos. Véase Lozano, Peña- Marín, Abril *Análisis del discurso*, 1989.

- 1) El acto locucionario, en el que se produce el significado de las expresiones, mediante la enunciación de una frase con determinado sentido y referencia. En otras palabras, es enunciar.
- 2) En el acto ilocucionario, emerge el valor pragmático o la fuerza del enunciado al hacer una declaración, una oferta o promesa. Es enunciar una frase en virtud de la fuerza convencional asociada, y;
- 3) El acto perlocucionario, es una actividad instrumental que consiste en la obtención de efectos exteriores del propio discurso. Se da al causar determinados efectos (previsibles y deseados) en una audiencia al enunciar una frase, por las circunstancias del enunciado.

A partir de la teoría de los actos de habla de Austin se empezó a tomar en cuenta la dimensión pragmática de los enunciados, es decir, se reflexionó respecto a la inserción del acto lingüístico en el contexto social dentro del cual se desarrolló la comunicación.

### **Presuposición**

Otro concepto que en esta investigación se utiliza para analizar la producción discursiva de AMLO es el de *presuposición*. Con él se pretende analizar al discurso como una actividad que atañe tanto a lo que se dice (lo dado) como a lo que no se dice (lo implícito o presupuesto). Las presuposiciones son para Stalnaker (1978) aquellas cuya verdad se da por descontada en las prácticas conversacionales, de modo que sin ser expresadas verbalmente pueden intervenir como premisas de un argumento entimemático, como instrucciones implícitas de interpretación. En un texto se clasifican, siguiendo la propuesta de Ducrot (1980) de la siguiente manera:

- a) Presupuestos generales, que carecen de relación con la estructura de la frase;
- b) Presupuestos ilocutivos, que se relacionan con la formulación de preguntas; y
- c) Presupuesto de lengua, que se ligan a la existencia de ciertos morfemas que pueden ser de tipo existenciales, verbales, de construcción y adverbiales.

Para Lozano, Peña-Marin y Abril, "las presuposiciones sirven como procedimientos interpretativos, que permiten a los actores, en correlación con otros elementos contextuales, proponer hipótesis respecto al carácter de las acciones discursivas (...)" (1989: 213).

A continuación se realiza el *análisis de las estrategias discursivas* que emplea Andrés Manuel López Obrador, a partir de un análisis argumentativo basado en la propuesta

metodológica de Jean- Blaise Grize, complementándolo con los conceptos de actos de habla y de presuposición. Como primer nivel se identifican las operaciones constitutivas de objeto.

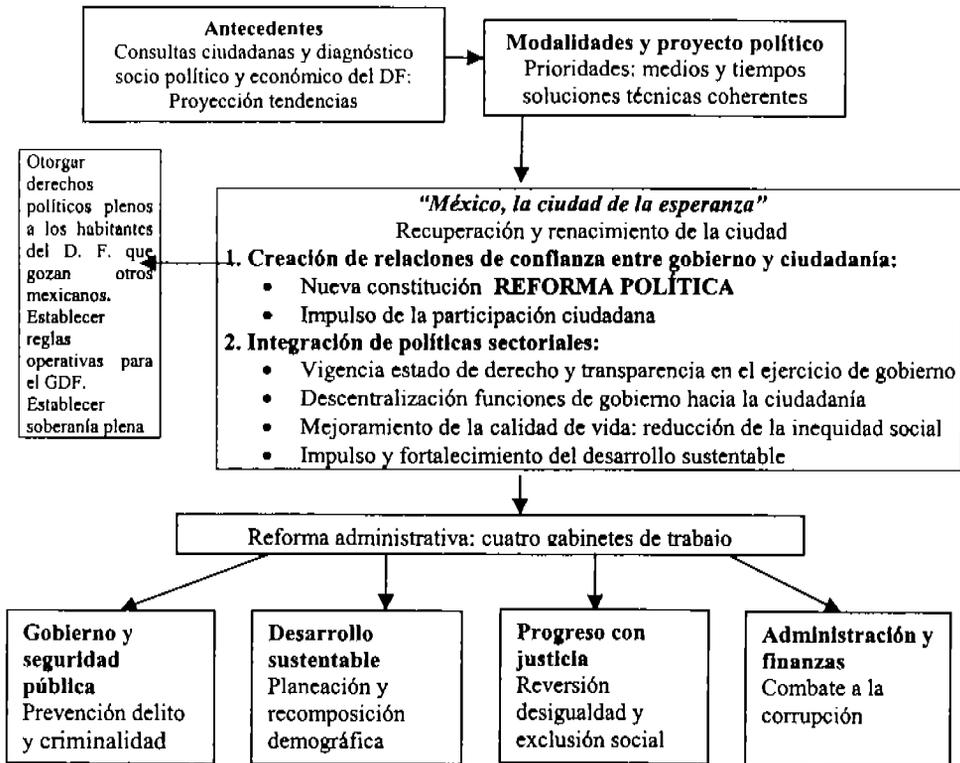
### **3. 2. 2. Operaciones constitutivas de objeto**

La primera fase en el análisis argumentativo en el esquema de Grize consiste en determinar de qué habla el discurso. Lo que se pretende es identificar la manera en que AMLO presenta los temas de los que habló en el corpus que se escogió. Para la exposición del análisis de estas operaciones se utilizan cuadros sinópticos que muestran la manera en que el jefe de gobierno esquematiza los temas de los que habla en sus discursos.

Los cuadros 1 y 2 corresponden al Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal, mientras que el cuadro 3 corresponde al Programa Integrado de Desarrollo Social, que como ya se explicó, no son discursos que haya pronunciado públicamente el jefe de gobierno, sin embargo se incluyen por ser documentos frecuentemente mencionados en los discursos que se analizan.

**PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO<sup>57</sup>**

Cuadro 1



En este documento AMLO manifiesta las prioridades de su proyecto de gobierno. En el discurso destaca el diagnóstico de de la situación socio- política del DF y a partir de éste, explica que su principal eje de acción será la aplicación de un programa integral territorial (aplicación de políticas sectoriales: descentralización) con perspectiva a largo plazo. Así mismo, destaca la intención de impulsar relaciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, la integración de políticas sectoriales y las reformas políticas y administrativas.

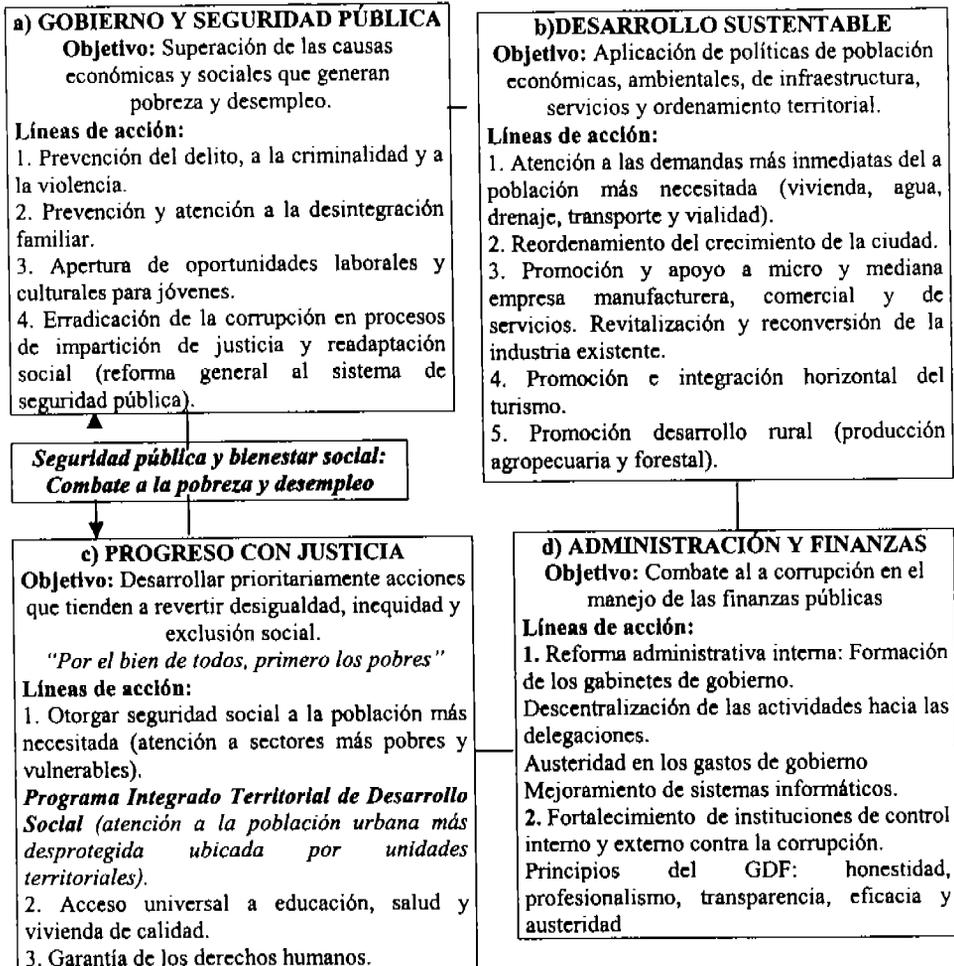
La segunda parte de este cuadro (siguiente página) muestra los cuatro gabinetes de trabajo.

<sup>57</sup> El proyecto del PGDS se elaboró "con base en los siguientes principios programáticos: "plena vigencia del estado de derecho y transparencia en el ejercicio gubernamental, descentralización y promoción de la participación ciudadana; mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la inequidad social; e impulso y fomento del desarrollo sustentable" (Gaceta Oficial del DF, 04/12/00).

**PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Cuatro gabinetes de trabajo

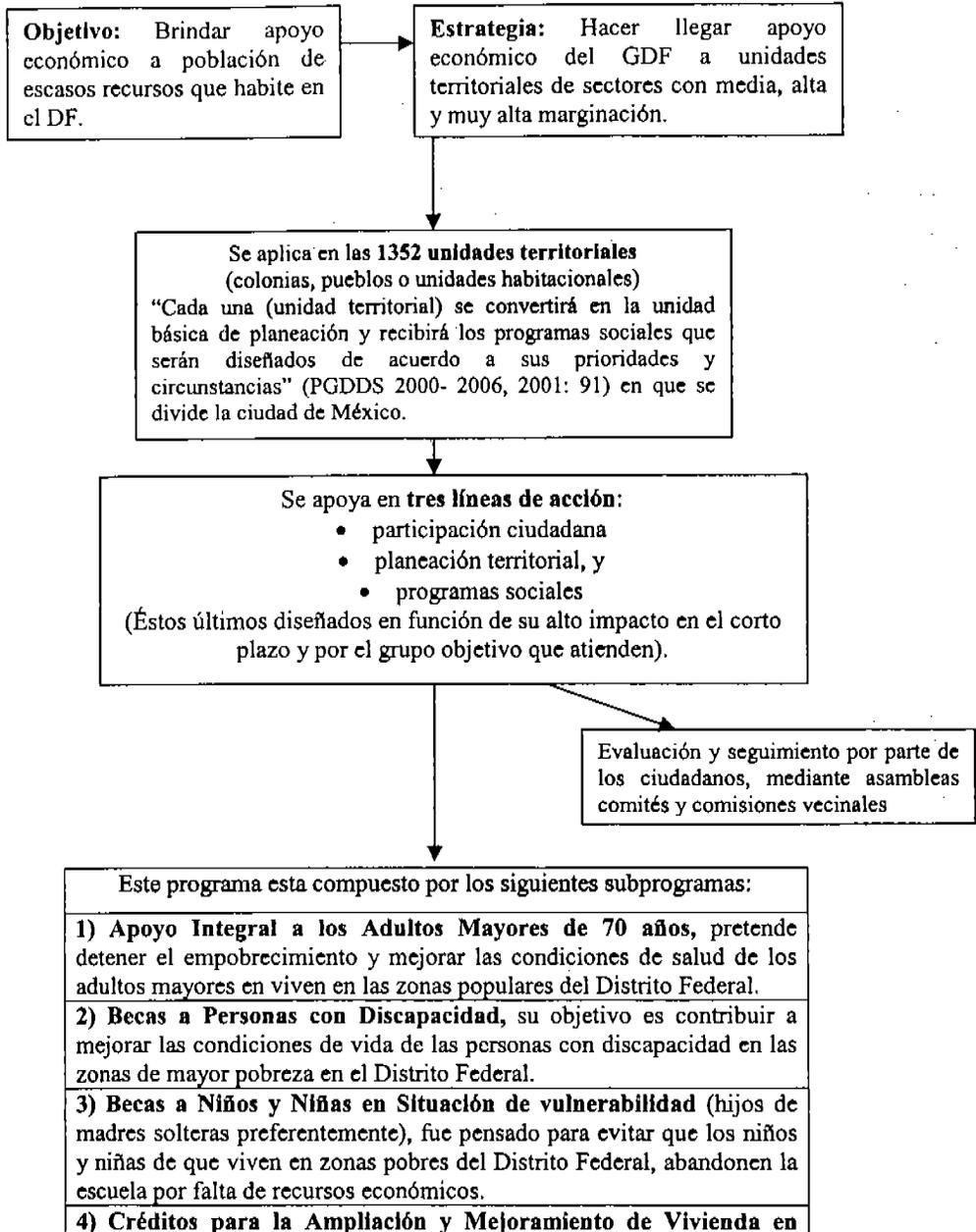
Cuadro 2



El PGDDF se entregó a la Asamblea Legislativa y a la ciudadanía el 5 de diciembre. En el texto ya aparecía la agrupación de las secretarías del GDF en cuatro gabinetes. El jefe de gobierno decretó el Bando Informativo Número Diez (16 de diciembre de 2000) con el que se oficializó esta división que persiste en sus informes anuales de gobierno. En este cuadro aparecen los objetivos y las principales líneas de acción por gabinete.

**PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Cuadro 3



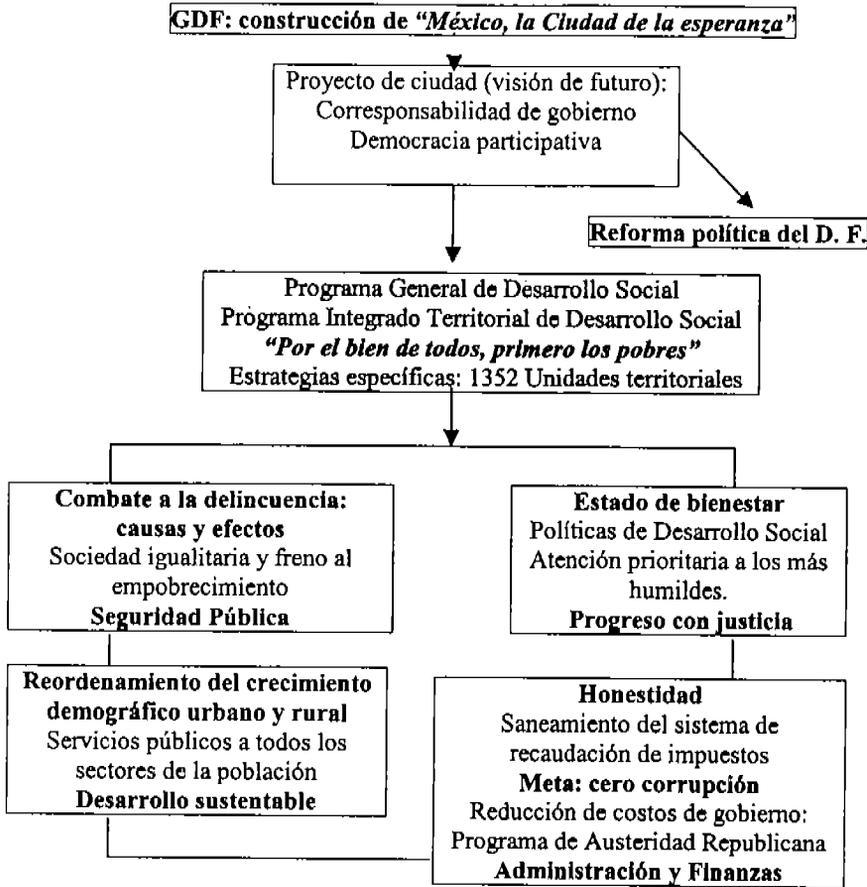
<p><b>Lote Unifamiliar</b>, Bajo la dirección del Instituto de Vivienda del GDF, tiene el objetivo de "mejorar o ampliar la vivienda de familias de bajos recursos económicos, para superar situaciones de hacinamiento, precariedad e insalubridad, a través del otorgamiento de créditos.</p>
<p><b>5) Mantenimiento de Unidades Habitacionales de Interés Social</b>, a cargo de la Procuraduría Social del DF., pretende mejorar las áreas comunes de las unidades habitacionales de interés social, elevando así la calidad de vida de sus habitantes, mediante el otorgamiento de apoyos económicos.</p>
<p><b>6) Apoyo económico para buscadores de empleo</b>, coordinado por la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del GDF, tiene el objetivo de apoyar a la población desempleada en el proceso de búsqueda de empleo. Pretende actualizar a los desempleados en técnicas de trabajo y certificar esos conocimientos y habilidades.</p>
<p><b>7) Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo</b>, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico del GDF, pretende fomentar el autoempleo, mediante el otorgamiento de microcréditos a proyectos productivos presentados por grupos solidarios (entre 5 y 15 personas de escasos recursos, sin empleo estable y que vivan en unidades territoriales de media, alta o muy alta marginación).</p>
<p><b>8) Apoyo a Beneficiarios de Leche LICONSA</b>, depende de la Secretaría de Salud del GDF y sus destinatarios son las personas que cuenten con la credencia de la lechería de LICONSA. Pretende atenuar el impacto social del incremento a la leche LICONSA establecido por el Gobierno Federal, consiste en la repartición de vales de 70 pesos en cuatro ocasiones por año, en cada lechería.</p>
<p><b>9) Apoyo al Desarrollo Rural</b>, De la Secretaría del Medio Ambiente y de CORENA, destinado a productores de escasos recursos y habitantes de zonas con vocación rural en el DF que laboran en la preservación de recursos naturales y producción alimentos. Pretende promover el desarrollo rural y el mejoramiento e las condiciones de vida de los productores (considerando la preservación del suelo y mejorando el impacto ambiental).</p>
<p><b>10) Desayunos Escolares</b>, a cargo del DIF –DF, tiene por objetivo elevar el nivel de aprovechamiento escolar de niños de preescolar, primaria y educación especial, mediante el aporte complementario nutricional que proporciona el desayuno escolar.</p>

Los subprogramas que integran el PITDS han sufrido algunas modificaciones desde su origen. Su coordinación depende de diversas secretarías.

Siguiendo el objetivo de este capítulo, se analizan solo tres (Apoyo a adultos mayores, a personas con discapacidad y niños de madres solteras) de los diez subprogramas que comprende el PITDS porque tienen como elemento común el ofrecimiento de ayuda económica a la población más vulnerable que habita en el DF.

**DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN**

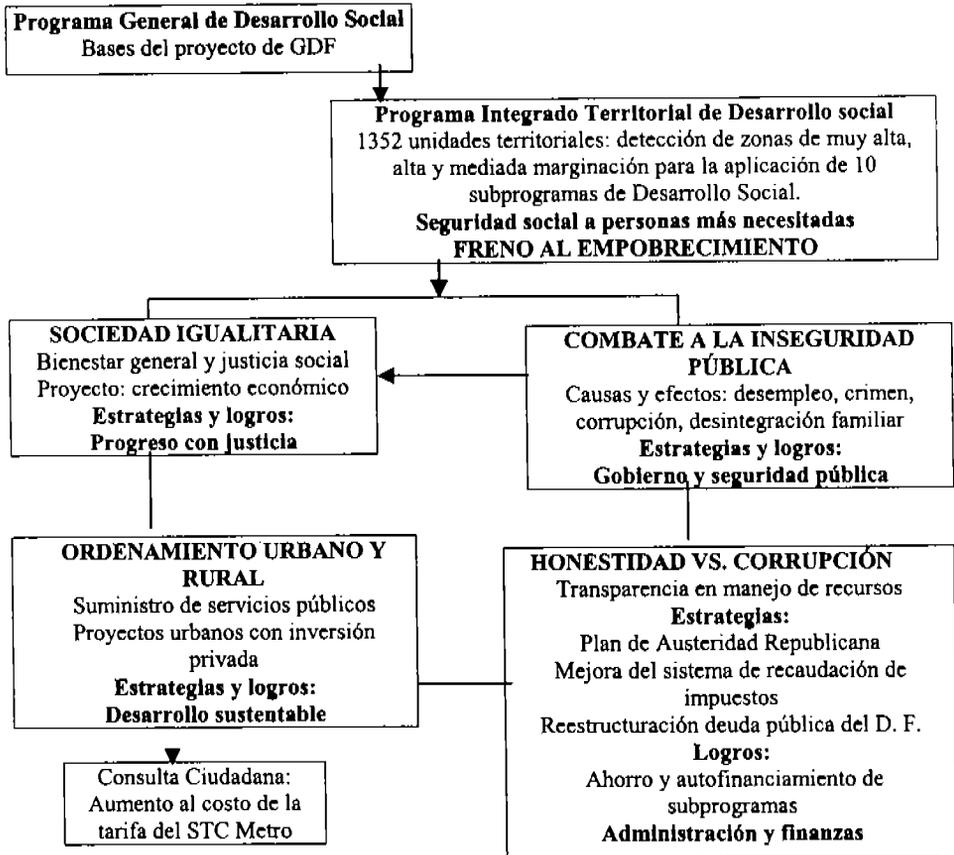
Cuadro 4



En este discurso Andrés Manuel López Obrador ofrece su diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la Ciudad de México, así como su postura política. Enuncia los compromisos y acciones que pretende desarrollar en las unidades territoriales en las que se encuentra dividido el DF. El orden en que se presentan los objetivos discursivos es en relación con las prioridades que AMLO asigna. Primero el combate a inseguridad pública de sus orígenes (lucha contra la pobreza); impulso a programas de desarrollo social, la eficaz prestación de servicios y la disminución del costo del gobierno.

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

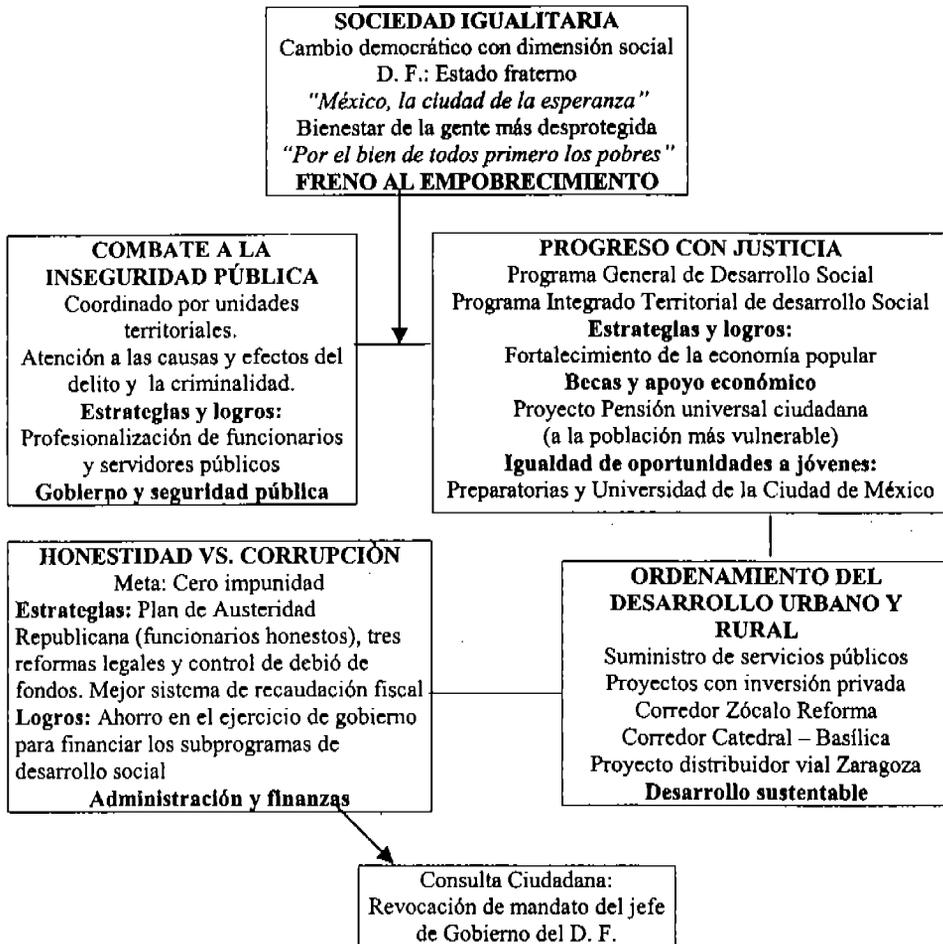
Cuadro 5



En este documento, el jefe de gobierno del DF informó los resultados de la aplicación de los proyectos y programas que aplicó durante los primeros nueve meses de su gestión. En el texto ratifica su postura política y a partir de ella reafirma sus compromisos sociales y políticos, a la vez que establece nuevos. Otorga gran relevancia al PITDS, ya que considera de suma importancia establecer acciones que frenen el empobrecimiento de la ciudadanía. Son de destacar los enunciados que se refieren al otorgamiento de seguridad social para personas más desprotegidas que habitan en el DF.

**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

Cuadro 6

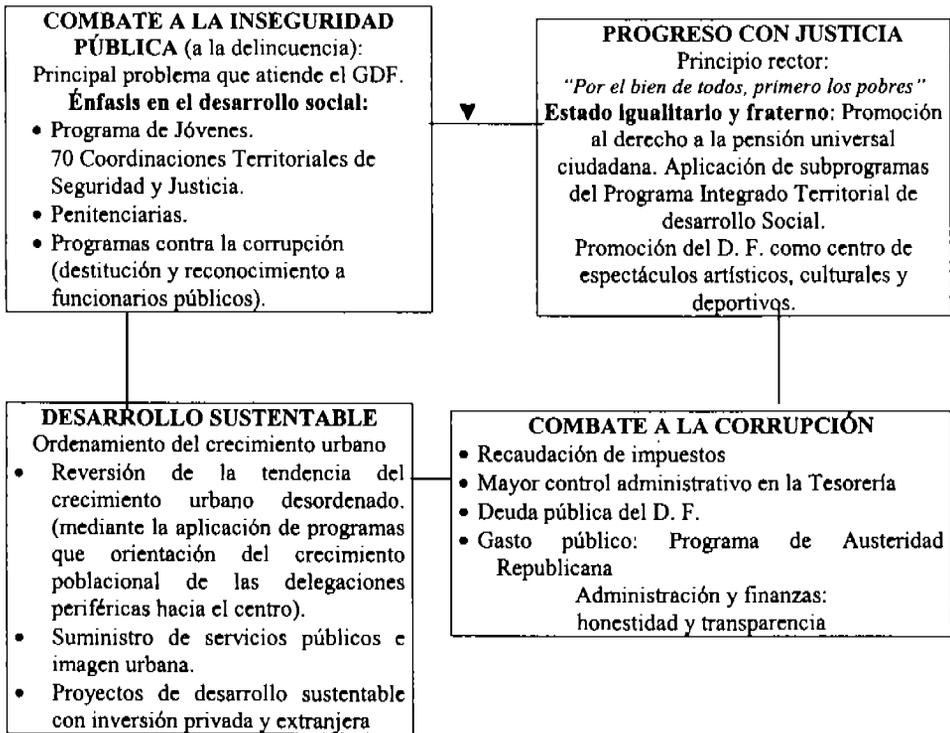


En este texto AMLO informó sobre los resultados de la aplicación de proyectos y programas que desarrolló durante el segundo año de gestión. Ratifica su postura política mediante la enunciación de los postulados que guían su gobierno, enfatiza su proyecto de gobierno como aquel que busca el bienestar de los más necesitados, a través del impulso de programas de desarrollo social.

**TERCER INFORME DE GOBIERNO**

Cuadro 7

**GDF: Gobernabilidad y estabilidad política:**  
 3 años de diálogo y acuerdos sin represión.  
 Primicia juarista: "nada por la fuerza; todo por la razón y el Derecho"



En el tercer informe de gobierno, sigue el mismo orden enunciativo y argumentativo que en los anteriores. En éste reiteró su postura política y sus compromisos con la ciudadanía. Destaca la enunciación más detallada y ordenada de cada una de las metas alcanzadas durante su gestión, así como la descripción de las estrategias que utilizó. De acuerdo a lo expresado en este texto, para AMLO el desarrollo social es un instrumento para el establecimiento de un estado igualitario y fraterno. Presenta su gobierno como uno que cumple sus compromisos de campaña y su función gestora.

### 3. 2. 3. Construcción de Tópicos

El objetivo de este apartado es identificar la manera en que el jefe de gobierno, en los discursos seleccionados, construye determinados objetos o tópicos. En otras palabras, se pretende identificar la manera en que Andrés Manuel López Obrador esquematiza y desarrolla ciertos temas. En el enfoque de la argumentación de Jean- Blaise Grize, la esquematización es un concepto clave. Para Grize “hablar de un tema cualquiera ya sea de la crisis económica, de las nuevas leyes, de la moda, de la contaminación, es discutir por medio del discurso un tipo de microuniverso que denomina *esquemmatización*.” (en Gutiérrez 1996:38). Así, la esquematización es el resultado de complejas operaciones lógico-discursivas que permiten construir en forma específica determinados objetos que operan discursivamente sobre “lo construido” con el propósito de intervenir sobre un destinatario.

En los textos que conforman el corpus de estudio aparecen una gran variedad de tópicos o temas, en esta sección aparecen varios ejemplos en los que se distingue la construcción que AMLO hace de determinados tópicos:

- 1) Los tópicos que dan cuenta de lo que el jefe de gobierno considera como necesidades o temas prioritarios;
- 2) La construcción que hace AMLO de las diferencias entre su gobierno y otros anteriores (fundamentalmente los de corte priísta);
- 3) Los valores y el ideario sobre los que se apoya su gobierno;
- 4) Las referencias que AMLO hace de su gobierno como resultado de un proyecto basado en un diagnóstico preciso; y finalmente
- 5) Los temas que AMLO planteó como compromisos al inicio de su gestión y los resultados que ha presentado en los informes de gobierno.

#### 1) Prioridades u objetivos

A continuación se presentan los enunciados por medio de los cuales AMLO establece lo que considera prioridades o principales objetivos para su gobierno; Es decir, en los siguientes enunciados, se observa la manera en que el jefe de gobierno construye los temas

que caracterizan su propuesta de gobierno y que le han servido como tarjeta de presentación.

### *Hacer del DF la ciudad de la esperanza*

- “Nuestro principal objetivo es, por eso, **encender la llama de la esperanza**: una esperanza que es fe en la viabilidad de esta ciudad y en un **futuro personal digno y mejor para todos**”. (mensaje toma de protesta 05/12/00)
- “En este objetivo central de **hacer de México la ciudad de la esperanza**, nos animan los logros alcanzados por el primer gobierno democrático del Distrito Federal.” (mensaje toma de protesta 05/12/00)
- “Antes que nada, reitero mi convicción de **gobernar con apego a los ordenamientos legales**”. (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “El conjunto de acciones que nos hemos propuesto y estamos poniendo en práctica tiene un denominador común: **propiciar que en esta ciudad, los buenos motivos para vivir estén, cada día más al alcance de todos**.” (segundo informe de gobierno 17/10/02)

Llaman la atención las determinaciones cualitativas que AMLO utiliza. No solo enuncia sus prioridades, sino que a la vez trata de otorgar sellos distintivos por medio de uso de determinaciones cualitativas, por ejemplo; digno, legal, democrático, etcétera.

### *Impulso a acciones que busquen disminuir desigualdades sociales (promoción de un “Estado igualitario y fraterno”)*

- “La idea central del nuevo gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo, no sólo por razones humanitarias, sino para empezar a revertir la **descomposición social**.” (mensaje toma de protesta 05/12/00)
- “El propósito es entrar en **contacto con los jóvenes y sus familias** haciendo un trabajo directo, en corto y muy respetuoso (...)” (mensaje toma de protesta 05/12/00)
- “El gran objetivo es **humanizar la convivencia en la ciudad**”. (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “(...) De ahí que sea indispensable **ir configurando** una sociedad con **mejores oportunidades para todos**.” (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “El principal objetivo de mi gobierno es **frenar el empobrecimiento del pueblo**, orientando el presupuesto **en favor de los humildes, de los excluidos y olvidados**.” (primer informe de gobierno 17/10/01)

- “Gobernamos mirando en todo por el bien de la gente: sostenemos que la paz es fruto de la justicia y aspiramos a una **Ciudad sin excluidos**”. (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “El Estado **igualitario y fraterno** que postulamos contempla el fortalecimiento de la economía popular, (...)” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “Queremos una **sociedad verdaderamente justa**, construida sobre las bases de la democracia y la defensa de la soberanía nacional” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “En la práctica estamos demostrando que es posible armonizar política con administración; intervención pública con participación privada; progreso con justicia y crecimiento con bienestar”. (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “El principal objetivo del gobierno es **establecer en la Ciudad un Estado igualitario y fraterno** donde **los pobres, los débiles y los olvidados** encuentren protección ante las incertidumbres económicas, las desigualdades sociales, las desventajas y otras calamidades, y donde se pueda vivir sin angustias ni temores.” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “Reitero el compromiso de **seguir limpiando de corrupción** la totalidad del sistema de seguridad pública y procuración de justicia” (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “**La meta es cero impunidad**. La decisión es clara y tajante: no permitiremos, en absoluto, el contubernio entre autoridades y delincuencia organizada.” (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “Por eso ahora, desde el gobierno y con mayor responsabilidad, estamos comprometidos a erradicarla (la corrupción) dondequiera que se exprese.” (primer informe de gobierno 17/10/01)
- Repito: por cuestiones no solo administrativas sino de principios, en el gobierno **no hay privilegios para servidores públicos ni derroche de presupuesto**. (segundo informe de gobierno 17/10/02)

En estos enunciados se detecta una estrategia de señalización de las prioridades para el GDF con la ciudadanía. Por medio de ésta, AMLO construye la imagen de un gobierno distinto a las anteriores regencias del PRI y que se basa en la idea de la promoción de un estado que beneficia a los sectores sociales más desprotegidos. Es importante señalar que utiliza constantemente adjetivos calificativos.

### ***Combate a la inseguridad Pública***

- “(...) Por eso, nos hemos propuesto **enfrentar el problema de la inseguridad pública atendiendo**, a la vez, causas y efectos: **combatiendo**, al mismo tiempo, el crimen y el desempleo, la desintegración familiar y la pobreza, la corrupción y la impunidad”. (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “El problema que más ocupa nuestra atención y nuestro trabajo es el relacionado con la **seguridad pública**”. (tercer informe de gobierno 17/19/03)

Como se puede observar a partir de estos ejemplos, desde el mensaje de toma de posesión, hasta el último informe de gobierno, AMLO destaca la idea de implementar en el DF una forma de gobierno en la que se reduzcan las desigualdades sociales. En sus discursos reiteradamente hace referencia a la necesidad de “frenar el empobrecimiento del pueblo” mediante la aplicación de un programa de desarrollo social en el que se beneficie a la población más humilde. Respecto a forma de gestionar el DF, en los textos, el jefe de gobierno destaca la propuesta de disminuir el costo de gobierno y erradicar la corrupción, para poder financiar los programas de desarrollo social.

En cuanto a su proyecto de gobierno, AMLO continuamente manifiesta su interés por establecer una relación más estrecha con la ciudadanía. Su propuesta principal es la de instituir una forma de gobierno en que tanto los gobernantes como los ciudadanos sean responsables de del desarrollo de la ciudad. Valdría la pena señalar que las consultas ciudadanas han sido implementadas con este fin.

### **2) Diferencias entre su gobierno y otras administraciones**

En este apartado se analiza, por medio de la presuposición y de otros mecanismos lingüísticos, la construcción que hace AMLO de las administraciones anteriores (fundamentalmente priístas) en comparación con la suya. En la mayoría de los enunciados se refiere implícitamente a las regencias priístas, pero en algunos casos también al Ejecutivo Federal e incluso a las administraciones perredistas anteriores.

En el cuadro siguiente se presentan dos columnas: en la primera se presentan los enunciados emitidos por AMLO y en la segunda aparece la interpretación basada en la propuesta teórica de la presuposición.

## Mensaje de toma de protesta (05/12/00)

Enunciación explícita	Presuposición
El principal distintivo del nuevo gobierno será su <b>clara definición en favor de los humildes y olvidados de la ciudad</b> . Nuestro gobierno surge de un movimiento de izquierda y luchamos por una <b>democracia con dimensión social</b> .	En estos enunciados implícitamente se afirma que en anteriores administraciones no se actuaba así.
Aquí reitero que todo aquel que quiera invertir en actividades económicas y genere empleos contará con el apoyo y la protección del <b>gobierno democrático de la ciudad</b> .	
Quienes desde hoy somos responsables del gobierno de la ciudad actuaremos con <b>sencillez y sobriedad</b> , y sabremos guiarnos por valores más elevados que nuestras aspiraciones personales.	
(Presidente de la República) Con usted tenemos <b>diferencias en cuanto al proyecto de nación, sobre todo en materia de política económica</b> . Pero quiero asegurarle que, <b>sin abandonar nuestros ideales, vamos a actuar con entera responsabilidad</b> .	En éstos se afirma de manera implícita que las diferencias con el presidente de la República incluyen los ideales. Al señalar que no es pragmatismo ni ambición lo que lo motiva, infiere que a otros sí.
De modo que <b>no</b> es el <b>pragmatismo</b> el que nos mueve y <b>mucho menos</b> la <b>ambición de poder absoluto o de dinero</b> . Por eso, con mucha firmeza, <b>defendemos, junto con muchos otros, un proyecto de nación distinto y contrapuesto al que se ha venido imponiendo</b> .	Con éstos se implica que otros gobiernos no interactúan directamente con la ciudadanía.
Vamos a gobernar la ciudad desde todos sus rincones. <b>Tenemos la costumbre de trabajar con la gente</b> . Nos gusta caminar, escuchar y actuar apegados a los sentimientos del pueblo. <b>Gobernaremos desde abajo</b> , desde las colonias y los barrios y, <b>también</b> , desde las oficinas públicas.	Afirma que incluirá a toda la población en el ejercicio de gobierno (especialmente la de menores recursos) e implica que las anteriores regencias no lo hicieron. Al utilizar la frase "siga siendo" implica que ante sí era.
<b>No</b> aceptamos que el gobierno <b> siga siendo un comité al servicio de una elite</b> . <b>No</b> aceptamos la <b>fórmula de privatización de ganancias y de socialización de pérdidas</b> , como sucedió con el Fobaproa. No aceptamos el <b>truco de llamar populismo o paternalismo a lo poco que se destina a los pobres</b> y calificar de fomento o rescate a lo mucho que se entrega a los privilegiados.	

## Primer Informe de gobierno (17/19/01)

Enunciación explícita	Presuposición
Nos hemos propuesto gobernar con <b>eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo</b> . Pero entendemos que el proyecto sólo será viable si <b>continuamos bajando, con persistencia, los índices delictivos y entregamos resultados más alentadores</b> .	Implica que anteriormente el presupuesto se orientaba a favor de otro sector de la población.
El principal objetivo de mi gobierno es frenar el empobrecimiento del pueblo, <b>orientando el presupuesto en favor de los humildes, de los excluidos y olvidados</b> .	
El Gobierno del Distrito Federal es el <b>único del país</b> que publica diariamente sus ingresos y sus gastos.	Implicitamente califica su gestión como transparente. Donde las finanzas pueden ser consultadas por todos.
Resumiendo: el gobierno de la ciudad, <b>a pesar de</b> la recesión económica, <b>sin</b> aumentar impuestos en términos reales y <b>sin</b> incrementar el costo del transporte y otros servicios públicos, mantiene una <b>administración eficiente y finanzas públicas sanas</b> .	Implica que otros gobiernos si aumentaron esos costos y los impuestos
Un gobierno que representa un <b>proyecto diferente</b> . Un gobierno que aspira a una <b>ciudad sin excluidos</b> , donde los <b>débiles encuentren protección</b> ante las incertidumbres económicas, las <b>desventajas sociales</b> y <b>otras calamidades</b> , y donde se pueda vivir <b>con felicidad, sin angustias ni temores</b> .	Implica que las políticas de otros gobiernos no incluyen a todos los sectores (desfavorecidos) de la población.

## Segundo Informe de gobierno (17/10/02)

Enunciación explícita	Presuposición
Más allá de <b>diferencias, propias de la vida democrática</b> , mantenemos relaciones institucionales con esta Asamblea, con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con los gobiernos delegacionales y con el Gobierno Federal.	Reconoce que no hay coincidencias con el modelo económico neoliberal. Pero ratifica la tolerancia interinstitucional
<b>Afortunadamente</b> , los <b>funcionarios del gobierno</b> están cumpliendo con el criterio de actuar con <b>sencillez y sobriedad</b> . Se conducen bajo la premisa juarista de la " <b>justa medianía</b> " y entienden que la política <b>no</b> puede subordinarse a los <b>negocios personales</b> .	Implica que otros funcionarios no lo hacen (o hacían) así.
Aspiro a representar con dignidad a un <b>gobierno de izquierda, comprometido con la lucha por la igualdad</b> . Un gobierno con un <b>posicionamiento definido, anclado en principios, que busque el cambio de fondo, sin</b> arrastrar inercias <b>ni</b> repetir caminos trillados.	Implica que se han aplicado otras políticas de desarrollo social que no han funcionado.

## Tercer informe de gobierno (17/19/03)

Enunciación explícita	Presuposición
A lo largo de este gobierno, <b>hemos demostrado que la gobernabilidad es posible sin autoritarismo</b> y con apego a las garantías individuales y sociales de los ciudadanos.	Enunciados con comparaciones explícitas entre el modelo económico de su gobierno y el del ejecutivo federal
Esta convergencia de inversión pública y privada muestra, con claridad, uno de los rasgos característicos de nuestro modelo de desarrollo: <b>la búsqueda de equilibrios entre el papel rector de Estado y la función que corresponde al mercado.</b>	
Este modelo genera <b>más prosperidad y armonía que la política neoliberal</b> y, además, no propicia desequilibrios económicos ni desconfianza entre los inversionistas	

Al definir su gestión, AMLO establece diferencias con otros gobiernos, por lo que es de suma importancia observar las comparaciones implícitas que hace. También aparecen determinaciones cualitativas, mediante la adjetivación AMLO caracteriza su gestión como de *izquierda*, gobierno que trabaja *desde abajo*, *sencilla* y *sobria*, que trabaja *eficazmente*, con *honestidad*.

Otra manera que tiene AMLO de construir la imagen de su gobierno es a través del establecimiento de discrepancias con otros, para lo que utiliza negaciones y comparaciones como por ejemplo: más... que ó único. También utiliza abiertamente las palabras *diferencia*, *distinto* y *contrapuesto*.

### 3) Ideario y valores

En esta sección aparecen los enunciados mediante los cuales el jefe de gobierno, de manera implícita o explícita establece ante su auditorio los principios que rigen sus acciones de gobierno. Las referencias que se citan fueron extraídas de los textos, pero se puso especial atención a los mensajes finales, ya que en éstos donde el jefe de gobierno puntualiza los principios que justificaron las acciones que declaró en sus informes.

Por cuestiones prácticas, esta parte del análisis se presenta en dos partes, en la primera aparecen los enunciados que se refieren al ideario de AMLO, mientras que en la segunda se enlistan los enunciados que manifiestan los valores que el jefe de gobierno resalta. En los enunciados que aparecen a continuación observan la construcción que hace el jefe de gobierno de los fundamentos ideológico sobre los que apoya su gestión.

### 3. 1.) Ideario

*Axíomas que AMLO utiliza para calificar el desempeño de su gestión y de sus funcionarios.*

- “Nos conduciremos bajo la **premisa juarista de la justa medianía**, comprometiéndonos a no actuar con prepotencia ni frivolidad, a no ejercer gastos superfluos y a no utilizar los recursos públicos, humanos y materiales, para beneficio particular y de las familias.” (mensaje toma de posesión 05/12/00)
- “Por convicción, **somos defensores** de los trabajadores y **respetuosos** de la autonomía sindical.” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “Esta convergencia de inversión pública y privada muestra, con claridad, uno de los rasgos característicos de nuestro modelo de desarrollo: **la búsqueda de equilibrios entre el papel rector del Estado y la función que corresponde al mercado**”. (tercer informe de gobierno 17/10/02)
- “En la práctica, **estamos demostrando que es posible armonizar política con administración**; intervención pública con participación privada; progreso con justicia y crecimiento con bienestar.” (tercer informe de gobierno 17/10/02)
- “Este modelo genera más prosperidad y armonía que la política neoliberal y, además, no propicia desequilibrios económicos ni desconfianza entre los inversionistas.” (tercer informe de gobierno 17/10/02)
- “La clave está en **seguir siendo congruentes** y en **actuar con apego a principios**, sin alejarnos de los sentimientos y de las necesidades de la gente.” (tercer informe de gobierno 17/10/02)

En estos enunciados se observa que el jefe de gobierno, más que exaltar lo que hacen los funcionarios del GDF, resalta las prácticas que otras administraciones siguieron. Hace lo mismo cuando se refiere a su gestión o al modelo de desarrollo que promueve.

*Fundamentos sobre los que, según el jefe de gobierno, se basa su gestión.*

- “Tenemos el firme compromiso de reducir, en beneficio de la sociedad, el costo del gobierno.” (mensaje toma de protesta 05/12/00)
- “De ahí que sea indispensable ir configurando una sociedad con **mejores oportunidades para todos**.” (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “Nuestro modelo se finca en dos pies: el de la **justicia social** y el del **crecimiento económico**.” (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “(...) Sin embargo, tenemos la **voluntad inquebrantable** de hacer realidad el **cambio democrático con dimensión social**.” (primer informe de gobierno 17/10/01)

- “El conjunto de acciones que nos hemos propuesto y que estamos poniendo en práctica tiene un denominador común: **fortalecer los fundamentos de la convivencia y propiciar una ciudad en donde los buenos motivos para vivir estén, cada día más, al alcance de todos**”. (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “Gobernamos mirando en todo por **el bien de la gente**. Sostenemos que la paz es fruto de la justicia y **aspiramos a una Ciudad sin excluidos**”. (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “**El Estado igualitario y fraterno que postulamos** contempla el fortalecimiento de la economía popular; (...)” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “Día a día hacemos realidad nuestro principio rector: “Por el bien de todos, primero los pobres”. (tercer informe de gobierno 17/10/02)
- “**El Estado igualitario y fraterno que postulamos** contempla, entre otras cosas, el derecho a la pensión universal ciudadana”. (tercer informe de gobierno 17/10/02)
- “Más allá de cualquier reflexión teórica o filosófica, **un buen gobierno es, sencillamente, aquel que contribuye a la felicidad de la gente**. Y, de todos los beneficios que puede ofrecer el gobierno, **la salud** es lo que produce una mayor **felicidad**”. (tercer informe de gobierno 17/10/02)

En estos ejemplos se puede observar que el jefe de gobierno utiliza una estrategia enunciativa que está presente en todos sus textos, por medio de la cual habla en primera persona del plural, lo que implica la idea de un proyecto compartido con sus funcionarios y que no es un proyecto personal, esto con el fin de construir la imagen de un trabajo en equipo.

#### *Los diez postulados fundamentales que guían al GDF*

1. El **poder** sólo adquiere sentido y se convierte en virtud cuando se ejerce para beneficio de los demás.
2. La **protección social** del ser humano debe garantizarse desde la cuna hasta la tumba.
3. Por **el bien de todos**, primero los **pobres**.
4. La **política** no puede subordinarse a los negocios.
5. El **Estado** debe prevalecer por encima de cualquier componenda, sin asfixiar la iniciativa de la sociedad civil.
6. El papel del **mercado** es generar riqueza. El papel del **Estado** es gobernar, impartir justicia y establecer equilibrios entre desiguales.
7. Los **conflictos** no se resuelven por la fuerza, sino por la razón y el Derecho.
8. Un **gobierno rico** con **pueblo pobre**, es una **inmoralidad**.

9. La **corrupción** debe erradicarse como imperativo ético y porque impide liberar recursos para el desarrollo y produce desigualdad.”

10. La **democracia auténticamente participativa** evita el predominio de las elites.  
(segundo informe de gobierno 17/10/02)

Esta lista de postulados fue leída por AMLO en el segundo informe de gobierno. En ella se observa la percepción del jefe de gobierno hacia determinados temas. En las afirmaciones que hace (por ejemplo del “deber ser”) manifiesta implícitamente los planteamientos que rechaza. Mientras que cuando utiliza negaciones, por ejemplo, cuando dice que “la política no puede subordinarse a los negocios”, se refiere que, en su concepción, la política para otros sí ha sido subordinada a los negocios.

#### *Figuras históricas en las que se inspira el gobierno del DF*

- Por eso no está de más repasar nuestro **ideario**. Decir que **nos inspiramos en lo mejor de nuestra historia nacional**, que recogemos el **ideal igualitario** de José María Morelos, que demandaba el aumento del salario del peón y la moderación de la indigencia y la opulencia.
- También nos inspiramos en la sobriedad, la austeridad y la firmeza de los **principios republicanos de Benito Juárez.**
- Nos inspiramos también en **Francisco I. Madero, apóstol de la democracia**, un visionario, un hombre bueno traicionado por rufianes.
- Y, desde luego, nos inspiramos en la **política popular y patriótica del general Lázaro Cárdenas** que fue, sin duda, el mejor presidente de México en el siglo XX.

Llama la atención el uso de determinadores cualitativos (manifestados a través de adjetivos calificativos y superlativos) con los que se refiere a los personajes que cita como ejemplos a seguir. Estos personajes han sido utilizados como estandartes de otros presidentes, sin embargo, lo que destaca en los textos es la caracterización que hace de cada uno de ellos.

*Referencias a su gestión como diferente de anteriores administraciones y definida políticamente.*

- “Vamos a seguir escuchando, atendiendo y respetando a todos, pero también vamos a seguir defendiendo nuestros ideales, reafirmando lo que somos, un **gobierno de izquierda**”. (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “Un **gobierno democrático y de izquierda** sólo se justifica si trabaja por el bienestar y la felicidad de la gente”. (tercer informe de gobierno 17/10/02)
- “Reitero que, en política, los hombres se miden por la entereza de sus **convicciones y por la congruencia entre lo que piensan y lo que hacen**”. (primer informe de gobierno 17/10/01)
- “Queremos una **sociedad verdaderamente justa**, construida sobre la base de la **democracia y la defensa de la soberanía nacional**.” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “La **democracia auténticamente participativa** evita el predominio de las elites”. (segundo informe de gobierno 17/10/02)

En estos ejemplos resaltan las convicciones, que de acuerdo con jefe de gobierno, guían su acción. Abiertamente se autodenomina gobierno de izquierda, que implica el reconocimiento de valores muy específicos, al mismo tiempo que marca el distanciamiento con otros.

### 3. 2. ) Valores

En los siguientes párrafos se observan la construcción que hace AMLO de los principios en los que se inspira su proyecto de gobierno.

*Principios que fundamentan las acciones del GDF.*

- “Tenemos que hacer realidad un principio: **el mejor gobierno es aquel en el que todos nos sentimos parte**.” (mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- “En esencia, **queremos la democracia y el progreso, pero con justicia**, porque progreso sin justicia es retroceso.” (mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- “Nos hemos propuesto gobernar con **eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo**.” (primer informe de gobierno 17/10/01)

- “(...) pero el argumento toral que fundamenta la creación de las escuelas preparatorias y la Universidad de la Ciudad, tiene que ver con una **convicción elemental: no queremos que la educación se convierta en un privilegio.**” (primer informe de gobierno 17/10/01)

***Referencias ideológicas de las acciones que AMLO impulsa.***

- “Aspiro a representar con dignidad a un **gobierno de izquierda, comprometido con la lucha por la igualdad.** Un gobierno con un **posicionamiento definido, anclado en principios,** que busque el cambio de fondo, sin arrastrar inercias ni repetir caminos trillados.” (segundo informe de gobierno 17/10/03)
- “Repito: **por cuestiones no sólo administrativas sino de principios,** en el gobierno no hay privilegios para servidores públicos ni derroche en el presupuesto.” (segundo informe de gobierno 17/10/03)
- “Sinceramente, lo digo de todo corazón: **Nada es más importante que gobernar para un pueblo bueno, generoso y digno.** Muchas gracias.” (tercer informe de gobierno 17/10/03)

De la misma manera que en otros enunciados, AMLO se refiere de dos formas al gobierno del DF. Una de ellas es la manera explícita, en la que por medio de adjetivos calificativos caracteriza su gobierno como de izquierda que busca la justicia social, (sin desigualdades). Una frase recurrente es la de: “frenar el empobrecimiento del pueblo”) y de acuerdo con lo que se observa en estos enunciados, el lema que identifica al gobierno del DF “*Por el bien de todos primero los pobres*” se justifica como principio rector al argumentar que el GDF se postula como un gobierno que combate las desigualdades sociales.

La otra forma es la implícita, por medio de la cual autodefine su gestión como un proyecto de gobierno diferente en comparación con otras administraciones priistas y en aspectos específicos con el ejecutivo Federal.

**4) Proyecto de gobierno para el DF**

En el corpus analizado se ha detectado que ALO presenta su gestión como el resultado de la aplicación de programas basada en diagnósticos y soluciones técnicas precisas.

***Proyecto de gobierno basado en diagnóstico preciso y contextualizado.***

- “La esperanza implica una **visión de futuro.** Sin ella, la acción transformadora es imposible. Pero esta **visión** no puede basarse sólo en la imaginación y los buenos deseos. Debe sustentarse en el **diagnóstico preciso de los problemas,** en el

conocimiento de los medios con que se cuenta y en la **formulación de planes claros y realistas.**" (mensaje de toma de posesión 05/12/00)

- "La nueva esperanza debe plasmarse en un **proyecto global de ciudad, elaborado y compartido** por todas y por todos" (mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- "El desarrollo de la ciudad de México lo contemplamos en el **marco de la planeación nacional y de la zona centro del país**, en el entendido que la economía, el medio ambiente y el crimen no tienen fronteras". (mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- "Como primer paso, hoy entregamos a esta Asamblea Legislativa el proyecto de **Programa General de Desarrollo** que someteremos a la consideración de los ciudadanos para contar, lo más pronto posible, con el **marco de referencia** y los fundamentos para la acción del nuevo gobierno democrático."(mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- "**La planeación y conducción del desarrollo** es una responsabilidad pública que corresponde a las instituciones gubernamentales, garantizando la inclusión de todos los sectores sociales y la sustentabilidad de la ciudad". (mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- "Queremos la **modernidad, pero forjada desde abajo y para todos**. Lo pusimos de manifiesto desde la campaña y la gente votó no sólo por los partidos y por los candidatos, sino también por la **propuesta**". (mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- "Siempre he sostenido que **la política necesita de ideas**, porque si no sabemos de dónde venimos, difícilmente sabremos a dónde vamos". (mensaje de toma de posesión 05/12/00)
- "Este **no es un gobierno de ocurrencias**. Hay **claridad de propósitos, prioridades, metas y estrategias bien definidas.**" (primer informe de gobierno 17/10/01)
- "En cada uno de ellos (PITDS) se **especifican** acciones, alcances, beneficios, presupuesto y dependencias responsables de su ejecución." (primer informe de gobierno 17/10/01)

- “**Contamos con un diagnóstico preciso** por colonia, unidad habitacional, barrio y pueblo.” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “En cuanto al desarrollo sustentable, **hemos definido con claridad las reglas** para el crecimiento futuro de la Ciudad.” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- “Al iniciar mi gobierno, se creó la estructura básica y **se definió la estrategia** para atender los problemas de inseguridad.” (segundo informe de gobierno 17/10/02)
- Con una **visión de mediano plazo** y para contrarrestar la sobreexplotación del acuífero, estamos aplicando el programa integral de actualización de la planta de tratamiento y recarga del Cerro de la Estrella. (tercer informe de gobierno 17/10/03)
- Nos encontramos a la mitad del camino. En el segundo tramo de esta administración **continuaremos trabajando** con responsabilidad y entusiasmo. Nada va a distraernos. (tercer informe de gobierno 17/10/03)

En estos enunciados se observa que AMLO se refiere a su gestión como la aplicación de los proyectos y los programas, resultado de un dictamen puntual respecto a la situación socioeconómica del DF que fue elaborado desde antes de que tomara posesión. En el mensaje de toma de protesta hace constantes referencias a la implementación de un proyecto global de ciudad, basado en el diagnóstico de las principales necesidades de la población<sup>58</sup>. Por medio del uso de delimitaciones cualitativas, el jefe de gobierno define su proyecto de gobierno como preparado para realizar su función debido al conocimiento del ámbito socio-político.

Entre los adjetivos que destacan están, por ejemplo: *visión de futuro*, *proyecto global de ciudad*, *marco de planeación nacional* y de la *zona centro del país*. Todos implican que el proyecto del GDF se instaura dentro de un marco específico y previamente analizado, que deja ver un gobierno que tiene claridad en propósitos.

---

<sup>58</sup> De manera implícita se refiere al Programa General de Desarrollo y al Programa Integrado de Desarrollo Social, documentos que desde antes de su toma de posesión ya se referían al DF dividida en unidades territoriales –división por barrios, colonias y pueblos– en las que se aplicarían los programas de desarrollo social, de acuerdo a necesidades específicas.

### 5) Compromisos y acciones

En este apartado la teoría de los actos de habla es de gran utilidad, ya que la enunciación de un compromiso es un acto de habla mediante el cual el emisor lleva a cabo la acción de prometer. Los compromisos que AMLO adquirió durante su campaña electoral y que incluyó tanto en el Programa General de Desarrollo como en el mensaje de toma de protesta son muchos y de muy diversa índole. En esta sección se realiza una comparación entre los compromisos que AMLO adquirió y difundió con la ciudadanía; y las acciones al respecto ha impulsado. Para llevar a cabo esa comparación, por razones prácticas, en el espacio siguiente solo se retoman las promesas que el jefe de gobierno enunció en relación a los programas de ayuda económica a Adultos Mayores, a Personas con Discapacidad y a Niños en situación de vulnerabilidad<sup>59</sup>. Se utiliza el mensaje de toma de protesta para ubicar los compromisos adquiridos y los informes anuales de gobierno para identificar las acciones promovidas<sup>60</sup>.

A continuación se presenta el párrafo con que Andrés Manuel López Obrador se refirió al impulso políticas de desarrollo social enfocadas al sector de la población más desfavorecido económicamente. Específicamente a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y niños de madres solteras:

- “El nuevo gobierno cumplirá el compromiso de campaña de garantizar, a los **pobres de la ciudad**, atención médica y medicinas gratuitas en centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal. Se otorgarán apoyos a discapacitados. Tendrán acceso a medicamentos gratuitos enfermos de SIDA y personas de escasos recursos con enfermedades terminales. Y se proporcionará ayuda alimentaria y medicamentos gratuitos a 200 mil adultos de edad avanzada que se encuentran en condiciones de pobreza y abandono.” (mensaje toma de protesta(05/12/00)

<sup>59</sup> Estos son tres subprogramas del Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social. Este no es exclusivo de un gabinete, sin embargo, los programas de apoyo a adultos mayores, a personas con discapacidad y a niños de madres solteras se relacionan estrechamente con el gabinete de “Progreso con justicia”.

<sup>60</sup> Por las exigencias de la investigación se identificaron todos los compromisos que AMLO adquirió y señaló en su mensaje de toma de protesta como mandatario del DF. Sin embargo, por la extensión del texto sólo se retomaron los compromisos arriba señalados. El análisis aparece en el Anexo 1.

### 5. 1.) Apoyo a adultos mayores

Este programa está a cargo de la Secretaría de Salud del GDF y consiste en otorgar ayuda económica a personas con 70 años o más que residen en las zonas de mayor marginación del Distrito Federal, cuenta con líneas de acción y evaluación muy específicas; sin embargo en este apartado únicamente se observan los enunciados por medio de los cuales el jefe de gobierno se refirió a los logros que este programa alcanzó, según sus informes anuales de gobierno.

#### Compromisos

##### **PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 – 2006**

Por lo que se refiere a adultos mayores, es de señalar que residen en la capital cerca de cuatrocientas mil personas con 70 años o más. Es un grupo creciente, que frecuentemente sufre de enfermedades crónicas. El Programa de Apoyo Alimentario y Medicamentos gratuitos para Adultos Mayores es un esfuerzo para **promover en el futuro el logro de una pensión universal ciudadana**. Se proyecta incluir a todas las personas mayores de 70 años a más tardar en el año 2006, pero **se iniciará con 20,000 beneficiarios** que habitan en las zonas del Distrito Federal clasificadas como de **muy alta, alta y mediana marginación**. **Peribirán mensualmente 600 pesos** depositados en una tarjeta electrónica para comprar alimentos y **recibirán gratuitamente los medicamentos del cuadro geriátrico en los centros de salud locales**.

Este programa se complementará con acciones orientadas a **asegurar el ejercicio de los derechos establecidos de la Ley de los Adultos Mayores en materia de empleo, capacitación, recreación, integración a la vida social y a una vida digna merecedora de respeto por el conjunto de la población**. El Consejo para los Adultos Mayores será esencial en la formulación, evaluación y seguimiento de esta política integral. (...)

##### **MENSAJE DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN SU TOMA DE POSESIÓN COMO JEFE DE GOBIERNO**

El nuevo gobierno **cumplirá el compromiso de campaña** de garantizar, a **los pobres de la ciudad**, atención médica y medicinas gratuitas en centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal. Se otorgarán apoyos a discapacitados. Tendrán acceso a medicamentos gratuitos enfermos de SIDA y **personas de escasos recursos** con enfermedades terminales. Y se proporcionará ayuda alimentaria y medicamentos gratuitos a **200 mil adultos de edad avanzada que se encuentran en condiciones de pobreza y abandono**.

#### Acciones

##### **PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL D F**

Hasta ahora, **204 mil adultos mayores** ya cuentan con sus tarjetas para ir a cualquier centro comercial y adquirir alimentos hasta por **600 pesos mensuales**. **A partir del mes próximo el apoyo alcanzará a 250 mil ancianos**. Esta acción es apenas una pequeña

recompensa para quienes, con su trabajo y experiencia, han hecho posible esta gran ciudad. Añado que los adultos mayores reciben atención médica y medicamentos gratuitos en todos los centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal.

**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL DF**

Actualmente, 284 mil adultos mayores de 70 años ya cuentan con sus tarjetas para adquirir alimentos por 636 pesos mensuales en cualquier centro comercial. El mes próximo, el programa se ampliará a 320 mil adultos mayores y habremos logrado la meta de garantizar, en gran medida, el derecho a la pensión universal ciudadana en el Distrito Federal.

Se trata de una pequeña recompensa para quienes, con su trabajo, han hecho posible esta gran Ciudad. Añado que los adultos mayores también reciben atención médica y medicamentos gratuitos en todos los hospitales del Gobierno del Distrito Federal. Obtienen descuentos en el pago del Impuesto Predial y Agua, y para ellos es gratuito el pasaje en autobuses, en trolebuses, en el tren ligero y en el Metro.

**TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL DF**

Por eso, desde el inicio de este gobierno se garantiza a 325 mil adultos mayores de 70 años, una pensión alimentaria como una mínima recompensa para quienes, con su trabajo, han ayudado a construir esta gran Ciudad.

En consecuencia, el día de hoy, con una enorme dicha entregué a ustedes la **Iniciativa de Ley para Establecer el Derecho a la Pensión Alimentaria para Todos los Adultos Mayores Residentes en el Distrito Federal.**

AMLO, en su mensaje de toma de protesta, mencionó que en el DF habitan cerca de 400 mil personas con 70 años o más que viven en condiciones de pobreza o abandono, para los que se aplicaría el Programa de Apoyo Alimentario y Medicamentos gratuitos para Adultos Mayores, complementándolo con el establecimiento de la Ley de Adultos Mayores. El programa empezó beneficiando a 204 mil personas, según el primer informe de gobierno. Un año más tarde el programa alcanzó a 320 mil personas, de acuerdo, al segundo informe de gobierno. En el último informe, AMLO declaró que el apoyo económico llegó a 325 mil adultos mayores e informó de la Iniciativa de Ley

De acuerdo con lo que manifestó el jefe de gobierno, la meta que se planteó fue beneficiar a 400 mil adultos mayores, y hasta el último informe anual de gobierno de AMLO, faltaban menos de 100 mil personas por apoyar. Con la observación de las cifras que dio el jefe de gobierno del DF, es posible prever que en los tres años de gobierno que faltan se cumpla la promesa de campaña.

En los textos resaltan otras dos cuestiones, la primera es que se incrementó el monto de la ayuda económica (36 pesos); y la segunda en relación al cumplimiento de otra promesa de campaña. El jefe de gobierno envió a la Asamblea Legislativa la Iniciativa de Ley para Establecer el Derecho a la Pensión Alimentaria para Todos los Adultos Mayores Residentes

en el Distrito Federal, con el objetivo de hacer permanente (y no solo hasta el 2006) el apoyo económico a esta parte de la población del DF<sup>61</sup>. En Octubre de 2003 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Ley de Apoyo Alimentario y Medicamentos Gratuitos en Beneficio de Adultos de Setenta Años o Más que Viven en Condiciones de Pobreza y Abandono.

## 5. 2.) Apoyo a personas con discapacidad

De la misma manera que para el anterior programa, éste tiene el objetivo de ofrecer ayuda económica a personas que habitan en el DF y padecen alguna discapacidad permanente y a personas en riesgo de padecerla, para que mejoren su calidad de vida y la de sus familias a través de la promoción, la capacitación y el empleo en igualdad de condiciones. Este programa depende de del DIF DF y de acuerdo con sus propios documentos, su meta es brindar becas en apoyo personas con discapacidad que se encuentren en condiciones de pobreza y abandono.

### Compromisos

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 – 2006</b>
Se brindará apoyo económico preferentemente a niños, niñas, mujeres adultas que sufren de alguna discapacidad con el fin de ofrecer oportunidades para su integración a la vida laboral y social.
<b>MENSAJE DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN SU TOMA DE POSESIÓN COMO JEFE DE GOBIERNO</b>
El nuevo gobierno <b>cumplirá el compromiso de campaña</b> de garantizar, a los pobres de la ciudad, atención médica y medicinas gratuitas en centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal. <b>Se otorgarán apoyos a discapacitados.</b> Tendrán acceso a medicamentos gratuitos enfermos de SIDA y personas de escasos recursos con enfermedades terminales. (...)

<sup>61</sup> El Miércoles, 03 de enero de 2001 se dio a conocer el Acuerdo número 1 (para poner en práctica).- Programa de Apoyo Alimentario y Medicamentos Gratuitos en Beneficio de Adultos de Setenta Años o Más que Viven en Condiciones de Pobreza y Abandono. Por las que:

"A partir del 1 de marzo del presente año y de manera permanente se entregarán 600 pesos mensuales para apoyo alimentario a 200 mil adultos mayores que habitan en las áreas de muy alta, alta y media marginación. Tendrán atención médica y medicamentos gratuitos en los 211 Centros de Salud con que cuenta el gobierno de la Ciudad. Se continuará brindando transporte gratuito en el metro, trolebús, tren ligero y en los autobuses del gobierno de la ciudad a todos los adultos mayores y seguirán gozando de las reducciones de impuestos y derechos aprobadas en el código financiero.

El presupuesto autorizado para el 2001 contempla 1 063 millones de pesos para apoyo alimentario, 100 millones para medicamentos y otro tanto como subsidio para el transporte gratuito. Estos apoyos suman 1 263 millones de pesos y provienen de los ahorros obtenidos con el plan de austeridad republicana instrumentado por el gobierno de la Ciudad. Los recursos son aun limitados, pero tenemos la firme determinación de ir ampliando el Programa y sentar las bases para construir, en la ciudad, el Estado de Bienestar, que garantice a todos una vida digna y segura".

## Acciones

<b>PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL D F</b>
Hasta el día de hoy, se han asignado becas de <b>600 pesos mensuales en efectivo a 36 mil personas con discapacidad</b> para aliviar un poco su situación económica.
<b>SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL DF</b>
Mes con mes, <b>45 mil personas con alguna discapacidad</b> y quienes merecen toda nuestra atención y respeto, <b>reciben una beca de 636 pesos mensuales. En diciembre, este programa alcanzará la meta de 55 mil personas atendidas y el año próximo se ampliará este beneficio al 100 por ciento de los discapacitados pobres.</b>
<b>TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL DF</b>
También me da gusto informar que <b>64 mil 883 personas con discapacidad</b> , obtienen una beca por <b>668 pesos mensuales</b> y que hemos alcanzado la meta de cubrir, <b>al cien por ciento, las zonas donde habitan los más pobres.</b>

En el mensaje de toma de protesta, AMLO manifestó que como lo había planteado durante su campaña electoral, ofrecería apoyo a la población más desprotegida del DF, entre ellos las personas alguna discapacidad. En el primer informe de gobierno afirmó que se entregaron becas a 36 mil personas en situación de discapacidad. En el segundo año de su gestión, el programa alcanzó a 45 mil personas y en diciembre alcanzaría a las 55 mil que se planteó como meta para ese año, según su propio informe anual. Por último, en el tercer informe de gobierno, AMLO informó que se beneficiaron 64 mil 883 personas con discapacidad, cubriendo totalmente la meta original. De acuerdo con las cifras que expuso el jefe gobierno, es posible observar que no solo se aplicó el programa, sino que cada año se incrementó paulatinamente el monto de la beca y en tres años alcanzó la meta que se propuso.

### 5. 3.) Apoyo a niños de madres solteras

Como ya se ha observado, en el proyecto de gobierno de AMLO se plantea como uno de los objetivos principales de gobierno frenar el empobrecimiento de la población del DF mediante la disminución de las desigualdades sociales. Este programa consiste en la aplicación de estrategias específicas de apoyo a niños (menores de 16 años) de madres solteras que estudien, para prevenir la desintegración familiar.

Este programa a cargo del DIF del DF tiene por objetivo apoyar a la niñez en circunstancias difíciles y favorecer la integración de las familias en pobreza y pobreza extrema. Su meta

es proporcionar becas a niños y niñas en riesgo de deserción, reprobación y bajo aprovechamiento escolar en zonas de alta y muy alta marginación en el D. F.

### Compromisos

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 – 2006</b>
Otra de las vertientes del programa es el de <b>becas para prevenir la deserción escolar de niños y niñas en condiciones de pobreza y exclusión, cuyas familias están en riesgo de desintegración, y en muchas de las cuales las mujeres son jefas de familia.</b>
<b>MENSAJE DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN SU TOMA DE POSESIÓN COMO JEFE DE GOBIERNO</b>
El gobierno <b>dará continuidad</b> a los programas orientados a <b>proporcionar asistencia</b> a niñas y niños de la calle, adultos abandonados, mujeres maltratadas, jóvenes con problemas de adicciones y a todos aquellos seres humanos que sufren por falta de ayuda familiar o de solidaridad social.

### Acciones

<b>PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL D F</b>
Igualmente, <b>16 mil 666 niñas y niños de madres solteras reciben apoyo por el mismo monto</b> (600 pesos mensuales), para evitar la desintegración familiar y favorecer la permanencia en la escuela. Se han proporcionado <b>110 millones de raciones alimenticias</b> en los centros de educación infantil y escuelas primarias del Distrito Federal y <b>se entregan libros de texto gratuito de secundaria en las escuelas públicas.</b>
<b>SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL DF</b>
Para contribuir a evitar la desintegración familiar y favorecer la permanencia en la escuela, <b>16 mil 600 niñas y niños de madres solteras reciben apoyo por el mismo monto</b> (636 pesos mensuales). En lo que va del año, hemos entregado <b>63 millones de desayunos escolares; 670 mil libros de texto de secundaria</b> y se han distribuido un millón 727 mil vales de despensa, para compensar el aumento a la leche Liconsa.
<b>TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL DF</b>
En lo que va del gobierno, <b>16 mil 666 niñas y niños de madres solteras, se benefician con una beca mensual</b> , por el mismo monto, para sus estudios. Se han entregado <b>273 millones de desayunos escolares a 642 mil niños; 3 millones 437 mil libros de texto gratuito para secundaria</b> y se han distribuido <b>5 millones 180 mil vales de despensa</b> , para compensar el aumento al precio de la leche Liconsa.

Tanto en el Programa General de Desarrollo, como en el mensaje de toma de posesión, AMLO ubica a la familia como una pieza muy importante de la sociedad. Con el objetivo de prevenir la desintegración familiar y la deserción escolar en niños en situación de pobreza, se aplicó este programa que incluye una beca para niños de madres solteras, además de la distribución de desayunos escolares, libros de texto de secundaria gratuitos y

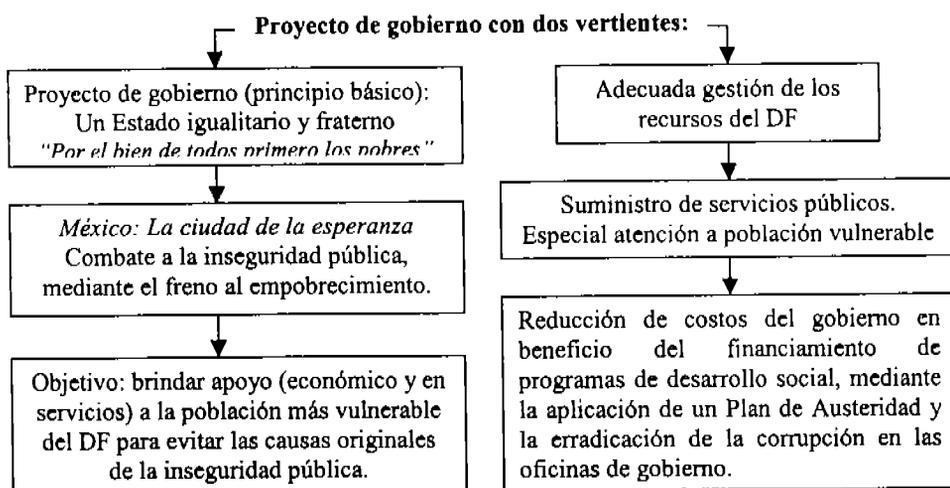
la repartición de vales de despensa. De acuerdo con el primer informe de gobierno, 16 mil 666 niños de madres solteras recibieron becas y se proporcionaron 110 millones de raciones alimenticias (desayunos). De acuerdo a las cifras del segundo informe, la población beneficiada no se modificó (incluso AMLO reportó 16 mil 600 niños, 66 menos que el año anterior) e informó que se entregaron 63 millones de desayunos escolares, 670 mil libras de texto de secundaria, se distribuyeron 727 mil vales de despensa. En el último informe AMLO, respecto a niños becados, repitió la cifra de los anteriores informes y declaró que se entregaron 273 millones de desayunos escolares, 3 millones 437 mil libras de texto gratuito para secundaria y se distribuyeron 5 millones 180 mil vales de despensa.

Destaca la mención que hace a la aplicación de estos programas como cumplimiento de promesas de campaña, más que como parte de un proyecto de gobierno.

A continuación algunos elementos de la breve interpretación de las estrategias discursivas. Todos los discursos que conforman el corpus fueron leídos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siguiendo un protocolo establecido, por lo que no se perciben importantes variantes formales en su estructura y estilo. En todos los discursos, AMLO establece los postulados que guían su gestión, asume compromisos a desarrollar y declara los logros (y estrategias) que su gobierno alcanzó. Los tres informes de gobierno presentan importantes similitudes enunciativas que comparten con el mensaje de toma de protesta, a pesar de que este último no sigue la forma de un informe respecto al ejercicio de su administración gubernamental.

Al realizar un análisis discursivo para identificar las estrategias de legitimación que emplea AMLO, se comentaron mecanismos lingüísticos (como por ejemplo: adjetivos, verbos, negaciones), presuposiciones (enunciaciones explícitas e implícitas), las referencias históricas, los datos, las comparaciones que manifestó en el corpus seleccionado.

Por fines prácticos se presenta un esquema que resume la interpretación del uso de estrategias discursivas que emplea el jefe de gobierno como instrumentos de legitimación política, a partir de lo que se observó en el corpus seleccionado.



Después de analizar las estrategias discursivas es posible determinar que el proyecto de gobierno de Andrés Manuel López Obrador puede ser dividido en dos partes. La primera se refiere al proyecto ideológico que pretende impulsar en el DF, en él se encuentran los postulados, fundamentos y modelos en los que se guía. Mientras que en la segunda parte se observa la intención de ejercer una administración que otorgue servicios a todos los sectores de la capital, en escila a los más vulnerables. En este apartado resalta la intención de reducir el costo del gobierno y eliminar la corrupción en sus instituciones. El punto en donde estas dos líneas coinciden es en lo que se relaciona con los programas de desarrollo social, ya que este rubro vincula los fundamentos en que AMLO basa su gestión con las acciones que emprende.

### 3. 3. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS IDEOLÓGICAS

La relación entre el uso de las estrategias discursivas y las estrategias ideológicas es muy estrecha, ya que las creencias de una sociedad se intercambian por medio de acciones comunicativas. Como señala Thompson, el estudio de la ideología implica en parte, y en cierto sentido, estudiar el lenguaje en el mundo social, en la vida cotidiana y los modos en que los múltiples y variados usos del lenguaje se entrecruzan con el poder, alimentándolo, sosteniéndolo y articulándolo.

Así, al estudiar las estrategias ideológicas que emplea AMLO en sus discursos públicos, se buscó poner de relieve algunas formas en que ciertas relaciones de poder pueden ser mantenidas y reproducidas a través de expresiones escritas o verbales. "Una ideología con éxito debe operar tanto en el nivel práctico como en el teórico y descubrir alguna manera de vincular dichos niveles. Debe pasar de un pensamiento elaborado a las minucias de la vida cotidiana, del tratado académico al grito de la calle" (Eagleton, 1997: 74).

Para realizar el análisis de las estrategias ideológicas que emplea el jefe de gobierno, se utiliza el mensaje de toma de posesión como jefe de gobierno del Distrito Federal, ya que este texto contiene un gran número de referencias respecto a al proyecto de gobierno que pretende establecer, ratifica compromisos de campaña, e incluso adelanta algunas estrategias. Es importante recordar que el mensaje de toma de protesta fue leído por Andrés Manuel López Obrador en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con motivo de su toma de protesta como jefe de gobierno local, el cinco de diciembre de 2000.

Metodológicamente se utiliza la propuesta del investigador inglés John B. Thompson, quien señala algunas formas en que la ideología se puede vincular con las *estrategias de construcción simbólica* (discurso) para observar la manera en que el significado puede servir para establecer y sostener relaciones de dominación. Este autor delimita cinco modos generales por medio de los cuales opera la ideología: legitimación, simulación, unificación, fragmentación y cosificación. La descripción de esta propuesta aparece en el marco teórico- conceptual, por lo que en este apartado únicamente se señalan las estrategias<sup>62</sup> que componen cada uno de los modos de operación de la ideología.

1) Legitimación, ésta sirve para ayudar a establecer las relaciones de dominación como justas y dignas de apoyo. Sus estrategias son: racionalización, universalización y narrativación.

---

<sup>62</sup> Es importante señalar, como lo hace Thompson, que las estrategias particulares de la construcción simbólica no son fenómenos ideológicos por sí mismas, sino que son recursos simbólicos que facilitan la movilización del significado y sirven para establecer relaciones de dominación en contextos específicos. Solo mediante la observación de los aparatos específicos de intercambio entre el productor y el receptor se puede determinar el sentido que se le da a las formas simbólicas.

- 2) Simulación, este modo de operación ayuda a establecer las relaciones de dominación mediante la ocultación, negación o disimulación: Sus estrategias son sustitución, eufemización y tropo.
- 3) Unificación, esta forma logra establece relaciones de dominación a través de la construcción de una forma de la promoción de una identidad colectiva. Opera mediante las siguientes estrategias: estandarización y simbolización de unidad.
- 4) Fragmentación, Opera mediante la desintegración de quien pueda ser capaz de desorganizar a una sociedad y se ejecuta por estrategias de diferenciación y expurgación del otro.
- 5) Cosificación, esta operación consiste en representar un estado de cosas histórico o transitorio como permanente, utiliza las estrategias de naturalización, eternalización y nominalización/ pasivización.

A continuación se analizan estos modos de operación de la ideología para identificar las estrategias ideológicas que utiliza AMLO en su mensaje de toma de protesta.

### 3. 3. 1. Legitimación

La legitimación es un modo de operación de la ideología en la que el orador construye una cadena de razonamientos, mediante los que presenta de manera específica sus ideas. "Un sistema de dominación puede ser mantenido, como observa Weber, al ser representado como legítimo, es decir, como un sistema que es justo y digno de apoyo. Esta legitimación es lograda a través de apelar a fundamentos racionales, tradicionales o carismáticos, los cuales, valdría la pena añadir, se expresan generalmente por medio del lenguaje."(Gutiérrez, 1996: 21). Para Max Weber existen tres tipos de poder legítimo, mediante los que este autor explica las razones por las que en una determinada sociedad se forma una relación estable y continua de mandato que distingue al poder político. La legitimidad tiene diversas fuentes derivadas de los diferentes tipos de dominación, que son de acuerdo a la clasificación de Weber: a) la legitimidad de carácter tradicional, que es la que "... descansa en la creencia cotidiana, en la santidad de las tradiciones que rigen desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por la tradición para ejercer la tradición (autoridad tradicional)" (Weber, 1987: 172); b) la legitimidad de carácter carismático, que es la que "descansa en la entrega extra cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de

una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada autoridad carismática)" (Weber, 1987: 172); c) la legitimidad de carácter racional, que es aquella "que descansa en la creencia, en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)" (1987: 173).

En los siguientes enunciados se observa la manera en que se utiliza este modo de operación de la ideología. Se resaltan fragmentos de los enunciados en los que se observa el uso de esta estrategia.

*En estos enunciados AMLO pugna por la promoción de un "Estado igualitario y fraterno".*

- "Nuestro principal objetivo es, por eso, encender la llama de la esperanza: una esperanza que es fe en la viabilidad de esta ciudad y en un futuro personal digno y mejor para todos."
- "A eso convocamos: a construir entre todos la esperanza, para darle a cada niño, a cada joven, a cada anciano, a cada mujer y a cada hombre, **nuevas, importantes y poderosas razones para vivir, para soñar y para triunfar en esta ciudad generosa y fraterna.**"
- "(...) De modo que hay una inmensa reserva de energía que puede ser desatada y encauzada con el propósito de convertir a la ciudad en un espacio para el mejoramiento y el disfrute de la vida."
- "También vamos a favorecer un mayor equilibrio en las oportunidades de acceso a la educación."

*Enunciados en los que se plantea el objetivo de aminorar las desigualdades sociales*

- "No aceptaremos el predominio de los poderes informales en la ciudad. No aceptaremos favores o "buen comportamiento" a cambio de complicidades. **Nos proponemos alcanzar la meta de cero corrupción.** La corrupción la vamos a combatir arriba, abajo, a los lados y en cualquier parte donde se practique."
- "Estamos convencidos que **la corrupción no sólo debe de enfrentarse por razones de índole moral, sino porque combatirla significa recuperar fondos para el desarrollo.**"
- "El presupuesto **dará satisfacción a las demandas de obras y servicios de los ciudadanos** y, como ya dijimos, se incrementará sustancialmente en todo lo relacionado con el desarrollo social."

- “Tenemos el firme compromiso de reducir, **en beneficio de la sociedad**, el costo del gobierno.”
- “El nuevo gobierno cumplirá el compromiso de campaña de **garantizar, a los pobres de la ciudad, atención médica y medicinas gratuitas** en centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal. Se otorgarán apoyos a discapacitados.”
- “(...) Es nuestra intención promover desde el gobierno una distribución más justa del ingreso, porque no puede haber trato igual entre desiguales. (...)”
- “(...), hoy entregamos a esta Asamblea Legislativa el proyecto de Programa General de Desarrollo que someteremos a la consideración de los ciudadanos para contar, lo más pronto posible, con el marco de referencia y los fundamentos para la acción del nuevo gobierno democrático (...)”

En su proyecto de gobierno prevalece la idea de establecer un estado de bienestar, especialmente para los sectores de la población más desprotegida que habita en el DF. Su lema es *“Por el bien de todos, primero los pobres”*. En estos enunciados se observa que la estrategia que promueve AMLO es el impulso de programas de desarrollo social para la población con menores recursos económicos.

*En estos AMLO manifiesta una de las prioridades del GDF: Disminución de la inseguridad pública mediante el combate a la pobreza.*

- “(...) De modo que **la solución de fondo al problema de la delincuencia pasa por combatir la pobreza**, que socava la cohesión de la familia e induce al desorden y a conductas antisociales.”
- “**La estrategia de fondo para combatir a la delincuencia no organizada partirá del fortalecimiento de la familia**, en el entendido que la familia es la institución que más ayuda, la que más educa y la que imprime esencialmente los principios morales.”
- “(inseguridad pública) Por eso he decidido asumirlo de manera directa y me he comprometido a reunirme diariamente, a las seis treinta de la mañana, con el Secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para recibir el parte policiaco y tomar decisiones que permitan actuar con mayor efectividad en el combate a la delincuencia. (...)”
- “Aplicaremos un programa de **verdadera readaptación social** (...)”

En ese punto es importante recordar que estos enunciados fueron extraídos del mensaje de toma de protesta de AMLO, por lo que hacer promesas en las que se implica una comparación con anteriores administraciones es una estrategia muy utilizada por cualquier político. Sin embargo, en esos enunciados se observa que Andrés Manuel López Obrador define al Distrito Federal, no como una ciudad devastada, sino como un espacio generoso (con oportunidades de desarrollo) y fraterno (se refiere a los recursos humanos y económicos). Manifiesta varios objetivos prioritarios de gobierno: 1) Reitera su intención de hacer de México, la ciudad de la esperanza, con lo que se refiere al impulso de políticas de desarrollo social que beneficien a la población más desfavorecida; 2) El combate a la inseguridad pública desde sus orígenes, en donde la principal tarea de su gobierno es la promoción de una distribución más justa del ingreso; 3) El desarrollo honesto y eficaz de la administración pública, y; 4) El cumplimiento de compromisos de campaña.

Establece su proyecto de gobierno como uno que busca el bienestar social y económico de los habitantes del DF y refiere el rumbo que seguirá su administración.

### 3.3.2. Disimulación

Con este modo de operación de la ideología el orador busca dar un nuevo significado al sentido de los hechos u objetos a los que se refiere. Las relaciones de dominación que sirven a los intereses de unos a expensas de los demás, pueden ser ocultadas, negadas o bloqueadas de varias maneras, por ejemplo, describiendo los procesos o acontecimientos sociales con ciertos términos que pongan de relieve algunos rasgos a expensas de otros, o al representar o interpretar dichos procesos de tal manera que se disimula o encubre lo que realmente son.

- “Pero no hay que confundirse. No estamos hablando de un concepto convencional de la familia, con predominio autoritario del hombre. No se trata de reincidir en esquemas obsoletos, de otras épocas en que las mujeres no trabajaban fuera de la casa y estaba prohibido hablar de sexualidad. (...)”
- “Conviene que todos vayamos aceptando que la fraternidad no sólo tiene rostro humano, sino que constituye el método más eficaz para garantizar la seguridad y la tranquilidad pública. Por eso sostenemos que por el bien de todos, primero los pobres.”

En estos enunciados el jefe de gobierno resalta características muy específicas, mientras que socava otras. Cuando se usan negaciones, implícitamente se reconocen coincidencias con lo contrario a lo que se niega.

### 3. 3. 3. Unificación

Con este modo de operación se puede crear un tipo de unidad que abarca a los individuos sin establecer diferencias. Las relaciones de dominación pueden ser establecidas y sostenidas al construir, en el nivel simbólico, una forma de unidad que abarca a todos los individuos de una identidad colectiva, a pesar de las diferencias y divisiones que pueden separarlos. En los enunciados que sigue se observa como opera este modo de la ideología:

- “La clave está en garantizar una **sociedad con mejores oportunidades para todos** (...)”
- “La planeación y conducción del desarrollo es una responsabilidad pública que corresponde a las instituciones gubernamentales, **garantizando la inclusión de todos los sectores sociales** y la sustentabilidad de la ciudad.”
- “Esta estrategia de corresponsabilidad tiene como otro eje fundamental el impulso a las **organizaciones de la sociedad** civil. También con ellas **queremos compartir el poder y las responsabilidades.**”
- “Se trata de radicar el presupuesto en el territorio y publicar bandos para que **todos los ciudadanos conozcan los compromisos del gobierno** y estén en condiciones de participar, supervisar y dar seguimiento al uso adecuado de los recursos públicos.”
- “La nueva esperanza debe plasmarse en un proyecto global de ciudad, **elaborado y compartido por todas y por todos**.”
- “(...) Para ello es **indispensable el acuerdo con todas las organizaciones ciudadanas, sociales y políticas** que culmine en la primera Constitución Política del Distrito Federal.”
- “Vamos a **gobernar desde la base, desde abajo y con la participación de todas y de todos**. Tenemos que hacer realidad un principio: el mejor gobierno es aquel en el que todos nos sentimos parte.”
- “La seguridad pública es una **tarea que incumbe a todos**. Por eso, el camino es la **participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.**”

- “Queremos la modernidad, pero **forjada desde abajo y para todos.**”
- “En nuestra concepción, la democracia no sólo es el gobierno para el pueblo, hecho en su nombre y en su beneficio, sino el gobierno del pueblo y con el pueblo.”
- “No se trata únicamente de impulsar el activismo de la ciudadanía como complemento de la actuación del gobierno, sino de compartir el poder y las responsabilidades con los ciudadanos. **La democracia se logra a plenitud cuando el pueblo se organiza y se gobierna a sí mismo.**”

En estos párrafos, por medio de las referencias a la ciudadanía como “todos”, el jefe de gobierno presenta su gobierno comprometido con cada uno de los sectores de la población, especialmente con los sectores más necesitados, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de que la población conozca su proyecto de gobierno para que se involucre con el y se realice el proyecto de participación ciudadana. En muchas partes del discurso, AMLO hace referencia a los ciudadanos como “todas y todos”, o “la población”, con lo que discursivamente engloba a sus representados.

Desde la campaña electoral y mientras fue jefe de gobierno electo, AMLO destacó que la forma de gobierno que aplicaría en el DF sería la de la participación ciudadana, para lo que sería necesario modificar las relaciones entre ciudadanos y autoridades. El uso de la estrategia de unificación puede servir para establecer su proyecto de gobierno como interesado en la ciudadanía.

### 3. 3. 4. Fragmentación

Este modo de operación de la ideología funciona en el sentido inverso que la anterior (unificación), pero persiguen el mismo objetivo, el de identificar a un grupo y al mismo tiempo señalar las diferencias de los otros. Las relaciones de dominación pueden ser mantenidas movilizándolo el sentido de tal forma que fragmente a los grupos y ubique a los grupos e individuos en oposición. El jefe de gobierno, con estas enunciaciones, define su gestión mediante el establecimiento de diferencias con los “otros”.

- “En este sentido, deben revertirse tendencias desordenadas que han venido imponiendo **ciertos grupos de intereses creados** en detrimento del medio ambiente, la calidad de vida y el interés público.”
- “(...) Debe quedar claro: **nuestros adversarios** no son quienes con esfuerzo, trabajo y de conformidad con la ley crean riqueza y generan empleos, sino aquellos que, en la ilegalidad y a la sombra del poder público, amasan grandes fortunas de la noche a la mañana.”

- “Con usted **tenemos diferencias** en cuanto al proyecto de nación, sobre todo en materia de política económica. (...)”
- En una relación como la nuestra, ciudadano Presidente, **seguramente habrá discrepancias**, pero también **coincidencias**, y en todo momento habrá el respeto que corresponde a su investidura.

Cuando AMLO identifica a *nuestros adversarios*, implícitamente los diferencia de sus partidarios o afines. Hace lo mismo al ubicar a *grupos de intereses creados*, es decir, marca diferencias entre ellos y los funcionarios del GDF que, según sus palabras, trabajan en beneficio de la sociedad y apegados a principios de honestidad y sobriedad. Respeto a las alusiones al presidente la república, establece diferencias ideológicas y pragmáticas.

### 3. 3. 5. Cosificación

Con este modo de operación se hace parecer un estado de cosas que fueron creadas socialmente, como si fueran resultado de hechos naturales. Esta última modalidad también se nombra reificación y puede operar ideológicamente cuando la ideología representa un estado de cosas transitorio o histórico como si fuera permanente, natural y atemporal.

- “**A partir de 1980**, sin embargo, comenzó una aciaga época. Se desvaneció el optimismo y aparecieron la decepción y la desconfianza.”
- “**Durante las dos últimas décadas**, todos los índices de criminalidad se dispararon. **La situación se hizo particularmente grave a principios de los noventa.**”
- “Los habitantes del Distrito Federal poseen una **sólida tradición** de lucha por la democracia, la justicia y la solidaridad.”
- “La familia mexicana, **por tradición**, ha sido siempre solidaria y fraterna. (...)”
- **México ha sobrevivido** por su cultura: es nuestra mayor riqueza, nuestra identidad y nuestro futuro, el terreno fértil de nuestros sueños.”

El jefe de gobierno, sin ofrecer un diagnóstico preciso, cita situaciones históricas para afirmar que el país ha vivido épocas difíciles, como resultado de aplicación de políticas neoliberales. En esta oraciones, AMLO establece la década de 1980 como el tiempo en que se empezó a promover en México el modelo de desarrollo económico neoliberal.

La relación entre el uso de estrategias discursivas y las ideológicas es muy estrecha ya que las creencias de una sociedad se intercambian por medio de acciones comunicativas. "Por lo que el estudio de la ideología implica en parte, y en cierto sentido, estudiar el lenguaje en el mundo social, en la vida cotidiana y los modos en que los múltiples y variados usos del lenguaje se entrecruzan con el poder alimentándolo, sosteniéndolo y articulándolo" (Thompson en Gutiérrez, 1996: 8). Es decir, al estudiar las estrategias ideológicas se buscó poner de relieve algunas formas en que ciertas relaciones de poder pueden ser mantenidas y reproducidas a través de expresiones escritas o verbales. "Una ideología con éxito debe operar tanto en el nivel práctico como en el teórico y descubrir alguna manera de vincular dichos niveles. Debe pasar de un sistema de pensamiento elaborado a las minucias de la vida cotidiana, del tratado académico al grito en la calle" (Eagleton, 1997: 74).

### **3. 4. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS**

Diferentes investigaciones alrededor de la comunicación política se centran en el análisis de la influencia de los medios de comunicación masiva en las prácticas políticas, así como el registro de las conductas sociales (donde se ubica al individuo como elector) que se traducen en el desarrollo de la mercadotecnia política. Sin embargo, son pocos los estudios que estudian el uso de estrategias de comunicación en la construcción de la legitimidad política en el marco de la experiencia de los gobiernos de oposición en el proceso de democratización nacional, cuestión que motiva esta investigación.

Al ubicar el proceso de comunicación como un intercambio simbólico (de valores y formas de pensamiento de una sociedad) se supera la concepción que la delimitaba como un proceso de difusión de información. Por lo tanto, al reconocer los actos de comunicación como integradores de distintas expresiones de los actores de cualquier ámbito de la esfera social, se puede utilizar como elemento capaz de contribuir en el establecimiento de legitimidad política. Ya que al sujetarse al uso de técnicas específicas, puede instituirse como un método para la toma de decisiones y establecimiento de acuerdos de diferentes tipos. "En la actualidad, la articulación entre medios, actores y sociedad civil se vuelve una característica típica de nuestras sociedades globalizadas que ha cambiado radicalmente el 'hacer' político. Hay una tensión y negociación permanente entre la lógica de los actores

políticos y la lógica de los medios, como hay una tensión intrínseca entre el discurso y sus receptores." (Escudero, 2002: 9).

A la comunicación se agrega el calificativo de "política", cuando se transforma en una estrategia (que persigue un fin) para moldear las creencias y percepciones de una sociedad e incluso puede coadyuvar al establecimiento de una agenda de prioridades en decisiones y acciones políticas. La comunicación política<sup>63</sup> -apoyada tecnológicamente por los medios de alcance masivo- puede ser utilizada como herramienta capaz de coadyuvar en la formación de percepciones colectivas respecto a una forma de gobierno.

Al desarrollar un análisis de las estrategias de comunicación que emplea el Gobierno del Distrito Federal para lograr legitimidad política, es fundamental distinguir las diferentes maneras en que a través del uso estratégico de proceso comunicativo se pueden establecer como válidos determinados valores y principios que componen y justifican su programa de gobierno. Es decir, se observa la manera en que el jefe de gobierno construye la legitimación de su proyecto de gobierno.

En el marco teórico conceptual se explican las propuestas que formulan por separado los investigadores Cesar Nicandro Cruz (2003) y Rafael Alberto Pérez (2001) respecto al concepto de legitimación y a las estrategias de comunicación política. Al ser este un capítulo dedicado al análisis de las estrategias de legitimación política, únicamente se refieren los rasgos que, de acuerdo con el último, tipifican a la comunicación estratégica:

**a)** Ésta se produce en una situación de juego en la que interviene varios jugadores; **b)** Las decisiones tienen que ser tomadas ante la incertidumbre que generan los otros jugadores; **c)** (Se produce) en contextos sociales dados; **d)** Se emplea con el objetivo de lograr un objetivo asignado; **e)** Se opta entre varias alternativas de acción; **f)** Incluye la valoración las diferentes alternativas; **g)** La elección de una alternativa, y; **h)** La ejecución, control y evaluación de la alternativa seleccionada.

En este apartado el análisis de las estrategias comunicativas que emplea el jefe de gobierno se realiza mediante la identificación del uso que el GDF hace de la comunicación como un instrumento político.

---

<sup>63</sup> Es importante recordar que esta investigación se entiende la comunicación política estratégica como el conjunto de técnicas y procedimientos que poseen los actores políticos para atraer, controlar y persuadir a la opinión pública.

La principal estrategia de comunicación política del GDF ha sido la promoción de un debate público entre los medios de comunicación y el jefe de gobierno a través de las conferencias matutinas que coordina la Dirección General de Comunicación Social<sup>64</sup> en las que AMLO comunica algunas cuestiones relacionadas con su administración. A las conferencias matutinas (de Lunes a Viernes a las 6:00 horas) asisten reporteros de los principales medios (gráficos y audiovisuales) de comunicación del Distrito Federal, quienes escuchan el mensaje (y entrevistan) del jefe de gobierno además de que reciben el boletín de prensa correspondiente. Desde su campaña de gobierno AMLO prometió la constante comunicación con la ciudadanía a través de los medios de comunicación masiva. Esta estrategia ha resultado de gran utilidad para el jefe de gobierno del Distrito Federal, ya que diariamente se comenta sobre él y su gestión en los medios masivos de comunicación. Quizá una forma de entender esta dinámica, sea reflexionando respecto a lo que señala John B. Thompson (1996) "Hoy día, las actividades de los Estados y los gobiernos, de sus organizaciones y funcionarios, se llevan a cabo en una arena que esta constituida en cierta medida por las instituciones y los mecanismos de la comunicación masiva. Los medios de comunicación masiva no son simplemente uno de los distintos mecanismos que sirven para inculcar una ideología dominante; más bien, estos medios constituyen en parte el foro mismo en que ocurren las actividades políticas en las sociedades modernas, foro en el cual, y en cierta medida en relación con el cual, los individuos actúan y reaccionan ala ejercer el poder y responder al ejercicio del poder por parte de otros".

La política de comunicación que desarrolla el GDF además incluye otro instrumento que complementa las conferencias matutinas. La página de Internet del Gobierno del Distrito Federal constituye un mecanismo de comunicación muy eficaz. Actualmente se están dando transformaciones en las relaciones de poder, en las cuales el uso de las nuevas tecnologías de comunicación juegan un importante papel, como señala Piccini "Las redes electrónicas, y los imperios económicos que las sustentan, transforman de manera radical los órdenes simbólicos y las prácticas culturales de la sociedad mexicana y representan a la vez, una

---

<sup>64</sup> Este es el órgano del gobierno del Distrito Federal encargado de coordinar las acciones difusión del GDF. Su coordinador general es César Yáñez Centeno Cabrera. En la Estructura del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal (Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 224, el 28 de diciembre del 2000) aparecen las atribuciones que corresponden a la Dirección General de Comunicación Social.

dimensión circunstancial a los proyectos de modernización que requieren la ‘cooperación’, y el convencimiento, de los diversos grupos sociales” (1997: 51). La dirección electrónica del GDF es [www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx). Cada secretaría tiene su propio correo electrónico, sin embargo al acceder al a página principal del GDF, los contactos con sus dependencias se establecen en ella. La Dirección General de Comunicación Social ocupa el tercer puesto en la lista de las Secretarías de gobierno del DF, solo detrás de la Jefatura de Gobierno y de la Secretaria de Gobierno, su dirección electrónica es [www.comsoc.df.gob.mx](http://www.comsoc.df.gob.mx).

Para llevar a cabo el análisis propuesto, es importante señalar, como lo hace Felipe Chao, las diferencias entre los procesos de difusión de información y de comunicación. La primera se refiere al “conjunto de mecanismos que le permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurados de una manera que le sirvan como guía de acción” (1997: 115), mientras que la segunda es “un acto de relación entre dos o más sujetos mediante el cual se evoca un significado común” (1997: 115). En el caso de la página de Internet del GDF, por su propia estructuración permite que el visitante entable cierto contacto con el gobierno como institución.

Por otro lado están los medios gráficos del GDF que tienen el fin de informar las acciones que realiza el GDF en beneficio de la ciudadanía, pero que también son útiles como de propagación de una ideología. Entre los medios gráficos se encuentran el periódico diario de distribución gratuita “El metro”, que es una publicación de distribución gratuita que se distribuye en las terminales de las principales estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Así como “**Historias de la ciudad**”, que es una revista con formato de tira cómica que salió por primera vez el 8 de junio de 2002. Fueron elaborados 2 millones de ejemplares por la Corporación Mexicana de Impresión y en ella aparecen varios personajes que platican de los beneficios que les ha traído la gestión de Andrés Manuel López Obrador. No es una edición frecuente y su futuro depende del presupuesto.

Finalmente aparecen las estrategias que se refieren a la contratación de medios audiovisuales que utiliza el GDF para informar a la ciudadanía sobre cuestiones específicas como las campañas televisivas de recaudación de impuestos o “DFiesta en el Distrito Federal”.

Un ejemplo son las entrevistas que AMLO da a Gutiérrez Vivó en su Programa de Radio Monitor. Ahí AMLO contesta las preguntas de su auditorio y se compromete a dar seguimiento a las quejas y denuncias que manifiestan los ciudadanos.

En esta investigación, se analizaron las estrategias de comunicación política como medios a través de los cuales es posible el establecimiento de acuerdos sociales, en este caso relativos a sistemas de organización, es decir, como instrumentos políticos. Es decir, al comprender la acción de comunicar como un proceso de intercambio simbólico, en el que los valores y principios que explican el funcionamiento de una sociedad se transmiten a través del lenguaje (de diversos tipos) se inscribe la comunicación política, como la ejecuciones de determinadas estrategias que tienen el objetivo: justificar una forma de gobierno. En el ámbito de la política, es útil el uso de la comunicación estratégica como un proceso mediante el cual se pueden construir los consensos necesarios que permiten la estabilidad que en un sistema de gobierno democrático necesita. La democracia representativa moderna tiene sus bases en la legalidad de los procesos electorales, por lo que un gobierno de este tipo tiene su origen en las opiniones de los electores (expresados en las votaciones). Así, la opinión pública<sup>65</sup> forma parte del sistema político y los medios de comunicación tiene un importante papel en el control del flujo de información.

Es importante destacar que el corpus que se seleccionó no incluyó los discursos diarios del jefe de gobierno, en los que se observan apelaciones informales a su auditorio (al pueblo o a la ciudadanía o a los medios de comunicación) mediante el uso de términos con connotaciones populares, como son los modismos de habla popular (expresiones coloquiales, metáforas, refranes o dichos comunes). Sino que se seleccionaron textos formales, cuya estructura sigue un protocolo establecido, en un contexto de enunciación establecido y para un auditorio muy amplio. Lo que sugiere que en el gobierno del Distrito Federal no existe una única estrategia de comunicación política.

Al terminar este capítulo, resulta conveniente recordar que en esta investigación no se proyectó estudiar si el gobierno que preside Andrés Manuel López Obrado goza o no de legitimidad, y de ser así los mecanismos que la generan, sino que el objetivo ha sido

---

<sup>65</sup> En esta investigación se utiliza la definición que plantea Giovanni Sartori "es un público o multiplicidad de públicos cuyos difusos estados de opinión se relacionan con las corrientes de información referentes al estado e la república" Véase "Teoría de la democracia" 1998.

observar la manera en que discursivamente, a través del establecimiento de determinadas significaciones, se puede justificar el impulso a determinadas acciones. En este trabajo se considera que la aplicación de ciertas acciones políticas y su enunciación son reflejo de una determinada perspectiva ideológica manifestada en un proyecto de gobierno. La legitimidad de un proyecto de gobierno puede ser estudiada por diversas vías. Una de ellas es el uso de sondeos o encuestas de opinión. Otra es la observación del implemento y desarrollo de políticas sociales; sin embargo al realizar análisis de las estrategias discursivas, ideológicas y comunicativas de algunos discursos oficiales de Andrés Manuel López Obrador se pretendió observar la manera en que discursivamente se construye la imagen de su gobierno en el Distrito Federal. Es decir, con los análisis, se pretendió observar la operatividad de la argumentación a través del estudio de la manifestación de determinados valores, así como la señalización de mecanismos de significación con los que se pretende obtener legitimidad política.

## INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

---

La tercera y última fase del enfoque hermenéutico profundo que se ha utilizado en esta investigación es la interpretación que se construye sobre el análisis socio-histórico y el análisis formal o discursivo. Este nivel de análisis pretende la formación creativa de un sentido posible ya que "por más rigurosos que sean los métodos de análisis formal o discursivo, no pueden abolir la necesidad de una construcción creativa del significado, es decir, de una explicación interpretativa de lo que se representa o se dice" (Thompson, 1998:421).

En esta investigación, se observa la interpretación como el proceso que permite observar la relación entre las estrategias comunicativas de legitimación política con su contexto de enunciación, a través de la identificación del aspecto trascendente o referencial de las formas discursivas que el jefe de gobierno utiliza en los discursos públicos. A través de este proceso de interpretación mediado por los métodos del enfoque hermenéutico profundo, se pretende proyectar un posible significado de las construcciones ideológico - discursivas de AMLO. Es en la articulación del proceso de comunicación con una finalidad determinada y con su contexto socio-político que adquiere sentido la utilización de estrategias políticas que busquen construir juicios, opiniones e incluso percepciones sobre el mundo social. Para lograr los objetivos que plantea en su proyecto de nación y de gestión el jefe de gobierno del DF ha enfrentado a la necesidad de mantener, desarrollar y afianzar, ante la ciudadanía, su propuesta de gobierno como un proyecto de nación que integra a la sociedad.

La idea de este apartado es presentar una confluencia entre el análisis político y la comunicación, concebida como un acto de interacción de significados de diversa índole. Por lo que el análisis político que aquí se presenta no tiene el fin de encontrar los fundamentos del pensamiento político, sino que se centra en la acción política misma, es

decir, se concentra en observar la manera en que se emplean estrategias de comunicación para obtener legitimación política. Es decir, mediante el análisis de los discursos políticos que se seleccionaron se pretendió observar las formas en que éstos posibilitan, tanto el surgimiento de una específica racionalidad política como la regulación de los hechos políticos. Lo que se buscó es entender como funcionan las estrategias de legitimación que emplea el jefe de gobierno del DF para establecer su propuesta de gobierno, en su producción discursiva<sup>66</sup>. Para lograrlo se eligió la metodología de análisis del discurso político, la cual ha permitido percibir las dimensiones ideológica y política como partes inseparables de un discurso.

En los sistemas de gobierno democráticos representativos, la legitimación es un proceso complejo que implica la justificación en varios niveles, así como la participación de una gran cantidad de actores políticos relevantes en diversos momentos de la acción política y de los procesos que siguen las políticas públicas. Siguiendo a César Nicandro Cruz (2003), es posible afirmar que el gobierno de AMLO, como cualquier otro régimen democrático, se considera legítimo ya que se encuentra constituido y opera efectivamente sobre procedimientos legalmente establecidos (procesos electorales). La legitimación de la acción gubernamental es un mecanismo necesario para el logro de la gobernabilidad en contextos democráticos. Es decir, la legitimidad es una característica de los regímenes políticos. No solo se fundamenta en la legalidad de las acciones políticas, si no que también depende de la capacidad de un régimen para justificar sus proyectos y programas, mediante la difusión de valores compartidos. En otras palabras, los gobiernos no solo buscan ser legítimos por su conformación institucional, sino también por lo que hacen y producen. Mediante la identificación de las formas en que se construye la imagen del gobierno como institución se puede observar la manera en que se pretende obtener legitimidad de los actores políticos y la ciudadanía en las prácticas de gobierno.

La congruencia entre los discursos y las acciones políticas y sociales que se implementan en el Distrito Federal es una de vías por medio de las cuales AMLO ha tratado de obtener

---

<sup>66</sup> Como ya se mencionó, los discursos que AMLO ha enunciado públicamente son muchos. Para realizar esta investigación, se seleccionaron cuatro discursos que se consideraron más representativos: El mensaje de toma de protesta por ser el texto que integra los compromisos de gobierno y la postura política de AMLO; y los tres informes anuales de gobierno de AMLO por que se constituyen como síntesis de las estrategias y logros que se desarrollaron durante los tres años de gobierno.

legitimidad política. Resalta la importancia que el jefe de gobierno otorga a la enunciación las acciones que se constituyen como concretizaciones de los compromisos que adquirió durante su campaña política para la jefatura de gobierno del Distrito Federal y que ratificó en el mensaje de toma de protesta. Por otro lado, en los discursos que se analizaron se identifica la manera en que estableció su programa de gestión (administración) basado en un proyecto de nación en el que desataca la promoción de un estado igualitario y fraterno. Como el mismo ha señalado "La clave está en seguir siendo congruentes y en actuar con apego a principios sin alejarnos de los sentimientos y las necesidades de la gente" (tercer informe de gobierno 17/10/03). Los antecedentes de las acciones que durante su gestión se han implementado, no se sostienen únicamente en los compromisos de campaña, sino que encuentran fundamento el Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal, por lo que se puede decir que la aplicación de los programas obedece a un proyecto ideológico. En palabras de jefe de gobierno: "Reitero que, política, los hombres se miden por la entereza de sus convicciones y por la congruencia entre lo que piensan y lo que hacen" (primer informe de gobierno 17/10/01).

El lema que identifica al gobierno del DF es "Por el bien de todos, primero los pobres". Por la vía del análisis discursivo se ha detectado que otro medio por que el jefe de gobierno del DF logra legitimidad política (sobre todo en sectores específicos de de la población desfavorecidos) es con la ejecución de programas de desarrollo social encaminadas a beneficiar a la población urbana que vive en condiciones de pobreza. En cada uno de los textos analizados aparece el tema de la disminución de las desigualdades sociales como uno de los principios rectores en los que se sustenta la administración del GDF. El jefe de gobierno ha planteado públicamente: "Nos hemos propuesto gobernar con eficacia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo..." (primer informe de gobierno 17/10/01) Esta aplicación de políticas de desarrollo social en beneficio de la población más vulnerable del DF, pero sobre todo su difusión han acarreado diversas críticas, de varios sectores de la población, pero también ha generado simpatía en otras. Aquí es importante resaltar que en esta investigación se realizaron análisis de los discursos públicos de AMLO, para descubrir lo que para él es importante en términos de valores, por lo que las políticas solo se observan como reflejo de una perspectiva ideológica. El jefe de gobierno manifestó: "Nuestro modelo se finca en dos pies: el de la justicia social y el crecimiento económico"

(primer informe de gobierno 17/10/01). El discurso de AMLO reúne las características de cualquier discurso político, como son la centralización de la temática en las estructuras institucionales del Estado y del poder; el ser polémico, es decir, que tiene entre otros, el objetivo expreso de refutar y descalificar al discurso opositor; la inclusión entre sus condiciones de producción de una determinada evaluación de sus efectos ideológicos y políticos inmediatos; la articulación de elementos de interpelación que ya estaban presentes en el campo ideológico con otros nuevos, como pueden ser novedosas técnicas de descalificación del discurso opositor.

Tanto en su discurso de toma de protesta, como en los tres informes anuales de gobierno, AMLO presenta y justifica su proyecto de gobierno como reflejo de una concepción ideológica, más que como un modelo de desarrollo para el DF. Por el lado formal, en los discursos analizados se observa que el tópico nuclear común es la pretensión de disminuir las desigualdades sociales entre los habitantes del Distrito Federal y al establecimiento de un sistema de gobierno democrático. Los demás tópicos están directa o indirectamente subordinados a éstos.

Las conferencias de prensa matutina son utilizadas por AMLO como estrategias para reiterar diariamente su posición política y además le sirven para establecer agenda política en los medios de comunicación. Desde el surgimiento de los medios audiovisuales de comunicación, los distintos gobiernos han sido consientes de su potencial como elementos que coadyuvan al establecimiento y justificación de formas de pensamiento. En este trabajo no se reflexiona alrededor del papel que desempeñan o deberían desempeñar los medios de comunicación en el posicionamiento de una ideología política. Lo que se observa es la importancia que éstos tienen para la transmisión de valores y su capacidad de reproducción de esquemas de percepción en determinadas formas de organización social.

Dentro de los sistemas de gobierno que se clasifican como democracias representativas, la legitimación incluye todas aquellas actividades que, condicionadas por los acuerdos institucionales prevalecientes, se orientan hacia la obtención, apoyo o aceptación ciudadana del orden político y de la acción de gobierno. Para que un discurso tenga poder debe poner en marcha un mecanismo de "creencia", de adhesión. Las relaciones entre los discursos que atraviesan el tejido social son "estrategias" de posicionamiento y confrontación, y señalan

en eje central que ocupa el dispositivo de la enunciación como lugar de cruzamiento de una lógica individual y subjetiva con una teoría de la producción social de sentido” (Charaudeau 2002: 8).

Esta investigación se distinguieron las diferentes maneras en que a través del proceso comunicativo se hacen manifiestos y adquieren significado valores y principios que integran y legitiman el programa de gobierno de AMLO ante la ciudadanía, ya que esta dimensión tiene importantes efectos en el diseño de las estrategias políticas.

Respecto a la comunicación política se han desarrollado diferentes investigaciones. Algunas se centran en el análisis de la influencia de los medios de comunicación masiva en las prácticas políticas, mientras que otras registran las conductas sociales para el desarrollo de la mercadotecnia política. Son menos las que estudian el uso de estrategias ideológico – discursivas y comunicativas para la obtención legitimidad política dentro del contexto del particular del Distrito Federal, como es el caso de ésta.

Esta reflexión final se inscribe en el marco del análisis del discurso como instrumento de análisis político, en donde el discurso es un acto de comunicación en el que intercambian significados que resultan del encuentro entre la intención del sujeto que enuncia y la del sujeto que interpreta (Charaudeau, 2002:8). De manera general, el discurso posibilita, justifica y transforma las relaciones sociales, y el discurso político en particular posibilita, justifica y transforma la acción política. El jefe gobierno del Distrito Federal utiliza la capacidad de los medios de difusión y de otras formas de comunicación pública para establecer una agenda pública, informar y orientar a la ciudadanía, establecer objetivos, coordinar acciones y sentar las bases para una mayor capacidad de acceso y participación ciudadanas.

Es importante resaltar que este trabajo se dedicó a realizar un análisis de la fase de la producción discursiva como práctica social y en cierto grado de circulación, pero no se buscó observar la fase que analiza los procesos de recepción. Hacerlo hubiera implicado un planteamiento diferente, así como también el uso de herramientas metodológicas distintas que se utilizan cuando se trabaja directamente con la opinión de la gente. Los objetivos fundamentales de esta investigación se orientaron a la búsqueda de los principios y las representaciones que justifican la aplicación de los programas del gobierno de Andrés

Manuel López Obrador, por lo que en los discursos se analizó la construcción de las estrategias de comunicación política, por lo que se no se observó su efectividad. A pesar de reconocer la importancia de los estudio de recepción, en este trabajo no se retoman, por considerar que es una tarea que implica el despliegue de importantes recursos.

---

**Bibliografía**

---

- Ávalos, Gerardo y París, Dolores (2001) *Política y Estado en el pensamiento moderno*, UAM- Xochimilco segunda edición corregida, México.
- \_\_\_\_\_ et al. (2002) *Redefinir los político*, UAM Xochimilco, México.
- Bauman, Zygmunt (2001) *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica segunda edición en Español, México.
- \_\_\_\_\_ (2002) *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica segunda edición en español México.
- Bobbio, Norberto (2001) *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política* Fondo de Cultura Económica octava reimpression, México.
- \_\_\_\_\_ (1998) *Derecha e Izquierda*, Editorial Santillana S. A. Taurus, México.
- \_\_\_\_\_ *El futuro de la Democracia*, Editorial Santillana S. A. Taurus, México.
- \_\_\_\_\_, Matteuci, Incola (1983) *Diccionario de política, Tomo II I-- Z*; Siglo XXI Editores doceava edición, México.
- Carr, Barry (1996) *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Editorial Era, México.
- Chaderau, Patrik (2002) Para que sirve analizar el discurso político en *Designis/2 La comunicación política transformaciones del espacio público*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Chihu, Aquiles et al. (2002) *Sociología de la identidad* UAM Iztapalapa, México.
- Cohen, Jean L. y Arato Andrew (2000) *Sociedad Civil y Teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México
- Crespo, José Antonio (1999) *Los riesgos de la sucesión presidencial: actores e instituciones rumbo al 2000* Centro de Estudios de Política Comparada, México.
- De la Peza, Carmen (1999) Medios de comunicación, política y democracia en Revista El cotidiano Revista de la realidad mexicana actual Año 16
- Easton, David (1999) *Esquema para el análisis político* Amorrurtu Editores octava reimpression, Argentina.
- Eagleton, T. (1997) *Estrategias ideológicas en Ideología. Una introducción* Paidós Barcelona.
- Eco, Umberto (1999) *La estrategia de la ilusión*, Gruppo Editoriale Fabbri-Bompiani, Sonzogno, Etas S. p. A., tercera edición, México.
- Emerich, Gustavo, Gaspar, Gabriel, Et. Al. (1990) *América Latina y México en el umbral de los noventa* UAM Iztapalapa, México.

- Esteinou, Javier (1988) *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía* Editorial Trillas, FFLAFACS, México.
- Fernández, Fátima (1990) *Los medios de difusión masiva en México* Juan Pablos Editor, México.
- Ferry, Jean-Marc (1998) *El nuevo espacio público* Editorial Gedisa, Español.
- Foucault, Michel (2001) *Defender la sociedad* Fondo de Cultura Económica segunda reimpresión, Argentina.
- García, J. C. (1999) *Comunicación de masas y pensamiento político* Ediciones Pirámide Madrid, México.
- Giddens, Anthony (1998) *La constitución de la sociedad* Amorrurtu Editores primera reimpresión, Argentina.
- Giménez, Gilberto (1989) *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso* UNAM, México.
- \_\_\_\_\_ (1994) *Modernidad e identidades sociales*, IIS - Instituto Francés de Américalatina UNAM, México.
- Gómez Tagle, Silvia (2000) El derrumbe del PRI en Revista Coyuntura No. 98 Junio – julio 2000, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México D. F.
- Gutiérrez, Silvia (1996) *El análisis del discurso neoconservador de Ronald Reagan*, Tesis de doctorado en sociología UNAM México.
- \_\_\_\_\_ (1991) Análisis argumentativo y esquematización en Revista Versión Estudios de Comunicación y política No. 1 octubre, UAM – Xochimilco, México.
- \_\_\_\_\_ (2000) El discurso político: reflexiones teórico-metodológicas en Revista Versión Estudios de Comunicación y política No. 10 UAM – Xochimilco, México.
- \_\_\_\_\_ *El análisis argumentativo. Una propuesta metodológica* ponencia leída en el II Encuentro Nacional de Análisis del Discurso, México
- Habermas, Jürgen (1999) *Historia y crítica de la opinión pública*. Ediciones Gustavo Gilli sexta edición, México.
- Jiménez, J. Heliodoro (2002) *2 de julio. Algo más que una alternancia*, UAM Xochimilco, México
- Laclau Ernesto (1996) *Emanipación y diferencia*, Ariel Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1978) *Ideología y pensamiento político en Marx*, México.
- López Cano Entre el giro lingüístico y el quño hermenéutico: tópicos y competencia en la semiótica musical actual en Revista Cuicuilco de la Escuela Nacional de Antropología e Historia Nueva época volumen 9 número 24 enero – abril 2002

- Lozano, J. Peña- Marín, A., Atri, G. (1989) *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Editorial Cátedra tercera edición, Madrid.
- Maincoaring, Soberg, et al. (2002) *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Mattelart, Armand y Michele (1997) *Pensar sobre los medios*, UAM Xochimilco primera impresión en español, México.
- Mellado, Roberto (2001) *Participación ciudadana en el Distrito Federal*, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales UNAM- FCIyS, México.
- Miklos, Tomás, et al. (2001) *Las decisiones políticas. De la plantación a la acción*, Siglo XXI editores, S. A. de C. V., México.
- Mota, Graciela, et al. (1998) *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*, Sociedad Mexicana de Psicología Social A. C., México.
- Mouchan, Jean (1999) *Política y medios. Los poderes bajo influencia*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Mouffe, Chantal (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*, Paidós, España.
- Negri, Antonio (1994) *El poder constituyente Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Librerías Prodhufi primera edición al castellano, España.
- Oakeshott, Michael (1998) *La política de la fe y la política del escepticismo*, Fondo de Cultura Económica primera edición en español, México.
- Ortiz, Renato, et al. (1994) *Los medios, nuevas plazas para la democracia*, Editorial Calandria, Perú.
- Pardo, Romeo (1997) *Comunicación Política y transición democrática*, UAM Xochimilco, México.
- Pérez, Rafael (2001) *Estrategias de comunicación* Ariel Comunicación, España.
- Reguillo, Roxana, et. al. (1999) *Pensar las Ciencias Sociales hoy. Reflexiones desde la cultura*, Editorial ITESO, México.
- Robles Gil, Roberto (1996) *Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, México.
- Sartori, Giovanni (1994) *Elementos de la teoría política*, Editorial Taurus, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1997) *Partidos y sistemas de partidos*, Editorial Alianza, México.
- Sánchez, Marco Aurelio (1999) *La élite en crisis*, Plaza Editores S. A. de C. V. primera reimpresión, México.
- Sirvent, Carlos et al. (2002) *Partidos políticos y procesos electorales en México*, Coedición Miguel Ángel Porrúa-UNAM, México.
- Solís, Beatriz, et al. (2000) *Los medios públicos de comunicación en el Marco de la reforma del Estado*, Cámara de RTC LVII Legislatura de la Cámara de Diputados, segunda edición, México.

\_\_\_\_\_ (2001) *Anuario de Investigación de la Comunicación*, Coneicc – UAM Xochimilco, México.

Stolowicz, Beatriz, et al. (1999) *Gobiernos de América en América Latina*, UAM – Xochimilco, México.

Taylor, Charles (2001) *Metapolítica* Revista trimestral de teoría y ciencia política Volumen 5 octubre – diciembre, México.

Thompson, John B. (1998) *Ideología y cultura moderna*, UAM -Xochimilco, México.

\_\_\_\_\_ (1998) *The media and the modernity. A social theory of media*, Polity Press, Reino Unido.

Trejo, Raúl (1990) *La sociedad ausente*, Aguilar, León y Cal Editores, México.

Van Dijk, et al. (2001) *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Wagner, Peter, et al. (1998) *Ciencias Sociales y Estado Moderno*, Fondo de Cultura Económica, México.

Weber, Max (1987) *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Woldenberg, José (2000) *La mecánica del cambio político en México*, Editorial Cal y Arena, México.

Zunzunegi, Santos (2002) Poder de la palabra o la información como la continuación de la política por otros medios en *Designis/2 La comunicación política transformaciones del espacio público*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Revista Mexicana de Sociología Año XLV Núm. 2 Abril – Junio 1983

La controversia ideológica a en torno al VI Informe de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000 – 2006

Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social para el 2002

### Fuentes electrónicas

[www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx)

[www.cern.itesm.mx/dacs](http://www.cern.itesm.mx/dacs)

[www.clasd.org.ve](http://www.clasd.org.ve)

[www.comsoc.df.gob.mx](http://www.comsoc.df.gob.mx)

[www.gimenez.com.mx](http://www.gimenez.com.mx)

[www.iig.org](http://www.iig.org)

[www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

[www.metapolitica.com.mx](http://www.metapolitica.com.mx)

[www.monde-diplomatique.fr.mx](http://www.monde-diplomatique.fr.mx)

[www.mty.itesm.mx/dcic](http://www.mty.itesm.mx/dcic)  
[www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)  
[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx)  
[www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)  
[www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx)  
[www.reforma.com](http://www.reforma.com)  
[www.sds.df.gob.mx](http://www.sds.df.gob.mx)  
<http:////inicia.es>  
<http:////cariari.ucr.ac.cr>

## Anexo 1

## Mensaje de toma de protesta

En este cuadro resaltan los compromisos que ratificó el jefe de gobierno con la ciudadanía el cinco de diciembre, cuando tomó protesta como jefe de gobierno del DF, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Al igual que el Programa General de Desarrollo, su mensaje se dividió por gabinetes.

Gabinete	Enunciado / promesa
Introducción	Como primer paso, hoy entregamos a esta Asamblea Legislativa el proyecto de <b>Programa General de Desarrollo</b> que sometemos a la consideración de los ciudadanos para contar, lo más pronto posible, con el <b>marco de referencia y los fundamentos para la acción del nuevo gobierno democrático</b> .
Gobierno y seguridad pública	Entre los lineamientos generales del proyecto global destaca el compromiso de <b>llevar a buen término la reforma política del Distrito Federal</b> .
	Para ello, <b>avivaremos los comités vecinales</b> como órganos de representación ciudadana. <b>Impulsaremos la reforma al marco legal</b> para otorgarles más facultades y, en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la ciudad, los comités actuarán como auténticos gobiernos vecinales.
	(...)Todo ello quedará plasmado en <b>1352 Programas Integrales Territoriales para el Desarrollo Social</b> , en cada uno de los cuales se especificarán las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de su ejecución.
	Para combatir y disminuir la delincuencia no basta con la acción de los cuerpos policíacos, ni con la creación de más reclusorios, ni con el aumento en la severidad de las penas, ni con las amenazas de mano dura. <b>La clave está en garantizar una sociedad con mejores oportunidades para todos</b> . De modo que la solución de fondo al problema de la delincuencia pasa por <b>combatir la pobreza</b> , que socava la cohesión de la familia e induce al desorden y a conductas antisociales.
	El propósito es <b>entrar en contacto con los jóvenes y sus familias</b> haciendo un trabajo directo, en corto y muy respetuoso, para orientarlos, <b>otorgar becas y facilitarles el acceso al trabajo, a la educación, al deporte, la recreación y la cultura</b> .
	Para garantizar la seguridad pública también <b>estimularemos la participación ciudadana</b> . En las asambleas vecinales se definirán acciones preventivas, que ayuden a enfrentar el problema de la inseguridad pública en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.
	(...)Para este fin <b>destinaremos un fondo de 500 mil pesos para cada comité ciudadano organizado</b> , que será ejercido por el gobierno delegacional, bajo directrices definidas en la asamblea vecinal.
	También es indispensable <b>descentralizar la policía preventiva hacia las delegaciones</b>
Con este propósito, en breve, <b>pondremos a consideración</b> de esta Asamblea una propuesta para reformar la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.	

	<p>(...)Por eso he decidido asumirlo de manera directa y me he comprometido a reunirme diariamente, a las seis treinta de la mañana, con el Secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para recibir el parte policiaco y tomar decisiones que permitan actuar con mayor efectividad en el combate a la delincuencia.</p> <p>También daremos continuidad a los programas de profesionalización de la policía y de los funcionarios encargados de la procuración de justicia. (...) No sólo mejoraremos sus percepciones económicas y sus condiciones de vida, sino que promoveremos el reconocimiento de la sociedad y la dignificación de este importante trabajo.</p> <p>Limpiaremos de corrupción todo el sistema de seguridad pública e impartición de justicia. La meta es cero impunidad. El objetivo es claro y tajante: no permitiremos, en absoluto, el contubernio y la asociación entre autoridades y delincuencia organizada.</p> <p>Aplicaremos un programa de verdadera readaptación social, simplificando mecanismos de preliberación en delitos no graves y daremos solución al problema de la sobrepoblación de las cárceles de la ciudad (...)</p>
Desarrollo sustentable	<p>Es indispensable inducir el crecimiento poblacional hacia las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que en los últimos treinta años han perdido alrededor de un millón 200 mil habitantes y, al mismo tiempo, es urgente detener el crecimiento de la mancha urbana hacia las delegaciones de Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, que en ese periodo han incrementado su población en forma desproporcionada.</p> <p>Utilizaremos todos los instrumentos con que cuenta el gobierno para reordenar el desarrollo urbano de la ciudad. Se pondrá un alto a la degradación ecológica que ha producido la expansión de la mancha urbana, afectando las zonas de recarga de los mantos acuíferos y provocando la destrucción de áreas generadoras de oxígeno.</p> <p>Vamos a persuadir y convencer a los desarrolladores inmobiliarios y a las organizaciones sociales de que en las delegaciones de alto crecimiento poblacional no pueden construirse más unidades habitacionales.</p> <p>En cambio, el gobierno dará facilidades para la construcción de vivienda en las delegaciones centrales, considerando estímulos fiscales y la simplificación de permisos y licencias.</p> <p>Construiremos 20 mil viviendas anuales para garantizar el derecho de la gente humilde a la vivienda, contribuir al reordenamiento territorial y promover el empleo mediante el impulso de la industria de la construcción.</p> <p>El programa de vivienda tendrá dos vertientes. Por un lado, se construirán diez mil viviendas en las cuatro delegaciones centrales de la ciudad, dando más oportunidad a la gente humilde que habita en zonas de alto riesgo, en campamentos de damnificados por el temblor del 85 y a quienes ocupan zonas de reserva ecológica.</p> <p>(...) se otorgarán diez mil créditos para la construcción de vivienda en lotes familiares y vecindades, donde se padece de hacinamiento y pobreza. Esta acción incluirá a todas las delegaciones de la ciudad.</p> <p>(...) nos proponemos rescatar del deterioro a las unidades habitacionales, ofreciendo apoyo para su limpieza, mantenimiento y belleza.</p>

	<p>(...) <b>impulsaremos la recuperación productiva de las áreas rurales de la ciudad.</b> En las zonas de reserva ecológica se impedirá el crecimiento urbano y se destinarán recursos para apoyar actividades productivas, (...)</p> <p>También vamos a continuar con el esfuerzo de <b>reducir los índices de contaminación atmosférica.</b></p> <p>En cuanto al suministro y uso del agua, <b>se mantendrá el programa de detección y reparación de fugas. Promoveremos el ahorro en el consumo,</b> mediante una amplia campaña de orientación y concientización a la ciudadanía y <b>se instalarán plantas de tratamiento para potabilizar, reciclar y recargar los mantos acuíferos. (...).</b> La prioridad en esta materia será buscar una solución definitiva a la falta de agua que padecen los habitantes de la <b>delegación de Iztapalapa.</b></p> <p><b>Se prestará el debido mantenimiento a la amplia red de drenaje de la ciudad y se destinarán recursos públicos para la instalación de plantas de bombeo que ayuden a resolver el problema estructural del gran canal del desagüe (...)</b></p> <p><b>Se mejorarán los servicios de recolección de basura, alumbrado público y pavimentación de calles y se procurará mantener, en condiciones óptimas, el equipamiento urbano.</b></p> <p>Además, <b>buscaremos la solución a los problemas de congestionamiento de tránsito vehicular en zonas sobrepobladas y con escasas e insuficientes vialidades.</b></p> <p>En materia de transporte, los programas prioritarios serán el <b>impulso a la empresa pública de autobuses, mediante la adquisición, el año próximo, de 500 camiones</b> cuyas rutas brindarán servicio de las colonias populares hacia las estaciones del metro, y la promoción del cambio de microbuses y combis concesionados por camiones no contaminantes, seguros y de mejor calidad.</p> <p>En cuanto al Sistema de Transporte Colectivo Metro y los transportes eléctricos, el <b>año próximo se dará mantenimiento general a todo el Sistema y, a partir del 2002, se reiniciará la construcción de nuevas líneas y se promoverá la introducción de más trolebuses y trenes ligeros.</b></p> <p>El reordenamiento territorial, las obras de mantenimiento y construcción de infraestructura, irán acompañadas de una <b>política de protección civil.</b></p> <p><b>Impulsaremos por ello un programa de prevención y atención rápida ante cualquier tipo de siniestros que permita vivir con más tranquilidad y menos temores</b></p>
Progreso con justicia	<p>(...) <b>el objetivo inmediato de mi gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo. A ello destinaremos todos los recursos posibles: desde el año próximo va a incrementarse, en más del doble, el presupuesto destinado a educación, salud y vivienda.</b></p> <p>En materia educativa habrá tres prioridades: <b>manejar los servicios de educación básica que actualmente corresponden a la Federación; garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles de escolaridad y crear 15 preparatorias y una Universidad.</b></p> <p>(...) <b>se seguirá aplicando el programa de desayunos escolares en todas las escuelas públicas de las colonias populares; se continuará con la entrega gratuita de libros de texto de secundaria; se impulsará la reconstrucción y el mantenimiento de los espacios educativos y se destinarán estímulos especiales para maestros que trabajan en las zonas más pobres del Distrito Federal.</b></p>

	<p>Seguendo el modelo de educación pública, gratuita y de calidad de la actual escuela preparatoria de Iztapalapa, <b>crearemos, el año próximo, 15 escuelas preparatorias y entrará en funcionamiento la Universidad de la Ciudad de México.</b> (...)</p> <p><b>La política cultural se aplicará desde abajo, sin dejar de promover eventos artísticos en los centros culturales y en las principales plazas públicas de la ciudad. Se procurará que todas las delegaciones reciban, por igual, los beneficios de la cultura.</b></p> <p><b>(...) Mejoraremos espacios deportivos y se construirán nuevas instalaciones en colonias, barrios y pueblos. Se pondrá fin al control abusivo que ejercen ciertas personas y grupos de campos y espacios deportivos en la ciudad. Al mismo tiempo, se impulsará un programa de selección de deportistas de alto rendimiento, a quienes se apoyará con becas y buenos entrenadores, para que participen con éxito en competencias nacionales e internacionales.</b></p> <p><b>El nuevo gobierno cumplirá el compromiso de campaña de garantizar, a los pobres de la ciudad, atención médica y medicinas gratuitas en centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal. Se otorgarán apoyos a discapacitados. Tendrán acceso a medicamentos gratuitos enfermos de SIDA y personas de escasos recursos con enfermedades terminales. Y se proporcionará ayuda alimentaria y medicamentos gratuitos a 200 mil adultos de edad avanzada que se encuentran en condiciones de pobreza y abandono.</b></p> <p><b>El gobierno dará continuidad a los programas orientados a proporcionar asistencia a niñas y niños de la calle, adultos abandonados, mujeres maltratadas, jóvenes con problemas de adicciones y a todos aquellos seres humanos que sufren por falta de ayuda familiar o de solidaridad social.</b></p> <p><b>Fomentaremos la pequeña economía popular, dentro del ámbito de la producción familiar y vecinal. El gobierno apoyará a la microempresa urbana y rural, mediante créditos para equipos, herramientas y materias primas. (...)</b></p> <p><b>(proyectos de crecimiento económico) El primero consistirá en la creación de parques industriales de alta tecnología.</b></p> <p><b>El segundo proyecto consiste en la restauración del área central de la ciudad (...)</b></p> <p><b>El otro proyecto tiene que ver con el corredor Catedral-Basilica de Guadalupe (...)</b></p> <p><b>Aquí reitero que todo aquel que quiera invertir en actividades económicas y genere empleos contará con el apoyo y la protección del gobierno democrático de la ciudad.</b></p>
Administración y finanzas	<p><b>Nos conduciremos bajo la premisa juarista de la justa medianía, comprometiéndonos a no actuar con prepotencia ni frivolidad, a no ejercer gastos superfluos y a no utilizar los recursos públicos, humanos y materiales, para beneficio particular y de las familias.</b></p> <p><b>La reforma administrativa tendrá como punto de partida la integración de cuatro gabinetes para la ejecución de los programas integrados.</b></p> <p><b>El proyecto de Ingresos y de Presupuesto que propondremos a consideración de esta Asamblea, a más tardar el próximo 20 de diciembre, se apegará a los siguientes criterios: no habrá aumentos en tasas de impuestos y derechos, sólo su actualización de acuerdo a la inflación. El año próximo no aumentará el costo en el boleto del metro, trolebús, tren ligero ni en el transporte de pasajeros de la empresa del gobierno.</b></p>

	<p>Estimamos que es posible <b>aumentar, en 50 por ciento, el presupuesto de las delegaciones.</b></p>
	<p>Actuaremos de manera responsable en el manejo de la deuda pública. <b>Sólo se solicitará al Congreso una autorización de 5 mil 500 millones de pesos para obras nuevas (...)</b></p>
	<p>Tenemos el firme compromiso de reducir, en beneficio de la sociedad, el costo del gobierno. Para ello <b>se aplicará un plan de austeridad republicana</b> que contempla el ajuste a la estructura administrativa para evitar duplicidad de funciones, el personal innecesario y el despilfarro de recursos; la reducción en 15 por ciento de los sueldos de los altos funcionarios públicos; la limitación a cinco asesores por secretaría; la eliminación de todos los puestos de secretario privado y dejando sólo secretarios particulares en niveles superiores a las direcciones generales; la reducción a la mitad del gasto de publicidad; la reducción del gasto en teléfono, energía eléctrica, combustibles y viáticos; la no adquisición de nuevos vehículos para funcionarios; la no autorización de gastos en remodelación de oficinas y sólo permitir, si es verdaderamente necesario, un viaje al año al extranjero por secretaría.</p>
	<p>Este plan nos permitirá obtener ahorros de 2 mil 100 millones de pesos, los cuales <b>se destinarán íntegramente a financiar el desarrollo social.</b></p>
	<p><b>(...) iniciaremos de inmediato el saneamiento del sistema de recaudación de impuestos</b>, para evitar las fugas que desde hace mucho tiempo se vienen dando en provecho de un grupo de vivales y en desprestigio de los trabajadores responsables de la Tesorería.</p>
	<p>Para ello vamos a automatizar todo el sistema de cobro de impuestos, <b>aplicaremos medidas preventivas y también actuaremos judicialmente.</b> Aquí, aprovecho para decir que vamos a transparentar toda la información sobre ingresos y egresos del gobierno. De manera específica, <b>se darán a conocer diariamente, por Internet, los ingresos obtenidos en las 40 oficinas recaudadoras de la ciudad, así como los gastos del gobierno.</b></p>
	<p>Todos los trabajadores del gobierno, con excepción de los altos funcionarios, <b>recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales por encima de la inflación.</b></p>
	<p><b>(...) el nuevo gobierno auspiciará que ciudadanos independientes y de inobjetable honestidad</b>, formen parte, con derecho a voz y voto, de los consejos de administración y de los comités de adquisiciones de las dependencias y empresas paraestatales.</p>

## Anexo 2

## Documentos completos

**MENSAJE DEL C. ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADO EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2000, EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

Ciudadanas y ciudadanos diputados;

Ciudadano licenciado Vicente Fox Quezada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

Ciudadano Genaro David Góngora Pimentel, Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Ciudadano licenciado Juan González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Ciudadano Ricardo García Cervantes, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados;

Ciudadano Enrique Jackson Ramírez, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores;

Ciudadanas y ciudadanos Jefes Delegacionales;

Ciudadano, compañero y amigo, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano;

Ciudadana, compañera y amiga, Rosario Robles Barlanga;

Amigas y amigos intelectuales, educadores, sindicalistas, dirigentes sociales, empresarios, y autoridades eclesióstas;

**Amigas y amigos todos:**

Desde su fundación, la Ciudad de México ha sido el principal escenario de los acontecimientos nacionales. Esta gran ciudad fue, es, y seguirá siendo el corazón político de México. Su espíritu de grandeza le ha permitido sobrevivir ante la infamia, la omnipresente desigualdad, las asonadas, el autoritarismo, las crisis económicas, las inundaciones, las epidemias, los temblores y otras desgracias y calamidades.

Parece que se cumple la profecía recogida en los memoriales de Culhuacán: "en tanto permanezca el mundo, no acabará la fama y la gloria de México-Tenochtitlan".

La ciudad ha tenido, en su historia, épocas de estancamiento y otras de prosperidad. Entre 1935 y 1980, por ejemplo, a pesar de las inercias autoritarias, los habitantes del Distrito Federal vivieron con optimismo y esperanza. La ciudad creció, en medio del espejismo de la modernidad. Desde todos los rincones de México, millones hemos llegado y nos hemos arraigado en esta ciudad generosa y fraterna.

Aquí florecieron la nueva clase media, las industrias más avanzadas y las mejores instituciones de educación superior del país. La ciudad era una inmensa fábrica de sueños, y esos sueños se reflejaron en el apogeo del cine, el arte y las actividades culturales. No faltaron los problemas ni la desigualdad, pero existía la ilusión de un futuro con esperanza.

A partir de 1980, sin embargo, comenzó una aclagada época. Se desvaneció el optimismo y aparecieron la decepción y la desconfianza. Se multiplicaron, entonces, grandes y graves problemas: corrupción, crisis económica, sobrepoblación, desempleo, pobreza, inseguridad, deterioro del medio ambiente y de los servicios básicos.

Durante las dos últimas décadas, todos los índices de criminalidad se dispararon. La situación se hizo particularmente grave a principios de los noventa. La ilegalidad se ha manifestado en las formas más diversas, desde asaltos, robos y secuestros, hasta delitos de cuello blanco como las defraudaciones bancarias, el lavado de dinero o el desvío de fondos públicos.

En tales circunstancias, toda una generación ha crecido en el caos, la incertidumbre y el desamparo. Por eso la mayoría de los jóvenes no perciben a la ciudad con optimismo, sino como una amenaza y un obstáculo a su desarrollo futuro.

Nuestro principal objetivo es, por eso, encender la llama de la esperanza: una esperanza que es fe en la viabilidad de esta ciudad y en un futuro personal digno y mejor para todos.

A eso convocamos: a construir entre todos la esperanza, para darle a cada niño, a cada joven, a cada anciano, a cada mujer y a cada hombre, nuevas, importantes y poderosas razones para vivir, para soñar y para triunfar en esta ciudad generosa y fraterna.

Para lograr este propósito existen condiciones inmejorables. Hay una voluntad colectiva a favor del cambio: la gente demanda participar en la construcción de una nueva legalidad, de una nueva convivencia, de una nueva República.

Los habitantes del Distrito Federal poseen una sólida tradición de lucha por la democracia, la justicia y la solidaridad. Contamos con enormes potencialidades: los más altos niveles de escolaridad del país y los principales centros culturales, turísticos, financieros y administrativos de México. Aquí se produce el 23 por ciento de toda la riqueza que se genera en el país. De modo que hay una inmensa reserva de energía que puede ser desatada y encauzada con el propósito de convertir a la ciudad en un espacio para el mejoramiento y el disfrute de la vida.

En este objetivo central de hacer de México la ciudad de la esperanza, nos animan los logros alcanzados por el primer gobierno democrático del Distrito Federal. Pese a los injustos recortes presupuestales y a la furiosa campaña publicitaria en su contra, las gestiones del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y de Rosario Robles demostraron que es posible cimentar y consolidar una nueva relación entre pueblo y gobierno y que puede revertirse el deterioro de las condiciones de vida.

La esperanza implica una visión de futuro. Sin ella, la acción transformadora es imposible. Pero esta visión no puede basarse sólo en la imaginación y los buenos deseos. Debe sustentarse en el diagnóstico preciso de los problemas, en el conocimiento de los medios con que se cuenta y en la formulación de planes claros y realistas.

La nueva esperanza debe plasmarse en un proyecto global de ciudad, elaborado y compartido por todas y por todos.

Como primer paso, hoy entregamos a esta Asamblea Legislativa el proyecto de Programa General de Desarrollo que someteremos a la consideración de los ciudadanos para contar, lo más pronto posible, con el marco de referencia y los fundamentos para la acción del nuevo gobierno democrático. Dicho proyecto también puede consultarse, a partir del día de hoy, en la página de Internet del gobierno de la ciudad.

## GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Entre los lineamientos generales del proyecto global destaca el compromiso de llevar a buen término la reforma política del Distrito Federal. Para ello es indispensable el acuerdo con todas las organizaciones ciudadanas, sociales y políticas que culmine en la primera Constitución Política del Distrito Federal.

Esa Constitución debe responder a las particularidades de la entidad y a las necesidades de sus habitantes. Y debe contener una visión avanzada de la democracia, sobre todo en lo relativo a los derechos sociales, la rendición de cuentas, el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato y otros instrumentos propios de la democracia participativa.

En nuestra concepción, la democracia no sólo es el gobierno para el pueblo, hecho en su nombre y en su beneficio, sino el gobierno del pueblo y con el pueblo.

No se trata únicamente de impulsar el activismo de la ciudadanía como complemento de la actuación del gobierno, sino de compartir el poder y las responsabilidades con los ciudadanos. La democracia se logra a plenitud cuando el pueblo se organiza y se gobierna a sí mismo.

Vamos a gobernar desde la base, desde abajo y con la participación de todas y de todos. Tenemos que hacer realidad un principio: el mejor gobierno es aquel en el que todos nos sentimos parte.

Para ello, avivaremos los comités vecinales como órganos de representación ciudadana. Impulsaremos la reforma al marco legal para otorgarles más facultades y, en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la ciudad, los comités actuarán como auténticos gobiernos vecinales.

En el corto plazo, el propósito es bajar hasta las unidades territoriales, recursos y acciones destinadas al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado en 1352 Programas Integrales Territoriales para el Desarrollo Social, en cada uno de los cuales se especificarán las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de su ejecución.

Se trata de radicar el presupuesto en el territorio y publicar bandos para que todos los ciudadanos conozcan los compromisos del gobierno y estén en condiciones de participar, supervisar y dar seguimiento al uso adecuado de los recursos públicos.

En el mediano y largo plazo, en la medida que vaya avanzando la organización vecinal, se podrá lograr que estos programas integrales se elaboren desde la asamblea de vecinos, con sólo definir las normas y asignar un techo financiero por unidad territorial. Con ello haremos realidad y vincularemos la participación ciudadana y la planeación democrática.

Esta estrategia de corresponsabilidad tiene como otro eje fundamental el impulso a las organizaciones de la sociedad civil. También con ellas queremos compartir el poder y las responsabilidades.

Las organizaciones civiles tienen novedosas formas de trabajo, de obtención de recursos, compromisos y vocación de servicio. Las organizaciones civiles serán respetadas y llegaremos a acuerdos para la realización de proyectos específicos en materia de salud, educación, cultura, combate de adicciones, atención de discapacitados, enfermos terminales, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas de la calle, así como otros programas de beneficio social.

Con los gobiernos vecinales atenderemos a los ciudadanos según el lugar donde habitan; con las organizaciones civiles atenderemos a la sociedad según necesidades concretas de sectores y grupos sociales, que van más allá de cualquier división política o territorial.

Para recuperar la esperanza es indispensable recuperar la tranquilidad y la seguridad pública.

La principal demanda de la población de la ciudad de México es la seguridad pública y el gobierno no puede dejar de hacer suya esa exigencia. Para enfrentar el problema de la inseguridad debemos atender las causas y los efectos, empezando por aceptar que el bienestar y la seguridad pública no pueden concebirse por separado.

Para combatir y disminuir la delincuencia no basta con la acción de los cuerpos policíacos, ni con la creación de más reclusorios, ni con el aumento en la severidad de las penas, ni con las amenazas de mano dura. La clave está en garantizar una sociedad con mejores oportunidades para todos. De modo que la solución de fondo al problema de la delincuencia pasa por combatir la pobreza, que socava la cohesión de la familia e induce al desorden y a conductas antisociales.

La idea central del nuevo gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo, no sólo por razones humanitarias, sino para empezar a revertir la descomposición social. Conviene que todos vayamos aceptando que la fraternidad no sólo tiene rostro humano, sino que constituye el método más eficaz para garantizar la seguridad y la tranquilidad pública. Por eso sostenemos que por el bien de todos, primero los pobres.

La estrategia de fondo para combatir a la delincuencia no organizada partirá del fortalecimiento de la familia, en el entendido que la familia es la institución que más ayuda, la que más educa y la que imprime esencialmente los principios morales.

La familia mexicana, por tradición, ha sido siempre solidaria y fraterna. Sin embargo, la crisis económica y el desplome del bienestar social la han sometido a fuertes presiones que socavan su integridad. Resulta indispensable, por eso, poner en práctica un programa especial de fortalecimiento a la economía y a la integración familiar.

El propósito es entrar en contacto con los jóvenes y sus familias haciendo un trabajo directo, en corto y muy respetuoso, para orientarlos, otorgar becas y facilitarles el acceso al trabajo, a la educación, al deporte, la recreación y la cultura.

Pero no hay que confundirse. No estamos hablando de un concepto convencional de la familia, con predominio autoritario del hombre. No se trata de reincidir en esquemas obsoletos, de otras épocas en que las mujeres no trabajaban fuera de la casa y estaba prohibido hablar de sexualidad. Estamos hablando de llevar a la práctica acciones de apoyo a la familia en el contexto de los cambios que se han venido presentando en las relaciones familiares: igualdad de géneros, respeto mutuo, derechos de los niños, autonomía, toma de decisiones mediante la comunicación y el destierro de la violencia. Es decir, en el marco de lo que debe ser una familia democrática.

Para garantizar la seguridad pública también estimularemos la participación ciudadana. En las asambleas vecinales se definirán acciones preventivas, que ayuden a enfrentar el problema de la inseguridad pública en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.

Nadie conoce mejor la problemática de inseguridad que los vecinos que la padecen. No se trata de convertir a los ciudadanos en policías, sino de desatar la iniciativa de la gente para llevar a la práctica acciones preventivas como la instalación de alarmas, reflectores, la contratación de vigilantes y otras acciones decididas por los vecinos. Para este fin destinaremos un fondo de 500 mil pesos para cada comité ciudadano organizado, que será ejercido por el gobierno delegacional, bajo directrices definidas en la asamblea vecinal. También es indispensable descentralizar la policía preventiva hacia las delegaciones. Eso nos permitirá renovar esta corporación, acercándola a la sociedad y poniéndola bajo el mando de 16 autoridades electas, con toda la legitimidad que la medida entraña.

Con este propósito, en breve, pondremos a consideración de esta Asamblea una propuesta para reformar la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El problema de la inseguridad pública amerita ser atendido con prioridad. Por eso he decidido asumirlo de manera directa y me he comprometido a reunirme diariamente, a las seis treinta de la mañana, con el Secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para recibir el parte policíaco y tomar decisiones que permitan actuar con mayor efectividad en el combate a la delincuencia. Todo ello en el marco de la legalidad y con absoluto respeto a los derechos humanos.

También daremos continuidad a los programas de profesionalización de la policía y de los funcionarios encargados de la procuración de justicia. Es fundamental apoyar a quienes se ocupan de garantizar la seguridad pública. No sólo mejoraremos sus percepciones económicas y sus condiciones de vida, sino que promoveremos el reconocimiento de la sociedad y la dignificación de este importante trabajo.

Limpiaremos de corrupción todo el sistema de seguridad pública e impartición de justicia. La meta es cero impunidad. El objetivo es claro y tajante: no permitiremos, en absoluto, el contubernio y la asociación entre autoridades y delincuencia organizada.

Aplicaremos un programa de verdadera readaptación social, simplificando mecanismos de preliberación en delitos no graves y daremos solución al problema de la sobrepoblación de las cárceles de la ciudad, solicitando al gobierno federal que se haga cargo de los procesados o sentenciados por delitos de su fuero.

La seguridad pública es una tarea que incumbe a todos. Por eso, el camino es la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. No sólo habrá un programa integrado, sino una coordinación única para todo el sistema de seguridad y justicia.

Estoy seguro que en este mismo propósito lograremos una efectiva coordinación con el Poder Judicial y con el gobierno federal.

### DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo de la ciudad de México lo contemplamos en el marco de la planeación nacional y de la zona centro del país, en el entendido que la economía, el medio ambiente y el crimen no tienen fronteras.

La planeación y conducción del desarrollo es una responsabilidad pública que corresponde a las instituciones gubernamentales, garantizando la inclusión de todos los sectores sociales y la sustentabilidad de la ciudad.

En este sentido, deben revertirse tendencias desordenadas que han venido imponiendo ciertos grupos de intereses creados en detrimento del medio ambiente, la calidad de vida y el interés público.

Es indispensable inducir el crecimiento poblacional hacia las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que en los últimos treinta años han perdido alrededor de un millón 200 mil habitantes y, al mismo tiempo, es urgente detener el crecimiento de la mancha urbana hacia las delegaciones de Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, que en ese período han incrementado su población en forma desproporcionada.

Utilizaremos todos los instrumentos con que cuenta el gobierno para reordenar el desarrollo urbano de la ciudad. Se pondrá un alto a la degradación ecológica que ha producido la expansión de la mancha urbana, afectando las zonas de recarga de los mantos acuíferos y provocando la destrucción de áreas generadoras de oxígeno.

Vamos a persuadir y convencer a los desarrolladores inmobiliarios y a las organizaciones sociales de que en las delegaciones de alto crecimiento poblacional no pueden construirse más unidades habitacionales.

En cambio, el gobierno dará facilidades para la construcción de vivienda en las delegaciones centrales, considerando estímulos fiscales y la simplificación de permisos y licencias. Se definirá previamente la factibilidad de agua, de uso de suelo, de viabilidad e impacto ambiental, para agilizar los trámites en una sola ventanilla, eliminar la discrecionalidad y obtener un certificado único que permita construir viviendas con prontitud.

Con esta política no sólo se protegerá el medio ambiente, sino que se aprovechará la infraestructura y el equipamiento ya construido en las delegaciones centrales. Tal es el caso de escuelas, centros de salud, redes de drenaje y líneas de agua, y de manera destacada, el 80 por ciento de todas las estaciones del metro de la ciudad.

Construiremos 20 mil viviendas anuales para garantizar el derecho de la gente humilde a la vivienda, contribuir al reordenamiento territorial y promover el empleo mediante el impulso de la industria de la construcción.

El programa de vivienda tendrá dos vertientes. Por un lado, se construirán diez mil viviendas en las cuatro delegaciones centrales de la ciudad, dando más oportunidad a la gente humilde que habita en zonas de alto riesgo, en campamentos de damnificados por el temblor del 85 y a quienes ocupan zonas de reserva ecológica.

Por otro lado, se otorgarán diez mil créditos para la construcción de vivienda en lotes familiares y vecindades, donde se padece de hacinamiento y pobreza. Esta acción incluirá a todas las delegaciones de la ciudad.

Asimismo, con la participación de los vecinos, nos proponemos rescatar del deterioro a las unidades habitacionales, ofreciendo apoyo para su limpieza, mantenimiento y belleza.

Dentro de la misma estrategia de reordenamiento territorial y desarrollo sustentable, impulsaremos la recuperación productiva de las áreas rurales de la ciudad. En las zonas de reserva ecológica se impedirá el crecimiento urbano y se destinarán recursos para apoyar actividades productivas, de modo que los campesinos vean compensados sus esfuerzos y no tengan necesidad de vender la tierra.

Estos apoyos no deben verse como gasto, sino como inversión, porque la viabilidad de la ciudad depende de la conservación de las zonas rurales. No está de más reiterar que estas son las zonas generadoras de oxígeno y de recarga de los mantos acuíferos.

También vamos a continuar con el esfuerzo de reducir los índices de contaminación atmosférica. Esto incluye los programas de combate a incendios forestales, de reforestación de áreas verdes, el uso de combustibles limpios, la verificación vehicular y la reconversión del sistema de transporte público de pasajeros.

En cuanto al suministro y uso del agua, se mantendrá el programa de detección y reparación de fugas.

Promoveremos el ahorro en el consumo, mediante una amplia campaña de orientación y concientización a la ciudadanía y se instalarán plantas de tratamiento para potabilizar, reciclar y recargar los mantos acuíferos. Se trata de optimizar al máximo el uso del agua, para frenar la sobreexplotación de los mantos y evitar traerla de regiones cada vez más alejadas. La prioridad en esta materia será buscar una solución definitiva a la falta de agua que padecen los habitantes de la delegación de Iztapalapa.

Se prestará el debido mantenimiento a la amplia red de drenaje de la ciudad y se destinarán recursos públicos para la instalación de plantas de bombeo que ayuden a resolver el problema estructural del gran canal del desagüe puesto que, debido al hundimiento de la ciudad, ha perdido su pendiente original y ha disminuido el volumen de desalojo de aguas negras, con el consecuente riesgo de inundación de amplias zonas del Distrito Federal.

Se mejorarán los servicios de recolección de basura, alumbrado público y pavimentación de calles y se procurará mantener, en condiciones óptimas, el equipamiento urbano.

Además, buscaremos la solución a los problemas de congestión de tránsito vehicular en zonas sobrepobladas y con escasas e insuficientes vialidades.

En materia de transporte, los programas prioritarios serán el impulso a la empresa pública de autobuses, mediante la adquisición, el año próximo, de 500 camiones cuyas rutas brindarán servicio de las colonias populares hacia las estaciones del metro, y la promoción del cambio de microbuses y combis concesionados por camiones no contaminantes, seguros y de mejor calidad.

En cuanto al Sistema de Transporte Colectivo Metro y los transportes eléctricos, el año próximo se dará mantenimiento general a todo el Sistema y, a partir del 2002, se reiniciará la construcción de nuevas líneas y se promoverá la introducción de más trolebuses y trenes ligeros.

El reordenamiento territorial, las obras de mantenimiento y construcción de infraestructura, irán acompañadas de una política de protección civil. Vivimos en una zona vulnerable ante fenómenos naturales. El territorio de la ciudad es periódicamente afectado por temblores de tierra; hay zonas minadas; estamos expuestos a riesgos constantes de inundación; y la alta densidad demográfica eleva los daños por incendios y otras catástrofes.

Impulsaremos por ello un programa de prevención y atención rápida ante cualquier tipo de siniestros que permita vivir con más tranquilidad y menos temores. Este programa ha sido concebido de manera integral y se ejecutará de forma coordinada con la participación de todas las dependencias que tienen que ver con la protección civil.

### PROGRESO CON JUSTICIA

El principal distintivo del nuevo gobierno será su clara definición en favor de los humildes y olvidados de la ciudad. Nuestro gobierno surge de un movimiento de izquierda y luchamos por una democracia con dimensión social.

En esencia, queremos la democracia y el progreso, pero con justicia, porque progreso sin justicia es retroceso. Queremos la modernidad, pero forjada desde abajo y para todos. Lo pusimos de manifiesto desde la campaña y la gente votó no sólo por los partidos y por los candidatos, sino también por la propuesta.

En consecuencia, el objetivo inmediato de mi gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo. A ello destinaremos todos los recursos posibles: desde el año próximo va a incrementarse, en más del doble, el presupuesto destinado a educación, salud y vivienda.

No es posible olvidar que, tanto en el país como en la ciudad y a pesar de los avances democráticos, la gran asignatura pendiente sigue siendo una distribución más justa de los beneficios del desarrollo.

En materia educativa habrá tres prioridades: manejar los servicios de educación básica que actualmente corresponden a la Federación; garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles de escolaridad y crear 15 preparatorias y una Universidad.

Es inaceptable que el Distrito Federal sea la única entidad de la República no contemplada en la descentralización educativa. Desde luego, la transferencia implicará definir condiciones y establecer acuerdos con la Federación para garantizar, entre otras cosas, sueldos justos a los trabajadores del sector.

Estamos en condiciones de administrar los servicios educativos y nos proponemos ofrecer una educación de calidad en la ciudad de México. Buscaremos elevar los niveles educativos mediante una inversión ligada a objetivos prioritarios, aprovechando las nuevas tecnologías, con una mejor formación y apoyo a los profesores, nuevos recursos y planteamientos para atajar la marginación social.

También vamos a favorecer un mayor equilibrio en las oportunidades de acceso a la educación. Siguen siendo notorias las desigualdades entre zonas y delegaciones. El promedio de escolaridad en el Distrito Federal es de 10 grados, pero en Iztapalapa es de 7; la media de analfabetismo en la ciudad es de tres por ciento y, aunque en la delegación Benito Juárez es casi de cero, en Milpa Alta es de cinco.

Para enfrentar estos desniveles, se seguirá aplicando el programa de desayunos escolares en todas las escuelas públicas de las colonias populares; se continuará con la entrega gratuita de libros de texto de secundaria; se impulsará la reconstrucción y el mantenimiento de los espacios educativos y se destinarán estímulos especiales para maestros que trabajan en las zonas más pobres del Distrito Federal.

Siguiendo el modelo de educación pública, gratuita y de calidad de la actual escuela preparatoria de Iztapalapa, crearemos, el año próximo, 15 escuelas preparatorias y entrará en funcionamiento la Universidad de la Ciudad de México. Baste decir que, desde 1974, en la ciudad no se ha establecido una nueva Universidad pública.

México ha sobrevivido por su cultura: es nuestra mayor riqueza, nuestra identidad y nuestro futuro, el terreno fértil de nuestros sueños. Por eso, vamos a impulsar las tradiciones y costumbres que sobreviven en pueblos y barrios de la ciudad de México y vamos a cuidar el patrimonio y el acervo histórico.

También se generarán las condiciones más propicias para el disfrute de las actividades artísticas, apoyando a los propios creadores e intelectuales, a las organizaciones de la sociedad civil y a todo aquello que pueda contribuir a fomentar el pluralismo, la diversidad y la tolerancia en el Distrito Federal.

La política cultural se aplicará desde abajo, sin dejar de promover eventos artísticos en los centros culturales y en las principales plazas públicas de la ciudad. Se procurará que todas las delegaciones reciban, por igual, los beneficios de la cultura.

Por lo que hace al deporte, haremos que se convierta en la mejor alternativa de niños y jóvenes en la utilización de su tiempo libre. Mejoraremos espacios deportivos y se construirán nuevas instalaciones en colonias, barrios y pueblos. Se pondrá fin al control abusivo que ejercen ciertas personas y grupos de campos y espacios deportivos en la ciudad. Al mismo tiempo, se impulsará un programa de selección de deportistas de alto rendimiento, a quienes se apoyará con becas y buenos entrenadores, para que participen con éxito en competencias nacionales e internacionales.

El nuevo gobierno cumplirá el compromiso de campaña de garantizar, a los pobres de la ciudad, atención médica y medicinas gratuitas en centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal. Se otorgarán apoyos a discapacitados. Tendrán acceso a medicamentos gratuitos enfermos de SIDA y personas de escasos recursos con enfermedades terminales. Y se proporcionará ayuda alimentaria y medicamentos gratuitos a 200 mil adultos de edad avanzada que se encuentran en condiciones de pobreza y abandono.

El gobierno dará continuidad a los programas orientados a proporcionar asistencia a niñas y niños de la calle, adultos abandonados, mujeres maltratadas, jóvenes con problemas de adicciones y a todos aquellos seres humanos que sufren por falta de ayuda familiar o de solidaridad social.

En suma: desde el año próximo se sentarán las bases para el establecimiento, en esta ciudad, del Estado de bienestar.

Ahora bien, estamos conscientes de que, así como el crecimiento económico no basta para eliminar la pobreza, tampoco la mera distribución de la riqueza existente asegura un desarrollo duradero. De ahí que sea necesario conciliar progreso con justicia. Es nuestra intención promover desde el gobierno una distribución más justa del ingreso, porque no puede haber trato igual entre desiguales. Y, a la vez, impulsar una política decidida de crecimiento económico.

En esta materia nuestro programa incluye dos prioridades: el fomento al autoempleo y el impulso a las actividades productivas generadoras de ocupación y de alta tecnología.

Fomentaremos la pequeña economía popular, dentro del ámbito de la producción familiar y vecinal. El gobierno apoyará a la microempresa urbana y rural, mediante créditos para equipos, herramientas y materias primas. Se trata de generar autoempleo para cubrir necesidades básicas de las familias, entendiendo que estas pequeñas empresas tienen un alto contenido social.

Vamos a impulsar, de entrada, tres proyectos de importancia como detonantes del crecimiento económico.

El primero consistirá en la creación de parques industriales de alta tecnología. Estas industrias, dedicadas fundamentalmente a las telecomunicaciones, la informática y la electrónica, no contaminan, no consumen mucha agua y demandan de mano de obra calificada que la ciudad puede ofrecer con amplitud. Conviene recordar que aquí vive el 50 por ciento de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores y el 80 por ciento de los de mayor rango.

Además, entre nuestras ventajas comparativas está el hecho de que esta es una ciudad global, que cuenta con una infraestructura de primer orden, con una población metropolitana de 18 millones de habitantes y con uno de los mercados regionales más grandes del mundo.

El segundo proyecto consiste en la restauración del área central de la ciudad. Se trata de desarrollar el corredor urbano que va desde el Zócalo, pasando por Madero, Avenida Juárez, Alameda Central, Paseo de la Reforma, hasta la fuente de Petróleos, a lo largo del cual se encuentran monumentos históricos, símbolos, centros culturales y espacios recreativos de suma importancia. En este corredor impulsaremos actividades relacionadas con las telecomunicaciones, la cultura, el turismo y los servicios financieros, que forman parte de la vocación productiva de la ciudad.

El otro proyecto tiene que ver con el corredor Catedral-Basilica de Guadalupe, con el fin de regenerar una de las zonas de más tradición popular de la ciudad, que recibe anualmente alrededor de 15 millones de peregrinos.

En estos proyectos y en todo lo relacionado con el fomento económico, estoy seguro que contaremos con la participación de la iniciativa privada. Es más, he hablado con algunos empresarios y se han comprometido a formar parte del consejo promotor de actividades económicas que integraremos en los próximos días.

Aquí reitero que todo aquel que quiera invertir en actividades económicas y genere empleos contará con el apoyo y la protección del gobierno democrático de la ciudad. Debe quedar claro: nuestros adversarios no son quienes con esfuerzo, trabajo y de conformidad con la ley crean riqueza y generan empleos, sino aquellos que, en la ilegalidad y a la sombra del poder público, amasan grandes fortunas de la noche a la mañana.

#### **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El gobierno ejercerá sus atribuciones con apego a la ley y manejará la administración y las finanzas públicas bajo los principios de honestidad, profesionalismo, eficiencia, austeridad y transparencia.

La honestidad será el eje de todas las acciones públicas a lo largo de los próximos seis años.

El equipo de trabajo lo hemos integrado con mujeres y hombres con conocimientos, profesionalismo, experiencia, capacidad, vocación de servicio y sensibilidad social. Todas y todos son parte de un movimiento

democrático comprometido con la honestidad y la justicia. Los he invitado porque sé que cumplirán cabalmente con ese compromiso.

Quienes desde hoy somos responsables del gobierno de la ciudad actuaremos con sencillez y sobriedad, y sabremos guiarnos por valores más elevados que nuestras aspiraciones personales.

Nos conduciremos bajo la premisa juarista de la justa medianía, comprometiéndonos a no actuar con prepotencia ni frivolidad, a no ejercer gastos superfluos y a no utilizar los recursos públicos, humanos y materiales, para beneficio particular y de las familias.

La reforma administrativa tendrá como punto de partida la integración de cuatro gabinetes para la ejecución de los programas integrados.

El primero se denominará de Gobierno y Seguridad Pública; el segundo será el de Desarrollo Sustentable; el tercero se llamará de Progreso con Justicia, y el cuarto de Administración y Finanzas.

El proyecto de Ingresos y de Presupuesto que propondremos a consideración de esta Asamblea, a más tardar el próximo 20 de diciembre, se apegará a los siguientes criterios: no habrá aumentos en tasas de impuestos y derechos, sólo su actualización de acuerdo a la inflación. El año próximo no aumentará el costo en el boleto del metro, trolebús, tran ligero ni en el transporte de pasajeros de la empresa del gobierno.

Los ingresos adicionales para financiar el presupuesto vendrán, fundamentalmente, de una mejor recaudación, del plan de austeridad y del combate a la corrupción. También de las participaciones federales que por ley le corresponden a la ciudad y de los fondos de combate a la pobreza, que injustamente le fueron suspendidos.

El presupuesto dará satisfacción a las demandas de obras y servicios de los ciudadanos y, como ya dijimos, se incrementará sustancialmente en todo lo relacionado con el desarrollo social. Estimamos que es posible aumentar, en 50 por ciento, el presupuesto de las delegaciones.

Actuaremos de manera responsable en el manejo de la deuda pública. Sólo se solicitará al Congreso una autorización de 5 mil 500 millones de pesos para obras nuevas, cantidad equivalente a los recursos fiscales que destinaremos al pago del servicio de una deuda que asciende a 30 mil millones de pesos.

Tenemos el firme compromiso de reducir, en beneficio de la sociedad, el costo del gobierno. Para ello se aplicará un plan de austeridad republicana que contempla el ajuste a la estructura administrativa para evitar duplicidad de funciones, el personal innecesario y el despilfarró de recursos; la reducción en 15 por ciento de los sueldos de los altos funcionarios públicos; la limitación a cinco asesores por secretaría; la eliminación de todos los puestos de secretario privado y dejando sólo secretarías particulares en niveles superiores a las direcciones generales; la reducción a la mitad del gasto de publicidad; la reducción del gasto en teléfono, energía eléctrica, combustibles y vláticos; la no adquisición de nuevos vehículos para funcionarios; la no autorización de gastos en remodelación de oficinas y sólo permitir, si es verdaderamente necesario, un viaje al año al extranjero por secretaría.

Este plan nos permitirá obtener ahorros de 2 mil 100 millones de pesos, los cuales se destinarán íntegramente a financiar el desarrollo social.

No aceptaremos el predominio de los poderes informales en la ciudad. No aceptaremos favores o "buen comportamiento" a cambio de complicidades. Nos proponemos alcanzar la meta de cero corrupción. La corrupción la vamos a combatir arriba, abajo, a los lados y en cualquier parte donde se practique.

Estamos convencidos que la corrupción no sólo debe de enfrentarse por razones de índole moral, sino porque combatiría significa recuperar fondos para el desarrollo.

En este marco, iniciaremos de inmediato el saneamiento del sistema de recaudación de impuestos, para evitar las fugas que desde hace mucho tiempo se vienen dando en provecho de un grupo de vivales y en desprestigio de los trabajadores responsables de la Tesorería.

Para ello vamos a automatizar todo el sistema de cobro de impuestos, aplicaremos medidas preventivas y también actuaremos judicialmente. Aquí, aprovecho para decir que vamos a transparentar toda la información sobre ingresos y egresos del gobierno. De manera específica, se darán a conocer diariamente, por Internet, los ingresos obtenidos en las 40 oficinas recaudadoras de la ciudad, así como los gastos del gobierno.

Mantendremos una relación de respeto con los trabajadores al servicio del gobierno de la ciudad. No habrá despidos injustificados de trabajadores de base o eventuales, pero tampoco crecerá el número de empleados que se tiene actualmente. Se aplicará, durante los seis años, un programa de basificación gradual de eventuales, de acuerdo a la posibilidad económica del gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad.

Todos los trabajadores del gobierno, con excepción de los altos funcionarios, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales por encima de la inflación.

Seremos respetuosos de la autonomía sindical, como también exigiremos respeto y no cederemos ante presiones, en todo aquello que no esté contemplado por la ley, o en las condiciones generales de trabajo.

Por último, con la convicción de que la transparencia es una de las reglas de oro de la democracia, el nuevo gobierno auspiciará que ciudadanos independientes y de inobjetable honestidad, formen parte, con derecho a voz y voto, de los consejos de administración y de los comités de adquisiciones de las dependencias y empresas paraestatales.

### **Amigas y amigos**

Siempre he sostenido que la política necesita de ideas, porque si no sabemos de dónde venimos, difícilmente sabremos a dónde vamos.

Por eso no está de más repasar nuestro ideario. Decir que nos inspiramos en lo mejor de nuestra historia nacional, que recogemos el ideal igualitario de José María Morelos, que demandaba el aumento del salario del peón y la moderación de la indigencia y la opulencia.

Han pasado cerca de 200 años desde que Morelos dio a conocer ese célebre documento de los Sentimientos de la Nación. Y hoy, para vergüenza de todos, padecemos de más desigualdad que en aquel entonces. Una minoría lo tiene todo y millones de mexicanos carecen hasta de lo más indispensable.

También nos inspiramos en la sobriedad, la austeridad y la firmeza de los principios republicanos de Benito Juárez. Recordemos que el gabinete de Juárez es el mejor que hemos tenido en toda nuestra historia. Eran políticos inteligentes, patriotas y honrados, "hombres que parecían gigantes", que tuvieron las convicciones y el arrojo para restaurar la República, consumir la segunda independencia de la nación y reformar la vida pública de México.

Nos inspiramos también en Francisco I. Madero, apóstol de la democracia, un visionario, un hombre bueno traicionado por rufianes.

Y, desde luego, nos inspiramos en la política popular y patriótica del general Lázaro Cárdenas que fue, sin duda, el mejor presidente de México en el siglo XX.

De modo que no es el pragmatismo el que nos mueve y mucho menos la ambición de poder absoluto o de dinero. Por eso, con mucha firmeza, defendemos, junto con muchos otros, un proyecto de nación distinto y contrapuesto al que se ha venido imponiendo.

No aceptamos que el gobierno siga siendo un comité al servicio de una élite. No aceptamos la fórmula de privatización de ganancias y de socialización de pérdidas, como sucedió con el Fobaproa. No aceptamos el truco de llamar populismo o paternalismo a lo poco que se destina a los pobres y calificar de fomento o rescate a lo mucho que se entrega a los privilegiados.

Tampoco aceptamos, bajo ninguna modalidad, la privatización de la educación pública, de la seguridad social, del patrimonio cultural, de la industria eléctrica ni del petróleo.

### **Ciudadano Presidente de la República**

Con usted tenemos diferencias en cuanto al proyecto de nación, sobre todo en materia de política económica. Pero quiero asegurarle que, sin abandonar nuestros ideales, vamos a actuar con entera responsabilidad. Somos actores y testigos de circunstancias históricas excepcionales. Se abre para México un horizonte de cambios profundos y negociaciones políticas, en un escenario de división de poderes y de alianzas inevitables, que exige a todos el respeto a la diversidad, el autolimitarnos, y mostrar disposición al diálogo con compromisos.

En una relación como la nuestra, ciudadano Presidente, seguramente habrá discrepancias, pero también coincidencias, y en todo momento habrá el respeto que corresponde a su investidura.

### **Amigas y amigos**

Vamos a gobernar la ciudad desde todos sus rincones. Tenemos la costumbre de trabajar con la gente. Nos gusta caminar, escuchar y actuar apegados a los sentimientos del pueblo. Gobernaremos desde abajo, desde las colonias y los barrios y, también, desde las oficinas públicas.

He venido repleniendo que no traicionaré la confianza que han depositado en mi persona los ciudadanos del Distrito Federal. Soy un hombre de ideales, de convicciones y de principios: esos ideales, esas convicciones, esos principios, son la razón de ser de mi vida.

De cualquier manera, quiero dejar en garantía el compromiso de que, cada dos años, me someteré al principio democrático de la revocación del mandato.

Como hombre de ideales, como luchador social, no habría mayor frustración en mi vida que convertirme en una carga indeseable, en un lastre, por todo un sexenio. Además, estoy absolutamente convencido de que nadie podría gobernar bien esta gran ciudad sin el respaldo de la gente.

El cambio democrático que se ha iniciado en la ciudad no tiene un camino de regreso. Vamos a seguir luchando para lograr que la Ciudad de México, capital de la República, sea también la capital de la justicia, de la democracia, de la alegría y de la felicidad. Lucharemos, apasionadamente, hasta convertir en realidad nuestra divisa: México, la ciudad de la esperanza.

MUCHAS GRACIAS

## PRIMER INFORME DE GOBIERNO Ciudad de México, 17 de septiembre de 2001

### Diputadas y Diputados:

#### Señoras y señores:

#### Amigas y amigos:

Con fundamento en el artículo 67 del Estatuto de Gobierno, presento ante esta Asamblea Legislativa el Informe anual sobre el estado que guarda la administración pública.

Lo alcanzado en estos nueve meses y doce días se inscribe en el Programa General de Desarrollo, concebido y elaborado desde antes de iniciar nuestra gestión.

Este no es un gobierno de ocurrencias. Hay claridad de propósitos, prioridades, metas y estrategias bien definidas.

El gran objetivo es humanizar la convivencia en la ciudad. Sostenemos que si el hombre es producto de sus circunstancias, tenemos que humanizar las circunstancias.

Lo expreso con sencillez: si gobernamos para lograr una sociedad justa y equitativa habrá importantes y poderosas razones para vivir, soñar y triunfar en esta ciudad generosa y fraterna.

### GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Estamos garantizando los derechos ciudadanos. La gente puede manifestarse libremente. La ciudad sigue siendo el principal escenario político, económico, social y cultural del país. Aquí convivimos todos y aquí se celebran y exponen, al mismo tiempo, competencias deportivas, actividades económicas, creencias religiosas, eventos culturales y las ideas de quienes luchan por la igualdad y la justicia.

Todo esto es posible por la madurez y la tolerancia de quienes habitan la capital de la República: una ciudad viva, plural, diversa, generosa y con alma libertaria.

La relación institucional con los otros poderes se ha dado con normalidad. Hay comunicación, cooperación y respeto mutuo con los gobiernos delegacionales.

Trabajamos con el gobierno federal, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, sin abandonar convicciones, en aras del bienestar general.

Lo mismo puede decirse de la relación con esta Asamblea y con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Somos y seguiremos siendo respetuosos de la división y el equilibrio entre los poderes. Sabemos que la democracia implica contrapesos, para que nadie, en ningún nivel de la escala, se sienta absoluto.

Con esta Asamblea mantenemos el compromiso de llevar a buen término la reforma política. Se ha venido trabajando con responsabilidad, sin protagonismos, para lograr el acuerdo que dé como resultado la promulgación de la primera Constitución Política del Distrito Federal.

La ciudad sigue padeciendo grandes y graves problemas. Uno de ellos, el principal, es el de la inseguridad pública. Sus causas son profundas y se relacionan, en buena medida, con un modelo económico que auspicia la desigualdad, la pérdida de valores y la descomposición social y política.

De ahí que sea indispensable ir configurando una sociedad con mejores oportunidades para todos. Por eso, nos hemos propuesto enfrentar el problema de la inseguridad pública atendiendo, a la vez, causas y efectos: combatiendo, al mismo tiempo, el crimen y el desempleo, la desintegración familiar y la pobreza, la corrupción y la impunidad.

Para enfrentar el reto, contamos con un programa integrado. Las dependencias encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad trabajan en forma coordinada, sumando recursos y esfuerzos.

Diarriamente me reúno con el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública para recibir información y tomar acuerdos. Hay honestidad y principios en la conducción y somos consistentes en la dignificación y el reconocimiento de la difícil labor que cumplen los servidores públicos y la policía.

Aquí aprovecho para hacer llegar mi homenaje a los familiares y amigos de los 23 policías, preventivos, bancarios, auxiliares y judiciales, que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Reitero: ni las viudas ni los huérfanos quedarán en el desamparo.

En términos generales, podemos informar que, desde el 5 de diciembre hasta las cuatro de la mañana del día de hoy, se han denunciado 130 mil 370 presuntos delitos en agencias investigadoras del Ministerio Público. Esto significa una disminución de 12 mil 120 delitos; el 8.5% en comparación con el mismo período del año anterior.

Somos conscientes de que no todos los delitos que se cometen en la ciudad se denuncian. Pero un índice bastante confiable consiste en registrar alzas y bajas de delitos como los homicidios y el robo de vehículos, que se denuncian casi en su totalidad.

Por ejemplo, en lo que corresponde a homicidios dolosos, se mantiene el mismo promedio del año pasado de dos homicidios diarios. Según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal, la Ciudad de México ocupa el lugar número 17 en homicidios, entre las 32 entidades federativas del país.

En cuanto al robo de vehículos, se ha logrado una disminución importante: en el último año de la administración de Espinosa Villarreal se registraban 160 robos diarios de vehículos.

Al iniciarse nuestro gobierno, el promedio era de 119. Hoy la cifra se ha reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo período del año anterior; o sea, una

disminución del 15 por ciento. En otras palabras, durante el tiempo que llevamos de gobierno se ha registrado el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1984.

Este hecho lo comprueba el reciente Informe, de los primeros ocho meses de este año, elaborado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que reconoce la disminución en 11.5 por ciento del robo de vehículos asegurados en la Ciudad de México y señala que la recuperación de vehículos robados durante este periodo ha sido del 59 por ciento, cifra superior en 8 por ciento a la media nacional.

Sin embargo, es indudable que todavía es alto el índice delictivo y por eso trabajamos todos los días, con profesionalismo, dedicación y perseverancia.

En este propósito se inscribe la creación de Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Con este programa hemos establecido 70 centros integradores de justicia en distintos puntos de la ciudad.

Incrementamos de 52 a 70 las agencias del Ministerio Público; de 51 a 70 los sectores de la Policía Preventiva y de 36 a 70 los Juzgados Cívicos.

Pero no sólo es un asunto cuantitativo. El propósito es mejorar la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos y, sobre todo, trabajar desde abajo, en forma coordinada y de modo convincente, para lograr más efectividad en el combate a la delincuencia.

En cada una de estas 70 coordinaciones se reúnen diariamente, a las 8 de la mañana, el Ministerio Público, el Jefe de Sector de la Policía, el Juez Cívico, un representante del gobierno delegacional y una representante de la Jefatura de Gobierno. En estas reuniones se analiza la información del día anterior y se toman decisiones conjuntas.

Una vez a la semana, cuando menos, participan representantes vecinales y miembros de la sociedad civil para cerrar filas y, entre todos, desterrar de las demarcaciones el flagelo de la delincuencia.

También subrayo que hemos procedido con absoluto respeto a los derechos humanos.

El 30 de agosto, se firmó el Convenio de colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

La intervención coordinada de las instancias federales será de mucho apoyo en el combate a delitos como el narcotráfico, contrabando, portación de armas prohibidas, robo de vehículos y secuestros. Además se trabajará conjuntamente en campañas de prevención al delito y en materia de reclusorios.

Sabemos bien que garantizar la seguridad pública es nuestro gran desafío. Nos hemos propuesto gobernar con eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo. Pero entendemos que el proyecto sólo será viable si continuamos bajando, con persistencia, los índices delictivos y entregamos resultados más alentadores.

## DESARROLLO SUSTENTABLE

En cuanto al desarrollo sustentable, se han definido con claridad las reglas para el crecimiento futuro de la ciudad. Nos hemos entregado a la tarea de persuadir a todos los actores que participan en el desarrollo urbano, sobre la conveniencia de orientar el crecimiento poblacional hacia las delegaciones del centro.

El bando número dos está vigente. No se ha otorgado ningún permiso para construir unidades habitacionales en delegaciones del sur y del oriente y, en cambio, se han simplificado los trámites para la construcción de vivienda en las delegaciones del centro.

La política en esta materia es aprovechar la infraestructura y los servicios con que contamos en estas delegaciones, para repoblarlas y evitar, al mismo tiempo, el crecimiento de la mancha urbana hacia las áreas de reserva ecológica, donde se recargan los mantos acuíferos y se produce el oxígeno para la ciudad.

En este marco de planeación del desarrollo urbano, los técnicos del gobierno elaboraron un dictamen sobre el impacto del nuevo aeropuerto Internacional. En ese estudio se recomienda no construir el nuevo aeropuerto en el antiguo Lago de Texcoco, por razones de índole ecológica, de crecimiento urbano y, sobre todo, por los riesgos de inundación que se correrían en la ciudad.

Durante el tiempo que llevamos en el gobierno, no se ha producido ninguna contingencia ambiental y estamos aplicando de manera estricta el programa de verificación vehicular, cuyo propósito es evitar la contaminación y garantizar un medio ambiente sano.

En lo relativo al suministro de agua potable, es satisfactorio informar que en el pasado estiaje no se presentaron problemas de escasez en las zonas que tradicionalmente la han padecido. Esto se debe a que ya está dando resultados el programa especial de abasto de agua en la delegación Iztapalapa.

En esa delegación, en lo que va del año, se han sustituido 90 kilómetros de tubería, un promedio de 10 kilómetros por mes, y se ha recuperado un caudal de 250 litros por segundo.

Asimismo, con la rehabilitación de 15 pozos y la reparación de sus equipos electromecánicos, se ha incorporado a la red un caudal adicional de 265 litros por segundo.

Está en marcha el programa para evitar inundaciones. Hasta el día de hoy, hemos llenado 6 mil 759 kilómetros de la red del drenaje y se han extraído 357 mil metros cúbicos de azolve de las presas y lagunas de regulación de la ciudad. Por esta labor preventiva, a pesar de las fuertes lluvias, aunque ha habido encharcamientos esporádicos, no hemos padecido inundaciones.

Se incluyó la construcción de dos plantas de bombeo que incrementarán en 60 mil litros por segundo, veinticinco por ciento más, la capacidad de desalojo del sistema de drenaje y desagüe pluvial de la ciudad. Estas obras, que representan una inversión de 400 millones de pesos, permitirán reducir los riesgos de inundación y serán las más importantes que se hayan realizado desde la construcción del drenaje profundo.

Hemos iniciado el programa para recuperar la imagen urbana de esta gran ciudad. En primer término, se busca poner orden en la colocación de anuncios espectaculares. En razón de ello, emití un bando por el cual se prohíbe la colocación de anuncios espectaculares en las vías primarias y se ha iniciado el retiro de los que se encuentran instalados de manera ilegal.

Hasta ahora hemos desmontado 674 anuncios en la vía pública, de los cuales 157 eran del Gobierno del Distrito Federal, 517 de particulares, y se ha impedido la colocación de 179.

El mes próximo, al terminar la temporada de lluvias, se va a iniciar un programa de limpieza, pintura y mantenimiento en la mayor parte de la infraestructura de la ciudad. Se trata de mejorar la imagen urbana y, al mismo tiempo, generar empleos en beneficio de trabajadores que están siendo afectados por la crisis económica.

En agosto pasado, inauguramos dos puentes vehiculares, ubicados en la avenida 661 de San Juan de Aragón, transversales a la línea B del metro, con longitudes de 653 y 454 metros respectivamente, y con un costo de 80 millones de pesos.

Se llegó a un acuerdo con el responsable del proyecto del puente Cuautla para resolver un problema estructural que impedía la utilización de todos sus carriles, ocasionando severos problemas viales. En la primera quincena de agosto se iniciaron los trabajos de reparación y en febrero del año próximo estará funcionando a toda su capacidad.

Diariamente, con el esfuerzo responsable de los trabajadores de limpia, se recogen y manejan 12 mil toneladas de basura. Se da mantenimiento al alumbrado público y, en lo que va del año, se ha logrado la repavimentación de 743 mil metros cuadrados de vialidades primarias. En suma, de manera cotidiana y en forma inalterable, están funcionando los servicios públicos de la ciudad.

En materia de transporte alcanzamos la meta anual de poner en circulación 500 autobuses nuevos que prestan servicio de las colonias populares hacia las estaciones del Metro. Cincuenta de ellos están equipados para transportar a personas con discapacidad.

Entraron en funcionamiento las líneas de trolebús del metro Hidalgo a San Felipe de Jesús, delegación Gustavo A. Madero y la del Eje 3 Oriente al metro Escuadrón 201, delegación Iztapalapa.

Con motivo de los dos accidentes en el tren ligero, se está llevando a cabo una revisión a fondo de toda su operación. Ya se instaló el sistema de señalización y protección en el cruce de Huipulco.

Está en marcha el programa de sustitución de microbuses por autobuses de buena calidad, en el cual se han inscrito 820 transportistas de escasos recursos, quienes reciben apoyo de 100 mil pesos para pagar anticipos de los créditos que contratan con empresas fabricantes de autobuses.

En cuanto al Metro, hemos autorizado una reprogramación presupuestal de 196 millones de pesos para adquirir refacciones, rehabilitar y reparar trenes en los talleres de esa empresa, con lo cual se aumentará la frecuencia de ese importante sistema de transporte colectivo, que mueve diariamente a más de cuatro millones de pasajeros.

Las tarifas del transporte público que ofrece el gobierno de la ciudad han permanecido sin aumento; es decir, se sigue pagando 1.50 por el pasaje y se mantiene el servicio gratuito para personas con alguna discapacidad y para adultos mayores.

En el mes de diciembre realizaremos una consulta pública para que la gente decida si aumenta o no el precio del pasaje en el Metro, trolebús, tren ligero y autobuses.

Este asunto genera polémica: unos opinan que no debe subsidiarse tanto el transporte público; otros sostienen que no debe golpearse más a la economía popular. Por eso, la decisión la tomaremos entre todos, confiando en el sentido de responsabilidad de la gente y aceptando que en la democracia el pueblo manda.

En materia de protección civil, hemos entregado 31 nuevas unidades al Herolco Cuerpo de Bomberos. Esta institución y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, merecen toda nuestra admiración y respeto.

Se ha iniciado el programa de atención a familias que viven en zonas de alto riesgo. Es claro que ofrecemos alternativas basadas en la razón y el convencimiento, sin recurrir al método fácil de desalojar a la gente por la fuerza.

Sostuvimos, desde el principio, que un gobierno responsable debe dar toda la atención que merece la protección civil. Máxime cuando vivimos en una zona vulnerable ante fenómenos naturales y estamos expuestos a riesgos por temblores de tierra, inundaciones, incendios y otras calamidades.

En unos días más, firmaremos, con el ejecutivo federal, un convenio en esta materia, para trabajar en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

## PROGRESO CON JUSTICIA

El principal objetivo de mi gobierno es frenar el empobrecimiento del pueblo, orientando el presupuesto en favor de los humildes, de los excluidos y olvidados.

Esta decisión ha quedado plasmada en 1 352 Programas Integrados Territoriales de Desarrollo Social. En cada uno de ellos se especifican acciones, alcances, beneficios, presupuesto y dependencias responsables de su ejecución.

Por primera vez en la ciudad y en el país, se han programado hasta las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, acciones integrales bien definidas y recursos con carácter de Intransferibles para frenar el empobrecimiento y garantizar la seguridad y la tranquilidad pública.

Estos programas integrados incluyen a todas las unidades territoriales de la ciudad, pero estamos dedicando más acciones y recursos a 776 de ellas, consideradas de muy alta, alta y mediana marginación.

**En este terreno, los resultados son los siguientes:**

Hasta ahora, 204 mil adultos mayores ya cuentan con sus tarjetas para ir a cualquier centro comercial y adquirir alimentos hasta por 600 pesos mensuales. A partir del mes próximo el apoyo alcanzará a 250 mil ancianos. Esta acción es apenas una pequeña recompensa para quienes, con su trabajo y experiencia, han hecho posible esta gran ciudad. Añado que los adultos mayores reciben atención médica y medicamentos gratuitos en todos los centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal.

También se puso en marcha el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos para la gente de escasos recursos que no cuenta con seguridad social; se dieron 418 nuevos tratamientos para personas que viven con VIH-SIDA; se triplicó el presupuesto destinado al abasto de medicamentos e insumos médicos, y se puso en marcha un sistema de supervisión permanente de los servicios de salud para atender las urgencias y evitar los rechazos de pacientes.

Hasta el día de hoy, se han asignado becas de 600 pesos mensuales en efectivo a 36 mil personas con discapacidad para aliviar un poco su situación económica.

Igualmente, 16 mil 666 niñas y niños de madres solteras reciben apoyo por el mismo monto, para evitar la desintegración familiar y favorecer la permanencia en la escuela.

Se han proporcionado 110 millones de raciones alimenticias en los centros de educación infantil y primarias del Distrito Federal y se entregan libros de texto gratuito de secundaria en las escuelas públicas.

Se ha puesto en marcha un programa para favorecer la economía popular y crear empleos. En este marco, se han otorgado 23 mil créditos para el autoempleo; 333 créditos a micro y pequeña empresas; 13 mil 353 becas de capacitación a desempleados y se han entregado 204 apoyos económicos para proyectos productivos en el medio rural de la ciudad.

Con el mismo propósito de reactivar la economía desde abajo y crear empleos, se han otorgado 11 mil 903 créditos para el mejoramiento y ampliación de vivienda en lotes familiares; se han terminado 4 mil 449 viviendas nuevas del programa de este año o que se encontraban en proceso desde el año pasado, y estamos trabajando en 282 predios, donde se construyen 8 mil 495 viviendas nuevas y están por iniciarse 2 mil 880 viviendas más.

En diciembre cumpliremos la meta original de 15 mil créditos para ampliación de vivienda en lotes familiares y de 10 mil viviendas nuevas en las delegaciones centrales: un total de 25 mil acciones.

Se trata, ni más ni menos, del programa más importante de vivienda que se haya realizado desde hace más de una década.

Está en marcha, también, el programa de mantenimiento a unidades habitacionales de interés social. Hasta ahora, se han entregado fondos para 353 unidades habitacionales y, en el transcurso del año, se alcanzará la meta de beneficiar a 443.

En el campo educativo, contra viento y marea, cumplimos el compromiso de crear 15 escuelas preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México.

Para lograrlo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México se realizó el diplomado para maestros de las escuelas preparatorias; se emitió el decreto de creación de la Universidad; se cuenta con un Consejo Asesor integrado por educadores, científicos e intelectuales de primer orden como Helena Beristáin, Luis de la Peña, Mónica Díaz Pontones, Horacio Flores de la Peña, Enrique González Pedrero, Enrique Laff, Mario Molina, Esther Orozco y Luis Villoro; se nombró como rector al Ingeniero Manuel Pérez Rocha; se definieron las carreras y se elaboraron los programas de estudio; se firmó un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública; se consiguieron y adaptaron planteles alternos para las preparatorias; se entregaron edificios del gobierno para la Universidad; se realizó la selección de los alumnos, y así, en agosto, iniciaron las clases en las preparatorias y el 3 de septiembre se inauguró la Universidad de la Ciudad de México.

También informo que ya iniciamos la construcción de cinco planteles para las preparatorias: Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Tlalpan; y están por iniciarse cuatro más: Gustavo A. Madero, Coyoacán, Xochimilco y Cuajimalpa.

Además, se compraron dos instalaciones en Miguel Hidalgo e Iztacalco; nos donaron una escuela en Benito Juárez que pertenecía a la Policía Federal Preventiva; el gobierno delegacional de Gustavo A. Madero está construyendo otra, y se adquirieron o fueron aportados tres predios en Milpa Alta, Topilejo en Tlalpan y Magdalena Contreras.

De modo que a partir de diciembre inauguraremos las primeras tres instalaciones y, el año próximo, se contará con todos los planteles definitivos.

Este programa educativo ha generado, como es natural, mucha polémica, porque desde hace tiempo se ha venido descalificando y abandonando deliberadamente la educación pública gratuita y de calidad.

Podría abundar al respecto, pero el argumento toral que fundamenta la creación de las escuelas preparatorias y la Universidad de la Ciudad, tiene que ver con una convicción elemental: no queremos que la educación se convierta en un privilegio.

Hemos asumido la tarea de reformar todas las Instituciones encargadas de impulsar y difundir las más diversas expresiones del arte y la cultura. También enviamos a esta Asamblea la Iniciativa de Ley para crear la Secretaría de Cultura del gobierno de la ciudad.

En esta nueva etapa de promoción cultural, se celebró el 6 de Julio como el Día de la Democracia y se dedicó el mes de agosto a promover la lectura. Con ese fin se instaló la primera feria del libro en el Zócalo, a la cual asistieron más de 500 mil personas.

En este mes de septiembre se organizaron festejos en evocación a la patria; en octubre se va a inaugurar una exposición de las diversas culturas del país; en noviembre recordaremos las revoluciones del siglo XX y, en diciembre, habrá una muestra de las culturas y religiones del mundo que se manifiestan en la Ciudad de México.

En cuanto al deporte, se concluyó el proceso de transferencia de 11 instalaciones deportivas a los gobiernos delegacionales. Un importante grupo de deportistas del Distrito Federal participó en las olimpiadas infantiles y juveniles que se llevaron a cabo en Yucatán y en el Estado de México.

La delegación, de mil 750 deportistas, obtuvo el segundo lugar en medallas y, para reconocer sus esfuerzos, se entregaron 218 becas, así como distinciones a todos los participantes. El 30 de septiembre se llevará a cabo el Maratón Internacional de la Ciudad de México.

Ahora bien, el desarrollo social no podría financiarse, ni sería viable, sin crecimiento económico sostenible y sin creación de empleos. Debemos aceptar que así como el crecimiento económico no basta para eliminar la pobreza y atemperar las desigualdades sociales, tampoco la más justa distribución de la riqueza existente, por sí misma, asegura un desarrollo duradero.

Nuestro modelo se finca en dos pies: el de la justicia social y el del crecimiento económico. Por eso estamos decididos a impulsar el crecimiento económico, a partir de aprovechar la vocación productiva y las ventajas comparativas de la ciudad.

Tengamos en cuenta que esta es una ciudad global, con un invaluable patrimonio histórico, cuya economía es la número 35 del mundo, donde se produce más del 22 por ciento de la riqueza del país. Contamos con una infraestructura aceptable, con el 50 por ciento de los técnicos e investigadores de mayor rango en el país, con una población metropolitana de 18 millones de habitantes y con uno de los mercados regionales más grandes del mundo.

En esto estriba la fortaleza económica de la ciudad y de ahí que estemos promoviendo tres proyectos acordes con su vocación productiva: la cultura, el turismo, el comercio y los servicios financieros.

El primero consiste en la restauración del área central de la ciudad. Se trata de desarrollar el corredor urbano que va desde el Zócalo, pasando por Madero, Avenida Juárez, Alameda Central, Paseo de la Reforma, hasta la Fuente de Petróleos, a lo largo del cual se encuentran monumentos históricos, símbolos, centros culturales y espacios recreativos de suma importancia.

En noviembre tendremos concluida la primera etapa que comprende la instalación de un nuevo sistema de alumbrado público, el remozamiento de las áreas verdes, la construcción de una red de riego para su mantenimiento, el mejoramiento de la limpieza y la recolección de basura. Todo ello apoyado por un programa intensivo de vigilancia y seguridad, que permitirá un mayor disfrute de los espacios públicos.

En este corredor, ya hay compromisos de empresarios para iniciar, este año, la construcción de tres proyectos de desarrollo inmobiliario.

Uno se ubica en Reforma 115, frente a la Fuente de Petróleos, y se trata de una torre corporativa; otro, es el de Reforma esquina con Mississippi, frente a la Diana, para un hotel de gran turismo; y otro más, ubicado en Reforma 222, con una superficie de 14 mil metros cuadrados, para un desarrollo integral de servicios.

La inversión estimada en estos proyectos es del orden de 3 mil 650 millones de pesos.

También se sigue impulsando el proyecto Fiesta Alameda y la construcción de la Torre Mayor en Reforma. Asimismo, suscribimos con el gobierno federal y la sociedad civil, el convenio para el rescate del Centro Histórico. El propósito es dignificar ese espacio para que puedan convivir mejor sus diversos actores, en un ambiente de concordia, seguridad y perspectivas de futuro.

El Comité Ejecutivo para la restauración del Centro Histórico está trabajando intensamente. Hace unos días se dio a conocer el primer acuerdo para crear estímulos fiscales, con el propósito de promover la inversión privada en acciones puntuales de rehabilitación. Estoy seguro de que pronto empezarán a notarse los cambios.

También estamos trabajando en el proyecto turístico religioso: corredor Centro Histórico-Basilica de Guadalupe. Se trata de regenerar una de las zonas de más tradición popular de la ciudad, la cual recibe anualmente alrededor de 15 millones de peregrinos. Al Fideicomiso Villa de Guadalupe destinamos 10 millones de pesos para la elaboración del proyecto ejecutivo y de estudios de factibilidad para la ampliación del atrio de la Basilica y la construcción de la Plaza Mariana.

Terminados ya los estudios, incluyendo el mecanismo de autofinanciamiento por 500 millones de pesos, en unos días más se pondrá a consideración de esta Asamblea todo lo relacionado con las autorizaciones para la desincorporación de bienes y uso de suelo.

Asimismo, está en marcha la instalación de parques industriales de alta tecnología para empresas de punta, no contaminantes, de bajo consumo de agua y generadoras de empleos calificados.

Este año se iniciará la construcción del primer parque industrial de alta tecnología en Ferrería, delegación Azcapotzalco.

## FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Desde el primer día iniciamos un programa para combatir la corrupción y mejorar el sistema de recaudación de impuestos y derechos en la Tesorería del gobierno de la ciudad.

Se renovó prácticamente a la totalidad del personal de confianza que laboraba en la Tesorería, en especial, en las 40 oficinas recaudadoras. También se establecieron nuevos sistemas de control y se abrió la posibilidad de hacer pagos en bancos y mediante Internet.

Se creó una fiscalía especial de la Procuraduría para perseguir delitos relacionados con el pago de contribuciones y se constituyó el Consejo de Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas Públicas, en el que participan los ciudadanos Rubén Aguilar Monteverde, Miguel Ángel Granados Chapa, Juan Antonio Pérez Simón, Ricardo Rocha y Lilia Rossbach.

Hago un paréntesis para lamentar el deceso de Juan José Hinojosa, miembro de este Consejo, y uno de los hombres más íntegros de la vida pública de México.

Para dar facilidades a los contribuyentes y estimular la recaudación, desde julio se inició el programa de descuentos en el pago de adeudos en predial, agua y nómina. Asimismo se echó a andar el programa de reemplacamiento, solicitando únicamente el pago de la tenencia de este año, con lo cual se recibirán las placas de manera gratuita y se tendrá un padrón vehicular confiable y seguro. Hasta ahora han realizado sus trámites 502 mil propietarios.

Los resultados de todas estas acciones son evidentes: el año pasado ingresaba un promedio de 85 millones de pesos diarios y ahora se recaudan 99 millones: 14 millones más por día.

La estadística comparada de los ingresos en predial, tenencia, dos por ciento a la nómina y agua, hasta el 14 de septiembre, es la siguiente: el año pasado se recaudaron 11 mil 600 millones de pesos y en el período actual, 13 mil 552 millones. Es decir, 17 por ciento más en términos nominales.

El Gobierno del Distrito Federal es el único del país que publica diariamente sus ingresos y sus gastos. La nómina aparece en Internet y hemos abierto los Consejos de Administración y los Comités de Adquisiciones para que 148 ciudadanos independientes participen, con derecho a voz y voto, en las decisiones que tienen que ver con el manejo administrativo, la obra pública y las compras del gobierno.

El Plan de Austeridad Republicana es un hecho. Al reducirse los sueldos de los altos funcionarios públicos, al no adquirir vehículos nuevos para funcionarios, al no remodelar oficinas, al no tener más de cinco asesores por secretaría, al reducir el gasto de publicidad, y al ajustar el consumo en teléfono, fotocopiado, energía eléctrica, gasolina, rentas, viáticos y otras erogaciones, se ha logrado mantener el programa de ahorro de 2 mil millones de pesos para este año.

Con parte de estos ahorros, entre otras cosas, se financió la compensación por el incremento de tres pesos a tres cincuenta en el precio del litro de leche Liconsa, que se distribuye en las zonas más pobres de la ciudad.

En agosto se hizo la primera entrega de despensas a 506 mil beneficiarios y a finales de este mes se terminará de devolver el equivalente a lo que significa esa alza durante el año.

Con una mejor recaudación, con el Plan de Austeridad y con el combate a la corrupción, estamos financiando el presupuesto, sobre todo lo destinado al desarrollo social. Hasta ahora hemos ejercido el 60 por ciento del presupuesto programado y no habrá, al final del año, ni déficit ni subejercicio.

En una operación sin precedente, logramos la reestructuración de la deuda pública del gobierno de la ciudad. Desde principios de la actual administración, mediante una solicitud que dirigimos a la Cámara de Diputados, fue posible quitar el candado que obligaba al gobierno a contratar deuda de manera preferente con Banobras. Al modificarse esta disposición legal, se han podido reestructurar 17 mil 774 millones de pesos, el 64 por ciento de la deuda pública, mediante subastas, procedimiento inédito en el país. En esas subastas participaron prácticamente todos los bancos comerciales y Banobras, lográndose descuentos considerables en las tasas de interés.

Anteriormente se pagaba una tasa de interés promedio igual a la interbancaria más un punto porcentual y, con este procedimiento de subasta, se redujo la tasa a punto 64 por ciento. Dicho de otro modo, entre la reducción del pago de intereses y el menor desembolso para pagar amortizaciones, nos ahorramos 340 millones de pesos en este año y alrededor de 5 mil 609 millones durante el sexenio.

Por último, quiero destacar que los trabajadores del gobierno recibieron incrementos salariales del 11 por ciento, más de cuatro puntos por encima de la inflación estimada. Nadie, ni del sector privado, ni del sector público, hasta ahora, ha otorgado un aumento con ese porcentaje.

Resumiendo: el gobierno de la ciudad, a pesar de la recesión económica, sin aumentar impuestos en términos reales y sin incrementar el costo del transporte y otros servicios públicos, mantiene una administración eficiente y finanzas públicas sanas.

#### **DIPUTADAS Y DIPUTADOS:**

Es obvio que la tarea no es fácil. Hace falta más, porque es mucho el atraso y el rezago. Sin embargo, tenemos la voluntad inquebrantable de hacer realidad el cambio democrático con dimensión social. Esto implica ir al fondo y no quedarse en la superficie, simulando, repitiendo caminos trillados y arrastrando inercias.

Reitero que, en política, los hombres se miden por la entereza de sus convicciones y por la congruencia entre lo que piensan y lo que hacen.

Con satisfacción puedo decir que casi todos los compromisos que asumimos durante la campaña se han cumplido o están en proceso de cumplirse.

Vamos a seguir escuchando, atendiendo y respetando a todos, pero también vamos a seguir defendiendo nuestros ideales, reafirmando lo que somos, un gobierno de izquierda.

Un gobierno que representa un proyecto diferente. Un gobierno que aspira a una ciudad sin excluidos, donde los débiles encuentren protección ante las incertidumbres económicas, las desventajas sociales y otras calamidades, y donde se pueda vivir con felicidad, sin angustias ni temores.

El conjunto de acciones que nos hemos propuesto y que estamos poniendo en práctica tiene un denominador común: fortalecer los fundamentos de la convivencia y propiciar una ciudad en donde los buenos motivos para vivir estén, cada día más, al alcance de todos.

Por último, recuerdo que está en pie el compromiso de someterme a la voluntad popular que habrá de referendarme o retirarme el mandato.

Repito ahora: como hombre de ideas, como luchador social, no habría mayor frustración en mi vida que convertirme en una carga indeseable, en un lastre, por todo un sexenio.

Además, estoy absolutamente convencido que nadie podría gobernar bien esta gran ciudad sin el respaldo de la gente. Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.

MUCHAS GRACIAS

#### **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Ciudad de México, 17 de septiembre de 2002**

**Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

**Diputadas y Diputados:**

**Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado Juan Luis González Alcántara Carrancá:**

Agradezco la presencia de Manuel Camacho Solís, ex jefe de Gobierno del Distrito Federal; así de manera muy especial agradezco la presencia del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; de la ex jefa de Gobierno Rosario Robles; del gobernador constitucional del estado de Zacatecas, mi amigo Ricardo Monreal; del gobernador constitucional del estado de Tlaxcala, Alfonso Sánchez Anaya; de manera también muy especial agradezco la presencia de Manuel Ángel Núñez Soto, gobernador del estado de Hidalgo:

**Señoras y señores:**

**Amigas y amigos:**

De conformidad con el Estatuto de Gobierno, presento ante esta Asamblea Legislativa el Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública.

Antes que nada, reitero mi convicción de gobernar con apego a los ordenamientos legales.

Más allá de diferencias, propias de la vida democrática, mantenemos relaciones institucionales con esta Asamblea, con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con los gobiernos delegacionales y con el Gobierno Federal.

La Capital sigue siendo el principal escenario político, económico, social y cultural del país. Aquí la gente puede manifestarse libremente, hay pluralidad y nada altera su funcionamiento normal. Todo ello es posible gracias a la madurez y la tolerancia de los habitantes de nuestra Ciudad.

#### **PROGRESO CON JUSTICIA**

Gobernamos mirando en todo por el bien de la gente. Sostenemos que la paz es fruto de la justicia y aspiramos a una Ciudad sin excluidos. En congruencia, hemos orientado el presupuesto para frenar el empobrecimiento y proteger a los débiles y a los humildes ante incertidumbres económicas, desventajas sociales y otras calamidades.

El Estado igualitario y fraterno que postulamos contempla el fortalecimiento de la economía popular; la pensión universal ciudadana; el derecho a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, así como el apoyo a los jóvenes, a las madres solteras y a personas con alguna discapacidad.

Contamos con un diagnóstico preciso por colonia, unidad habitacional, barrio y pueblo. En cada una de las mil 352 unidades territoriales, en que se divide la Ciudad, se aplica un Programa Integrado de Desarrollo Social donde se especifican acciones, beneficios, presupuesto y dependencias responsables de su ejecución.

Estos programas cuentan con una inversión -que no gasto- de 6 mil 276 millones; o sea, el 33 por ciento más que en 2001. Y aunque se atiende a todas las unidades territoriales, tienen prioridad 853 donde habita la gente más pobre.

Actualmente, 284 mil adultos mayores de 70 años ya cuentan con sus tarjetas para adquirir alimentos por 636 pesos mensuales en cualquier centro comercial. El mes próximo, el programa se ampliará a 320 mil adultos mayores y habremos logrado la meta de garantizar, en gran medida, el derecho a la pensión universal ciudadana en el Distrito Federal.

Se trata de una pequeña recompensa para quienes, con su trabajo, han hecho posible esta gran Ciudad.

Precisamente, diputadas y diputados, está en sus manos la reforma de Ley que permitiría hacer obligatorio este derecho, con lo cual serían reivindicados nuestros respetables ancianos y recordada, más que por ninguna otra acción, esta Asamblea Legislativa.

Añado que los adultos mayores también reciben atención médica y medicamentos gratuitos en todos los hospitales del Gobierno del Distrito Federal. Obtienen descuentos en el pago del Impuesto Predial y Agua, y para ellos es gratuito el pasaje en autobuses, en trolebuses, en el tren ligero y en el Metro.

Doscientas ochenta mil familias de escasos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, reciben servicios médicos y medicamentos gratuitos en el sistema de salud del gobierno de la Ciudad.

A partir de la puesta en marcha de este programa, se han incrementado, en 15 por ciento en promedio, las consultas especializadas; la atención de urgencias; los pacientes hospitalizados; las cirugías y los partos atendidos.

Además, durante este año realizamos obras de ampliación y remodelación en los hospitales de Topilejo, Cuajimalpa, Cuauhtepac, Iztapalapa, Rubén Leñero y en el de Tacubaya. Están por terminarse dos nuevos centros de salud: uno, en Tlalisco, delegación Tláhuac, y otro en la colonia Buena Vista, en Iztapalapa.

Como complemento a estas obras nuevas y de ampliación, se compró equipo médico moderno de alta tecnología por 33 millones de pesos. Todo lo cual nos permite contar con 148 camas adicionales.

Mes con mes, 45 mil personas con alguna discapacidad y quienes merecen toda nuestra atención y respeto, reciben una beca de 636 pesos mensuales. En diciembre, este programa alcanzará la meta de 55 mil personas atendidas y el año próximo se ampliará este beneficio al 100 por ciento de los discapacitados pobres.

Para contribuir a evitar la desintegración familiar y favorecer la permanencia en la escuela, 16 mil 600 niñas y niños de madres solteras reciben apoyo por el mismo monto.

En lo que va del año, hemos entregado 83 millones de desayunos escolares; 670 mil libros de texto de secundaria y se han distribuido un millón 727 mil vales de despensa, para compensar el aumento a la leche Liconsa.

Continuamos fortaleciendo la economía desde abajo y con la gente. En 21 meses, hemos otorgado 65 mil créditos para el autoempleo; 23 mil becas de capacitación a desempleados y 860 apoyos a proyectos productivos rurales; todo ello, con una inversión de 465 millones de pesos.

Con el mismo propósito de reactivar la economía popular, crear empleos y beneficiar a los humildes, se han construido 18 mil 321 viviendas nuevas y se han otorgado 22 mil 51 créditos para el mejoramiento y ampliación de vivienda en lotes familiares.

El próximo mes de diciembre alcanzaremos la meta de 60 mil acciones; 20 mil viviendas nuevas y 40 mil créditos para la construcción, el mejoramiento y la ampliación en lotes familiares. Todo ello con una inversión de 5 mil millones de pesos y generando, en 565 sitios o frentes de trabajo, 55 mil empleos directos.

Estas acciones se complementan con el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social. Hasta ahora se han entregado fondos para 617 conjuntos y, en diciembre, alcanzaremos la meta de ayudar en el mantenimiento a 719.

En materia educativa, cumplimos el compromiso de crear quince escuelas preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México. Informo que ya inauguramos cinco planteles de educación media superior en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Álvaro Obregón, Tlalpan y Coyoacán. Trabajamos en la construcción de diez más que se terminarán en el transcurso de este año y a principios del año próximo.

Se promovieron los Juegos Deportivos del Distrito Federal y, por segunda ocasión, mil 328 deportistas participaron en las Olimpiadas Infantiles y Juveniles en Colima, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato. La delegación obtuvo el tercer lugar global en medallas y, para reconocer su esfuerzo, se entregaron 337 apoyos económicos a los deportistas más destacados.

El 20 de octubre se llevará a cabo el Maratón Internacional de la Ciudad de México.

Se creó por aprobación de esta Asamblea la Secretaría de Cultura. Se reinauguró el Teatro de la Ciudad. En el Zócalo se llevó a cabo la Segunda Feria del Libro, "La ciudad, un libro abierto", y participamos en la realización del Festival Cultural del Centro Histórico.

En todas estas actividades hemos procurado que la mayoría de la gente pueda disfrutar, de manera gratuita, de representaciones artísticas.

Tal es el caso del programa Sábado Distrito Federal, concebido para que la gente humilde, sin recursos económicos para asistir al cine u otros espectáculos, pueda deleitarse con la música en el Zócalo de la Ciudad.

Sé muy bien que todas estas acciones de desarrollo social son tachadas por algunos de populistas o paternalistas. Les recuerdo un dato: en el primer semestre del año, el Gobierno de la República destinó 55 mil millones de pesos a obras públicas en todo el país, al tiempo que autorizó, para el mismo periodo, 27 mil millones de pesos al pago de intereses por el Fobaproa; es decir: los banqueros recibieron la mitad de toda la inversión pública del Gobierno Federal.

Por eso expreso, de manera franca y respetuosa, que los cuestionamientos a nuestra política de desarrollo social no me producen ningún conflicto de conciencia. Por el contrario: reafirmo mi convicción a favor de la justicia y rechazo tajantemente el truco de llamar "populismo" o "paternalismo" a lo poco que se destina a los pobres, y calificar de fomento o rescate a lo mucho que se entrega a los privilegiados.

Ahora bien. Lo que sí reconocemos es que el desarrollo social no podría financiarse ni sería viable sin crecimiento económico sostenible. Debemos aceptar que, así como la política económica imperante no basta para eliminar la pobreza y atemperar las desigualdades sociales, tampoco la más justa distribución de la riqueza existente, por sí misma, asegura un desarrollo perdurable.

Por eso se ha puesto en marcha un importante programa de desarrollo económico y de estímulo a la inversión privada, aprovechando la vocación productiva y las ventajas comparativas de nuestra Ciudad.

El Programa de Desarrollo Económico ha logrado generar confianza y certidumbre entre los inversionistas. Durante la actual administración, se han simplificado trámites y hemos autorizado a la Iniciativa privada proyectos para la construcción de industrias, hoteles, comercios, oficinas corporativas, escuelas, hospitales y vivienda, por 7 millones 273 mil metros cuadrados, con una inversión estimada de 40 mil millones de pesos.

Durante la presente administración, según el Banco de México, de los 30 mil millones de dólares de inversión extranjera que han llegado al país, 19 mil millones de dólares -el 63 por ciento- se radicó en el Distrito Federal. A pesar de la recesión económica, la tasa de desempleo abierta ha sido, en promedio, de 3 por ciento, porcentaje similar al registrado de 1998 al 2000, cuando la economía crecía en la Ciudad y en el país, en más de 5 por ciento anual.

Este año hemos puesto más énfasis en la construcción y en el mantenimiento de obras para beneficio de la Ciudad.

En este marco se inscribe el Programa de Rehabilitación del Corredor Reforma-Zócalo, a lo largo del cual se encuentran monumentos históricos, centros culturales y turísticos y espacios recreativos de suma importancia. El año pasado mejoramos la iluminación y la jardinería e iniciamos acciones de seguridad turística en Paseo de la Reforma, entre Lleja e Insurgentes. Estamos por iniciar la pavimentación de camellones y banquetas en ese tramo, donde se instalarán cafés al aire libre. La próxima semana se inaugurará el recorrido del autobús turístico.

Entre la calle de Lleja y la Fuente de Petróleos, donde se encuentran varios museos, se colocarán nuevas luminarias, se remozarán las áreas verdes y se abrirán tres bahías para facilitar el acceso a Chapultepec.

Ya está en marcha el Proyecto Alameda. Esta zona, que había quedado en ruinas desde los sismos de 1985, será recuperada integralmente.

La idea es construir un espacio cívico, recreativo y de oficinas públicas que se conocerá como "Plaza Juárez". En esencia, nos proponemos respetar y rehabilitar el templo de Corpus Christi y, alrededor de la plaza, se construirá la nueva sede del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como otras oficinas públicas y de servicios comerciales y turísticos.

Trabajamos también para el rescate del primer núcleo urbano del Centro Histórico: desde el Eje Lázaro Cárdenas hasta el Zócalo, y de Donceles a Venustiano Carranza. Allí, específicamente, se está reparando el drenaje y todas las instalaciones subterráneas para luego mejorar pisos, banquetas, iluminación; restaurar fachadas y plazas, y poner en práctica acciones de limpieza, retiro de comercio en vía pública y seguridad pública.

Tanto el Gobierno Federal como el de la Ciudad están otorgando estímulos fiscales para promover la inversión privada en el corredor Reforma-Zócalo. Esto ha contribuido a reactivar el mercado inmobiliario, así como la construcción de hoteles y centros comerciales y de servicios.

Está en proceso una torre corporativa, en Reforma 115, frente a la Fuente de Petróleos. Está por terminarse también la Torre Mayor, en la misma avenida que, con sus 55 pisos, será el edificio de mayor altura en América Latina.

Se construirán dos torres más: una, en Reforma esquina con Mississippi, frente a la estatua de la Diana Cazadora; y otra, frente al Ángel de la Independencia.

En Reforma 222 avanza la obra de un desarrollo Integral de servicios, con una superficie de 14 mil metros cuadrados.

En breve se inaugurarán, en la avenida Juárez, el Hotel Sheraton Alameda y el Hotel Fiesta Inn. Asimismo, la iniciativa privada lleva a cabo operaciones de compra-venta de importantes edificios del Centro Histórico, con el fin de rehabilitarlos y convertirlos en condominios. En suma: en poco tiempo, podremos comprobar la transformación de todo el corredor Reforma-Zócalo.

Está en proceso el proyecto de la Plaza Mariana en la Basílica de Guadalupe. Mañana suscribiremos el convenio para la construcción del parque industrial de alta tecnología de Ferrería, en la delegación de Azcapotzalco. Se instalarán allí empresas especializadas en telecomunicaciones, y el proceso productivo se vinculará con la enseñanza que impartirá el Tec Milenio.

## DESARROLLO SUSTENTABLE

En cuanto al desarrollo sustentable, hemos definido con claridad las reglas para el crecimiento futuro de la Ciudad. Hemos procurado persuadir a todos los actores que participan en el desarrollo urbano, sobre la conveniencia de orientar el crecimiento poblacional hacia las delegaciones del centro.

La política en esta materia es aprovechar la infraestructura y los servicios existentes en estas delegaciones, para repoblarlas y evitar, al mismo tiempo, el crecimiento de la mancha urbana hacia las áreas de reserva ecológica, donde se recargan los mantos acuíferos y se produce el oxígeno para la Ciudad.

En lo que respecta a otras obras públicas, informo que continúa la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza. En quince días iniciaremos la construcción del Distribuidor Vial San Antonio, de tres y medio kilómetros de longitud, con una inversión de 700 millones de pesos, el cual inauguraremos a finales de abril del año próximo.

Este año renovaremos, con tecnología de punta, toda la red de semáforos de la Ciudad.

En cuanto al transporte público, está en trámite la licitación para la compra de 45 trenes con 405 vagones del Metro. Conviene decir que, desde hace diez años, no se adquieren trenes de rodadura neumática y existe la necesidad de aumentar la frecuencia en toda la red, por donde se transportan 4 millones 500 mil personas diariamente.

Será una adquisición por 5 mil 600 millones de pesos que estamos haciendo con absoluta transparencia, evitando los vergonzosos sucesos del pasado. Para ello, invitamos a participar como observadores en todo el proceso, a ciudadanos de inobjetable honestidad como: Froylán López Narváez, Elena Gallegos, Katia D'Artigues, Rogelio Ramírez de la O, Horacio Labastida, Luis Alejandro Ferrer Argote, Juan Manuel Arriaga y Baltasar Mena Iniesta.

El fallo se dará a conocer el 11 de octubre y se estima que los trenes se entregarán, progresivamente, entre abril del 2004 y abril del 2006.

Sigue promoviéndose el Programa de Sustitución de Microbuses por autobuses de buena calidad. Hasta ahora, han participado 801 transportistas de escasos recursos, quienes han recibido un apoyo de 100 mil pesos para pagar anticipos de créditos.

Para mejorar el servicio desde colonias populares a estaciones del Metro, hemos puesto en circulación 881 camiones nuevos de la Red de Transporte de Pasajeros. Cabe subrayar que hemos pasado, de 500 mil usuarios transportados diariamente, a 900 mil.

Está en marcha el programa de sustitución de taxis, mediante un convenio de crédito con Nacional Financiera. Los taxistas recibirán préstamos bancarios con tasas fijas y dejarán en garantía su concesión. El gobierno de la Ciudad otorgará el apoyo de 15 mil pesos para el enganche y, a su vez, las empresas armadoras ofrecerán los vehículos en diez por ciento menos, respecto del precio de lista.

La meta para este año es sustituir, cuando menos, 3 mil taxis y cumplir con los objetivos ambientales, de seguridad para el usuario y de disminución del robo de vehículos.

No sin contratiempos y errores, estamos por concluir el Programa de Reemplazamiento Vehicular. Al día de hoy contamos con un registro de un millón 890 mil vehículos particulares, incluyendo los 290 mil nuevos que se dieron de alta este año.

A la fecha, han recibido sus placas 1 millón 566 mil 261 propietarios y, a mediados de octubre, habremos entregado la totalidad. Para entonces, contaremos con un padrón vehicular confiable, para un mejor control y mayor seguridad ante el problema del robo de vehículos.

Afortunadamente, no hemos sufrido inundaciones. Ello se debe, en buena medida, al desazolve permanente que se realiza a la red de drenaje. Hasta ahora, hemos limpiado 8 mil 137 kilómetros.

Hace cuatro días inauguramos, con la presencia del ciudadano Presidente en el Gran Canal del Desagüe, una de las dos plantas de bombeo que reducirán, en un treinta por ciento, los riesgos de inundación en el Distrito Federal y en su área metropolitana.

Estas obras, con una inversión de 382 millones de pesos incrementarán, en 60 metros cúbicos por segundo, la capacidad de desalojo del sistema de drenaje y desagüe pluvial y son las más importantes que se hayan realizado desde la construcción del drenaje profundo, en 1975.

En cuanto al suministro de agua potable, se trabaja en varios frentes. En lo que va del año, hemos sustituido 190 kilómetros de la red hidráulica; se han rehabilitado seis pozos; se repararon 302 equipos electromecánicos; se construyeron tres tanques de regulación; están en proceso de construcción 5 plantas potabilizadoras; además, se han instalado 111 válvulas controladoras de presión.

Con la participación de la sociedad civil, estamos iniciando el rescate del Bosque de Chapultepec, con ese propósito se integró un Comité Rector Ciudadano formado por: Angeles Mastretta, Adriana Pérez, Germán Dehesa, Maninela Servitje, Alejandro Soberón, Rodolfo Dirzo y el cantante Emmanuel.

Lo mismo estamos haciendo en el Bosque de San Juan de Aragón y, en diciembre, reinauguraremos la primera etapa del zoológico.

No se ha producido ninguna contingencia ambiental. Continuamos prestando los servicios de agua, drenaje, recolección de basura, alumbrado público, pavimentación de calles y protección civil.

En suma: la Ciudad funciona con normalidad.

### GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Día con día se combate el flagelo de la delincuencia. A ello dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo y lo hacemos atendiendo causas y efectos, con profesionalismo, en forma organizada y de manera conjunta.

La inseguridad es más que un asunto de policías y ladrones. Su atención exige combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la falta de expectativas.

De ahí la importancia de promover el desarrollo social, para despertar la esperanza y transmitir importantes y poderosas razones para vivir y triunfar, honestamente, en esta generosa Ciudad.

Bajo esta concepción se inscribe el Programa de Jóvenes que arrancará, el mes próximo, en barrios y colonias de 165 unidades territoriales. El objetivo es contar con tutores que llenen el vacío generado por la desintegración familiar y ofrezcan a los jóvenes alternativas de trabajo, educación, cultura y deporte.

Un tutor tiene que ser un orientador, un buen amigo; un hombre o mujer con mística, imaginación, creatividad. En pocas palabras: un humanista. De acuerdo con ese perfil, seleccionamos 300 tutores y se les capacita para afianzar sus aptitudes, de modo que puedan realizar, con la mayor autoridad moral, el seguimiento integral de los jóvenes a su cargo.

El Programa está concebido para que cada tutor atienda entre 15 y 20 jóvenes, lo cual significará trabajar, este año, con alrededor de 6 mil muchachos.

Al iniciar mi gobierno, se creó la estructura básica y se definió la estrategia para atender los problemas de inseguridad. El punto de partida fue el establecimiento de 70 Coordinaciones Territoriales donde actúan, de manera conjunta, un Ministerio Público, el Jefe de la Policía Preventiva y el Juez Cívico, además de los representantes de autoridades delegacionales y de la Jefatura de Gobierno.

La integración de estos 70 equipos nos ha permitido atender, desde abajo y con la participación de la gente, los problemas de inseguridad en cada demarcación. Todos los días, a las 8 de la mañana, estos 70 grupos de trabajo se reúnen en sus respectivas coordinaciones. Allí analizan el parte del día anterior y toman decisiones para ir acotando la delincuencia en las diversas zonas de la Ciudad. Cada tres meses nos reunimos con ellos para evaluar resultados.

Al mismo tiempo, crece la eficacia de la policía. La Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia han puesto en marcha diversos operativos especiales que han permitido dismantelar 391 bandas de asaltantes, secuestradores, robacoches y de otros delitos.

De esta forma, a pesar de la complejidad del problema y sin crecimiento económico en el país, se está evitando el desbordamiento de la delincuencia. En algunos casos y en algunos delitos, inclusive, se han registrado disminuciones considerables.

En términos generales podemos informar que, desde el 5 de diciembre de 2000, día en que tomé posesión, hasta las 4 de la mañana del día de hoy, se han denunciado 311 mil 222 presuntos delitos en agencias investigadoras del Ministerio Público. Esto significa una disminución de 47 mil 485 delitos, el 13 por ciento, en comparación con el mismo periodo inmediato anterior.

Todo ello, pese a que se crearon 18 agencias más del Ministerio Público; se ampliaron de 51 a 70 los sectores de la Policía Preventiva y se constituyeron 34 nuevos Juzgados Cívicos. Es decir, los ciudadanos tienen más posibilidades de denunciar y de ser atendidos por los servidores públicos.

Estamos conscientes de que no todos los delitos que se cometen en la Ciudad se denuncian. Por eso, para saber lo que realmente está sucediendo, nos basamos en el comportamiento de delitos como el homicidio y el robo de vehículo, denunciados casi en su totalidad; es decir, donde la cifra negra es mínima o no existe.

Dos ejemplos: durante la actual administración hemos mantenido el promedio de dos homicidios por día. En este delito, según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, la Ciudad de México ocupó, en el 2001, el lugar número 18 entre todas las entidades del país.

En cuanto al robo de vehículo, en 1997 se robaban 180 por día; al iniciar el gobierno, el promedio era de 119; el año pasado bajó a 105, y en lo que va de este año, la cifra se redujo a 98.

Lo anterior significa una disminución de 19 por ciento respecto del año 2000 y de 40 por ciento en relación con 1997. En suma, en 21 meses se han robado 12 mil 917 vehículos menos en comparación con el mismo período inmediato anterior y registramos el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1994.

Abro un paréntesis para rendir homenaje a los 53 policías preventivos, judiciales, auxiliares y bancarios que, durante nuestro gobierno, han perdido la vida en el cumplimiento de su deber.

Desde el principio, tomamos la decisión de duplicar el seguro de vida y de apoyar al máximo a las viudas y a los huérfanos.

Aprovecho para informar que, mes con mes, celebramos una reunión de reconocimiento y entrega de estímulos a los más destacados servidores públicos, encargados de la seguridad y la procuración de justicia.

Estamos atendiendo una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, referente a la situación de hacinamiento que prevalece en las cárceles de la Ciudad. Cumplimos así con un deber y lo hacemos, además, por razones humanitarias.

Existe una sobrepoblación: la capacidad normal es de 16 mil reclusos y tenemos 23 mil 200. Por eso, trabajamos con urgencia para terminar, en diciembre, el reclusorio de Santa Martha Acatitla y la ampliación de cuatro más.

El penal de Santa Martha -de acuerdo con un convenio suscrito con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal-, será operado por esa dependencia y se ocupará con los 3 mil 500 reclusos procesados y sentenciados por el fuero federal.

Reitero el compromiso de seguir limpiando de corrupción la totalidad del sistema de seguridad pública y procuración de justicia. En lo que va del gobierno, fueron destituidos 692 policías preventivos y 24 policías judiciales. Han sido cesados 5 jefes que están sometidos a investigación y se han procesado judicialmente a 2 mil 140 servidores públicos.

La meta es cero impunidad. La decisión es clara y tajante: no permitiremos, en absoluto, el contubernio entre autoridades y delincuencia organizada.

Agradezco el apoyo de esta Asamblea para exigir a los dueños de los bancos que garanticen la seguridad de sus clientes.

Estamos promoviendo tres reformas legales: una, para perseguir de oficio delitos de cuello blanco; otra, para aumentar las penas a conductores que, en estado de ebriedad, causen lesiones graves a terceros; y una más, para evitar que reincidentes en delitos graves alcancen el beneficio de la libertad bajo fianza.

Pronto enviaremos a esta Asamblea la Iniciativa de Ley Orgánica de la Seguridad Pública del Distrito Federal, y la Iniciativa de Ley de Convivencia Vecinal que suplirá a la Ley de Justicia Cívica.

Es mucho lo que está pendiente en materia de seguridad pública. La tarea no es fácil, pero tenemos la decisión inquebrantable de entregar cada vez mejores resultados.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Desde la oposición sostuve que nada ha dañado más al país que la deshonestidad de los gobernantes. Ello ha dado al traste con todo y ha sido la causa principal de la desigualdad social y económica.

Por eso ahora, desde el gobierno y con mayor responsabilidad, estamos comprometidos a erradicarla dondequiera que se exprese.

Afortunadamente, los funcionarios del gobierno están cumpliendo con el criterio de actuar con sencillez y sobriedad. Se conducen bajo la premisa juarista de la "justa medianía" y entienden que la política no puede subordinarse a los negocios personales.

Así también, se han establecido sistemas de control que impiden el desvío de fondos públicos. Por ejemplo: se renovó prácticamente la totalidad del personal de confianza que laboraba en la Tesorería; se ha evitado la falsificación de recibos; se abrió la posibilidad de pagar la mayor parte de contribuciones en sucursales bancarias y se creó una fiscalía especial de la Procuraduría, para perseguir delitos relacionados con el pago de impuestos.

Hemos propiciado la participación de ciudadanos independientes en los consejos de Administración y Comités de Adquisiciones, en todas las áreas del gobierno. Constituimos el Consejo de Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas Públicas. Mantenemos en Internet la nómina y la declaración patrimonial de los funcionarios, y el gobierno publica diariamente sus ingresos y gastos.

Continúa el Programa de Austeridad Republicana. Repito: por cuestiones no sólo administrativas sino de principios, en el gobierno no hay privilegios para servidores públicos ni derroche en el presupuesto. Los más altos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal perciben menos que los regidores de algunos ayuntamientos del país o que directores de área de algunas secretarías del Gobierno Federal.

Hemos cumplido el compromiso de no adquirir vehículos nuevos para funcionarios; de reducir a más de la mitad el gasto en publicidad; de no renovar oficinas ni mobiliario; de recortar el gasto en asadores; viajes al extranjero y víaticos, líneas telefónicas, fotocopiado, energía eléctrica, gasolina, rentas y otros gastos.

La austeridad, para que nadie se confunda, significa rigor, eficiencia pero también justicia.

El año pasado, como resultado de esta política, obtuvimos un ahorro de 3 mil 557 millones de pesos. En lo que va del actual, la cifra asciende a 2 mil 453 millones de pesos, cuyo destino ha sido y seguirá siendo financiar el desarrollo social.

Quiero reiterar que los trabajadores del gobierno recibieron un incremento salarial del 8 por ciento. Al igual que el año pasado, nadie, del sector privado ni del sector público en el país, ha otorgado un incremento con ese porcentaje.

Además, manifiesto que siempre vamos a cumplir con nuestras obligaciones laborales. Por convicción, somos defensores de los trabajadores y respetuosos de la autonomía sindical. Estamos abiertos al diálogo pero no cederemos ante intereses personales o de grupos, por influyentes o poderosos que sean.

Este año hemos dado facilidades a los contribuyentes para estimular la recaudación de ingresos propios. El objetivo es sortear los efectos de la recesión económica sin aumentar impuestos ni hacer recortes al presupuesto.

En el primer trimestre del año se ofrecieron descuentos sucesivos de diez, ocho y seis por ciento en pagos anticipados en Predial y Nómina. A partir de abril, promovimos la condonación parcial de recargos y multas y, el mes próximo, iniciaremos un programa de pago de adeudos en abonos.

Todo ello, a través de campañas de difusión donde se invita a los contribuyentes a cumplir con su responsabilidad.

Estas acciones nos han permitido sostener la recaudación de ingresos propios por encima de lo obtenido en los últimos dos años. Por ejemplo: del 1° de enero al 15 de septiembre del año 2000, ingresaron 22 mil 445 millones; en el mismo período del año pasado, 23 mil 578 millones y, durante este año se han recaudado 27 mil 47 millones. Es decir, hay un incremento nominal de 20.5 por ciento respecto del año 2000 y de 14.7, con relación al año anterior.

Los impuestos con mayor recaudación en la Ciudad son el de Nómina y el de Adquisición de Inmuebles. En comparación con el año pasado, ambos han crecido en 7.5 y 51 por ciento, respectivamente, lo cual demuestra que, aun con la parálisis económica que padece el país, en el Distrito Federal hay actividad productiva y crecimiento económico.

En cuanto a las participaciones federales, éstas pasaron de 15 mil 331 a 14 mil 443 millones de pesos; es decir, un decremento de 4.4 por ciento en términos reales.

Hemos manejado de manera responsable la deuda pública. La política ha sido utilizar, lo menos posible, los recursos de deuda para financiar la construcción de obras y servicios.

Antes de 1994, cada seis años, la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, era condonada y absorbida por el Gobierno Federal. De 1994 al 2000, la deuda pasó de mil 473 a 28 mil 649 millones de pesos. En la última regencia de la Ciudad, la deuda registró una tasa de crecimiento anual de 52 por ciento, en términos reales. Para el período 1997 a 2000 creció, cada año, a una tasa real promedio de 19 por ciento.

Al día de hoy, la deuda asciende a 32 mil 986 millones de pesos; es decir, en esta administración, se tiene una tasa de crecimiento promedio anual del 9 por ciento.

El año pasado logramos una reestructuración de 17 mil 811 millones de pesos a través de subastas, en las que participaron, prácticamente, todos los bancos comerciales y Banobras, con descuentos considerables en las tasas de interés y un ahorro de 344 millones de pesos.

Cabe señalar que, este año, dos empresas autorizadas otorgaron a la deuda del Gobierno de la Ciudad la calificación triple "A", lo cual refleja el bajo riesgo y la capacidad para enfrentar, con recursos propios, la totalidad de los compromisos financieros.

En suma, la hacienda pública de la Ciudad es estable y continúa manejándose con honestidad y eficacia. Hasta ahora, hemos ejercido el 60 por ciento del presupuesto programado y, al final del año, no habrá ni déficit ni subejercicios.

#### **Amigas y amigos:**

Aspiro a representar con dignidad a un gobierno de izquierda, comprometido con la lucha por la igualdad. Un gobierno con un posicionamiento definido, anclado en principios, que busque el cambio de fondo, sin arrastrar inercias ni repetir caminos trillados.

Queremos una sociedad verdaderamente justa, construida sobre la base de la democracia y la defensa de la soberanía nacional.

El gran objetivo es humanizar la convivencia. El conjunto de acciones que nos hemos propuesto y que estamos poniendo en práctica tiene un denominador común: propiciar que en esta Ciudad, los buenos motivos para vivir estén, cada día más, al alcance de todos.

Estos son los diez postulados fundamentales que nos guían:

- 1.- El poder sólo adquiere sentido y se convierte en virtud cuando se ejerce para beneficio de los demás.
- 2.- La protección social del ser humano debe garantizarse desde la cuna hasta la tumba.
- 3.- Por el bien de todos, primero los pobres.
- 4.- La política no puede subordinarse a los negocios.

- 5.- El Estado debe prevalecer por encima de cualquier componenda, sin asfixiar la iniciativa de la sociedad civil.
- 6.- El papel del mercado es generar riqueza. El papel del Estado es gobernar, impartir justicia y establecer equilibrios entre desiguales.
- 7.- Los conflictos no se resuelven por la fuerza, sino por la razón y el Derecho.
- 8.- Un gobierno rico con pueblo pobre, es una inmoralidad.
- 9.- La corrupción debe erradicarse como imperativo ético y porque impide liberar recursos para el desarrollo y produce desigualdad.
- 10.- La democracia auténticamente participativa evita el predominio de las élites.

#### **Amigas y amigos:**

Cuando asumí la responsabilidad como **Jefe de Gobierno**, contraí el compromiso de someterme, cada dos años, al principio democrático de la revocación del mandato.

Informo a esta Asamblea que el domingo 8 de diciembre se convocará a una consulta pública para determinar si me quedo o me voy.

De acuerdo con la Constitución, el pueblo tiene, en todo momento, el derecho de cambiar la forma de su gobierno. Es decir, el pueblo pone y el pueblo quita.

Si la gente decide que continúe, seguiré trabajando con el mismo compromiso y la misma responsabilidad. Si la gente decide que me vaya, el 1º de enero de 2003 tendrán ustedes mi solicitud de licencia para que designen a un sustituto.

Reitero: como hombre de ideas, como luchador social, la mayor frustración en mi vida sería convertirme en una carga indeseable, en lastre por todo un sexenio. Además, estoy absolutamente convencido de que nadie podría gobernar bien esta gran Ciudad sin el respaldo de la gente.

Con el pueblo todo; sin el pueblo, nada.

Muchas gracias.

### **TERCER INFORME DE GOBIERNO Ciudad de México, 17 de septiembre de 2003**

#### **Señoras y señores diputados,**

**Ciudadano Ilustre Juan Luis González Alcántara Carrancá, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal,**

#### **Amigas y amigos:**

De conformidad con el Estatuto que nos rige y en cumplimiento de mi obligación, presento ante esta Asamblea Legislativa el Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública.

Expreso a ustedes, diputadas y diputados, mi reconocimiento sincero. Estoy seguro de que esta nueva Legislatura sabrá interpretar el sentir de la gente y pondrá el interés general, por encima de protagonismos particulares y partidistas.

Por mi parte, reitero el compromiso de respetar el principio de la división y el equilibrio de poderes.

Por mucho tiempo, en México se vivió bajo un régimen de simulación: el sistema político funcionaba con reglas no escritas; la Constitución se respetaba en la forma pero se violaba en el fondo. La división de poderes era una farsa: el Ejecutivo, en lo esencial, tenía subordinado al Legislativo y al Judicial y era, realmente, el "poder de los poderes".

Ahora, estas prácticas deben erradicarse por completo y mal haríamos si, viniendo de un movimiento democrático, intentáramos mantenerlas o recrearlas.

Por propia convicción, sostengo que los poderes deben funcionar con absoluta independencia y dentro de la órbita de sus atribuciones.

En estos nuevos tiempos, todos debemos auto limitarnos y buscar, más allá de las diferencias inherentes a la vida democrática, puntos de coincidencia en beneficio de la Ciudad.

A lo largo de este gobierno, hemos demostrado que la gobernabilidad es posible sin autoritarismo y con apego a las garantías individuales y sociales de los ciudadanos.

En estos tres años se ha mantenido la estabilidad política. Y lo hemos logrado mediante el diálogo y el acuerdo, y sin recurrir a la represión. Cada día hacemos valer el principio juarista: "nada por la fuerza; todo por la razón y el Derecho".

#### **Gobierno y Seguridad Pública**

El problema que más ocupa nuestra atención y nuestro trabajo es el relacionado con la seguridad pública.

Estoy convencido de que el combate a la delincuencia es más que un asunto de policías y ladrones.

La solución de fondo, la más eficaz y, probablemente, la menos cara, pasa por combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la falta de expectativas.

Por eso, hemos puesto el énfasis en el desarrollo social. Lo hacemos, principalmente, por humanismo pero, también, por un razonamiento elemental: sin justicia no hay seguridad, ni tranquilidad, ni paz social.

Con esta concepción, se puso en marcha un programa de atención a jóvenes de 160 barrios y colonias, detectados como los de más alta incidencia delictiva y donde, a la vez, es más evidente la desintegración familiar.

El programa instituye la figura del "tutor" para llenar el vacío que genera la ausencia del padre o la madre y ofrecer a los jóvenes apoyo moral y alternativas de capacitación para el trabajo, la educación, la cultura y el deporte. Hasta ahora, se cuenta con 300 tutores que están atendiendo a 7 mil 116 muchachos.

Claro está que, también, enfrentamos a la delincuencia con información, trabajo coordinado, profesionalismo, reconocimientos a los buenos servidores públicos y mucha firmeza y perseverancia.

Todos los días, desde muy temprano, nos reunimos el secretario de Gobierno, el Procurador, el secretario de Seguridad Pública y la consejera Jurídica, para revisar la incidencia delictiva de las últimas 24 horas y tomar decisiones oportunas para contrarrestarla.

Lo mismo hacen 70 equipos de trabajo de esas dependencias, en igual número de demarcaciones en toda la Ciudad.

La estrategia nos ha dado muy buenos resultados: antes, el Ministerio Público, la Policía Judicial, el Juez Cívico, la Policía Sectorial Preventiva y los gobiernos delegacionales actuaban, cada quien, por su cuenta. Ahora, se integran en las 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad y Justicia y, desde abajo, todos los días y con la participación de los vecinos, combaten el flagelo de la delincuencia.

Por otra parte, cada vez se logra una mayor efectividad en la detención de presuntos delincuentes y en las consignaciones. Por ejemplo: del primero de enero al 16 de septiembre del año pasado, la Policía Preventiva detuvo a 26 mil 499 personas y, en el mismo periodo, de este año, a 34 mil 347; un 30 por ciento más.

Así sucedió también con las consignaciones del Ministerio Público que, en los periodos comparados, pasaron de 20 mil 819 a 25 mil 752; un incremento de 24 por ciento.

Ahora bien, aunque no basta con endurecer las penas para el combate a la delincuencia, la nueva reforma al Código Penal, que sanciona con mayor rigor el robo y la reincidencia, está dando más seguridad a los habitantes del Distrito Federal.

A la vez, estamos atendiendo una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, referente a la situación de hacinamiento que prevalece en las cárceles de la Ciudad.

De ahí que estemos ampliando espacios: se construyó el nuevo penal de Santa Martha, en acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, que será ocupado en octubre por 2 mil 500 reclusos, procesados y sentenciados del fuero federal.

En diciembre se terminará la construcción del reclusorio femenino, el cual tendrá una capacidad para albergar a mil 100 mujeres, con guardarla y otras instalaciones adecuadas y dignas.

Reitero mi compromiso de seguir limpiando de corrupción la totalidad del sistema de seguridad pública y procuración de justicia. En lo que va del gobierno, han sido destituidos 2 mil 689 policías preventivos y 180 policías judiciales y se ha procesado, judicialmente, a 3 mil 440 servidores públicos.

En contraste, se han otorgado reconocimientos por desempeño ejemplar a 739 policías preventivos; a 567 judiciales y a 570 servidores públicos de las Coordinaciones Territoriales.

Lamentablemente, en cumplimiento del deber, han perdido la vida 66 policías, cuyos familiares han recibido y seguirán recibiendo todo nuestro apoyo.

En cuanto a la incidencia delictiva, los resultados concretos son los siguientes:

En el periodo de 1995 a 1997 se denunciaron, en promedio, 654 delitos diarios; de 1998 a 2000 fueron 586 y, en lo que va de nuestro gobierno, el promedio es de 478. Es decir, 27 y 18 por ciento menos, respectivamente.

Como es sabido, muchos delitos no se denuncian y existe la llamada cifra negra. Por eso, nuestra evaluación más fidedigna consiste en el análisis de casos como el homicidio y el robo de vehículo, cuyos datos y denuncias, por razones obvias, se apegan bastante a la realidad.

Por ejemplo, en el periodo 1995-1997 se registraron, en promedio, 2.98 homicidios dolosos cada día; de 1998 a 2000, bajó a 2.34 y, en lo que va de nuestra administración, se ha reducido a 2.1. Según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, la Ciudad de México ocupa el lugar 16 en homicidios, entre las 32 entidades federativas del país.

En cuanto a robo de vehículo, comparando los mismos periodos, de 156 por día, pasó a 125 y, en los 34 meses que llevamos, el promedio diario es de 98. O sea, 37 y 21 por ciento menos, respectivamente.

Estos datos provienen de las estadísticas de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, pero coinciden con mediciones que realizan organizaciones de la sociedad civil.

Tal es el caso de la evaluación trimestral que, desde 1993, efectúa la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Según esta fuente, de 1995 a 1997, el índice de robo a negocios en la Ciudad fue de 28.4; de 1998 a 2000, de 18.1 y, en lo que va de nuestra administración, es de 8.6. Inclusive, en el trimestre de junio a agosto de este año, ha sido de 6.5. La propia Cámara de Comercio ha reconocido que se trata del índice más bajo en diez años.

Asimismo, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros sostiene que, durante este año, en la Ciudad de México se ha registrado una disminución del 11.45 por ciento en robo de vehículos asegurados mientras que, en el resto del país, se incrementó en 10.48 por ciento.

Este organismo dio a conocer que, en este año, en el Distrito Federal, la recuperación de autos robados asegurados es del 73 por ciento y, a nivel nacional, del 54.

En suma: Se ha podido contener la inseguridad pública y disminuir algunos delitos de manera significativa, y lo hemos logrado en una época de recesión económica cuando, por lo general, se desborda la delincuencia. Pero, obviamente, aún no estamos satisfechos. Todavía los índices siguen siendo altos. Todavía es mucho el dolor y el coraje que ocasiona la inseguridad. Todavía este problema es el que más preocupa a la gente. De ahí que reiteremos el compromiso de seguir trabajando hasta alcanzar mejores resultados y más tranquilidad y una mayor seguridad pública.

### **Progreso con Justicia**

Día a día hacemos realidad nuestro principio rector: "Por el bien de todos, primero los pobres".

El principal objetivo del gobierno es establecer en la Ciudad un Estado igualitario y fraterno donde los pobres, los débiles y los olvidados encuentren protección ante las incertidumbres económicas, las desigualdades sociales, las desventajas y otras calamidades, y donde se pueda vivir sin angustias ni temores.

El Estado igualitario y fraterno que postulamos contempla, entre otras cosas, el derecho a la pensión universal ciudadana.

Por eso, desde el inicio de este gobierno se garantiza a 325 mil adultos mayores de 70 años, una pensión alimentaria como una mínima recompensa para quienes, con su trabajo, han ayudado a construir esta gran Ciudad.

Este programa se justifica por razones humanitarias y porque no podríamos hablar de justicia si los ancianos siguen viviendo con tantas privaciones y en el olvido. Si bien es cierto que ahora vivimos más tiempo, no se trata, únicamente, de alcanzar más edad sino de vivir mejor y de ser felices.

En consecuencia, el día de hoy, con una enorme dicha entregué a ustedes la Iniciativa de Ley para Establecer el Derecho a la Pensión Alimentaria para Todos los Adultos Mayores Residentes en el Distrito Federal.

Esta propuesta, de texto sencillo y breve pero con un profundo contenido humano, elevaría a rango de ley este programa para que, esté quien esté en el gobierno, sea obligatorio apoyar a todos los ancianos que viven en la Ciudad, con una pensión diaria no menor a la mitad de un salario mínimo.

Se trata de un acto de elemental justicia. Un gobierno democrático y de izquierda sólo se justifica si trabaja por el bienestar y la felicidad de la gente.

También me da gusto informar que 64 mil 883 personas con discapacidad, obtienen una beca por 668 pesos mensuales y que hemos alcanzado la meta de cubrir, al cien por ciento, las zonas donde habitan los más pobres.

En lo que va del gobierno, 16 mil 666 niñas y niños de madres solteras, se benefician con una beca mensual, por el mismo monto, para sus estudios. Se han entregado 273 millones de desayunos escolares a 642 mil niños; 3 millones 437 mil libros de texto gratuito para secundaria y se han distribuido 5 millones 180 mil vales de despensa, para compensar el aumento al precio de la leche Liconsa.

El desarrollo no sólo depende de una adecuada política monetaria, de baja inflación y de disciplina fiscal. Hace falta, también, el crecimiento sostenido de la economía y del empleo.

A diferencia de quienes esperan con docilidad a que el mercado reaccione por sí mismo, nosotros creemos que es indispensable la intervención pública, para reactivar la economía, sobre todo, en épocas de recesión.

Por eso, aún cuando los principales instrumentos de política económica no están en manos del Gobierno del Distrito Federal, estamos orientando el presupuesto a impulsar las actividades productivas, la industria de la construcción y la creación de empleos.

El ejemplo más significativo es el programa de vivienda que tiene un efecto multiplicador: se beneficia a la gente humilde, se reactiva la economía y se generan empleos.

La meta para el sexenio es de 150 mil acciones y, a la fecha, llevamos 73 mil 692, el 49 por ciento; es decir: se han terminado 38 mil 600 viviendas; están en construcción 4 mil 655 y se han otorgado 35 mil 92 créditos para el mejoramiento y la ampliación de vivienda en lote familiar.

La inversión ha sido de 5 mil 606 millones de pesos generando, en 568 sitios o frentes de trabajo, 99 mil 400 empleos directos.

Mención especial merece el programa para la desocupación voluntaria de inmuebles de alto riesgo en el centro de la Ciudad, cuyo principal propósito es evitar desgracias humanas.

En una primera etapa, se han expropiado 108 edificios ruinosos, donde habitaban mil 500 familias humildes que, actualmente, viven en albergues, hoteles y campamentos, en tanto se les construyen sus viviendas definitivas.

Continúa la entrega de fondos para el mantenimiento y rehabilitación de unidades de interés social. Hasta la fecha, se han beneficiado 2 mil 117 conjuntos habitacionales.

En lo que va del gobierno, hemos entregado 26 mil 321 escrituras a familias que no habían podido regularizar su propiedad, en 14 delegaciones.

Con el mismo propósito de fortalecer la economía desde abajo y con la gente, en 34 meses, se han otorgado 82 mil 45 créditos para el autoempleo; mil 983 créditos para las micro y pequeña empresas; 43 mil 821 becas de capacitación a desempleados y mil 295 apoyos a proyectos productivos rurales.

Seguimos impulsando la educación pública. El año pasado se inauguraron las sedes definitivas para las preparatorias en Álvaro Obregón, Tlalpan, Azcapotzalco, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Tláhuac y, en lo que va del año, las de Cuajimalpa, Xochimilco, Tlaxiaco y Gustavo A. Madero. En diciembre, a más tardar, quedarán concluidas las instalaciones en Iztacalco, Cuauhtémoc, Milpa Alta y Magdalena Contreras.

Actualmente, a las 16 preparatorias del Gobierno del Distrito Federal asisten 8 mil 585 alumnos y se cuenta con 600 profesores. La meta es lograr que, a finales del sexenio, la matrícula por lo menos, se duplique.

Por su parte, la Universidad de la Ciudad de México cuenta con cuatro edificios y hoy iniciamos la construcción de la sede principal en San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Actualmente, cursan sus estudios dos mil 173 estudiantes con 260 académicos y el propósito es que, para el 2006, se atienda a 10 mil muchachos. Más allá de cualquier reflexión teórica o filosófica, un buen gobierno es, sencillamente, aquel que contribuye a la felicidad de la gente. Y, de todos los beneficios que puede ofrecer el gobierno, la salud es lo que produce una mayor felicidad.

Por eso, estamos cumpliendo el compromiso de garantizar, a los pobres de la Ciudad, atención médica y medicamentos gratuitos en centros de salud y hospitales del Gobierno del Distrito Federal. Hasta ahora, se benefician 493 mil núcleos familiares no protegidos por la seguridad social; 246 mil adultos mayores y 2 mil 300 enfermos de SIDA.

Estamos mejorando la infraestructura de salud. En 34 meses de gobierno, se han rehabilitado los hospitales de Tlaxiaco, el "Gregorio Salas" y el "Rubén Leñero"; también los de Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tacubaya y La Villa. Se pusieron en servicio dos nuevos centros de salud: uno en Tlalitenco, y otro en Buenavista (Iztapalapa), así como una clínica comunitaria en Mixquic.

Están por terminarse las obras de rehabilitación en el hospital materno infantil de Cuauhtémoc y la cuarta etapa del "Rubén Leñero"; los hospitales pediátricos en Xochimilco y Moctezuma. Pronto se iniciará también el centro de salud de Santa Catalina (Iztapalapa).

Este programa va acompañado de la adquisición de instrumental y equipo médico de alta tecnología, así como de la sustitución de la red de gases medicinales en diez unidades hospitalarias.

Actualmente, el sistema de salud de la Ciudad atiende en consultas y urgencias, a cerca de seis millones de personas por año; se hospitalizan más de cien mil pacientes y se atienden 40 mil partos. La demanda de servicios ha venido creciendo a razón de diez por ciento anual.

Por eso, ya estamos trabajando en la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de un nuevo hospital general, de 144 camas, en Iztapalapa.

Seguimos consolidando a la Ciudad como el gran centro de los espectáculos artísticos, culturales y deportivos del país.

En apoyo de las actividades artísticas destaca el montaje de la exposición "México, naturaleza viva", en las rejas del Bosque de Chapultepec, realizada en colaboración con el Gobierno Federal y empresas privadas y que ha sido vista por alrededor de un millón de personas.

Se han apoyado 177 proyectos artísticos de diversos géneros y la realización de 74 exposiciones, individuales y colectivas, entre las cuales resalta el Homenaje a José Guadalupe Posada. Asimismo, se organizó el Primer Congreso de Cronistas e Historiadores de la Ciudad de México y la feria "La ciudad, un libro abierto" en el zócalo.

Se reinauguró la sala de conciertos "Silvestre Revueltas" y se terminaron los trabajos de remodelación del Teatro y del Museo de la Ciudad.

Con la donación generosa de obras plásticas de numerosos artistas, se inauguró el espacio escultórico en el Bosque de San Juan de Aragón. Está por instalarse una exposición escultórica en Paseo de la Reforma, en la que participarán 80 artistas con el tema del natal.

Está en marcha el programa "De fiesta en el DF", con la cooperación de empresarios del espectáculo, hoteleros, restauranteros, agencias de viaje y medios de comunicación. El objetivo es exaltar el orgullo por la Ciudad y fomentar la afluencia turística del resto del país hacia la capital, en especial, los fines de semana, cuando la ocupación hotelera baja considerablemente.

Desde el inicio de este programa, el 12 de marzo pasado, se han organizado once conciertos masivos gratuitos en el zócalo, con una asistencia de 700 mil personas. Se ha difundido una cartelera con eventos especiales, ferias, festivales, exposiciones y actividades deportivas.

El programa "De fiesta en el DF" y otras actividades artísticas y culturales han contribuido, en mucho, a mejorar la afluencia turística hacia el Distrito Federal. La derrama proveniente del gasto de los turistas nacionales e internacionales se ha incrementado y, al primer semestre, acumula 17 mil 520 millones de pesos, 3.5 por ciento superior al mismo periodo del año pasado.

Un dato significativo es que los camiones turísticos, mejor conocidos como turibús y que empezaron a funcionar en septiembre de 2002, hasta diciembre del año pasado habían transportado a 15 mil personas y, en lo que va de este año, han paseado a más de 120 mil.

Pero no sólo se trata de que la gente de aquí y la de afuera ponga sus ojos en el Distrito Federal. Queremos demostrar que la Ciudad no sólo funciona sino que es, además, un espacio excepcional para la cultura y el esparcimiento. Queremos que no se ponga el acento, como tanto suele hacerse, sólo en lo que puede parecer negativo. Queremos demostrar que esta Ciudad de todos los mexicanos puede y debe ser motivo de orgullo.

### **Desarrollo Sustentable**

Estamos empezando a revertir la tendencia de crecimiento urbano desordenado que se impuso en las últimas décadas.

En el Bando número Dos se dio a conocer la estrategia de reordenamiento territorial y nos hemos entregado a la tarea de persuadir a todos los actores que participan en el desarrollo urbano, sobre la conveniencia de orientar el crecimiento poblacional hacia las delegaciones del centro, donde se cuenta con una mayor infraestructura de servicios.

Conviene destacar que, durante los últimos treinta años, mientras en las nueve delegaciones del sur y del oriente la población creció en forma desproporcionada, en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza disminuyó en un millón 200 mil habitantes.

De modo que el objetivo ha sido detener el crecimiento de la mancha urbana en zonas rurales, boscosas y de recarga de mantos acuíferos y, al mismo tiempo, impulsar la construcción de vivienda en las delegaciones del centro.

En otras palabras, en dos años y diez meses de gobierno se ha contenido el crecimiento urbano en las delegaciones del sur y del oriente de la Ciudad y, al mismo tiempo, se han autorizado permisos para la construcción de 62 mil 28 viviendas en las delegaciones del centro.

Concretamente, como resultado de esta política, hemos podido repoblar esas demarcaciones con alrededor de 250 mil habitantes.

Sigue siendo prioridad el abasto suficiente de agua. Con el programa de detección y reparación de fugas no visibles, se han rehabilitado 558 kilómetros de tubería en lo que va del gobierno, para contar con un ahorro de dos mil litros por segundo.

Se pusieron en operación cinco nuevos tanques de almacenamiento y cinco plantas potabilizadoras en Iztapalapa e Iztacalco, con lo cual ha mejorado la calidad y se incrementó en mil litros por segundo la dotación de agua en esas delegaciones.

Estas obras nos permitieron enfrentar, sin problemas, la temporada de estiaje y se garantizó el abasto de agua en zonas donde el suministro es escaso.

Con una visión de mediano plazo y para contrarrestar la sobreexplotación del acuífero, estamos aplicando el programa integral de actualización de la planta de tratamiento y recarga del Cerro de la Estrella. La meta es que, a fines del sexenio, se estén inyectando, artificialmente, cuando menos dos mil litros por segundo.

En esta temporada de lluvias se aplica un programa especial para evitar inundaciones. Aprovecho para recordar que, desde el inicio de esta administración, se construyeron dos grandes plantas de bombeo, con capacidad de 60 mil litros por segundo, que están siendo de mucha utilidad para desalojar, en tiempo mínimo, las aguas residuales.

Ya resuelto el problema del bombeo, trabajamos en la construcción de colectores pluviales, en zonas bien localizadas de la Ciudad donde, tradicionalmente, se padecen inundaciones. Están en obra los colectores en CTM Aragón, en La Cuchilla del Tesoro, en San Juan de Aragón, en Río de Guadalupe y las plantas de bombeo de agua pluvial y drenaje sanitario en Constitución de 1917, en Pantitlán y en CTM Aragón.

Se trabaja en el saneamiento del vaso de la presa en San Joaquín y se construye un túnel de mil 140 metros de longitud, para mejorar el drenaje de la zona de Culhuacán.

En cuanto al desazolve, en 34 meses, se han limpiado 24 mil 800 kilómetros (dos veces la longitud total de la red) y se han extraído un millón 120 mil metros cúbicos de azolve de ríos, presas, lagunas de regulación, túneles y canales.

Permanentemente, se da mantenimiento a los 201 kilómetros de la red del Metro, así como a los trenes y a las instalaciones. Hasta ahora, se han hecho trabajos de ingeniería y renovación de vías en las líneas "A", 2, 5 y 9.

Cerramos la operación para la compra de 45 trenes con 405 vagones para el Metro, con una inversión de 5 mil 700 millones de pesos. Se trata de la adquisición más cuantiosa del gobierno. Ya entregamos un anticipo de mil 200 millones de pesos y los primeros trenes comenzarán a llegar en septiembre del año próximo.

Diariamente, las empresas públicas de transporte (el Metro, el tren ligero, los trolebuses y los autobuses de la RTP), movilizan a 5 millones 500 mil pasajeros. Además, el precio del boleto sigue siendo de dos pesos, el más bajo en todo el país.

Al mismo tiempo, estamos promoviendo la renovación del parque vehicular del transporte concesionado. A la fecha, se han dado apoyos para la sustitución de mil 649 microbuses, y se han otorgado mil 415 créditos a taxistas, para el cambio de sus unidades.

Está en marcha el programa de obras viales, cuyo propósito es mejorar el tráfico vehicular de poniente a oriente y de norte a sur de la Ciudad.

Parte de este programa es el Distribuidor Vial San Antonio, obra que se realizó, con calidad y belleza, en apenas nueve meses.

Asimismo, mediante un convenio de cooperación con la iniciativa privada, están en construcción tres grandes puentes en las barrancas de Santa Fe. Este año, comenzaremos otros tres en el Eje 5 Poniente y se ampliará la Avenida Centenario.

Hoy iniciamos la edificación del segundo piso en Periférico, en el tramo que va de San Antonio a San Jerónimo. Hasta ahora, hemos contratado la construcción de pilas y zapatas; adquirimos todo el concreto que se requiere; está en proceso la compra del acero y se emitió la convocatoria para licitar la hechura de columnas y trabes, así como el montaje.

La primera etapa de esta obra -el tramo San Antonio-Las Flores-, se terminará en mayo y, la totalidad, a finales del 2004.

También continúa la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza. Estará terminado el 15 de diciembre de este año y forma parte del programa para convertir al Eje 3 Oriente en una vía rápida, de 35 kilómetros, paralela a Insurgentes, que cruzará las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco y que reducirá los tiempos de traslado de norte a sur de la Ciudad.

Para ello, están en construcción los puentes Fray Servando y Avenida del Taller. Entre 2004 y 2005, se harán ocho puentes más, incluido el de Muyuguarda, en Xochimilco, que ya está en obra con un avance del 65 por ciento.

En junio se inauguró la tercera etapa de la rehabilitación del zoológico de San Juan de Aragón y ya comenzamos la construcción de dos exhibidores más, así como el arreglo de los Jardines centrales. Actualmente, visitan este importante centro de recreación 140 mil personas al mes.

En coordinación con los gobiernos delegacionales de Xochimilco y Benito Juárez, pusimos en funcionamiento dos nuevas estaciones de bomberos. En 34 meses, sólo un día tuvimos contingencia ambiental, los servicios públicos se prestan regularmente y la Ciudad funciona con normalidad.

Al tomar posesión del gobierno, sostuvimos que impulsaríamos la creación de parques industriales de alta tecnología dedicados, fundamentalmente, a las telecomunicaciones, la informática y la electrónica, en razón de que estas empresas ocupan mano de obra calificada, no contaminan y es bajo su consumo de agua.

Por eso, informo que, hace cinco días, inauguramos la primera etapa de la Universidad Tec Milenio, en Azcapotzalco, integrada a una empresa productora de equipos para computadoras que generará 500 empleos permanentes. Este innovador modelo, concebido por nosotros y por el Instituto Tecnológico de Monterrey, vinculará en un mismo proceso, la educación con la industria.

En cuanto a imagen urbana, avanzamos significativamente en la rehabilitación del Corredor Reforma-Centro Histórico.

A finales de abril terminamos la sustitución de losetas en camellones y banquetas en Paseo de la Reforma, entre Lleja e Insurgentes y concluyeron las obras de iluminación y jardinería en el tramo Lleja-Fuente de Petróleos, así como las tres bahías que facilitan el acceso al Bosque de Chapultepec.

También se terminó la primera etapa de restauración de La Alameda Central; la edificación de la Plaza Juárez, y se realizó el arreglo de las calles Madero, 5 de Mayo, Bolívar, Isabel la Católica, 16 de Septiembre, Donceles, Venustiano Carranza, Motolinía y una parte de Palma, Guatemala y 5 de Febrero. El mes próximo inauguraremos la rehabilitación de la calle Tacuba.

El programa para el Corredor Reforma-Centro Histórico incluye mejoras en el drenaje, instalaciones subterráneas de teléfono y electricidad; repavimentación, arreglo de banquetas, alumbrado público, iluminación de inmuebles, mobiliario urbano, remozamiento de fachadas y acciones de limpieza, jardinería, retiro de comercio informal y seguridad pública.

Mención especial merece el convenio que suscribimos con el Gobierno Federal para construir, en la Plaza Juárez, la nueva sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También allí, el mes próximo, se iniciará la construcción de una torre para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con estos edificios y los demás que se levantarán, culminará la rehabilitación integral de esta zona de la Ciudad, abandonada desde los sismos de 1985.

Durante estos trabajos, el Gobierno del Distrito Federal ha invertido en, Paseo de la Reforma, 248 millones de pesos; en La Alameda Central, incluyendo la adquisición de predios para la Plaza Juárez, 239 y, en el Centro Histórico, 169, lo que hace un total de 656 millones de pesos.

Por su parte, en la misma zona, la iniciativa privada desarrolla 195 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles, con una inversión comprometida de 15 mil millones de pesos.

Esta convergencia de inversión pública y privada muestra, con claridad, uno de los rasgos característicos de nuestro modelo de desarrollo: la búsqueda de equilibrios entre el papel rector del Estado y la función que corresponde al mercado.

En la práctica, estamos demostrando que es posible armonizar política con administración; intervención pública con participación privada; progreso con justicia y crecimiento con bienestar.

Este modelo genera más prosperidad y armonía que la política neoliberal y, además, no propicia desequilibrios económicos ni desconfianza entre los inversionistas.

Por ejemplo: fortalecer la economía popular y fomentar, al mismo tiempo, la inversión privada, ha dado como resultado que el desempleo en la Ciudad se haya mantenido, en lo que va de nuestra administración, en 3 por ciento, la tasa promedio más baja en las últimas cuatro administraciones.

Otro ejemplo de esos efectos positivos, es la llegada de inversión extranjera a la Ciudad. Según la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, de enero de 2001 a julio de 2003, la inversión extranjera directa en el Distrito Federal suma 28 mil 351 millones de dólares, que representan el 68 por ciento del total nacional.

Aun descontando los 12 mil 500 millones de dólares, por la venta de Banamex a Citigroup en 2001, la inversión extranjera en la Ciudad ha sido del 54 por ciento, con relación al total del país, mientras que en el 2000 fue del 48 por ciento.

### Administración y Finanzas

La hacienda pública también se beneficia con el modelo de desarrollo que postulamos y practicamos.

Aún con la parálisis que padece la economía nacional, y sin aumentar impuestos ni derechos en términos reales, la recaudación es cada vez mayor.

Una muestra es el comportamiento de los dos impuestos vinculados, directamente, a la actividad económica: el de Nómina y el de Adquisición de Inmuebles.

Por ejemplo: Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2000, la recaudación por estos impuestos sumó la cantidad de 4 mil 129 millones de pesos, mientras que, en el mismo periodo de este año, llegó a 5 mil 307 millones; es decir, se registró un incremento del 12 por ciento en términos reales.

Cada año, hemos logrado aumentar los ingresos propios. En el 2000, fueron 32 mil 546 millones; en el 2001, 35 mil 569; en el 2002, 38 mil 539 y, este año, se espera recaudar 40 mil 417 millones. Esto significa un incremento promedio del 3 por ciento anual en términos reales.

Las participaciones federales, del 1 de enero al 15 de septiembre de 2000, fueron de 14 mil 100 millones de pesos y, en el mismo periodo de este año, aumentaron a 16 mil 352 millones.

El incremento en la recaudación se debe, también, a que hay un mayor control administrativo en la Tesorería. Se ha combatido la corrupción; hemos simplificado trámites; se puede pagar la mayor parte de las contribuciones en sucursales bancarias y tiendas de autoservicio; hay descuento por pagos anticipados y en recargos y multas; hay campañas de difusión, invitando a los contribuyentes a cumplir con su responsabilidad y, sobre todo, hay confianza entre la gente que sabe que aplicamos bien el dinero de sus impuestos.

Aquí aprovecho para responder a quienes, por desinformación o mala fe, sostienen que lo realizado en la Ciudad, ha sido a costa de un "crecimiento desmedido" de la deuda pública.

Conviene explicar que, antes de 1994, cada seis años, la deuda pública del Departamento del Distrito Federal era condonada y absorbida por el Gobierno Federal.

Durante la última regencia, de 1995 a 1997, la deuda llegó a 11 mil 789 millones de pesos; de 1998 a 2000, sumó 28 mil 650 y, al cierre de agosto de este año, es de 37 mil 840 millones de pesos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, durante el sexenio 1988-1994, el crecimiento promedio anual de la deuda fue de 11 por ciento; de 1995 a 1997, la deuda creció, en términos reales, a una tasa anual de 52 por ciento; de 1998 a 2000, el promedio fue de 19 por ciento. Entre diciembre de 2000 y agosto de 2003, el crecimiento anual de la deuda pública es de 6 por ciento; es decir, la tasa de crecimiento más baja en quince años.

Es más: este año, el endeudamiento neto autorizado fue de 3 mil millones de pesos, cantidad menor a la destinada para pagar amortizaciones.

Se trata del techo de endeudamiento, solicitado al Congreso de la Unión, más bajo desde 1995.

El año próximo lograremos el propósito de que el incremento de la deuda pública sea menor, en términos reales, al crecimiento de los ingresos propios del gobierno.

Lo cierto es que, a nuestros adversarios les cuesta trabajo aceptar que es posible el desarrollo, si se administra el presupuesto con disciplina, eficiencia, honradez y sin derroche.

Durante esta administración, la inversión de capital ha crecido más que el gasto corriente. Es decir: ha habido más recursos para obras y menos aparato burocrático.

Por ejemplo, en el 2000, las partidas destinadas a Sueldos y Salarios, Materiales y Suministros, así como a Servicios Generales, sumaron 38 mil 849 millones de pesos. Este año, alcanzarán la cifra de 41 mil 529 millones; considerando la inflación, ha habido una reducción de 5.8 por ciento en términos reales.

Esta disminución se registra, aún cuando hemos cumplido el compromiso de incrementar, cada año, los sueldos de los trabajadores de base y operativos en dos puntos, por encima de la inflación.

Mientras tanto, el gasto destinado a obras públicas e inversión financiera fue, en 1997, de 9 mil 210 millones de pesos; en el 2000, de 10 mil 825 y, este año, de 15 mil 854 millones; esto es, 4.5 y 30 por ciento más, respectivamente, en términos reales.

El Programa de Austeridad Republicana nos ha permitido liberar recursos para el desarrollo social.

Al reducirse los sueldos de los altos servidores públicos, al no adquirir vehículos nuevos para funcionarios, al no remodelar oficinas, al no tener más de cinco asesores por secretaría, al bajar el gasto de publicidad, y al

ajustar el consumo en teléfono, fotocopiado, energía eléctrica, gasolina, rentas, viáticos y otras erogaciones, se ha logrado un ahorro de más de 8 mil millones de pesos en lo que va del gobierno.

Además, no se permite la corrupción, el influyentismo, el coyotaje, las componendas ni ninguna otra de esas lacras características de la política tradicional.

El Gobierno del Distrito Federal es el único en el país que publica, diariamente, sus ingresos y gastos. La nómina aparece en internet y hemos abierto los Consejos de Administración y los Comités de Adquisiciones, para que 300 ciudadanos independientes participen, con derecho a voz y voto, en decisiones relacionadas con el manejo administrativo, la obra pública y las compras del Gobierno.

Cada tres meses informamos a esta Asamblea sobre Ingresos y egresos y, con la misma frecuencia, lo hacemos a toda la gente; inclusive, a diario estamos en contacto con los medios de comunicación, atendiendo sus peticiones de información.

Por eso, el diferendo acerca de la Ley de Transparencia no tiene que ver con su contenido sino, fundamentalmente, con la forma cómo se integró el Consejo y con la pretensión de crear un oneroso aparato burocrático.

Debe quedar claro: no nos oponemos a la transparencia. Por el contrario, consideramos que es una regla básica en una sociedad democrática. Además el Gobierno está integrado por hombres y mujeres con convicciones y principios, y ha dejado de ser una "fábrica de nuevos ricos".

#### **Amigas y amigos:**

Poco a poco hemos ido avanzando porque, en contra de lo que se piensa, no es tan complicado gobernar esta gran Ciudad.

Es cierto que hay rezagos, escasez de recursos económicos y los problemas son complejos. Pero, también hay elementos buenos y condiciones inmejorables para hacer un buen gobierno.

El principal recurso de la Ciudad es su gente: Aquí viven las personas con más alto nivel de escolaridad, las más informadas y las más politizadas del país. Aquí están los centros culturales, religiosos, turísticos, financieros y administrativos más importantes de México. Pero, sobre todo, aquí vive la gente con más tradición de solidaridad y eso es lo que estimo más importante. Sólo aquí y en las comunidades indígenas de México he visto tanta generosidad.

Por eso, no ha sido difícil la comunicación con la mayoría de los habitantes del Distrito Federal y hemos establecido una alianza implícita: nosotros cumplimos y ellos participan y nos dan su apoyo generoso.

La clave está en seguir siendo congruentes y en actuar con apego a principios, sin alejarnos de los sentimientos y de las necesidades de la gente.

Nos encontramos a la mitad del camino. En el segundo tramo de esta administración continuaremos trabajando con responsabilidad y entusiasmo. Nada va a distraernos. Sería un contrasentido tener la extraordinaria oportunidad de servir a esta gran Ciudad y divagar y perder el tiempo en otras cosas. Sinceramente, lo digo de todo corazón: Nada es más importante que gobernar para un pueblo bueno, generoso y digno. Muchas gracias.